

Junta de Gobierno

Primera Sesión Ordinaria 2017

1er. Informe de Autoevaluación y Labores del Director General
enero–diciembre 2016

Miguel Ángel Margáin
10/03/2017

Presentación

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación y Labores correspondiente al periodo enero–diciembre de 2016.

El documento consta de ocho apartados y un apéndice, en los que se realiza la Autoevaluación de las actividades y resultados en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

El primer rubro consigna la Integración y Funcionamiento del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio 2016; el segundo apartado se refiere a la Situación Operativa y Financiera de la Entidad, con la información relativa a las actividades del organismo en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

La sección tres del informe integra los programas presupuestarios, incorporándose la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 así como las finanzas y los indicadores financieros en 2016; mientras que la cuarta sección se refiere al cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales.

En el quinto apartado se presenta la información relativa al Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. Por su parte el sexto rubro contiene la atención de observaciones de instancias fiscalizadoras.

El séptimo apartado nos remite a los Asuntos relevantes a destacar y el octavo apartado está dedicado al programa de comunicación social.

Por último, se integra un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad al periodo que se informa y el estado que guarda el inventario de bienes inmuebles del Instituto.

Contenido

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno	5
II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad	17
II.1 Situación Operativa (Logros, Actividades Principales, y Cifras correspondientes).....	17
Metas Físicas	17
Dirección Divisional de Marcas	19
Dirección Divisional de Patentes.....	31
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.....	44
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de información Tecnológica	49
Dirección Divisional de Oficinas Regionales.....	63
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales	82
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	95
II.2 Situación Financiera	101
Estado de Situación Financiera	101
Estado de Resultados	103
II.3 Inventario de bienes inmuebles	104
III. Integración de Programas y Presupuestos	105
III.1 Eficiencia en la captación de ingresos	105
III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	105
III.3 Matriz de Indicadores de resultados (MIR)	119
III.4 Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP).....	121
IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	124
IV.1. Alineación del Programa Operativo Anual con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía.....	124
IV.2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.....	125
IV.3. Acciones y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI	134
IV.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	135
IV.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	141
IV.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....	147
IV.7 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales	148

IV.8 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos	155
IV.9 Avance de lo programado en cada uno de los Compromisos de Gobierno	156
IV.10 Seguimiento a las acciones ejecutivas para Prevenir la Corrupción	156
V. Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional	159
V.a. Resultados del programa de trabajo de Control Interno (PTCI)	159
V.b. Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	160
V.c. Cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016	166
VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras	169
VI.1 Auditoría Externa	169
VI.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras	169
VII. Asuntos relevantes a destacar	172
Programa de abatimiento al rezago y Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el ejercicio de 2016	172
Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisionales de patentes, Marcas y de Protección a la propiedad Intelectual.....	177
Cumplimiento de la armonización contable.....	182
Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014	183
VIII Programa de comunicación social	184
Apéndice	196
Estado de Situación Financiera Comparativo	196
Estado de Resultados	198
Principales Indicadores de Gestión	199
Estado de cambios en la Posición Financiera	200
Inversión Física	202

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial la integración corresponde a 2 representantes de la Secretaría de Economía; 2 representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1 representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-junio de 2016, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en 5 ocasiones, 4 de manera ordinaria y una extraordinaria. La Primera reunión tuvo lugar el 10 de marzo; la Segunda, el 10 de junio, la Primera sesión extraordinaria, el 13 de julio; la Tercera, el 23 de septiembre y la Cuarta el 28 de noviembre de 2016.

Durante el ejercicio, el promedio de asistencia fue de 80 por ciento, es decir, 8 miembros por sesión. De los cuales el 12 por ciento representa a miembros propietarios (1 por sesión), mientras que la asistencia de suplentes es del 88 por ciento (7 por sesión), en el periodo que se reporta.

Asistencia a sesiones de la Junta e Gobierno 2016						
Sesión	Miembros acreditados	%	Propietarios		Suplentes	
			Número	%	Número	%
Primera	9	90	2	23	7	77
Segunda	9	90	1	12	8	88
Primera extraordinaria	9	90	1	12	8	88
Tercera	7	70	0	0	7	100
Cuarta	8	80	1	13	7	87
Promedio	8	84	1	12	7	88

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.


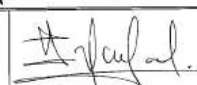


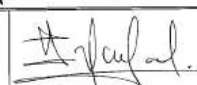









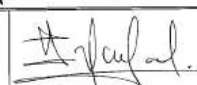














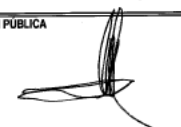

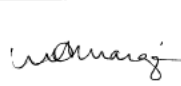

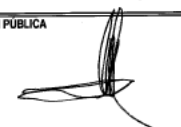

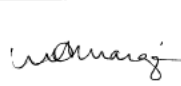




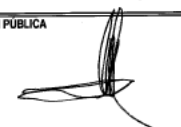

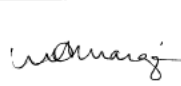
La Secretaría de Relaciones Exteriores, el segundo representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Política de Ingresos no Tributarios), el Centro Nacional de Metrología y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, además de la Presidencia de la Junta son las Dependencias y Entidades que han participado en las 5 sesiones celebradas.

Con 4 asistencias han participado el segundo representante de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

Cabe señalar que al momento de la convocatoria a la sesión, en atención a la recomendación **06/13** formulada por los Comisarios Públicos de la Entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder atender la sesión, se acredite la participación de su suplente, en términos del artículo 17, primer párrafo del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. De igual forma, al realizar la confirmación telefónica de la asistencia de los miembros se les reitera dicha petición.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Listas de asistencia.

Lista de Asistencia 1ra. Sesión Ordinaria – 10 de marzo de 2016																																					
<p style="text-align: center;">SE  IMPI INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Junta de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PRESIDENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;"> Propietario: Idefonso Guajardo Villarreal Secretario de Economía </td> <td style="width: 30%; text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td> Suplente: María del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad </td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE ECONOMIA</th> </tr> <tr> <td> Propietario: María del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad </td> <td></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Alberto Ulises Estaban Medina Director General de Normas </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td> Propietario: Alejandro Staja Ros Director General de Programación y Presupuesto B </td> <td></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Auriana Margarita Hernández Marquina Directora de Programación y Presupuesto del Sector Economía </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>	PRESIDENCIA		Propietario: Idefonso Guajardo Villarreal Secretario de Economía		Suplente: María del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad	1	SECRETARIA DE ECONOMIA		Propietario: María del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad		Suplente: Alberto Ulises Estaban Medina Director General de Normas		SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		Propietario: Alejandro Staja Ros Director General de Programación y Presupuesto B		Suplente: Auriana Margarita Hernández Marquina Directora de Programación y Presupuesto del Sector Economía		<p style="text-align: center;">SE  IMPI INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Junta de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;"> Propietario: Eduardo Camero Godínez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios </td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Alberto Chavesta Novarón Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</th> </tr> <tr> <td> Propietario: Rosario Elena Graham Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Mónica María Antonieta Valverde Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos </td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</th> </tr> <tr> <td> Propietario: Julió César Rodríguez Albarrán Director General de Logística y Alimentación </td> <td></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Eliás Araujo Arcoz Director de Ordenamiento de Mercados </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		Propietario: Eduardo Camero Godínez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios		Suplente: Alberto Chavesta Novarón Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios		SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		Propietario: Rosario Elena Graham Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos		Suplente: Mónica María Antonieta Valverde Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos		SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION		Propietario: Julió César Rodríguez Albarrán Director General de Logística y Alimentación		Suplente: Eliás Araujo Arcoz Director de Ordenamiento de Mercados	
PRESIDENCIA																																					
Propietario: Idefonso Guajardo Villarreal Secretario de Economía																																					
Suplente: María del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad	1																																				
SECRETARIA DE ECONOMIA																																					
Propietario: María del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad																																					
Suplente: Alberto Ulises Estaban Medina Director General de Normas																																					
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO																																					
Propietario: Alejandro Staja Ros Director General de Programación y Presupuesto B																																					
Suplente: Auriana Margarita Hernández Marquina Directora de Programación y Presupuesto del Sector Economía																																					
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO																																					
Propietario: Eduardo Camero Godínez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios																																					
Suplente: Alberto Chavesta Novarón Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios																																					
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES																																					
Propietario: Rosario Elena Graham Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos																																					
Suplente: Mónica María Antonieta Valverde Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos																																					
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION																																					
Propietario: Julió César Rodríguez Albarrán Director General de Logística y Alimentación																																					
Suplente: Eliás Araujo Arcoz Director de Ordenamiento de Mercados																																					
<p style="text-align: center;">SE  IMPI INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Junta de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;"> Propietario: Salvador Jara Guerrero Subsecretario de Educación Superior </td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td> Suplente: David Rueda López Coordinador de Asesoría de la Subsecretaría de Educación Superior </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE SALUD</th> </tr> <tr> <td> Propietario: </td> <td></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Juan Leonardo Menes Solís Coordinador General Jurídico y Consultivo </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</th> </tr> <tr> <td> Propietario: Enrique Cabrera Mendoza Director General </td> <td></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Miguel Gómez Bravo Topeta Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		Propietario: Salvador Jara Guerrero Subsecretario de Educación Superior		Suplente: David Rueda López Coordinador de Asesoría de la Subsecretaría de Educación Superior		SECRETARIA DE SALUD		Propietario: 		Suplente: Juan Leonardo Menes Solís Coordinador General Jurídico y Consultivo		CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		Propietario: Enrique Cabrera Mendoza Director General		Suplente: Miguel Gómez Bravo Topeta Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos		<p style="text-align: center;">SE  IMPI INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Junta de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;"> Propietario: Victor José Lizardi Nieto Director General </td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Ignacio Hernández Gutiérrez Director General de Metrología Mecánica </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</th> </tr> <tr> <td> Propietario: Alfonso Víctor Sáenz Ramírez Comisario Propietario </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td> Suplente: Victor Manuel Loza Félix Comisario Suplente </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td> Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial </td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA		Propietario: Victor José Lizardi Nieto Director General		Suplente: Ignacio Hernández Gutiérrez Director General de Metrología Mecánica		SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		Propietario: Alfonso Víctor Sáenz Ramírez Comisario Propietario		Suplente: Victor Manuel Loza Félix Comisario Suplente		Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA																																					
Propietario: Salvador Jara Guerrero Subsecretario de Educación Superior																																					
Suplente: David Rueda López Coordinador de Asesoría de la Subsecretaría de Educación Superior																																					
SECRETARIA DE SALUD																																					
Propietario: 																																					
Suplente: Juan Leonardo Menes Solís Coordinador General Jurídico y Consultivo																																					
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA																																					
Propietario: Enrique Cabrera Mendoza Director General																																					
Suplente: Miguel Gómez Bravo Topeta Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos																																					
CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA																																					
Propietario: Victor José Lizardi Nieto Director General																																					
Suplente: Ignacio Hernández Gutiérrez Director General de Metrología Mecánica																																					
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA																																					
Propietario: Alfonso Víctor Sáenz Ramírez Comisario Propietario																																					
Suplente: Victor Manuel Loza Félix Comisario Suplente																																					
Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial																																					

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Lista de Asistencia
1ra. Sesión Ordinaria – 10 de marzo de 2016

SE		IMPI	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
Junta de Gobierno		Junta de Gobierno	
LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016		Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016	
INVITADOS			
Octavio Rangel Frausto Oficial Mayor. Secretaría de Economía		Enrique Montauón Ramírez Director Divisional de Administración Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
María Rosalva Ramírez Ramírez Directora General de Programación, Organización y Presupuesto Secretaría de Economía		Ana Gabriela Ayala Nuñez Coordinadora de Planeación Estratégica Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Rodrigo Encalada Pérez Director General de Recursos Humanos Secretaría de Economía		Jorge Alberto Moreno Peón del Valle Coordinador Departamental de Integración Documental y Estadística Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Sandra Patricia Luy Solís Directora de Coordinación Sectorial Secretaría de Economía			
Erick Fabián Marín Lemus Director General Adjunto de Programación Evaluación y de Seguimiento Sectorial			
Emmanuel Villicaña Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
SECRETARIO			
Andrés Alejandro Pérez Frías Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos Secretaría de Economía			
SECRETARIO TECNICO			
Alfredo Carlos Rendón Algara Director General Adjunto de Propiedad Industrial Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
PROSECRETARIO			
Néstor García Aguilar Director Divisional de Asuntos Jurídicos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

**Lista de Asistencia
2da. Sesión Ordinaria – 10 de junio de 2016**

SE		IMPI	
Segunda Sesión 2016 de la Junta de Gobierno		Segunda Sesión 2016 de la Junta de Gobierno	
LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Ciudad de México, a 10 de junio de 2016		Ciudad de México, a 10 de junio de 2016	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
Presidencia	Roberto Gustavo Villarreal Secretario de Economía		
Suplente:	Maria del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad	<i>[Handwritten Signature]</i>	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
Propietario:	Maria del Rocio Ruiz Chavez Subsecretaria de Normatividad y Competitividad		
Suplente:	Alberto Linares Esteban Mirna Director General de Normas	<i>[Handwritten Signature]</i>	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO			
Propietario:	Alejandro Sibaja Roca Director General de Programación y Presupuesto II		
Suplente:	Fernando Lopez Moreno Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones	<i>[Handwritten Signature]</i>	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO			
Propietario:	Edoardo Camero Godínez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios		
Suplente:	Alberto Chavarría Novatín Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios	<i>[Handwritten Signature]</i>	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES			
Propietario:	Rosario Elena Graham Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos		
Suplente:	Mónica María Antonieta Varela Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos	<i>[Handwritten Signature]</i>	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
Propietario:	Jairo César Rodríguez Albarán Director General de Logística y Alimentación		
Suplente:	Elián Araujo Arias Director de Ordenamiento de Mercados		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
Propietario:	David Xochimilco Rueda López Coordinador de Vinculación Estratégica de la Subsecretaría de Educación Superior	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Suplente:			
SECRETARÍA DE SALUD			
Propietario:	Julián Sánchez Sánchez y Tápaz Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		
Suplente:	Lázaro Eduardo Avila Berumen Coordinador de Asesoría del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	<i>[Handwritten Signature]</i>	
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Propietario:	Enrique Cabrero Mondragón Director General		
Suplente:	Miguel Gómez Bravo Tapia Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	<i>[Handwritten Signature]</i>	
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA			
Propietario:	Victor José Lizardi Nieto Director General	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Suplente:			
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA			
Propietario:	Alfonso Víctor Sáenz Ramírez Comisario Propietario	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Suplente:	Victor Manuel Loza Peña Comisario Suplente		
Propietario:	Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	<i>[Handwritten Signature]</i>	

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016


Lista de Asistencia
2da. Sesión Ordinaria – 10 de junio de 2016

  <p>Segunda Sesión 2016 de la Junta de Gobierno</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2016</p>		  <p>Segunda Sesión 2016 de la Junta de Gobierno</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2016</p>	
INVITADOS			
Brenda Patricia Luy Solís Directora de Coordinación Sectorial Secretaría de Economía		Jorge Alberto Moreno Peón del Valle Coordinador Departamental de Integración Documental y Estadística Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Erick Fabián Marín Lamus Director de Presupuesto Sectorial y Programas de Subsidio Secretaría de Economía		Hon. de Honorés Blasón Becerra Subdirector Divisional de Fomento y Telepresencia IMPI	
Carlos Ibarra Goytia Rivas Páez Director General Adjunto de Programas de Inversión de la Industria Eléctrica Secretaría de Economía			
Emmanuel Vilcaña Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Enrique Montaudou Parrasuz Director Divisional de Administración Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Ana Gabrielle Ayala Nuffer Coordinadora de Planeación Estratégica Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
SECRETARIO			
Andrés Alejandro Pérez Frías Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos Secretaría de Economía			
SECRETARIO TÉCNICO			
Alfredo Carlos Rendón Algara Director General Adjunto de Propiedad Industrial Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
PROSECRETARIO			
Néstor García Aguirre Director Divisional de Asuntos Jurídicos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Lista de Asistencia
1ra. Sesión Extraordinaria – 13 de julio de 2016

SE		IMPI	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno		Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno	
LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Ciudad de México, a 13 de julio de 2016		Ciudad de México, a 13 de julio de 2016	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
Presidencia: Idelfonso Quintanilla Vilamant Secretario de Economía			
Suplente: María del Rocío Ruiz Chávez Subsecretaría de Normatividad y Competitividad			
SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
Propietario: María del Rocío Ruiz Chávez Subsecretaría de Normatividad y Competitividad			
Suplente: Alberto Ulises Esteban Molina Director General de Normas			
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO			
Propietario: Alejandro Sibaja Rice Director General de Programación y Presupuesto B			
Suplente: Asael Osorio Chávez Subdirector de Fondos y Fideicomisos del Sector Económico			
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO			
Propietario: Eduardo Cisneros Godínez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios			
Suplente: Alberto Chavosa Navarón Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios			
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES			
Propietario: Rosario Elena Graham Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos			
Suplente: Mónica María Antonieta Velardo Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos			
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
Propietario: Juli César Rodríguez Altamir Director General de Logística y Alimentación			
Suplente: Elián Araujo Arcoz Director de Ordenamiento de Mercados			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
Propietario: David Xicoténcatl Rueda López Coordinador de Vinculación Estratégica de la Subsecretaría de Educación Superior			
Suplente:			
SECRETARÍA DE SALUD			
Propietario: Julió Salvador Sánchez y Tapaz Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios			
Suplente: Lázaro Eduardo Ávila Berumen Coordinador de Asesores del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios			
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Propietario: Enrique Cabezo Mendoza Director General			
Suplente: Miguel Gómez Bravo Topete Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos			
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA			
Propietario: Victor José Lizaso Nieto Director General			
Suplente:			
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA			
Propietario: Alfonso Víctor Sáenz Ramírez Comisario Propietario			
Suplente: Victor Manuel Loza Félix Comisario Suplente			
Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Lista de Asistencia
1ra. Sesión Extraordinaria – 13 de julio de 2016

 		 	
Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a 13 de julio de 2016		Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno LISTA DE ASISTENCIA Ciudad de México, a 13 de julio de 2016	
INVITADOS		SECRETARIO	
Octavio Rangel Pinedo Oficial Mayor Secretaría de Economía		Andrés Alejandro Pérez Flores Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos Secretaría de Economía	
Carlos Borgeguita Riva Pinedo Director General Adjunto de Programas de Inversión de la Industria Eléctrica Secretaría de Economía		SECRETARIO TÉCNICO	
Emmanuel Villalba Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		Alfredo Carlos Rondón Aguirre Director General Adjunto de Propiedad Industrial Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Enrique Montañón Ramírez Director Divisional de Administración Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		PROSECRETARIO	
Ana Gabriela Ayala Nuñez Coordinadora de Planeación Estratégica Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		Néstor García Aguirre Director Divisional de Asuntos Jurídicos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Carlos Jesús Oviedo Laguna Subdirector Divisional de Recursos Humanos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Jesús Lacort Ruiz Director General Adjunto de Operación Dirección General de Asuntos Secretaría de Economía			

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial


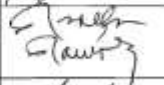


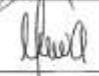
**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Lista de Asistencia
3ra. Sesión Ordinaria – 23 de septiembre de 2016

SE		IMPI	
Tercera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno		Tercera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno	
LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016		Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016	
<p>PRESIDENCIA</p> <p>Propietario: Ictilonso Guajardo Villarreal Secretario de Economía</p> <p>Suplente: Alberto Ulises Esteban Marina Director General de Normas</p>		<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>Propietario: Eduardo Cervera Gómez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios</p> <p>Suplente: Alberto Chavasco Novales Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios</p>	
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>Propietario:</p> <p>Suplente:</p>		<p>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>Propietario: Rosauro Elena Graham Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Suplente: Marcela María Antonela Valverde Miranda Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>Propietario: Alejandro Sibaja Ríos Director General de Programación y Presupuesto B</p> <p>Suplente: Fernando López Madero Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones</p>		<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> <p>Propietario: Julio César Rodríguez Alarcón Director General de Logística y Alimentación</p> <p>Suplente: Elián Arzuño Arcoz Director de Ordenamiento de Mercados</p>	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>Propietario: Isabel Elizamendi Alcaraz Directora de Fortalecimiento Institucional</p> <p>Suplente:</p>		<p>CENTRO NACIONAL DE METEOROLOGÍA</p> <p>Propietario: Victor José Lizardi Nieto Director General</p> <p>Suplente: Ignacio Hernández Gutiérrez Director General de Meteorología Mecánica</p>	
<p>SECRETARÍA DE SALUD</p> <p>Propietario: Julio Solís Sánchez y Tejeda Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Suplente:</p>		<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>Propietario: Román Villalobos Tostado Comisario Propietario</p> <p>Suplente: Victor Manuel Liza Filla Comisario Suplente</p>	
<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>Propietario: Enrique Cabrero Mendicuti Director General</p> <p>Suplente: Miguel Gómez Bravo Topala Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p>		<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>Miguel Ángel Narváez González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>	

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016







Lista de Asistencia
3ra. Sesión Ordinaria – 23 de septiembre de 2016

SE		IMPI	
Tercera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno		Tercera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno	
LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016		Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016	
INVITADOS			
Osvaldo Rangel Prasto Oficial Mayor Secretaría de Economía		María de Lourdes Méndez Becerra Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Marta Rosalva Ramírez Ramírez Directora General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía.		Jorge Alberto Moreno Peón del Valle Coordinador Departamental de Integración Documental y Estadística. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Enck Fábila Morán Llamas Director de Presupuesto Sectorial y Programas de Subsidio Secretaría de Economía		Liz Carlos Iturriagoytia Ruiz Salado Directora General Adjunta de Programas de Inversión de la Industria RODRIGO ENCALADA PEREZ DGRH	
Lilia Rita Sánchez Directora General Adjunta de Recursos Humanos Secretaría de Economía		Cuba Muniz Pina S HCP	
Emmanuel Villacorta Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		SECRETARIO	
Mónica María Viquez Grabel Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		Andrés Alejandro Pérez Prias Abogado General Secretaría de Economía	
Enrique Montezón Ramírez Director Divisional de Administración Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		SECRETARIO TÉCNICO	
Ara Gabriela Ayala Muñoz Coordinadora de Planeación Estratégica Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		Alfredo Carlos Rendón Algora Director General Adjunto de Propiedad Industrial Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
		PROSECRETARIO	
		Miguel García Aguilera Director Divisional de Asuntos Jurídicos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial


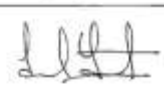


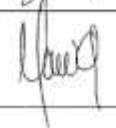


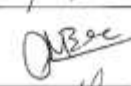

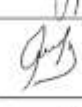
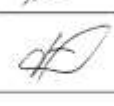


**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Lista de Asistencia
4ta. Sesión Ordinaria – 28 de noviembre de 2016

SE		IMPI	
Cuarta Sesión 2016 de la Junta de Gobierno		Cuarta Sesión 2016 de la Junta de Gobierno	
LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2016		Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2016	
PRESIDENCIA			
Propietario: Roberto Guadalupe Villarreal Secretario de Economía			
Suplente: Alberto Ulises Escobar Manríquez Director General de Normas			
SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
Propietario:			
Suplente:			
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
Propietario: Alejandro Sibaja Ríos Director General de Programación y Presupuesto B			
Suplente: Fernando López Moreno Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comisiones			
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
Propietario: Eduardo Canero Gachón Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios			
Suplente: Alberto Chavista Navarón Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios			
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES			
Propietario: Rosario Elena Granados Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos			
Suplente: Mónica María Antonieta Valverde Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos			
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
Propietario: Anibal González Pedraza Director General de Logística y Alimentación			
Suplente: Elias Araujo Arocas Director de Ordenamiento de Mercados			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
Propietario: Nasio Elizarraraz Albarán Director de Fortalecimiento Institucional			
Suplente:			
SECRETARÍA DE SALUD			
Propietario: Julio Salvador Sánchez y Tejeda Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios			
Suplente: Lázaro Aníbal Bouhassan Coordinador de Asesoría del Comisionado Federal			
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Propietario: Enrique Cabrero Méndez Director General			
Suplente: Miguel Gómez Bravo Topete Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos			
CENTRO NACIONAL DE METEOROLOGÍA			
Propietario: Victor José Lizardi Nieto Director General			
Suplente: Ignacio Hernández Quiñones Director General de Meteorología Médica			
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA			
Propietario: Ramón Villanueva Tostado Comisario Propietario			
Suplente: Victor Manuel Loza Félix Comisario Suplente			
Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Lista de Asistencia
4ta. Sesión Ordinaria – 28 de noviembre de 2016

SE		IMPI	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
Cuarta Sesión 2016 de la Junta de Gobierno			
LISTA DE ASISTENCIA			
Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2016			
INVITADOS			
Rodrigo Encalada Pérez Director General de Recursos Humanos Secretaría de Economía			
Sandra Patricia Luy Solís Directora de Coordinación Sectorial Secretaría de Economía			
Samuel Gutiérrez Reyes Subdirector de Presupuesto Sectorial Secretaría de Economía			
Carlos Bangiangoyta Riva Palacio Director General Adjunto de Programas de Inversión de la Industria Eléctrica Secretaría de Economía			
Emmanuel Villcaña Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Mónica María Villalta Grobet Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
INVITADOS			
Enrique Montedón Ramírez Director Divisional de Administración Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Ana Gabriela Ayala Nuñez Coordinadora de Planeación Estratégica Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
María de Lourdes Madruca Basem Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Jorge Alberto Moreno Peón del Valle Coordinador Departamental de Integración Documental y Estadística Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Paula Ochoa Sandoval Asesora de Comisario Secretaría de la Función Pública			
JAVIER ANAYA ROJAS JEFES DE LA UNIDAD DE COMPETITIVIDAD			
SECRETARIO			
Andrés Alejandro Pérez Fries Abogado General Secretaría de Economía			
SECRETARIO TECNICO			
Alfredo Carlos Ponción Algara Director General Adjunto de Propiedad Industrial Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
PROSECRETARIO			
Néstor García Aguilar Director Divisional de Asuntos Jurídicos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al 28 de noviembre de 2016, fecha de la última sesión ordinaria de la Junta de Gobierno el seguimiento de todos los acuerdos adoptados, incluyendo 6 de ejercicios previos (35/2013/3ª, 19/2014/2ª, 03/2015/1ª, 15/2015/3ª, 25/2015/4ª y 26/2015/4ª) fue el siguiente:

Estado	Número
En ejecución	20
Concluidos	3
De registro	5
Total	28

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cabe señalar que en la última sesión se adoptaron 9 acuerdos adicionales, por lo que durante el ejercicio 2016 se aprobaron un total de 39 acuerdos.

Considerando que de estos últimos 9 acuerdos, en la primera sesión ordinaria de 2017, 5 se reportarán como DE REGISTRO (al tratarse de nombramientos, aprobación de actas, informes y calendario de sesiones) y uno más, relacionado con la modificación al Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto, se presentará como CONCLUIDO, al haberse efectuado la publicación ordenada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2016, solamente 3 de dichos acuerdos se mantendrán EN EJECUCIÓN.

Seguimiento de Recomendaciones

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, al 31 de diciembre se encuentran 16 recomendaciones en trámite:

Acuerdo	Recomendación	Estado
35/2013/3ª	01/13	En proceso
03/2015/1ª	04/14	En proceso
15/2015/3ª	01/15, 02/15 y 04/15	En proceso
03/2016/1ª	05/15, 06/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15 y 12/15	En proceso
23/2016/3ª	01/16, 02/16 y 03/16	En proceso

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actas de la Junta de Gobierno

Se elaboraron 5 actas, una por sesión, de las cuales 4 (las correspondientes a la Primera sesión ordinaria del 10 de marzo, la Segunda sesión ordinaria del 10 de junio, la Primera sesión extraordinaria del 13 de julio y la Tercera sesión ordinaria del 23 de septiembre) una vez aprobadas en la sesión ordinaria posterior se enviaron a la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía, funcionario que se desempeña como Secretario de la Junta de Gobierno, mismas que fueron objeto de adecuaciones, conforme a las grabaciones de las sesiones y correcciones formales a cargos de funcionarios. A la fecha, las versiones finales se encuentran en firma de los funcionarios que presidieron la sesión correspondiente, así como del Secretario de la Junta de Gobierno, respectivamente.

El acta de la cuarta sesión ordinaria será objeto de aprobación en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2017. Una vez aprobada se remitirá a la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía para su formalización.

II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad

II.1 Situación Operativa (Logros, Actividades Principales, y Cifras correspondientes)

Metas Físicas

Indicador de resultado	enero-diciembre					Variación % 2015-2016
	2015	2016				
	Realizada	Planeada	Realizada	Avance %	Variación %	
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos	119,451	118,072	140,336	118.86%	18.86%	17.48%
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones	19,569	20,889	18,818	90.09%	-9.91%	-3.84%
Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	2,424	2,580	2,773	107.48%	7.48%	14.40%
Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país	86	62	113	182.25%	82.25%	31.39%
Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	1,767	1,778	2,194	123.39%	23.39%	24.16%
Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país	93,848	96,000	89,996	93.75%	-6.25%	-4.10%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Marcas, Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos. El cumplimiento de la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones. Este porcentaje considera a aquellas solicitudes que concluyen el proceso de resolución. En este sentido, la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

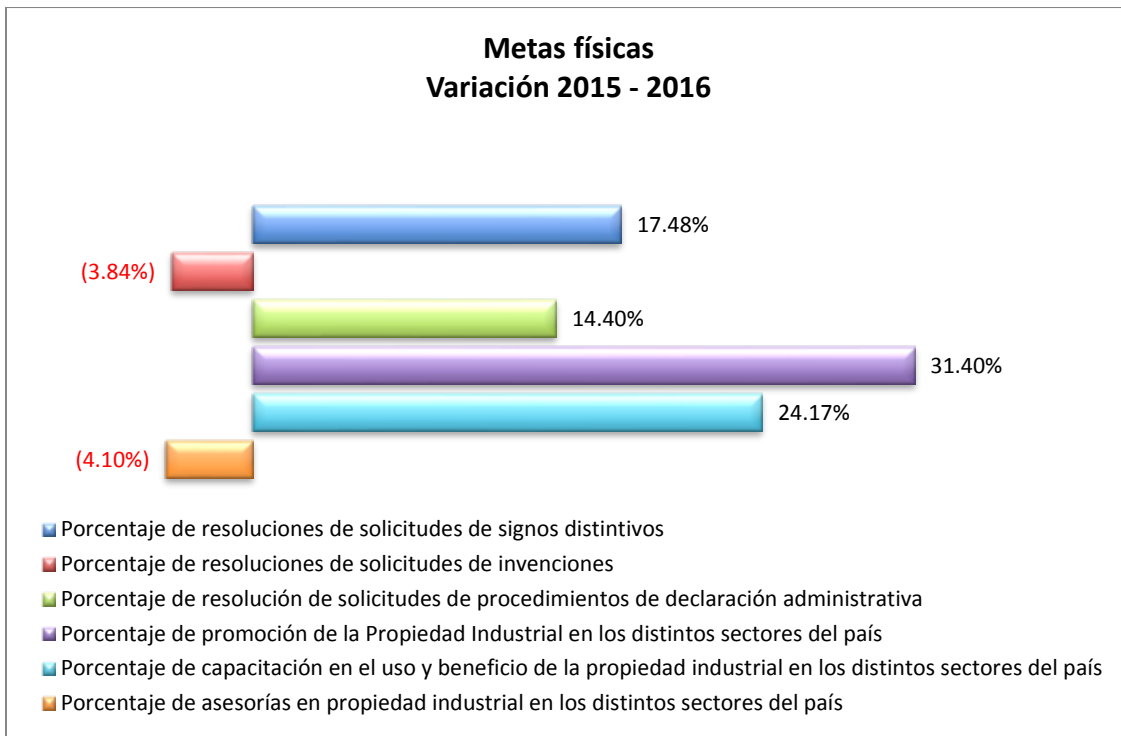
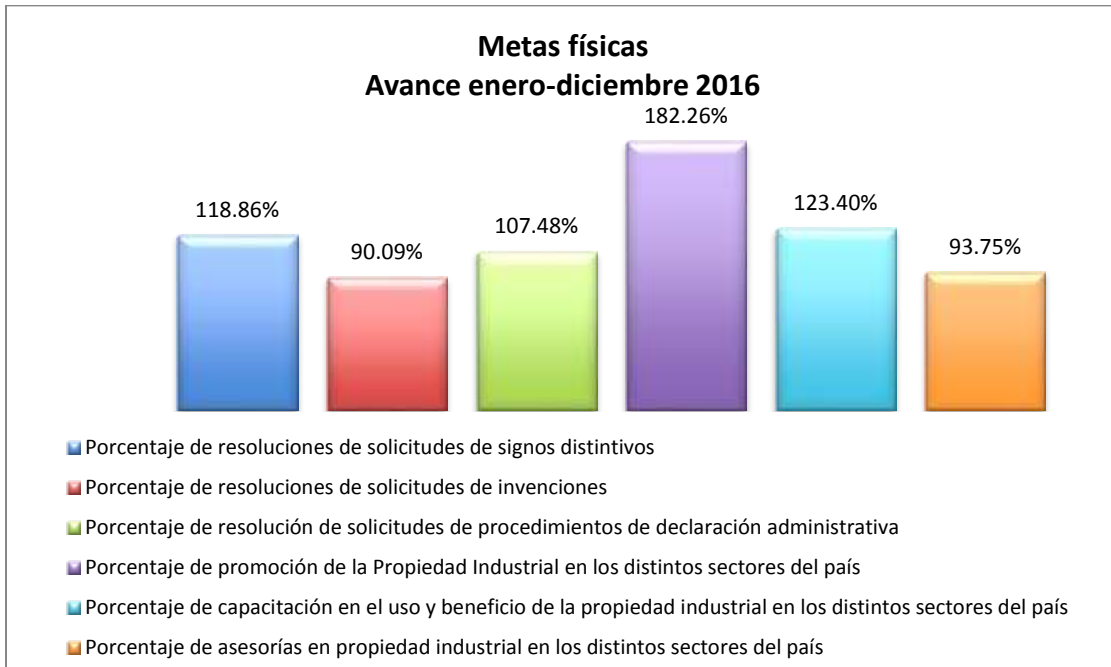
Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Acorde con el compromiso para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta, el personal incrementa los esfuerzos que evitan un posible rezago. Sin embargo, es importante considerar el fortalecimiento en cantidad, capacidades y atribuciones del personal asociado al área de protección a la propiedad intelectual.

Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país. En el periodo que se informa existe variación positiva del 82.25% respecto a la meta. Se promocionó el sistema de propiedad industrial entre 5,437 personas logrando difundir los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.

Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país. Al igual que en el indicador anterior, la variación observada se debe a una mayor demanda de servicios.

Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país. La variación observada se explica por una menor demanda de asesorías.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero-diciembre 2016**

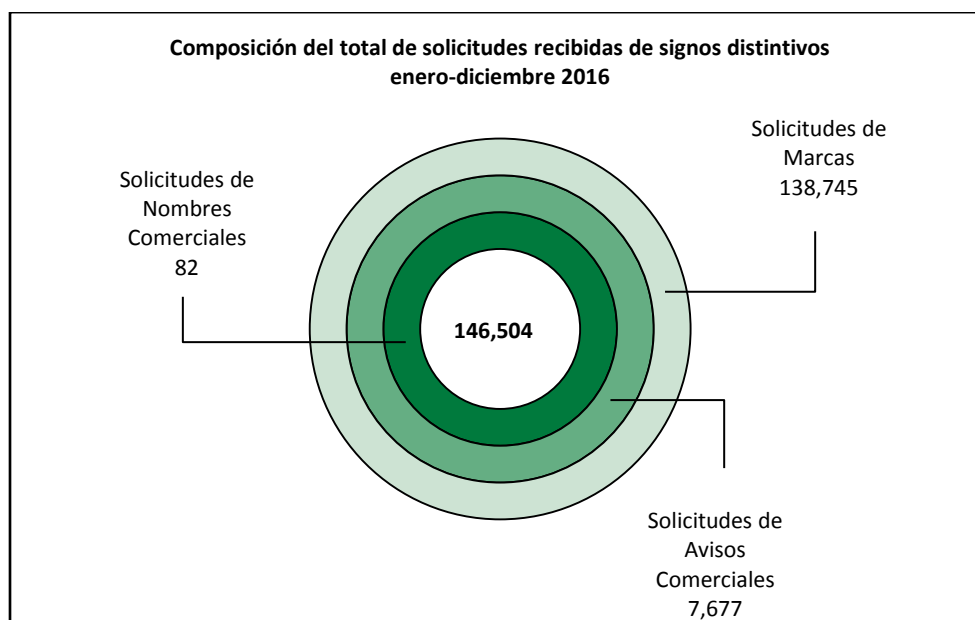


Dirección Divisonal de Marcas

Cifras relevantes

Principales actividades	enero-diciembre		
	2015	2016	Variación
Solicitudes Totales Recibidas	141,839	146,504	3.29%
Solicitudes de Marcas	134,342	138,745	3.28%
Solicitudes de Nombres Comerciales	83	82	-1.20%
Solicitudes de Avisos Comerciales	7,414	7,677	3.55%
Autorizaciones de Uso	67	56	-16.42%
Inscripción de Convenios	402	454	12.94%
Denominación de Origen “Tequila”	365	369	1.10%
Denominación de Origen “Mezcal”	37	85	129.73%
Total de dictámenes de conservación de derechos	142,549	168,181	17.98%
Inscripciones de licencias de uso	14,963	12,167	-18.69%
Inscripciones de transmisión de derechos	15,209	21,841	43.61%
Inscripciones de franquicias	833	862	3.48%
Renovaciones	32,907	31,331	-4.79%
Tomas de nota	51,570	71,524	38.69%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	27,067	30,456	12.52%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

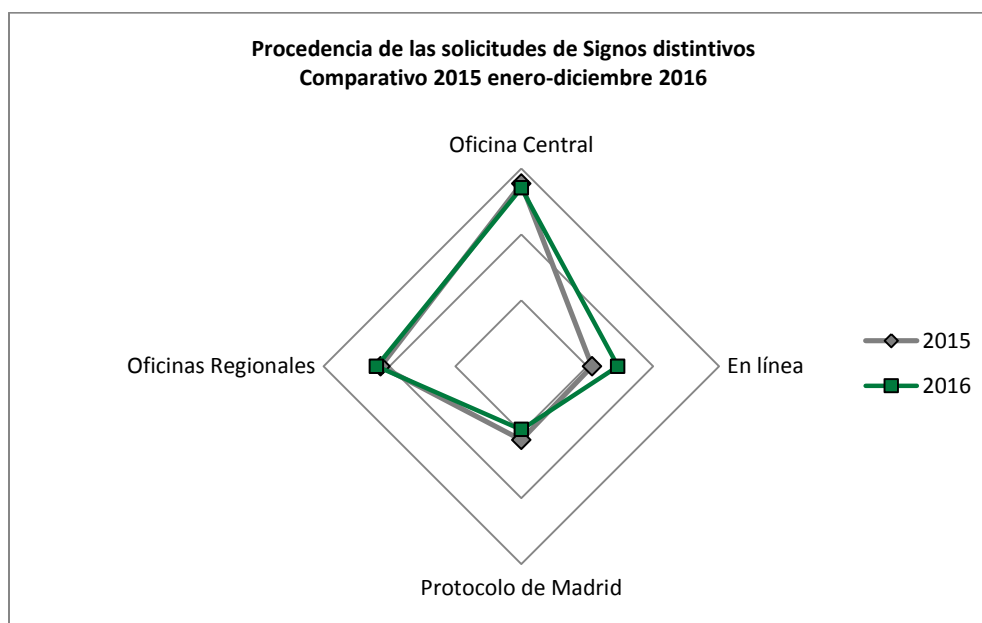


Indicadores	enero-diciembre 2016		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	118,072	140,336	18.86%
Registros	101,288	120,123	18.60%
Negativas	5,064	6,355	25.49%
Desistimientos	397	979	146.60%
Abandonos por gaceta	10,161	10,624	4.56%
Abandonos por oficio	915	1,933	111.26%
Desechamientos	247	322	30.36%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Procedencia de las solicitudes	enero-diciembre		Variación
	2015	2016	
Oficina Central	55,420	54,141	-2.31%
En línea	21,460	29,297	36.52%
Protocolo de Madrid	22,313	19,158	-14.14%
Oficinas Regionales	42,646	43,908	2.96%
Total	141,839	146,504	3.29%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Presentación de solicitudes en línea			
Mes	2015	2016	Variación
Enero	1,611	2,114	31.22%
Febrero	1,458	2,191	50.27%
Marzo	1,855	1,955	5.39%
Abril	1,502	2,115	40.81%
Mayo	1,682	2,291	36.21%
Junio	1,923	2,732	42.07%
Julio	1,901	2,401	26.30%
Agosto	1,848	3,070	66.13%
Septiembre	2,078	2,749	32.29%
Octubre	2,036	2,741	34.63%
Noviembre	1,689	2,685	58.97%
Diciembre	1,877	2,253	20.03%
Total	21,460	29,297	36.52%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recepción de solicitudes conforme al Protocolo de Madrid						
Mes	siendo México oficina designada			siendo México oficina de origen		
	2015	2016	Variación	2015	2016	Variación
Enero	2,250	2,494	10.84%	5	5	0.00%
Febrero	1,831	1,867	1.97%	4	5	25.00%
Marzo	1,726	2,043	18.37%	9	10	11.11%
Abril	1,353	467	-65.48%	11	6	-45.45%
Mayo	1,705	718	-57.89%	15	6	-60.00%
Junio	1,669	1,224	-26.66%	13	10	-23.08%
Julio	1,957	1,865	-4.70%	10	5	-50.00%
Agosto	1,813	1,517	-16.33%	11	11	0.00%
Septiembre	1,817	1,914	5.34%	3	4	33.33%
Octubre	2,028	1,909	-5.87%	7	5	-28.57%
Noviembre	2,130	1,695	-20.42%	9	6	-33.33%
Diciembre	2,034	1,445	-28.96%	13	6	-53.85%
Total	22,313	19,158	-14.14%	110	79	-28.18%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Distribución de solicitudes recibidas por oficina y delegación de la Secretaría de Economía

Solicitudes recibidas enero-diciembre 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
Solicitudes recibidas en la Oficina Central					102,416
	OC	0		102,416	
Solicitudes de Delegaciones recibidas en la Oficina Central					262
	OC	3	Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California Norte	2	
	OC	12	Delegación Federal de Chihuahua	1	
	OC	14	Delegación Federal de Durango	1	
	OC	19	Subdelegación de Chilpancingo, Guerrero	1	
	OC	22	Delegación Federal de Toluca	219	
	OC	23	Delegación Federal de Morelia, Michoacán	1	
	OC	24	Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos	12	
	OC	27	Delegación Federal de Oaxaca	10	
	OC	46	Delegación Federal de Jalapa, Veracruz	1	
	OC	48	Subdelegación Federal de Veracruz	14	
Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales					13,105
101	ORO	2	Delegación Federal de Mexicali, Baja California	344	3,668
101	ORO	3	Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California	706	
101	ORO	4	Subdelegación Federal en La Paz, Baja California Sur	103	
101	ORO	6	Delegación Federal de Colima	1	
101	ORO	9	Delegación Federal de Colima	98	
101	ORO	25	Delegación Federal de Tepic, Nayarit	200	
101	ORO	33	Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa	999	
101	ORO	34	Delegación Federal de Hermosillo, Sonora	391	
101	ORO	35	Subdelegación de ciudad Obregón, Sonora	62	
101	ORO	36	Subdelegación Federal de Nogales, Sonora	4	
101	ORO	37	Subdelegación Federal de San Luis Rio Colorado, Sonora	15	
101	ORO	53	Delegación Federal de Economía, Delegación Culiacán	27	
101	ORO	54	Secretaría de Economía de los Mochis	85	
101	ORO	55	Secretaría de Economía de Mazatlán, Sin.	248	
101	ORO	56	Oficina de servicios de Ensenada Baja California Norte	385	
102	ORN	6	Subdelegación Federal en Piedras Negras, Coahuila	15	1,908
102	ORN	7	Delegación Federal en Saltillo, Coahuila	197	
102	ORN	8	Subdelegación Federal de Torreón, Coahuila	287	
102	ORN	12	Delegación Federal de Chihuahua	608	
102	ORN	13	Subdelegación de Ciudad Juárez Chihuahua	156	

Solicitudes recibidas enero-diciembre 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
102	ORN	14	Delegación Federal de Durango	168	
102	ORN	15	Subdelegación de Gomez Palacio, Durango	181	
102	ORN	39	Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas	53	
102	ORN	40	Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas	42	
102	ORN	41	Subdelegación Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas	40	
102	ORN	42	Subdelegación Federal de Reynosa, Tamaulipas	74	
102	ORN	43	Delegación Federal de Tampico, Tamaulipas	87	
103	ORS	5	Delegación Federal de Campeche	81	
103	ORS	10	Delegación Federal de Chiapas	78	
103	ORS	11	Subdelegación de Tuxtla Gutierrez, Chiapas	277	
103	ORS	20	Delegación Federal de Pachuca, Hidalgo	1	
103	ORS	21	Delegación Federal de Guadalajara, Jalisco	1	
103	ORS	31	Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo	10	
103	ORS	34	Delegación Federal de Hermosillo, Sonora	1	
103	ORS	38	Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco	177	
103	ORS	51	Subdelegación Federal de Cancún Quintana Roo	1220	
103	ORS	52	Subdelegación Federal de Tapachula	47	
104	ORB	1	Delegación Federal de Aguascalientes	862	3,839
104	ORB	16	Delegación Federal de Guanajuato	221	
104	ORB	17	Subdelegación de Leon, Guanajuato	4	
104	ORB	23	Delegación Federal de Morelia, Michoacán	895	
104	ORB	30	Delegación Federal de Querétaro	1,090	
104	ORB	31	Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo	1	
104	ORB	32	Delegación Federal de San Luis Potosí	607	
104	ORB	50	Delegación Federal de Zacatecas	159	
105	ORC	18	Delegación Federal de Acapulco, Guerrero	60	1,797
105	ORC	19	Subdelegación de Chilpancingo, Guerrero	48	
105	ORC	20	Delegación Federal de Pachuca, Hidalgo	272	
105	ORC	23	Delegación Federal de Morelia, Michoacán	19	
105	ORC	24	Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos	384	
105	ORC	27	Delegación Federal de Oaxaca	448	
105	ORC	40	Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas	1	
105	ORC	44	Delegación Federal de Tlaxcala	18	
105	ORC	45	Subdelegación Federal de Coatzacoalcos, Veracruz	41	
105	ORC	46	Delegación Federal de Jalapa, Veracruz	182	

Solicitudes recibidas enero-diciembre 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
105	ORC	48	Subdelegación Federal de Veracruz	324	
Solicitudes recibidas en Oficinas Regionales					30,721
101	ORO			12,957	
102	ORN			9,026	
103	ORS			2,191	
104	ORB			3,580	
105	ORC			2,967	
Total de Solicitudes Recibidas:					146,504

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Distribución de registros otorgados por oficina y delegación de la Secretaría de Economía

Registros otorgados enero-diciembre 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					83,394
	OC	0		83,394	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					136
	OC	22	Delegación Federal de Toluca	135	
	OC	46	Delegación Federal de Jalapa, Veracruz	1	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					9,596
1	ORO	1	Delegación Federal de Aguascalientes	1	2,971
101	ORO	2	Delegación Federal de Mexicali, Baja California	266	
101	ORO	3	Subdelegación Federal En Tijuana, Baja California	506	
101	ORO	4	Subdelegación Federal En La Paz, Baja California Sur	93	
101	ORO	5	Delegación Federal de Campeche	1	
101	ORO	6	Subdelegación Federal En Piedras Negras, Coahuila	1	
101	ORO	9	Delegación Federal de Colima	68	
101	ORO	25	Delegación Federal de Tepic, Nayarit	179	
101	ORO	33	Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa	900	
101	ORO	34	Delegación Federal de Hermosillo, Sonora	311	
101	ORO	35	Subdelegación de Ciudad Obregón, Sonora	70	
101	ORO	37	Subdelegación Federal de San Luis Rio Colorado, Sonora	6	
101	ORO	53	Delegación Federal de Economía, Delegación Culiacán	5	
101	ORO	54	Secretaría de Economía de Los Mochis	60	
101	ORO	55	Secretaría de Economía de Mazatlán, Sin.	193	
101	ORO	56	Oficina de Servicios de Ensenada Baja California Norte	311	

Registros otorgados enero-diciembre 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
102	ORN	6	Subdelegación Federal En Piedras Negras, Coahuila	15	1291
102	ORN	7	Delegación Federal En Saltillo, Coahuila	123	
102	ORN	8	Subdelegación Federal de Torreón, Coahuila	222	
102	ORN	12	Delegación Federal de Chihuahua	406	
102	ORN	13	Subdelegación de Ciudad Juárez Chihuahua	77	
102	ORN	14	Delegación Federal de Durango	127	
102	ORN	15	Subdelegación de Gomez Palacio, Durango	128	
102	ORN	39	Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas	41	
102	ORN	40	Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas	30	
102	ORN	41	Subdelegación Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas	31	
102	ORN	42	Subdelegación Federal de Reynosa, Tamaulipas	55	
102	ORN	43	Delegación Federal de Tampico, Tamaulipas	36	
103	ORS	5	Delegación Federal de Campeche	75	
103	ORS	10	Delegación Federal de Chiapas	17	
103	ORS	11	Subdelegación de Tuxtla Gutierrez, Chiapas	273	
103	ORS	31	Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo	6	
103	ORS	34	Delegación Federal de Hermosillo, Sonora	2	
103	ORS	38	Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco	132	
103	ORS	51	Subdelegación Federal de Cancún Quintana Roo	733	
103	ORS	52	Subdelegación Federal de Tapachula	34	
104	ORB	1	Delegación Federal de Aguascalientes	612	2,708
104	ORB	16	Delegación Federal de Guanajuato	144	
104	ORB	23	Delegación Federal de Morelia, Michoacán	555	
104	ORB	30	Delegación Federal de Querétaro	858	
104	ORB	32	Delegación Federal de San Luis Potosí	413	
104	ORB	50	Delegación Federal de Zacatecas	126	
105	ORC	18	Delegación Federal de Acapulco, Guerrero	35	1,354
105	ORC	19	Subdelegación de Chilpancingo, Guerrero	16	
105	ORC	20	Delegación Federal de Pachuca, Hidalgo	218	
105	ORC	24	Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos	327	
105	ORC	27	Delegación Federal de Oaxaca	340	
105	ORC	40	Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas	1	
105	ORC	44	Delegación Federal de Tlaxcala	15	
105	ORC	45	Subdelegación Federal de Coatzacoalcos, Veracruz	40	
105	ORC	46	Delegación Federal de Jalapa, Veracruz	130	

Registros otorgados enero-diciembre 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
105	ORC	47	Subdelegación Federal de Poza Rica, Veracruz	10	
105	ORC	48	Subdelegación Federal de Veracruz	222	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					26,997
101	ORO			10,977	
102	ORN			8,315	
103	ORS			1,930	
104	ORB			3,190	
105	ORC			2,585	
TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS:					120,123

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La meta programada de resolución de solicitudes para el periodo enero-diciembre 2016 fue de 118,072 logrando resolver 140,336 solicitudes, se superó la meta en un 18.85% respecto a lo programado.

El incremento en la meta, es el efecto del aumento de la demanda de presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

La presentación de las solicitudes incrementó en un 3.29% comparado el mismo periodo del 2015. Lo anterior, se explica tanto por los esfuerzos del Instituto en materia de difusión de la protección de derechos de la propiedad industrial, como por la simplificación de trámites que los hace más sencillos a los usuarios.

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-diciembre 2016 del **“Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 159 días naturales.

Clasificación de Niza

En 2016, durante la vigésima sexta sesión del Comité de Expertos de la Unión de Niza, llevada a cabo en Ginebra, Suiza, se decidieron los cambios a la décima edición de la Clasificación de Niza, por lo que se trabajó en el texto en español de la undécima edición versión 2017 (NCL (11-2017)), misma que fue elaborada por la Oficina Internacional en colaboración con las Oficinas competentes de los siguientes Estados: Colombia, Cuba, España y México.

La nueva versión del Clasificador Internacional de Niza, será publicada el 20 de diciembre de 2017.

Denominaciones de Origen

El 29 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Cacao Grijalva, en 11 municipios del Estado de Tabasco, con lo que se podrá identificar el producto con el nombre de la denominación de origen y se beneficiarán los productores con el uso de la misma.

Con esta Declaratoria General de Protección, México cuenta ya con 15 denominaciones de origen.

Sistema de Oposición

Derivado de la entrada en vigor del Sistema de Oposición en México, el 30 de agosto de 2016, el IMPI ofrece un instrumento legal que permite a cualquier persona oponerse a una solicitud de registro de marca, aviso comercial o nombre comercial, por considerar que incurre en alguno de los impedimentos para el registro que señalan la Ley de la Propiedad Industrial.

Lo anterior, con la finalidad de hacer más eficiente y dotar de mayor seguridad jurídica el otorgamiento y protección de los derechos de Propiedad Industrial y posicionar a México a niveles internacionales en el trámite y registro de marcas, estandarizando y armonizando el sistema en relación a las legislaciones de otros países.

Con el Sistema de Oposición, el IMPI contará con mayor seguridad jurídica y protección al otorgamiento de marcas, dará posibilidad a terceros para oponerse con cualquier tipo de interés, disminuirá los asuntos litigiosos, fortalecerá el examen de registrabilidad y evitará el secuestro de marcas.

Durante el 2016 ingresaron 973 oposiciones desde la entrada en vigor del Sistema de Oposición.

Protocolo de Madrid

Desde la entrada en vigor del Protocolo de Madrid, las solicitudes de registro internacional presentadas ante el IMPI, como Oficina de Origen, se han convertido en 2,566 solicitudes de marca nacionales.

Cabe mencionar que durante este año, se incrementó la recepción de diversos trámites relacionados con la gestión de los registros internacionales en los que el IMPI fue Oficina de Origen. Algunos de ellos fueron Peticiones de limitación de la lista de productos y servicios, transmisiones y designaciones posteriores; así como diversas contestaciones de titulares de registros marcarios a denegaciones provisionales emitidas por otras Oficinas de Propiedad Industrial o por la Oficina Internacional.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que durante el 2016 se brindaron en promedio entre 12 y 16 asesorías personales por semana relacionadas con el Protocolo de Madrid.

México se mantuvo en el lugar número 10 dentro de las oficinas más designadas, según datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Marca en Línea (Fase 2)

La segunda fase de Marca en línea, evitará acudir a las oficinas del Instituto a presentar de manera física la documentación derivada de un oficio; asimismo, el Instituto ahorrará tiempo y dinero ya que las notificaciones se realizarán a través de un tablero electrónico. Será un medio seguro que brindará certeza jurídica, eficacia y eficiencia.

Es un servicio ágil, eficiente y seguro, que permite al usuario desde un sólo punto realizar la captura, pago, firma y envío de la solicitud de registro o publicación de una marca, marca colectiva, aviso y nombre comercial; asimismo, la notificación electrónica al usuario de oficios, títulos o resoluciones de negativa de registro o publicación de signos distintivos; y contestar a oficios, reposiciones voluntarias o desistimientos, de forma 100% electrónica.

Actualmente, la plataforma de Marca en línea se encuentra en espera de ser liberada derivado de la aprobación del marco legal (Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y acuerdos administrativos pertinentes).

Situación actual del área

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante el 2016 fue favorable, derivado del incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos, ya que al tener más expedientes estos se deben atender en los plazos que establece el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 1 de marzo del 2016, lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 18.85%.

La presentación de las solicitudes incrementó en un 3.29% comparado con el año 2015, al no contar con la modificación de la estructura orgánica y ocupacional solicitada desde el año 2007 y al prescindir de las plazas eventuales, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas, para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento al Programa de Innovación Protegida 2013-2018.
- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando el incremento de las solicitudes pendientes de resolver al cierre de cada año.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.
- Disminución en la calidad, por la cantidad de atención de solicitudes en base en el Acuerdo.

Por lo antes mencionado, con la finalidad de aminorar o bien evitar los efectos anteriormente descritos, así como, llevar a cabo actividades sustanciales en favor del usuario, durante el 2016 se realizó lo siguiente:

- 1) Se sigue apoyando en el “sistema de alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo.
- 2) Incremento en las resolución de solicitudes de signos distintivos programadas en el plan institucional, para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como a las metas propuestas en el “**Programa de Innovación Protegida 2013-2018**”, esto en razón del aumento exponencial en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Al incrementar las metas y solicitudes de proyectos, no solo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

- 3) Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “**0 % generación de rezago**” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido ha sido de “**0%**”. La composición y el resultado se muestra a continuación:

Composición	
Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el DOF del 9 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado
Meta del indicador	0% Es decir, 0% generación de rezago durante el año.

Resultado					
0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos					
Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 9 de agosto de 2004.		Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado	
Integración	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado		Observaciones	La medición de este indicador es trimestral <u>Tipo: Porcentual</u>	
Universo de cobertura	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores		Meta anual programada	0.0% Generación de Rezago	
	2016	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre
Programado		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Real		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Por otro lado, en base de solicitudes en trámite, es claro observar que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de

que la implementación de acciones que se han realizado no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que se cuenta.

Lo anterior, derivado de que la Dirección Divisional agotó la implementación de acciones que pudieran reducir o evitar dicho riesgo y las implementadas no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta. Toda vez que, la demanda sigue rebasando la capacidad instalada para realizar el trámite y otorgamiento de las solicitudes y persiste como problemática la falta de especialistas y mandos medios y facultades que desahoguen la supervisión del trabajo realizado por los especialistas, y en la misma medida la firma de la documentación generada.

Por otra parte, es importante mencionar que para 2016, dentro del Programa Transversal para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en las actividades con las que el IMPI atenderá la estrategia institucional, se encuentra el “Incremento del número de resoluciones de Signos Distintivos” y “Llevar a cabo el trámite y, en su caso, el otorgamiento de marcas y avisos comerciales a través del uso de tecnologías de información” (competencia de la Dirección Divisional).

Por ello, se han incrementado el número de resoluciones de signos distintivos programado en los planes institucionales anuales, para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como a las metas por el incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos y por ende, su atención.

Al incrementar las metas y solicitudes de proyectos, no solo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

Es importante mencionar, que la capacidad instalada para la resolución de las mismas no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda, por lo tanto, para llegar a las metas establecidas, se resolverán de forma prioritaria aquellas solicitudes correctamente llenadas y que cumplan con lo establecido en la Ley de la Propiedad Industrial. Del mismo modo, surge la posibilidad que al comprometer más cifras con el mismo personal, se puede dar el efecto de disminuir la calidad en el trámite y resolución de las solicitudes.

Actualmente, la Dirección Divisional trabaja en varios proyectos transversales que se encuentran dentro de las funciones que le son propias como lo son “Protocolo de Madrid” y “Marca en línea (segunda Fase)”, “Sistema de Oposición”, por mencionar algunos. Para dichos proyectos también se requieren recursos humanos.

Dichas problemáticas se han enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la Dirección, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro. En este sentido procedimientos y recursos humanos se han enfocado al cumplimiento de los plazos establecidos en el Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como al cumplimiento de los proyectos transversales.

En caso, de asignar nuevamente plazas eventuales a la Dirección Divisional de Marcas serán utilizadas en apoyo a las diferentes áreas que contribuyen al cumplimiento de metas establecidas, así como, para estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, tal como lo es el cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, adicionalmente, dicha plazas permitirán mantener sin rezago alguno los procesos del área.

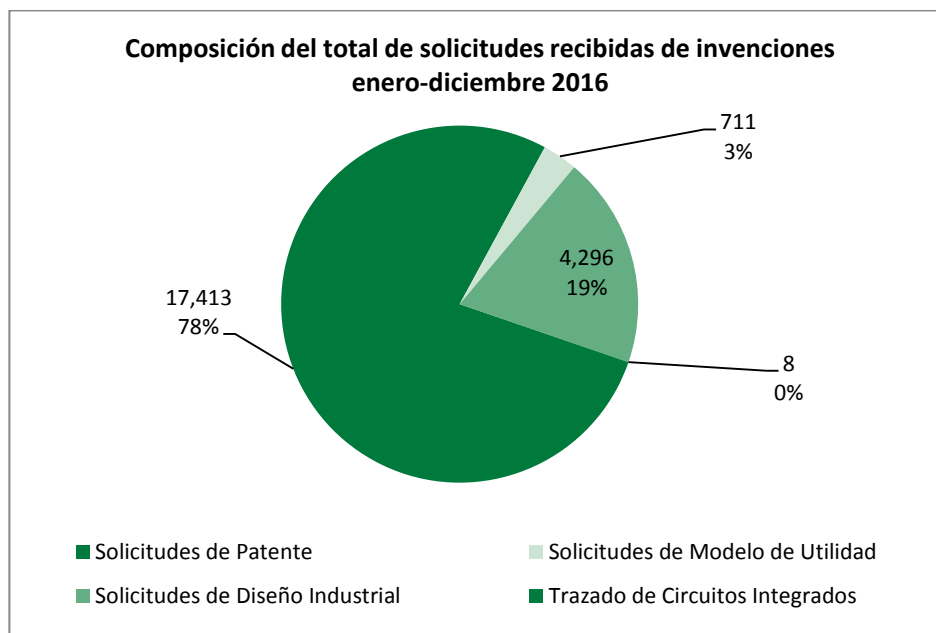
Dirección Divisinal de Patentes

Cifras relevantes

Principales actividades	enero-diciembre		
	2015	2016	Variación
Total de Solicitudes Recibidas	22,741	22,428	-1.38%
Solicitudes de Patente	18,071	17,413	-3.64%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	661	711	7.56%
Solicitudes de Diseño Industrial	3,999	4,296	7.43%
Trazado de Circuitos Integrados	10	8	-20.00%
Citas a Pago	13,332	12,510	-6.17%
Patentes	9,683	9,026	-6.79%
Modelos de Utilidad	265	240	-9.43%
Diseños Industriales	3,384	3,244	-4.14%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0.00%
Títulos ⁽¹⁾	14,295	11,425	-20.08%
Participación en Visitas de Inspección	28	40	42.86%
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	56	49	-12.50%

(1) Indicador porcentaje de títulos de invenciones entregados

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Indicadores	enero-diciembre 2016		
	Programado	Real	Variación
Porcentaje de Resolución de Invencciones	20,889	18,818	-9.91%
Resoluciones mensuales por examinador ⁽¹⁾	13	13	0.00%

⁽¹⁾ Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP.

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI			
Ejercicio	Meta	Real	Avance
2010	48	57	118.75%
2011	46	77	167.39%
2012	46	79	171.74%
2013	46	102	221.74%
2014	80	90	112.50%
2015	90	119	132.22%
2016	90	108	120.00%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al término del cuarto trimestre de 2016, se tiene un total de 108 patentes otorgadas a empresas nacionales que representa un cumplimiento del 120% con respecto al total programado del periodo enero-diciembre 2016.

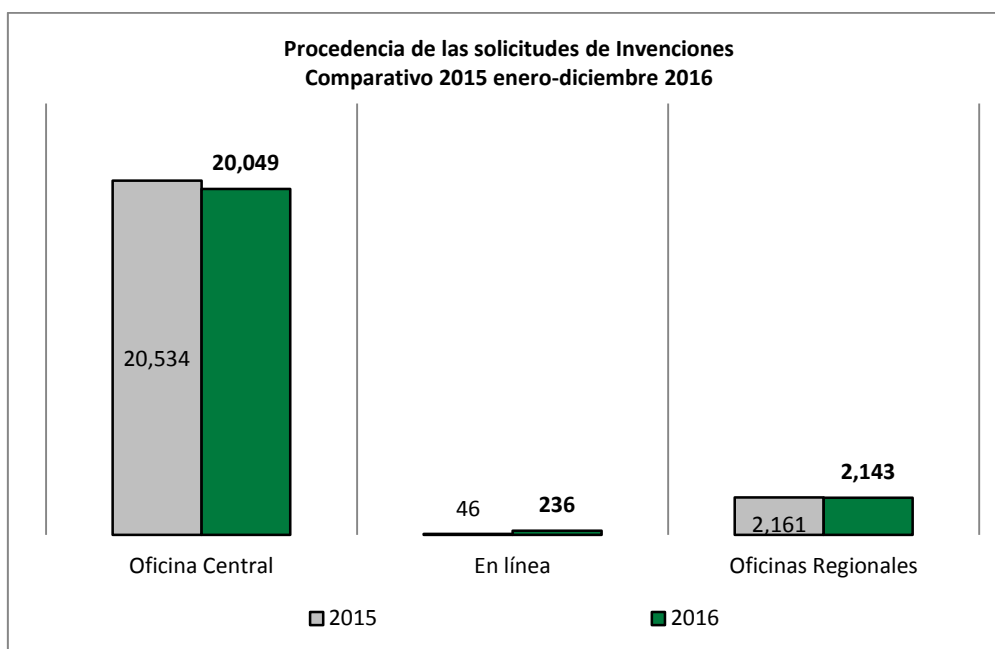
Solicitudes ingresadas enero-diciembre 2016								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina Central	15,946	542	2,600	674	93	193	1	20,049
En línea	127	24	8	56	2	19		236
Oficina regional occidente	3	199	10	316	1	132		661
Oficina regional norte	20	197	13	191	2	142	3	568
Oficina regional bajo	4	127	3	311		57	1	503
Oficina regional sureste	2	67	6	48	1	37		161
Oficina regional centro	1	154	5	55		32	3	250
Total	16,103	1,310	2,645	1,651	99	612	8	22,428

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero-diciembre 2016**

Procedencia de las solicitudes enero-diciembre			
Procedencia	2015	2016	Variación
Oficina Central	20,534	20,049	-2.36%
En línea	46	236	413.04%
Oficinas Regionales	2,161	2,143	-0.83%
Total	22,741	22,428	-1.38%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Solicitudes de invenciones de nacionales por entidad federativa enero-diciembre 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Inventiones	Participación
ORB	Aguascalientes	21	74			95	2.65%
ORO	Baja California	20	26	14		60	1.68%
ORO	Baja California Sur	2		2		4	0.11%
ORS	Campeche	10	2	4		16	0.45%
ORS	Chiapas	23	5	7		35	0.98%
ORN	Chihuahua	42	15	16		73	2.04%
OC	Ciudad de México	308	387	109		804	22.45%

Solicitudes de invenciones de nacionales por entidad federativa enero-diciembre 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Invencciones	Participación
ORN	Coahuila de Zaragoza	49	26	20		95	2.65%
ORO	Colima	11	1	9		21	0.59%
ORN	Durango	9	3	12		24	0.67%
OC	Estado de México	94	150	61		305	8.52%
ORB	Guanajuato	71	262	32		365	10.19%
ORC	Guerrero	2	2			4	0.11%
ORC	Hidalgo	14	5	6		25	0.70%
ORO	Jalisco	152	236	95		483	13.49%
ORB	Michoacán de Ocampo	12	9	8		29	0.81%
ORC	Morelos	36	14	9		59	1.65%
ORO	Nayarit	1	7	1		9	0.25%
ORN	Nuevo León	87	173	79	3	342	9.55%
ORC	Oaxaca	15	1	2		18	0.50%
ORC	Puebla	84	62	12	3	161	4.50%
ORB	Querétaro	57	45	23	1	126	3.52%
ORS	Quintana Roo	5	6	9		20	0.56%
ORB	San Luis Potosí	21	32	4		57	1.59%
ORO	Sinaloa	26	21	5		52	1.45%
ORO	Sonora	28	7	11		46	1.28%
ORS	Tabasco	15	4	2	1	22	0.61%
ORN	Tamaulipas	23	18	21		62	1.73%
ORC	Tlaxcala	3	3	2		8	0.22%
ORC	Veracruz de Ignacio de la Llave	34	16	14		64	1.79%
ORS	Yucatán	27	28	20		75	2.09%
ORB	Zacatecas	3	8	3		14	0.39%
	Mexicanos en el extranjero	3				3	0.08%
	Sin Estado identificado	2	3			5	0.14%
	Suma	1,310	1,651	612	8	3,581	100.00%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Patentes y Registros de invenciones de nacionales por entidad federativa enero-diciembre 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Invencciones	Participación
ORB	Aguascalientes	1	7		1	9	0.65%

Patentes y Registros de invenciones de nacionales por entidad federativa enero-diciembre 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Invencciones	Participación
ORO	Baja California	2	8	2		12	0.87%
ORO	Baja California Sur		2			2	0.14%
ORS	Campeche		1	1		2	0.14%
ORS	Chiapas			2		2	0.14%
ORN	Chihuahua	3	13	1		17	1.23%
OC	Ciudad de México	176	258	35		469	33.96%
ORN	Coahuila	13	1	4		18	1.30%
ORO	Colima	1	2			3	0.22%
ORN	Durango	1	3	1		5	0.36%
OC	Estado de México	39	50	24		113	8.18%
ORB	Guanajuato	19	54	8		81	5.87%
ORC	Guerrero	2	1			3	0.22%
ORC	Hidalgo	2	8	1		11	0.80%
ORO	Jalisco	26	115	21		162	11.73%
ORB	Michoacán	2	2	2		6	0.43%
ORC	Morelos	23	5	2		30	2.17%
ORO	Nayarit			1		1	0.07%
ORN	Nuevo León	43	169	19		231	16.73%
ORC	Oaxaca	3	1			4	0.29%
ORC	Puebla	18	33	2		53	3.84%
ORB	Querétaro	20	14	2	1	37	2.68%
ORS	Quintana Roo	1	1			2	0.14%
ORB	San Luis Potosí	1	16	1		18	1.30%
ORO	Sinaloa	3	3	3		9	0.65%
ORO	Sonora	1		1		2	0.14%
ORS	Tabasco	1	1	1		3	0.22%
ORN	Tamaulipas	3	28	1		32	2.32%
ORC	Tlaxcala	2	4			6	0.43%
ORC	Veracruz	7	7	3		17	1.23%
ORS	Yucatán	2	11			13	0.94%
ORB	Zacatecas	6				6	0.43%
	Mexicanos en el extranjero	2				2	0.14%
	Sin Estado identificado	1					0.00%
Suma		423	818	138	2	1,381	100.00%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Recepción de solicitudes

Derivado de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se informa que durante el periodo enero-diciembre del 2016 se recibieron un total de **22,428** solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuito integrado), que en comparación de las **22,741** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2015, constituye una variación porcentual negativa del 1.38%.

Una situación que cabe señalar de manera especial en este periodo del 2016 es el decremento observado en las solicitudes de patentes, ya que la presentación de este tipo de solicitudes disminuyó en 3.64% en comparación al mismo periodo 2015.

Sin embargo, un elemento a enfatizar es el incremento en la presentación de solicitudes de modelos de utilidad y diseños industriales, ya que en este periodo refleja una variación positiva del **7.56%** y **7.43%** respectivamente en relación al mismo periodo de 2015.

Solicitudes en línea

Por otra parte es importante destacar que durante el periodo de enero -diciembre 2016, las solicitudes recibidas a través de este medio representan un incremento porcentual del **413.04%** en relación al ejercicio 2015, lo que indica que dicha herramienta está siendo usada con mayor frecuencia por los usuarios.

Atención de la demanda

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el periodo de enero-diciembre 2016, se concluyeron **18,818** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo que representó un avance del **90.09%** del total programado para el periodo reportado.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

Citas a Pago

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-diciembre de 2016 se presentó una variación negativa del **6.17%** con respecto del mismo periodo del año 2015, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con un menos **9.43%**.

Justificación emisión de citas a pago

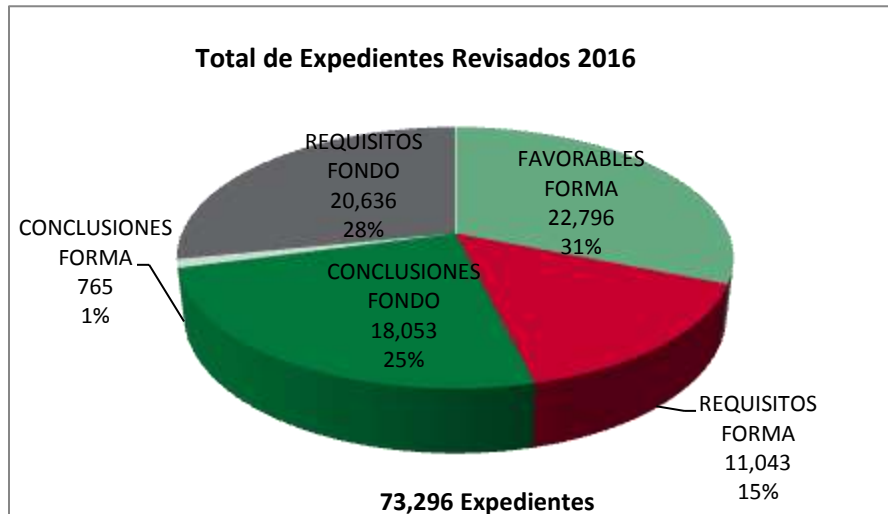
La disminución en la emisión de citas a pago es debido a que aun cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite o por que no cumplen con lo establecido en la normatividad, lo anterior se traduce en la generación de **6,024** oficios de abandono, **46** desistimientos y **101** desechamientos emitidos por la Dirección Divisional de Patentes y que representa el 33% del total de conclusiones de enero-diciembre 2016.

Títulos

Por otra parte, en relación con la actividad relativa a la entrega de títulos al solicitante se tiene que en el periodo se entregaron en ventanilla un total de **11,425 títulos**, lo que representa un cumplimiento del **91.64%** del total programado para el periodo enero-diciembre 2016.

Situación actual del área

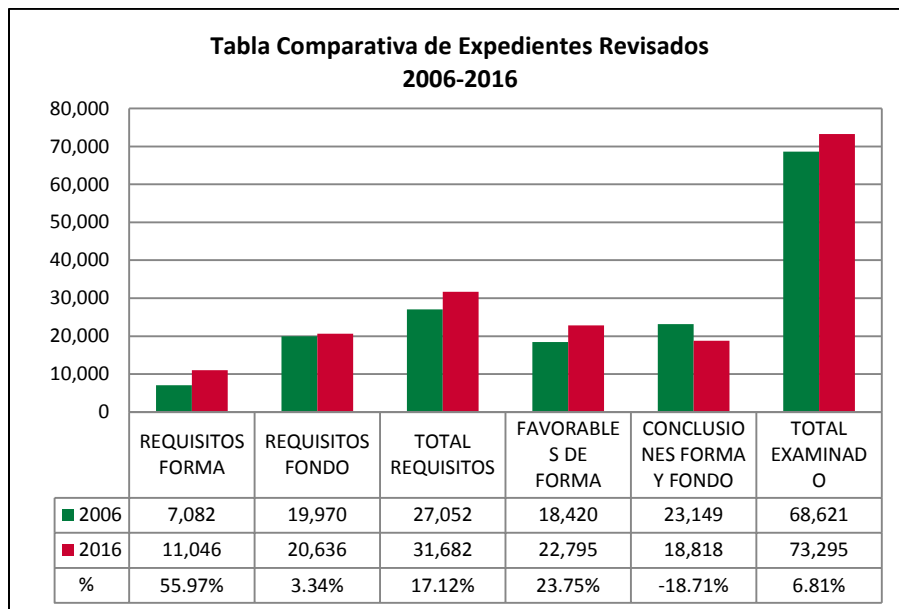
Diagnóstico



* De acuerdo a las acciones oficiales emitidas.

Universo de solicitudes examinadas

Durante enero-diciembre 2016, se emitieron un total de **31,682** requisitos (11,046 de forma y 20,636 de fondo), que en adición a los **22,795** asuntos favorables de forma y **18,818** conclusiones (765 de forma y 18,053 de fondo), significa la revisión y estudio de un total de **73,295** expedientes.



Factores que afectan el cumplimiento de metas

Es de señalarse que al cierre del ejercicio de 2016, aún y cuando la Dirección Divisional de Patentes realiza su mayor esfuerzo con los mismos recursos humanos y materiales, la meta relativa a resoluciones de solicitudes de invenciones, se vio impactada por diversos factores que a continuación se enlistan:

A) Incremento en la emisión de requisitos de forma y fondo

Es importante señalar que el cumplimiento a la metas programadas de resoluciones para cada ejercicio, dependen de una estimación proyectada basada en el comportamiento histórico dado que no es posible predeterminedar cuáles asuntos van a concluir en el ejercicio, por lo anterior se informa que al cierre del ejercicio de 2016, dicha meta ha sido impactada por el aumento en la emisión de requisitos de forma y fondo, ya que como se puede ver en la tabla anterior y del análisis realizado al comportamiento histórico de asuntos examinados durante el periodo de **2006-2016**, los requisitos en la etapa de examen de forma aumentaron un **55.97%** al pasar de **7,082** requisitos a un total de **11,046** en este ejercicio 2016, para el caso de la etapa de examen de fondo se tiene un aumento del **3.34%** al pasar de **19,970** requisitos a un total de **20,636** para este 2016.

Integración de total examinado por etapa de examen de forma enero-diciembre 2016								
Figura	RESOLUCIONES					(B) Total de Requisitos emitidos ene-dic 2016	Total de Solicitudes Examinadas en Forma ene-dic 2016 (A+B)	%
	(1) Favorables	(2) Abandonos	(3) Desistimientos	(4) Desechamientos	(A) Total Resoluciones Forma ene-dic 2016 (1+2+3+4)			
Patentes	18,322	331	15	97	18,765	8,228	26,993	78.00%
Diseños industriales	3,955	212	4	3	4,174	2,513	6,687	19.32%
Modelos de utilidad	518	93	0	1	612	298	910	2.63%
Trazado de circuitos integrados	0	9	0	0	9	7	16	0.05%
Totales	22,795	645	19	101	23,560	11,046	34,606	100%

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016, en la etapa de examen de forma se examinó un total de **34,606** solicitudes, integrados por 22,795 favorables de forma, 645 abandonos, 19 desistimientos, 101 desechamientos y 11,046 requisitos.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero-diciembre 2016**

Integración de total examinado por etapa de examen de fondo enero-diciembre 2016								
Figura	RESOLUCIONES				(A) Total Resoluciones Fondo ene-dic 2016 (1+2+3+4)	(B) Total de Requisitos emitidos ene-dic 2016	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo ene-dic 2016 (A+B)	%
	(1) Otorgamientos (citas a pago)	(2) Negativas	(3) Abandonos	(4) Desistimientos				
Patentes	9,026	128	4,421	21	13,596	19,200	32,796	84.77%
Diseños industriales	3,244	6	705	2	3,957	951	4,908	12.69%
Modelos de utilidad	240	3	253	4	500	485	985	2.54%
Trazado de circuitos integrados	0	0	0	0	0	0	0	0%
Totales	12,510	137	5,379	27	18,053	20,636	38,689	100%

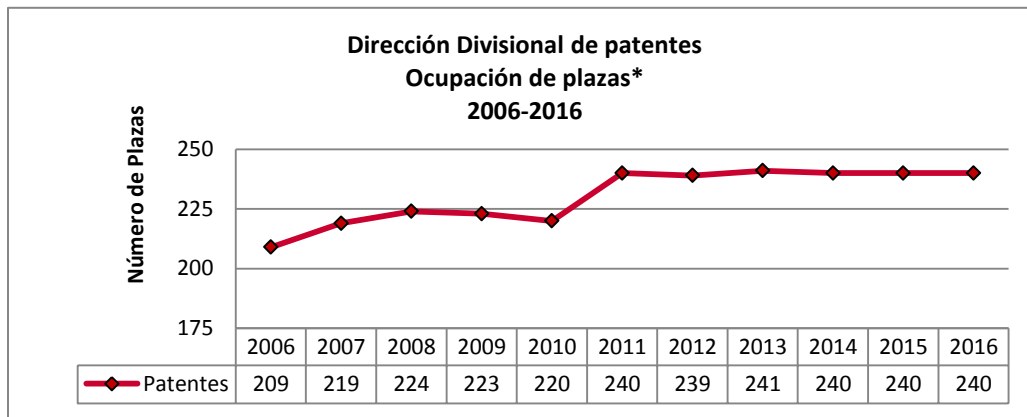
Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016, en la etapa de examen de fondo se examinó un total de **38,689** solicitudes, integrados por 12,510 citas a pago, 137 negativas, 5,379 abandonos, 27 desistimientos, y 18,053 requisitos.

Ahora bien, es importante recordar que la conclusión de una solicitud es un factor que no depende del Instituto, sino de la atención oportuna y completa del solicitante a los requisitos generados para cumplir con la normatividad correspondiente, es decir para este ejercicio 2016, como producto del estudio y examen de las solicitudes por cada etapa, se tiene que los requisitos representaron un **31.92%** para el caso de forma y para fondo un **53.34%**, comparado con el total de **73,295** solicitudes que se examinaron durante el período.

Cabe resaltar que durante el examen de fondo de una solicitud normalmente se emiten entre tres y cuatro requisitos, con el objetivo de otorgar las reivindicaciones que den certeza jurídica al titular de la misma cumpliendo con la normativa aplicable, lo cual resulta en un bajo porcentaje de resoluciones “negativas”, del 0.36% para el ejercicio 2016.

B) Ocupación de plazas



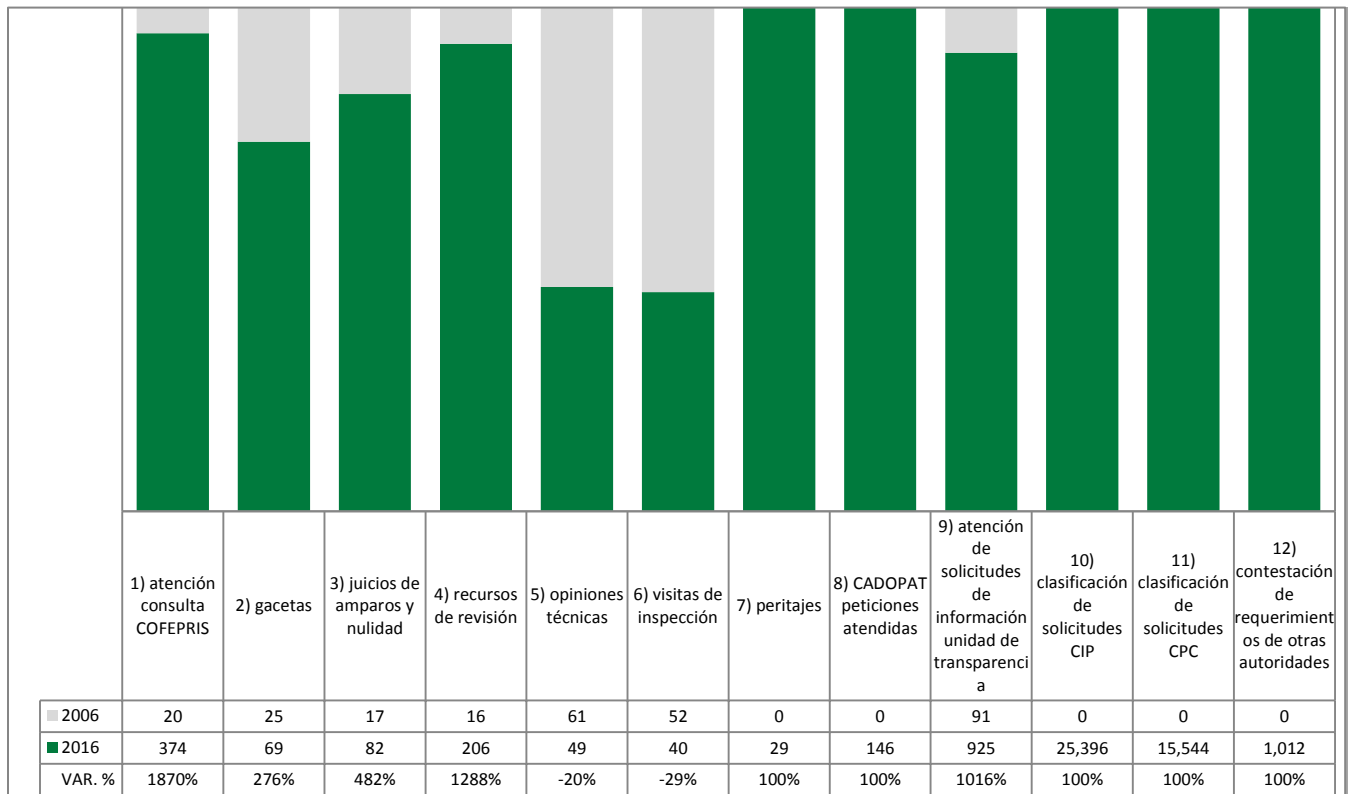
* El total incluye plazas eventuales.

Otro factor que impacta en el cumplimiento de la meta es la plantilla de la Dirección Divisonal de Patentes la cual no ha crecido en proporción a la demanda presentada y al incremento de actividades que afectan su cumplimiento, ya que del ejercicio 2011 a 2016, sólo se tuvo un incremento en **plazas eventuales**.

Otro de los problemas que genera el no contar con plazas de estructura en la emisión de conclusiones al año, es que las plazas eventuales solo ha sido una medida parcial por la problemática que cada año implica su contratación, como el periodo de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo, se ve impactado por el tiempo invertido en la curva de aprendizaje y capacitación de aproximadamente cuatro meses para el nuevo personal, así como la falta de continuidad en la disponibilidad de personal que fue contratado anteriormente, que ya cuenta con la experiencia necesaria para realizar examen de fondo y que no regresa por encontrar otro lugar de trabajo.

C) Actividades que realiza la Dirección Divisonal de Patentes que afectan el cumplimiento de la meta.

**Comparativo de actividades adicionales
2006-2016**



1) Atención a consultas de la COFEPRIS

Por otra parte, respecto a las situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisonal de Patentes se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial al cierre del 2016, se atendieron **374** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

2) Gacetas

Por otra parte durante el periodo enero-diciembre 2016, la Dirección Divisional de Patentes publicó **69** gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:

- **12 ejemplares** de la gaceta de *Solicitudes de Patente*, cuya puesta en circulación fueron el 19 de enero, 22 de febrero, 14 de marzo, 13 de abril, 10 de mayo, 3 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 7 de septiembre, 12 de octubre, 7 de noviembre y 16 de diciembre de 2016.
- **12 ejemplares** de la gaceta de *Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales*, cuya puesta en circulación fueron el 25 de enero, 23 de febrero, 16 de marzo, 14 de abril, 18 de mayo, 17 de junio, 14 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 26 de octubre, 15 de noviembre y 14 de diciembre de 2016.
- **12 ejemplares** correspondientes a las gacetas de *Licencias, Transmisiones y Cambios en Solicitudes*, cuya puesta en circulación fueron el 15 de enero, 8 de febrero, 9 de marzo, 11 de abril, 10 de mayo, 13 de junio, 14 de julio, 12 de agosto, 8 de septiembre, 20 de octubre, 14 de noviembre y 19 de diciembre de 2016.
- **9 ejemplares** de la gaceta *Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI*, puesta en circulación el Addendum “F” (Agosto 2015) el 15 de enero, Addendum “G” (Agosto 2015) el 11 de febrero, Addendum “H” (Agosto 2015) el 18 de febrero, ejemplar de febrero 2016 el 19 de febrero, Addendum “A” (Febrero 2016) el 7 de marzo, Addendum “B” (febrero 2016) el 25 de abril, Addendum “C” (febrero 2016) el 17 de mayo de 2016, ejemplar de Agosto 2016 el 19 de agosto de 2016 y Addendum A (agosto 2016) el 13 de diciembre de 2016.
- **12 ejemplares** de la gaceta de *Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros*, cuya puesta en circulación fueron el 29 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 29 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 20 de diciembre de 2016.
- **12 ejemplares** de la gaceta de *Solicitudes de Patente de Uso Libre e Invenciones del Dominio Público*, cuya puesta en circulación fueron el 29 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 29 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre 31 de octubre, 30 de noviembre y 20 de diciembre de 2016.

3) Juicios de amparo y nulidad

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de las distintas áreas, a Coordinadores Departamentales y a los Subdirectores Divisionales.

Participación en juicios de amparo y juicios de nulidad													
Concepto	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Cumplimientos (juicios de amparo y nulidad)	5	10	14	3	12	5	7	2	2	9	9	4	82

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

4) Recursos de revisión

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes, para el periodo se tiene:

Participación en recursos de revisión													
Concepto	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Recursos de revisión	5	11	26	21	22	12	15	22	20	28	16	8	206

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cabe señalar que la problemática para la Dirección Divisional de Patentes radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y se han tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

5) Opiniones técnicas

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisional de Patentes es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, el cual ha implicado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos. Al término del periodo de enero – diciembre 2016 se han emitido un total de **49** opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido 62 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

Opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros enero-diciembre 2016	
Coordinación Departamental	Opiniones Técnicas Recibidas
Biotecnología	8
Eléctrica	4
Farmacia	4
Mecánica	32
Química	2
Registros	12
Total	62

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

6) Visitas de inspección

Se señala la participación que el personal del área ha tenido en **40** visitas de inspección durante el periodo enero-diciembre 2016. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección

7) Peritajes

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016 se entregaron **29** peritajes.

8) Sistema de apoyo a la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patente para los países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016, se recibieron 166 peticiones de las oficinas beneficiarias y se atendieron **146** peticiones, lo que representa un avance del 87.9% como a continuación se detalla:

CADOPAT enero-diciembre 2016			
	Oficina	Peticiones recibidas	Peticiones atendidas
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial	0	11
BZ	Belice	32	17
CO	Colombia	0	0
CR	Costa Rica	7	8

CADOPAT enero-diciembre 2016			
Oficina		Peticiones recibidas	Peticiones atendidas
CU	Cuba	0	0
DO	República Dominicana	2	2
EC	Ecuador	0	0
GT	Guatemala	0	0
HN	Honduras	12	7
NI	Nicaragua	1	2
PA	Panamá	19	11
PY	Paraguay	13	15
SV	Salvador	80	73
Total		166	146

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

9) Atención de solicitudes de información (Unidad de transparencia).

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016 en todo el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se recibieron un total de 2,000 solicitudes de información en la Unidad de Transparencia, de las cuales la Dirección Divisonal de Patentes atendió **925** peticiones, lo que representa un porcentaje de atención del 46.25% del total recibido a nivel Institucional.

10) Clasificación solicitudes CIP

Las figuras legales de protección que requieren Clasificación son las Patentes y los Modelos de Utilidad. Por lo que en abril del 2016, se liberó la nueva herramienta informática "ProClass" que permite asignar los nuevos símbolos de Clasificación CPC y los CIP a los expedientes en estudio. Asimismo, se contempló que en ese mismo mes, se empezara a realizar el Control de Calidad para asegurar que todos los expedientes publicados en la Gaceta de Concedidos a principio de 2017 tengan símbolos de Clasificación congruentes con la invención, esto de conformidad con el requerimiento del Acuerdo CPC. Asimismo, para las solicitudes clasificadas y publicadas en CIP durante 2016 fue un total de **25,396** solicitudes.

11) Clasificación de solicitudes CPC.

Como producto del trabajo previo de clasificación CPC para publicar la primera Gaceta de Solicitudes (A1) durante 2016, se clasificaron un total **15,544** solicitudes de patentes y modelos de utilidad.

12) Contestación de requerimientos de otras autoridades

Al cierre del ejercicio 2016 se emitieron 1,012 oficios de contestación a requerimientos de diversas autoridades federales y locales, entre las que destacan los rubros fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc.

Medidas correctivas y propuestas de solución

Capacidad de atención de la demanda

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la Dirección de Divisonal de Patentes con una reestructura orientada a favorecer el tiempo y calidad de los trámites y servicios que se gestionan ante dicha dirección pues la demanda incrementa anualmente.

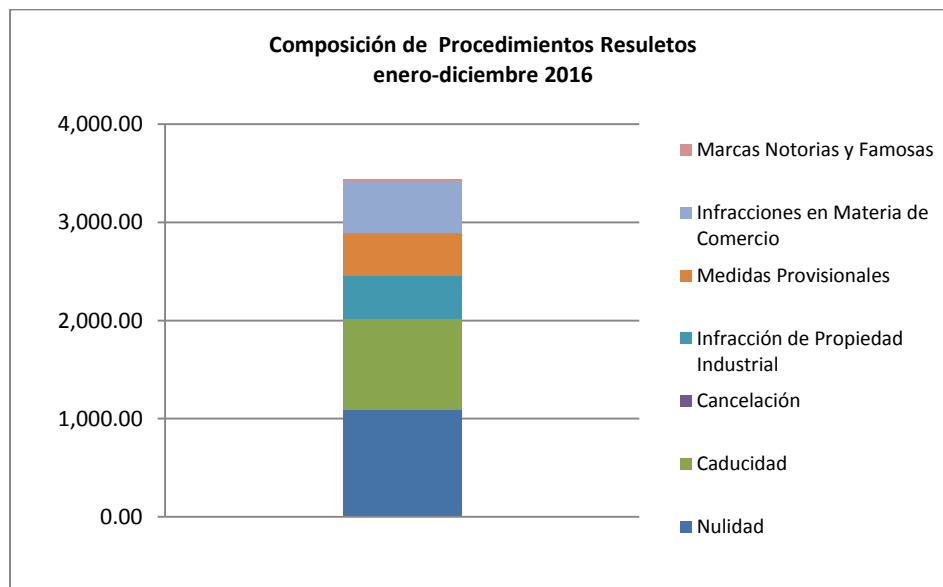
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

Cifras relevantes

Actividades principales enero-diciembre			
Actividad	2015	2016	Variación
Solicitudes de declaración administrativa	3,377	3,437	1.78%
Nulidad	985	1089	10.56%
Caducidad	971	927	-4.53%
Cancelación	9	5	-44.44%
Infracción de Propiedad Industrial	412	433	5.10%
Medidas Provisionales	391	446	14.07%
Infracciones en Materia de Comercio	588	520	-11.56%
Marcas Notorias y Famosas	21	17	-19.05%
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	210	319	51.90%
Total de Procedimientos Resueltos	2,424	2,773	14.40%
Nulidad	687	616	-10.33%
Caducidad	653	875	34.00%
Cancelación	7	2	-71.43%
Infracción de Propiedad Industrial	519	573	10.40%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	540	690	27.78%
Marcas Notorias y Famosas	18	17	-5.56%
Visitas de inspección totales	4,286	4,527	5.62%
A petición de parte	1,187	1,651	39.1%
De oficio	3,099	2,876	-7.20%
Recursos de Revisión			
Recibidos	275	277	0.73%
Resueltos	273	309	13.19%

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero-diciembre 2016**



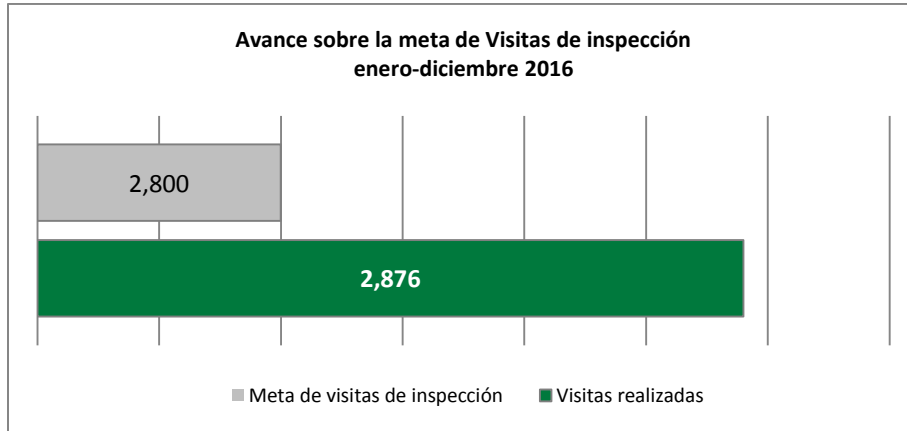
Indicadores enero-diciembre 2016			
Indicador	2015	2016	Variación
Rendimiento por analista			
Estándar mensual de resoluciones por examinador	32	34	6.25%
Resoluciones mensuales promedio por examinador	34	44	29.41%

Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa			
Solicitudes de declaración administrativa presentadas programadas	2,200	2,760	25.45%
Solicitudes de declaración administrativa atendidas en 1.5 meses	3,214	3,546	10.33%

Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa			
Resoluciones de procedimientos de declaración administrativa programadas	2,200	2,580	17.27%
Resoluciones de procedimientos de declaración administrativa atendidas	2,424	2,773	14.40%

Visitas de inspección de oficio			
Meta de visitas de inspección	2,700	2,800	3.70%
Visitas realizadas	3,000	2,876	-7.20%

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Mercancía asegurada		
Concepto	enero – diciembre	
	2015	2016
Productos	7,550,699	2,412,693
Valor	31,829,897	58,677,061

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Multas				
Concepto	Anualizado enero-diciembre			
	2015		2016	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Total de multas	304	33,102,569.00	389	69,746,303.00
Por resolución	164	28,958,448.00	241	64,128,613.00
Por oposición	140	4,144,121.00	148	5,617,690.00
Resolución de Recursos de Revisión	273		309	
Clausuras	18		35	

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México. Al respecto, se

presentan las siguientes aclaraciones sobre la situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual:

- Se presentó un incremento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa, de **1.78%** con respecto al mismo periodo de 2015.
 - La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) continúa cumpliendo con los plazos de primera respuesta establecidos, cabe mencionar que el indicador de primera respuesta está sujeto a la demanda de los usuarios, por lo tanto las variaciones son volátiles, dicha demanda representa una variable externa que está fuera del control de la Institución.
- En relación a la emisión de resoluciones, se logró aumentar un **14.40%** la meta establecida en los indicadores de gestión, lo anterior obedece al compromiso para cumplir con el programa de trabajo del ejercicio 2016.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.
 - Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, durante el ejercicio 2016, se realizaron **4,527** visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de **2,412,693** productos (en su mayoría contenedores, productos de belleza y juguetes), con un valor aproximado de **58,677,061** pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de **389** multas por oposición y por resolución, equivalentes a **1,015,250 DSMG** vigente, con un valor aproximado de **69,746,303** pesos.
 - Por otra parte, del seguimiento efectuado a las multas impuestas durante el periodo de enero-diciembre de 2016, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución durante este periodo no han brindado información respecto de cuántas multas han sido debidamente ejecutadas.
 - Durante el ejercicio 2016, se realizaron un total de **35** clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron **319** solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a diciembre de 2016. También, se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas, **40** denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, como resultado de dichas denuncias tenemos que en **29** de ellas se proporcionó la información solicitada, **tres** se turnaron a la autoridad competente para su seguimiento y finalmente en **ocho** denuncias, se programaron visitas de inspección de oficio.
- Por otra parte, en seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando en este periodo un total de **2,400** encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de León, Guanajuato, Puebla, Puebla y Hermosillo, Sonora.
- Finalmente, en relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron **10** aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, las cuales fueron visitadas durante el ejercicio 2016, siendo estas: AICM, Manzanillo, Pantaco, Guadalajara, Toluca, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Monterrey, Veracruz y Ensenada, obteniendo como

resultado de este programa, en el periodo de enero a diciembre de 2016, el levantamiento de **143** actas de cooperación técnica.

- El alcance de este programa se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación técnica, derivado de las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, quienes por el periodo de una semana se establece en una aduana de acuerdo a la programación, con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero, proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual, con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada por la autoridad aduanera y ésta realice las gestiones procedentes con base en sus facultades.

Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de información Tecnológica

Cifras relevantes

Actividades principales enero-diciembre 2016			
Actividad	2015	2016	Variación
Actividades de difusión llevadas a cabo ^{1/}	91,578	56,004	-38.84%
Actividades de comunicación realizadas ^{2/}	936	839	-10.36
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas	1,600	1,563	-2.31%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo (número y porcentaje)	1,546	1,535	-0.71%
	96.63%	98.21%	1.63%

^{1/} Incluye: IMPI en cifras, publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales diversos.

^{2/} Incluye: Entrevistas, síntesis informativas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores enero-diciembre 2016			
Indicador	Programado	Real	Variación
Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.	282	357	26.59%
Asesoría en el uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.	16,000	12,740	-20.37%
Promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país (ferias).	12	18	50.00%
Identificar los canales de penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas).	140	276	97.14%

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las actividades de la DDPSIT encaminadas a promover el uso y difundir los beneficios de la propiedad industrial a través de las actividades de capacitación, promoción y asesorías, en el rubro de las actividades de capacitación se ha obtenido un incremento del 26.59% y en las actividades de promoción en un 50% en relación a la meta programada, sin embargo, el rubro de asesorías presenta un decremento en un 20.37% con respecto a lo programado para el periodo, esto se debió en gran parte a los medios electrónicos que actualmente le facilitan los procesos de obtención de información al público usuario.

En relación a los servicios de información tecnológica, es importante considerar que dentro de los mismos se contabilizan siete solicitudes de vigilancia tecnológica (VT) -servicio altamente especializado- cifra que rebasa el total de solicitudes de VT recibidas durante el 2015 (cinco). Asimismo, la atención en tiempo y forma de dichos servicios también muestra una tendencia favorable de un 1.63% respecto al mismo periodo del año anterior.

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades desarrolladas en el Programa Anual de Promoción y Difusión en materia de Propiedad Industrial que se llevan a cabo por el IMPI, a través de la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica se han incrementado a lo largo de los dos últimos años, debido a que los usuarios del sistema de propiedad industrial han demandado, en mayor número, los servicios que ofrece la dirección.

Debido al incremento de las actividades de promoción, se ha implementado una estrategia diferente en el Programa Anual de Promoción y Difusión, realizando una redistribución de las actividades y cargas de trabajo entre el personal y se ha propiciado la multifuncionalidad para atender las necesidades de los servicios, asimismo se revisan los procesos para identificar posibles ajustes y enfrentar de mejor manera el aumento en la demanda.

Adicionalmente, algunas de las actividades desempeñadas en las áreas de promoción y difusión se realizan mediante servicios externos, lo cual da como resultado la optimización de los recursos humanos con los que se cuenta.

Situación actual del área

En el periodo que se informa, la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, llevaron a cabo la Primera Jornada “Por un México Original”: Promoviendo la Cultura de Propiedad Industrial, el 6 de abril de 2016.

Formaron parte de esta Primera Jornada los paneles “Prospectivas en Materia de Observancia en México, Perspectivas y Retos para el Ecosistema de propiedad industrial en el país”; además de la conferencia “Biotecnología como impulsor del desarrollo económico a la inversión y competitividad a nivel de la industria biofarmacéutica”.

En el marco del evento tuvo lugar la premiación de la Segunda Edición del Concurso de Cartel Universitario “Por un México Original”, cuyo objetivo es estimular la creatividad y fomentar en los jóvenes la importancia del consumo responsable de productos originales, protegidos a través de marcas registradas, así como la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Por otra parte y teniendo como marco la instalaciones del Centro de Innovación BBVA, el día 28 de abril con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual y teniendo como aliado al Servicio Postal Mexicano, por tercer año consecutivo el IMPI llevó a cabo la Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual cuyo diseño evoca a la creatividad digital como una nueva forma de ver la cultura, acceder a ella y plantear estrategias de protección.

A solicitud del IMPI y con el propósito de familiarizar al público infantil, entre 5 y 10 años, en el tema de la propiedad industrial, impulsando su creatividad y su perfil innovador se solicitó la colaboración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) para traer a México los videos que forman parte del Programa “Ser Creativo con Póroro”. La presentación se realizó el pasado 21 de abril, teniendo como escenario el Domo Digital del Papalote Museo del Niño, los episodios son: “**Ideas geniales**”, “**El concurso de los inventos**” y “**Póroro crea su marca**”.

Por otra parte en el mes de julio se dio inicio a una serie de talleres denominados “Ser Creativo con Póroro”, basados en actividades de interacción con los niños de Instituciones de Educación Básica, Museos y otros espacios infantiles, así como la difusión de los videos en las ferias y exposiciones en las que ha participado el IMPI en el periodo que se informa.

Cabe señalar que el número de actividades llevadas a cabo en este rubro al mes de diciembre fue de 30 talleres.

Desglose de Actividades

Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-diciembre 2016		
Nombre del evento	Fecha	Organizador
Gestión de marcas	27 de enero	Club de Industriales
La generación de cadenas de valor como medio para insertarse en una economía global	27 de enero	Club de Industriales

**Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
Diplomados, seminarios, talleres y cursos
enero-diciembre 2016**

Nombre del evento	Fecha	Organizador
Invencciones en línea "Presentación de solicitudes de patentes y modelos de utilidad"	28 de enero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Notificación en línea	29 de enero	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.
Tecnologías para la adaptación y mitigación del cambio climático	8 de febrero	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Clasificación de Niza y clasificación de Viena	15 - 17 de febrero	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Invencciones protegidas: un intangible con valor	17 de febrero	Comisión de Ciencia y Tecnología H. Cámara de Diputados
1er. Foro de propiedad intelectual "Perspectivas de la innovación en la era global"	17 de febrero	Comisión de Ciencia y Tecnología H. Cámara de Diputados
Registro de marca	4 de marzo	Asociación de Semilleros de Coyoacán
Criterios para identificación de marca comercial en aduanas	10 de marzo	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéuticas, A.C.
Marcas, nombres y avisos comerciales y procedimiento administrativo para su registro	10 de marzo	Centro de Incubación de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional
Registro de marcas y patentes ante el IMPI	10 de marzo	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C.
Experiencias del instituto mexicano de la propiedad industrial en materia de innovación tecnológica	23 de febrero	Dirección General de Bibliotecas Thomson Reuters
Seminario sobre el protocolo de Madrid	24 de marzo	Gobierno de Hong Kong
Primera jornada "Por un México Original"	6 de abril	Senado de la República
La propiedad industrial y su protección	7 y 8 de abril	Coordinación del Sistema de Desarrollo Policía Federal
Foro sobre derechos de autor en la creación artística	8 de abril	Escuela Libre de Derecho
TTV Summit antipiratería tour 2016	13 de abril	TODOTVMEDIA y LAAPIP
La propiedad industrial en la arquitectura	20 de abril	Facultad de Arquitectura de la UNAM
La Industria Militar nuevo paradigma de desarrollo e intercambio tecnológico panel: Vinculación Tecnológica y apoyo interinstitucional "Importancia de la protección intelectual de los desarrollos tecnológicos"	22 de abril	Secretaría de la Defensa Nacional
Creatividad Digital Reinventar la Cultura	25 de abril	Coalición por el Acceso Legal a la Cultura Embajada de los Estados Unidos, AMPPI y American Chamber Commerce of México

**Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
Diplomados, seminarios, talleres y cursos
enero–diciembre 2016**

Nombre del evento	Fecha	Organizador
Retos y tendencias en creatividad digital y su protección	28 de abril	Centro de Innovación BBVA, Ciudad de México
La nueva frontera la proyección de México hacia el futuro con TPP	28 de abril	Asociación México Japonesa
Avances de la propiedad industrial en México una perspectiva global	12 de mayo	Cámara de Comercio Británica y Cámaras de Comercio Europeas
Suscripción de acuerdos PPH la experiencia de México	19 de mayo	Comité Intergubernamental de IBEPI
La evolución del sistema de propiedad industrial en México en materia farmacéutica: avances y retos	26 de mayo	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Curso de verano de la propiedad intelectual de la OMPI en México	Del 30 de mayo al 10 de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial e Instituto Tecnológico Autónomo de México
Registro de marcas	9 de junio	Universidad Regional Norte
Tratados internacionales en materia de propiedad intelectual y su beneficio para las empresas	14 de junio	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Primera jornada de innovación y competitividad del programa de apoyo al patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN“ Creación de un portafolio de propiedad intelectual en las empresas”	14 de junio	IMPI-FUMEC-NAFIN
Seminario internacional sobre el sistema de oposición “El sistema de oposición en México”	15 de junio	USPTO, CONCAMIN, ANADE y AMPPI
Actualizaciones en materia de terceros autorizados de pre-dictamen	22 de junio	COFEPRIS
Cumbre regional de Latinoamérica sobre protección de marca-IACC-UL	22 y 23 de junio	International Anticounterfeiting Coalition
Mesa redonda: Sistema mexicano de la propiedad intelectual visita de la oficina de propiedad intelectual de Guangdong, China	27de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Promoción de las marcas peruanas en el mercado mundial: Estudios económicos sobre el impacto de la posible adhesión del Perú al Protocolo de Madrid	27 de junio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
Diversos aspectos en Propiedad Intelectual	28 de junio	ANADE
Sistema de apoyo para la gestión de búsquedas de solicitudes de patentes en Centroamérica, República Dominicana y otros países (CADOPAT)	30 de junio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
“Redacción de patentes”	26 de julio	Universidad Autónoma de Chapingo
“Redacción de reivindicaciones”	9 de agosto	Universidad Autónoma del Estado de México

**Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
Diplomados, seminarios, talleres y cursos
enero-diciembre 2016**

Nombre del evento	Fecha	Organizador
“La nueva reforma a la Ley de la Propiedad Industrial”	9 de agosto	Comisión de la Propiedad Intelectual de la International Chamber of Commerce México (ICC México)
TTV Summit antipiratería tour 2016, Quinta “Experiencia internacional y combate a la piratería ONLINE”	10 de agosto	TTV Summit Antipiratería
“Búsquedas de información tecnológica”	11 de agosto	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
“Concientización y desafíos de la propiedad intelectual y la ciberseguridad”	12 de agosto	MSIC
“Novedad del sistema de marcas en México”	16 de agosto	PROMARCA
“Emprendimiento y módulos de negocios”	22 de agosto	USDA Embajada de los Estados Unidos
“Capacitación de la puesta en operación de la nueva plataforma de marca en línea (Fase II) y del Sistema de oposición en México”	23 de agosto	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“Búsquedas fonéticas y figurativas”	25 de agosto	Club de exportadores subdirección de desarrollo empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
“Interpretación y análisis de los resultados emitidos en el reporte de información tecnológica”	8 de septiembre	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
“7° Premio de periodismo sobre innovación científica y tecnológica”	20 de septiembre	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, IMPI, ADIAT y Clarke Modet y Cía. De México
Seminario ANADE Colegio de Abogados “El sistema de oposición en el área de signos”	22 y 23 de septiembre	Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE)
“Propiedad Industrial”	23 de septiembre	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico
“Nuevo sistema de oposición de marcas y cómo aprovechar el registro internacional del protocolo de Madrid”	28 de septiembre	Asociación Mexicana de promoción y Licenciamiento de Marcas, A.C. (PROMARCA)
“Denominaciones de Origen”	29 de septiembre	Club de Exportadores Subdirección de Desarrollo Empresarial Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
“TTV SUMMIT Antipiratería Tour 2016”	Del 10 al 12 de octubre	TODOTEVMEDIA LAAPIP
“Búsquedas del Estado de la Técnica”	12 de octubre	Universidad La Salle
“Avances en Materia de Propiedad Industrial en México”	17 de octubre	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
“4° Congreso internacional de Aeronáutica en México: Mejores Prácticas para Proteger los Productos de Investigación”	19 de octubre	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN (ESIME)

Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-diciembre 2016		
Nombre del evento	Fecha	Organizador
“Expo Pymes de la Ciudad de México 2016 : Economía y Cambio Climático, Energía Limpia para una Gran Ciudad Conferencia Marcas y Patentes”	19 de octubre	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
“Instrumentos de Protección de la Propiedad Intelectual Existentes en México”	24 de octubre	Dirección General de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Centro Internacional IWORKRAMA
“Desafíos de la Propiedad Intelectual en México en el Entorno Físico y Digital”	24 y 25 de octubre	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia y la Embajada de los Estados Unidos en México
Acciones de Combate y Prevención a la Piratería	2 y 3 de noviembre	IPP Center y SAT
“Instrumentos de Protección Intelectual Vigentes en Nuestro País y su Mecánica Operativa”	14 de noviembre	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
“Redacción de Reivindicaciones”	14 de noviembre	Universidad Politécnica de Atlacomulco
“Seminario de Solución Extrajudicial de Controversias en Materia de Propiedad Industrial y Tecnologías de la Información y Comunicación”	23 de noviembre	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual e Instituto Mexicano de la propiedad Industrial
“Modelos de Utilidad”	25 de noviembre	CEO-ECOFAM-MÉXICO
“Redacción de Reivindicaciones del Área Química y Biotecnológica”	28 y 29 de noviembre	Universidad Autónoma del estado de México
“La Gestión de Patentes en la Investigación Biotecnológica”	29 de noviembre	Posgrado de Biomedicina y Biotecnología Molecular de IPN
“4ª. Feria de los Pueblos Indígenas”	Del 18 al 22 de noviembre	Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas
“XIX Jornadas de Trabajo y Consejo de Administración de ASIPI”	Del 4 al 7 de diciembre	Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI)

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- La Oficina Central desarrolló 375 actividades, de las cuales 362 se ubicaron en la Ciudad de México y Estado de México teniendo la presencia de 18,822 personas en total. Cabe destacar que trece de las actividades fueron realizadas en el extranjero.
- El Instituto participó en el Comité Técnico de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) con la finalidad de hacer la planeación del XXVIII Congreso realizado del 30 de marzo al 2 de abril de 2016 en Saltillo, Coahuila bajo la temática "Innovación: Factor Clave para la Competitividad Empresarial", en el cual el IMPI tuvo una activa participación a través de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo, que impartió una conferencia magistral. Por otro lado, personal de la SDSIT realizó la relatoría del Congreso y la Oficina Regional Norte participó atendiendo el stand institucional.
- Sistema de Gestión de Actividades de Promoción, administrado por la DDPSIT ha permitido concentrar de manera más eficiente las actividades de promoción–asesorías y capacitación realizadas a través de la DDPSIT y de la DDOR para reportar oportunamente el impacto de las mismas.

- A través de la DDPSIT y la Oficina Regional Occidente, en colaboración con los gobiernos de los Estados de Jalisco y Sonora así como la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Sonora, se organizaron y llevaron a cabo durante los días 30 y 31 de agosto en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara y 21 y 22 de septiembre en las instalaciones del Centro de las Artes de la Universidad de Sonora las “Jornadas Expo-Ingenio 2016. Donde se contó con la asistencia de 2,906 y 1,082 personas respectivamente, principalmente de la academia y del sector emprendedor.
- Con el propósito de promover y resaltar el valor de las Denominaciones de Origen mexicanas, Grupo Sanborns y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) inauguraron el 5 de septiembre el festival “**Sabor Denominación de Origen México**”, en las instalaciones de Sanborns Condes de Xala. Las Denominaciones de Origen son detonantes de toda una cadena productiva que beneficia a los productores, comercializadores y consumidores por su garantía al elevar su calidad, por lo que una declaratoria de este tipo bien administrada puede generar empleos y competitividad; además los productos protegidos bajo esta figura son elementos clave de identidad nacional”.

Durante el mes de septiembre, Grupo Sanborns ofreció a los comensales de su cadena de restaurantes un menú que resalta y combina los sabores y aromas de las tradiciones mexicanas a partir de platillos en los que incluye productos con Denominación de Origen tales como: Tequila, Mezcal, Arroz del Estado de Morelos, Vainilla de Papantla, Mango Ataúlfo del Soconusco Chiapas, Chile Habanero de la Península de Yucatán y Café Veracruz.

- En el mes de octubre el IMPI participó en la “**Semana del Emprendedor**” organizada por el Instituto Nacional del Emprendedor en el Centro Bancomer Santa Fe. A través de stand institucional brindó a los visitantes asesorías sobre los diversos servicios que ofrece, asimismo invitó a actores relevantes del ecosistema de propiedad intelectual en el país quienes ofrecieron conferencias entre las destacan:
 - “Registra tu Marca el Activo más Importante para tu Empresa”
 - “Acciones de Protección en Materia de Propiedad Intelectual”
 - “Protección de Invencciones”
 - “La Visión del Grupo de Innovación de la Alianza Asia del Pacifico”
 - “Innovación Obras Protegidas”
 - “El Ingenio Mexicano”
 - “Creando Negocios sin Fronteras”
 - “La información Tecnológica y su Uso”

Formación de Recursos Humanos

- El Programa “Forjando Innovadores Protegidos”, implementado por la DDPSIT en febrero del año 2015, al periodo que se informa, ha sido impartido en las siguientes instituciones:
 - Universidad Autónoma del Estado de México
 - Universidad Autónoma de Chapingo
 - Policía Federal División Científica Coordinación de Innovación Tecnológica
 - Universidad Insurgentes Ecatepec, Estado de México
 - FES Aragón
 - UNAM Facultad de Ciencias
 - Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco
 - Universidad Intercontinental Tlalpan
 - Universidad Tecnológica de Tecámac
 - Instituto Politécnico Nacional
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
 - Universidad Nacional Autónoma de México
 - Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
 - Escuela Bancaria Comercial
 - Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad de Estudios Superiores la Paz

- Conalep Atizapán I
 - Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM
 - Facultad de Contaduría y Administración UNAM
 - Escuela Bancaria Comercial Tlalnepantla
 - ESIME Ticomán IPN
 - Conalep Nezahualcóyotl
 - Conalep Chimalhuacán
 - Conalep el Zarco
 - Conalep Santiago Tianguistenco
 - Conalep Coacalco
 - Cámara de Diputados
 - Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
 - Conalep Ciudad Azteca
 - Conalep Toluca
 - Conalep Ecatepec II
 - Universidad la Salle
 - Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztapalapa
 - Conalep Cuautitlán
 - Conalep Ecatepec I
 - Universidad La Salle
 - Conalep Naucalpan
 - Conalep Los Reyes La Paz
 - Universidad Autónoma Metropolitana Campus Cuajimalpa
 - Universidad tecnológica de México campus Atizapán
 - Centro de Formación y Desarrollo de Negocios
 - Centro de Incubación de Empresas de base Tecnológica –IPN
 - ESIT Escuela Superior de Industria Textil
 - Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa-FCA-UNAM
 - ESIME- Culhuacán
 - Universidad Politécnica de Tecámac
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
 - Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y la Mediana Empresa
 - Escuela Bancaria Comercial Campus Tlalnepantla
 - Dirección General del Conalep
 - COVESTRO Ciudad de México
 - COVESTRO Ecatepec
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtlahuaca
 - Universidad Tecnológica de Altamira
- Impartición de 48 cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial
 - “Marcas, nombres y avisos comerciales, y procedimiento administrativo para su registro” (dos ediciones)
 - “Marcas colectivas y denominaciones de origen” (dos ediciones)
 - “Marcas notoriamente conocidas y combate a la piratería” (dos ediciones)
 - “Clasificación internacional de signos distintivos” (dos ediciones)
 - “Búsqueda figurativa” (dos ediciones)
 - “Llenado de una solicitud de signos distintivos” (dos ediciones)
 - “Llenado de una solicitud de signos distintivos en línea” (dos ediciones)
 - “Protocolo de Madrid” (dos ediciones)
 - “Llenado de una solicitud internacional de marcas” (dos ediciones)
 - “Conservación de derechos de signos distintivos y procedimiento administrativo” (dos ediciones)
 - “Errores más frecuentes en la presentación de solicitudes de signos distintivos” (dos ediciones)
 - “Patentes, modelos de utilidad y secretos industriales” (dos ediciones)
 - “Tratado de cooperación en materia de patentes” (dos ediciones)
 - “Diseños industriales y esquema de trazado de circuitos integrados” (dos ediciones)
 - “Redacción de patentes” (dos ediciones)
 - “Procedimiento acelerado de patentes (PPH)” (dos ediciones)

- “Conservación de derechos de invenciones” (dos ediciones)
- “Errores más frecuentes en la presentación de solicitudes de invenciones” (dos ediciones)
- “Acceso a recursos genéticos del conocimiento tradicional y la propiedad intelectual” (dos ediciones)
- “Las patentes como fuente de información tecnológica y búsquedas de patentes” (dos ediciones)
- “Transferencia de tecnología y licenciamiento de derechos (dos ediciones)”
- “Procedimiento contencioso” (dos ediciones)
- “Infracciones en materia de comercio” (dos ediciones)
- “Valuación de activos intangibles en materia de propiedad industrial” (dos ediciones)

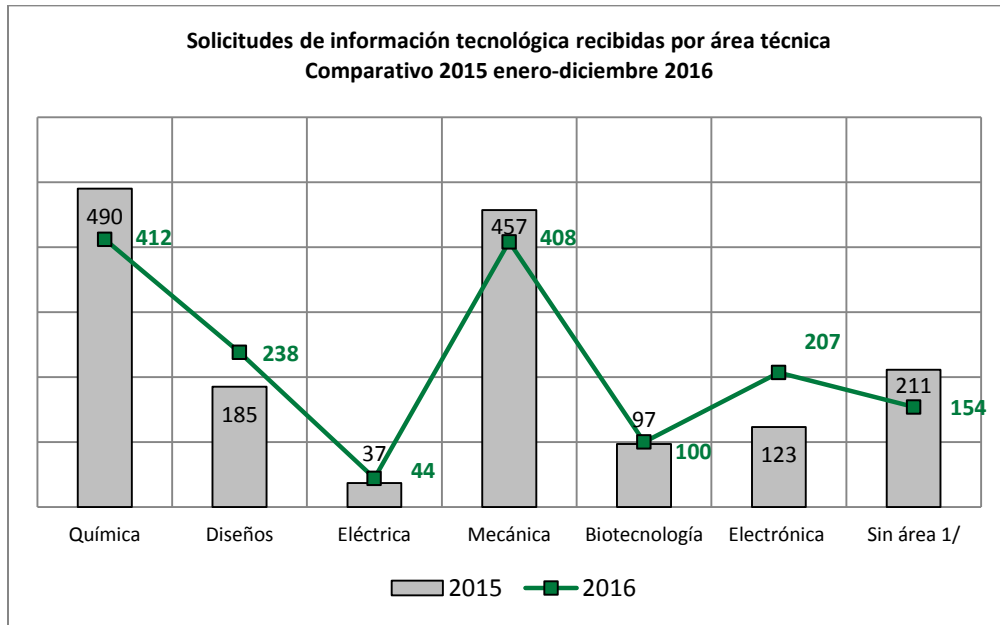
Servicios de Información Tecnológica

Recepción de un total de 1,563 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, de las cuales 955 (61.10%) pertenecen a búsquedas del estado de la técnica. El cumplimiento en tiempo de las mismas fue del orden de 98.21%. El incremento de 1.63% en la entrega en tiempo y forma de este servicio es la diferencia porcentual en relación con el mismo periodo del año pasado. La mejora en el cumplimiento del estándar de servicio se debe, entre otros factores, a la renovación del licenciamiento de uso de una herramienta informática, la cual empezó a aplicarse a partir del 1º de septiembre del 2015 y la entrada en operación del Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica el pasado 1º de junio. Hasta el mes de diciembre, se recibieron siete Vigilancias Tecnológicas, servicio especializado atendido por un grupo multidisciplinario de buscadores de información tecnológica, logrando incrementar este servicio de valor agregado respecto al año inmediato anterior.

Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica enero-diciembre 2016			
Área técnica	2015	2016	Variación
Química	490	412	-15.92%
Diseños	185	238	28.65%
Eléctrica	37	44	18.92%
Mecánica	457	408	-10.72%
Biotecnología	97	100	3.09%
Electrónica	123	207	68.29%
Sin área ^{1/}	211	154	-27.01%
Total	1,600	1,563	-2.31%

^{1/} Las búsquedas a las que se refiere no se clasifican por área pues son búsquedas bibliográficas.

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



La variación positiva en la recepción de solicitudes de información tecnológica se debe al incremento de la demanda de los usuarios en cuanto a servicios más especializados, lo que se confirma con el aumento en las solicitudes de vigilancias tecnológicas.

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por tipo de solicitante enero-diciembre 2016		
Solicitante	Solicitudes Recibidas	Participación
Personas físicas	737	47.15%
Empresas	438	28.02%
Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial	181	11.58%
Centros de investigación, universidades y otros	207	13.24%
Total	1,563	100.00%

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

Evaluación de Proyectos

Personal de la DDPSIT participó en la evaluación de proyectos en diversos comités y grupos de análisis organizados por las incubadoras de empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 393 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

Evaluación de proyectos enero-diciembre 2016		
Institución	Programa	Proyectos evaluados
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	PROFOPI	47
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)	Programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos del Estado de México (64), Grupo de apoyo de pertinencia (14), programa de desarrollo de sistemas Estatales de Innovación en el Estado de México (31), jóvenes inventores e innovadores del Estado de México (59), Comité de evaluación del premio estatal de Ciencia y Tecnología 2016 modalidad tecnología (16), programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en el Estado de México (22)	206
Tecnológico Nacional de México (TecNM)	Evento Nacional Estudiantil	6
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Incubación de empresas de base tecnológica (40), premio al emprendimiento guinda y blanco (15)	55
UNITEC	Incubadora de Empresas: Campus Cuitláhuac	5
Universidad Panamericana (UP)	Red de mentores en emprendimiento de alto impacto	54
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB)	Innovación Tecnológica, etapa local	20
Total		393

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Portal de Patentes PYMETEC

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC) se mantuvo en la preferencia de los usuarios, en el periodo que se informa se contabilizan 627,015 visitas y 3,471,183 consultas exitosas (hits).

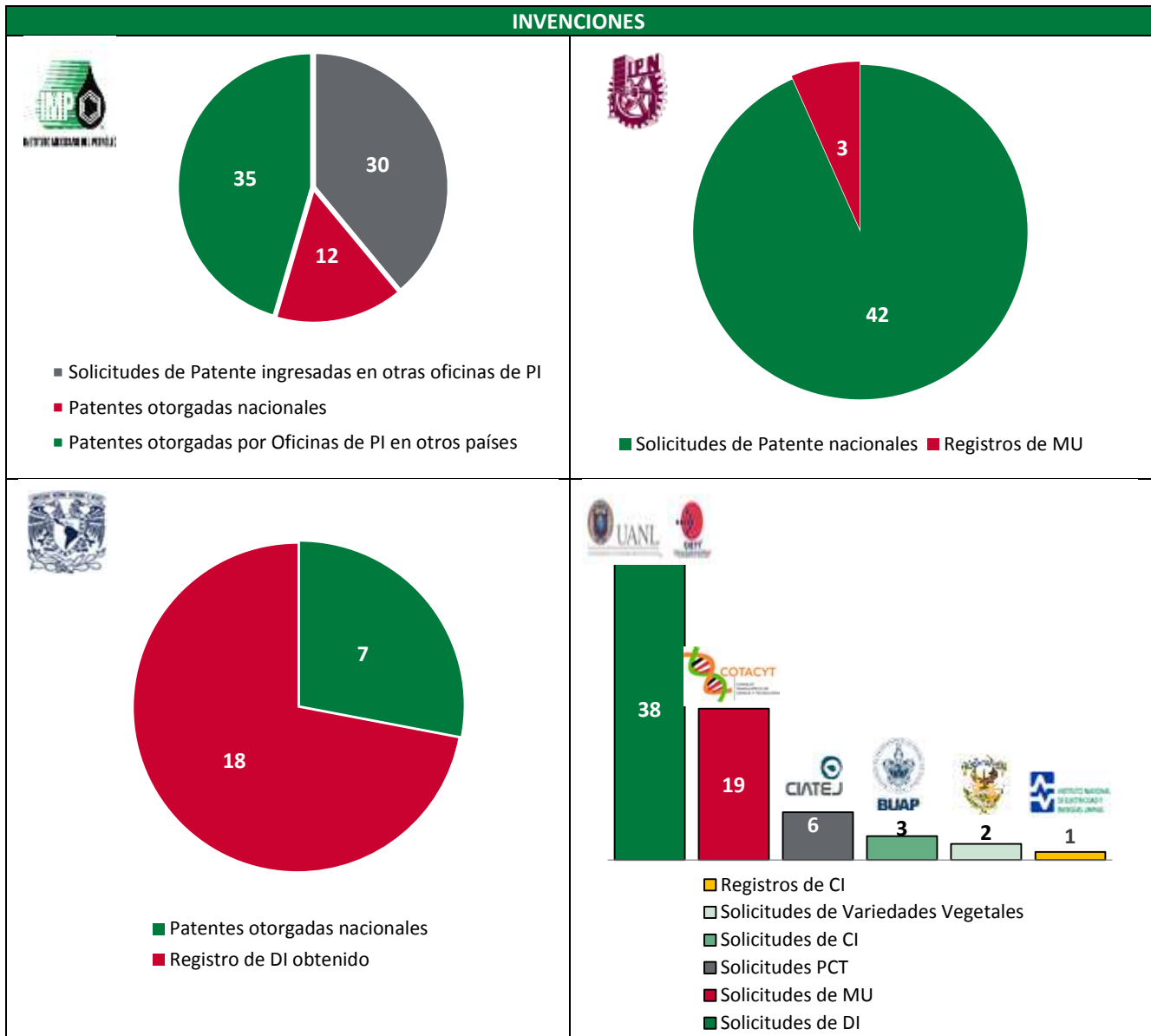
Centros de Patentamiento (CePat)

Se coordina de forma mensual la generación de estadísticas de los CePat con los que se tiene relación tanto por parte de la Oficina Central como de las Oficinas Regionales. A continuación se muestran los datos reportados por cada CePat en los diversos rubros relacionados con la Propiedad Intelectual destacándose los siguientes:

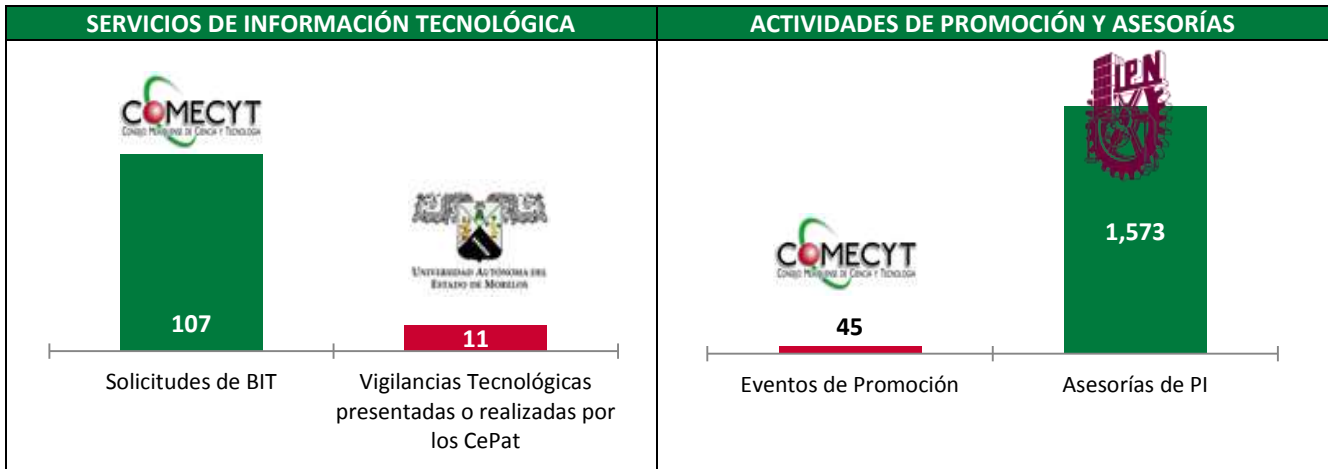
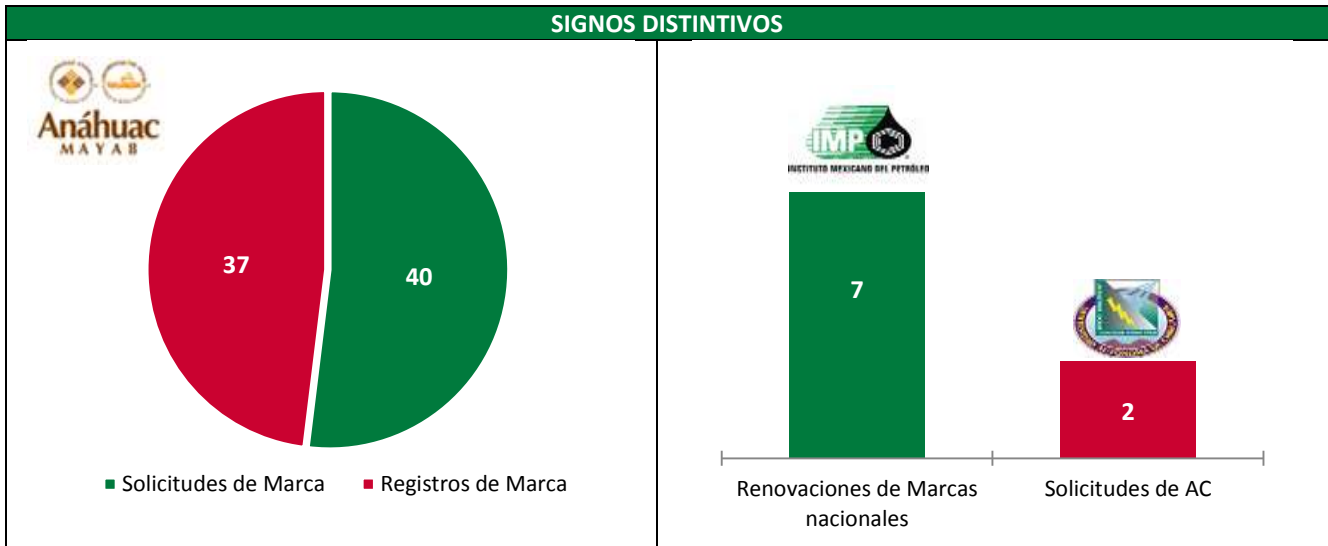
Actividades en Centros de Patentamiento			
Actividad	2015	2016	Variación
Solicitudes de Patente nacionales presentadas	160	254	58.75%
Patentes otorgadas nacionales	42	83	97.62%
Solicitudes de Marca ingresadas en México	117	258	120.51%
Registros de Marca nacionales	60	190	216.67%
Solicitudes de búsqueda de información tecnológica	341	501	46.92%
Solicitudes ante el INDAUTOR	397	1000	151.89%
Asesorías en PI proporcionadas	3,853	4,427	14.90%
Eventos de promoción en materia de PI	353	371	5.10%

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Haciendo un análisis específico de las actividades realizadas de acuerdo a cada una de las áreas que manejan los CePat es importante destacar:



**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016



Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IMPI-FUMEC-NAFIN

El 3 de febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Subcomité del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN en las instalaciones de FUMEC, en la cual se abordaron los siguientes temas: presentación de resultados de las actividades del ejercicio 2015; entrega del acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2015; propuesta de modificación al convenio de confidencialidad del programa; prestación del programa de trabajo del 2016. En dicha sesión se acordó el envío mensual de reportes por parte de FUMEC a partir del 2016.

Además se informó que al cierre de 2015 se contó con monto total de apoyo de \$2,088,913.62 pesos y que gracias a los intereses generados por el Fideicomiso del Capital Emprendedor ingresaron en ese año 16 solicitudes en materia de invenciones, y además reportaron ocho proyectos para seguimiento en el 2016.

Derivado del trabajo de seguimiento de estos ocho proyectos, en el primer trimestre del 2016 ingresaron cuatro solicitudes de patente y una solicitud de modelo de utilidad, quedando tres proyectos para darles continuidad.

El 5 de febrero se desarrolló el 1er Taller de Convocatoria 2016 en las instalaciones de NUTAVIA, S.A. de C.V. en la Ciudad de Puebla con una asistencia de 23 personas y se está trabajando en el desarrollo del segundo taller que se realizará conjuntamente con Reforestamos México, A.C.

Mediante el sitio web <http://patenta.me> se lanzó la Convocatoria para el año 2016 del Programa de Apoyo al Patentamiento, la cual estuvo vigente hasta el 3 de octubre.

El martes 14 de junio de 2016, se llevó a cabo la Primera Jornada de Innovación y Competitividad, en el Auditorio Antonio Ortiz Mena ubicado en el edificio anexo de Plaza NAFIN de Nacional Financiera, donde de manera paralela a las ponencias, se realizaron 45 entrevistas de pre-selección para el ingreso al Programa de distintas áreas tecnológicas. De las entrevistas realizadas se filtraron 20 proyectos con elementos técnicos susceptibles a protección y ser beneficiarios del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

Durante la Sesión Extraordinaria del Subcomité del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN, el 2 de agosto en las instalaciones de FUMEC, se informó sobre el interés de los usuarios de sumarse al programa de Apoyo al Patentamiento, y derivado del ajuste de ingresos a favor, con base al incremento de la tasa de interés, se cuenta con ingresos extras no contemplados inicialmente, por lo cual se puede hacer un ajuste para atención de mayor número de servicios donde una propuesta inicial es pasar de 30 análisis de patentabilidad a 40, y de 24 redacciones de Patente y/o modelo de utilidad a 40, y sumar una vigilancia estratégica para cerrar en 11.

En el 10mo. Reporte Mensual de Actividades de FUMEC, del 21 de diciembre del 2016, se informó que el ciclo 2016 se concluyó de acuerdo a lo que a continuación se muestra:

SERVICIOS CONSOLIDADOS	2012	2013	2014	2015	2016	Metas 2016	Ajuste 2016	Total de Metas 2016	Pendientes	Consolidado 2012-2016
Vigilancias estratégicas	6	18	12	10	10	10	+1	11	1	56
Planes de negocio	12	0	10	0	0	0	0	0		22
Análisis de patentabilidad	25	25	28	27	33	30	+10	40		138
Diseño industrial	1	0	0	0	0	0	0	0		1
Talleres	2	13	3	4	4	4	0	0		26
Redacción de patente y/o modelo de utilidad	25	13	18	23	28	24	+11	35	7	107
TOTALES	71	69	71	64	75	68		90	8	350

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Destacando que el ajuste en las metas fue derivado de una alza en los intereses y que permitió, de esta forma, brindar más servicios como se ve en la columna de *Ajuste 2016*.

Acervos Documentales

Se destaca la siguiente información respecto al periodo que se reporta:

- Total de 123,541,353 documentos.
- 104 acervos documentales consultados(26 en papel, 74 en CD o DVD, dos en formato electrónico y dos en microformato).
- Reproducción de 1,645 acervos documentales por parte de los usuarios, con una participación del orden del 91.13 % (1,499); y en este mismo sentido en cuanto al tipo de reproducción: 1,254 copias que corresponden al 73.26% fueron simples, mientras que el 23.77% restante (391) fueron certificadas.
- El 1 de junio se liberó el aplicativo de acervos documentales que reside en la Intranet del Instituto, en el que se cuenta con un total de 4,170 títulos. Se realizaron 23 préstamos (cifra considerada dentro de la consulta general de acervos).

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero-diciembre 2016

Dirección Divisonal de Oficinas Regionales

Cifras relevantes

Actividades principales enero-diciembre			
Actividad	2015	2016	Variación
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invencciones (no incluye PCT)	2,161	2,143	-0.83
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	42,646	43,908	2.96
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	351	351	0.00
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	1,526	1,932	26.61

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

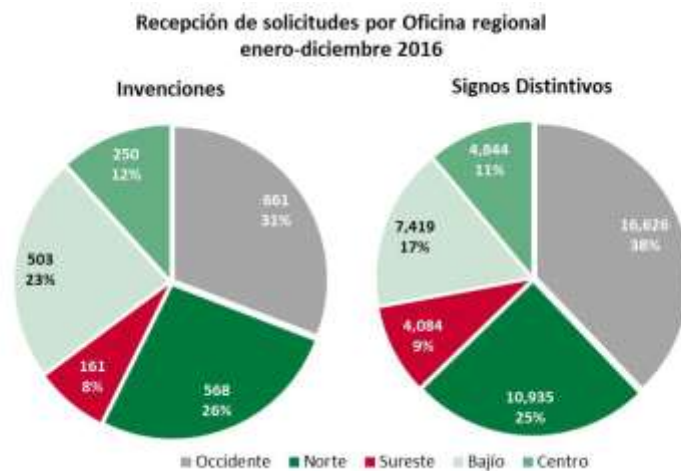


Actividades principales por Oficina Regional enero-diciembre								
Concepto	2015	2016						Variación
		Occidente	Norte	Bajío	Sureste	Centro	Total	
Recepción de Solicitudes de Invencciones	2,161	661	568	503	161	250	2,143	-0.83
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	42,646	16,626	10,935	7,419	4,084	4,844	43,908	2.96
Actividades de Promoción	1,526	295	312	545	369	411	1,932	26.61
Asesoría especializada al público en materia de invencciones	13,923	1,987	3,566	4,104	1,089	2,217	26,886	93.10
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	64,181	10,938	13,005	18,548	8,109	6,834	57,434	-10.51

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recepción de solicitudes 2016 por Oficina Regional y tipo de solicitud														
Oficina	Solicitudes de	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Occidente	Invencciones	55	43	33	32	44	58	32	42	38	56	56	172	661
	Signos distintivos	1,093	1,296	1,330	1,461	1,436	1,697	1,471	1,457	1,299	1,382	1,305	1,399	16,626
	Suma	1,148	1,339	1,363	1,493	1,480	1,755	1,503	1,499	1,337	1,438	1,361	1,571	17,287
Norte	Invencciones	53	32	32	35	31	52	36	38	41	29	47	142	568
	Signos distintivos	635	1,051	829	1,004	974	1,039	939	937	971	904	743	909	10,935
	Suma	688	1,083	861	1,039	1,005	1,091	975	975	1,012	933	790	1,051	11,503
Sureste	Invencciones	17	8	3	7	19	10	2	5	11	8	5	66	161
	Signos distintivos	388	323	347	286	345	365	284	344	339	464	274	325	4,084
	Suma	405	331	350	293	364	375	286	349	350	472	279	391	4,245
Bajío	Invencciones	53	47	33	39	37	36	35	50	46	16	41	70	503
	Signos distintivos	560	542	604	603	622	634	620	603	653	782	583	613	7,419
	Suma	613	589	637	642	659	670	655	653	699	798	624	683	7,922
Centro	Invencciones	19	20	10	17	11	15	16	16	21	13	29	63	250
	Signos distintivos	278	384	487	403	461	403	450	416	448	334	471	309	4,844
	Suma	297	404	497	420	472	418	466	432	469	347	500	372	5,094
Total realizado en Oficinas Regionales		3,151	3,746	3,708	3,887	3,980	4,309	3,885	3,908	3,867	3,988	3,554	4,068	46,051
Meta Programada para Oficinas Regionales		3,029	3,621	4,088	3,650	3,531	4,291	3,890	3,413	3,803	4,407	3,432	3,402	44,557
Avance sobre la meta programada		104.03	103.45	90.70	106.49	112.72	100.42	99.87	114.50	101.68	90.49	103.55	119.58	103.35
Variación		4.03%	3.45%	-9.30%	6.49%	12.72%	0.42%	-0.13%	14.50%	1.68%	-9.51%	3.55%	19.58%	3.35%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero-diciembre 2016**

Asesorías especializadas al público en materia de invenciones y signos distintivos por Oficina Regional enero-diciembre 2016													
Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Oficina Regional Occidente	1,653	2,175	2,060	2,297	2,289	2,489	1,419	1,281	1,245	1,091	998	533	19,530
Oficina Regional Norte	1,082	1,470	1,308	1,467	1,527	1,741	1,440	1,640	1,525	1,395	1,242	796	16,633
Oficina Regional Sureste	739	867	757	761	730	900	807	859	659	802	825	492	9,198
Oficina Regional Bajío	1,733	2,263	1,907	2,241	2,096	2,050	1,795	2,102	1,877	1,886	1,741	1,152	22,843
Oficina Regional Centro	590	1,219	752	1,001	745	731	800	851	776	615	677	295	9,052

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Composición de las asesorías por Oficina Regional enero-diciembre 2016													
OR	Tipo de Asesoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OCCIDENTE	Asesoría Signos distintivos	1,128	1,373	1,225	1,443	1,465	1,463	655	523	551	438	431	243
	Asesorías Invenciones	94	115	203	173	211	248	174	186	181	160	140	102
	Subtotal	1,222	1,488	1,428	1,616	1,676	1,711	829	709	732	598	571	345
	Información Tecnológica	7	7	11	17	5	8	7	8	1	2	6	3
	Información General	424	680	621	664	608	770	583	564	512	491	421	185
	Subtotal	431	687	632	681	613	778	590	572	513	493	427	188
	Total	1,653	2,175	2,060	2,297	2,289	2,489	1,419	1,281	1,245	1,091	998	533
NORTE	Asesoría Signos distintivos	846	1,213	1,021	1,146	1,224	1,357	1,179	1,239	1,171	1,065	950	594
	Asesorías Invenciones	219	249	285	315	293	377	258	398	352	329	289	202
	Subtotal	1,065	1,462	1,306	1,461	1,517	1,734	1,437	1,637	1,523	1,394	1,239	796
	Información Tecnológica	6	8	2	6	10	7	3	3	2	1	3	0
	Información General	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	17	8	2	6	10	7	3	3	2	1	3	0
	Total	1,082	1,470	1,308	1,467	1,527	1,741	1,440	1,640	1,525	1,395	1,242	796
SURESTE	Asesoría Signos distintivos	679	792	688	666	627	797	736	754	585	717	648	420
	Asesorías Invenciones	60	75	69	95	103	103	71	105	74	85	177	72
	Subtotal	739	867	757	761	730	900	807	859	659	802	825	492
	Información Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Información General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	739	867	757	761	730	900	807	859	659	802	825	492
BAJÍO	Asesoría Signos distintivos	1,419	1,728	1,614	1,890	1,743	1,658	1,424	1,658	1,519	1,533	1,432	930
	Asesorías Invenciones	260	398	293	351	353	392	371	444	358	353	309	222
	Subtotal	1,679	2,126	1,907	2,241	2,096	2,050	1,795	2,102	1,877	1,886	1,741	1,152
	Información Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Composición de las asesorías por Oficina Regional enero-diciembre 2016													
OR	Tipo de Asesoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Información General	54	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	54	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1,733	2,263	1,907	2,241	2,096	2,050	1,795	2,102	1,877	1,886	1,741	1,152
CENTRO	Asesoría Signos distintivos	494	1,104	583	869	591	553	568	506	526	420	443	177
	Asesorías Invencciones	96	115	169	132	154	178	232	345	250	195	233	118
	Subtotal	590	1,219	752	1,001	745	731	800	851	776	615	676	295
	Información Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Información General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Total	590	1,219	752	1,001	745	731	800	851	776	615	677	295

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de diciembre de 2016									
Oficina Regional	Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial		Coordinación Departamental de Invencciones y Servicios de Información Tecnológica		Coordinación Departamental de Promoción	Titulares de Oficinas Regionales			Total
	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Mandos Medios y Superiores	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Operativos de Base	
Occidente	1	7	1	6		1	1	1	18
Norte	1	6	1	6		1	1	1	17
Sureste	1	3				1	3	1	9
Bajío	1	5	1	4		1	1	2	15
Centro	1	2	1		1	1	3		9

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Situación actual del área

Los servidores públicos que integran la Dirección Divisonal de Oficinas Regionales, se rigen por el Plan de Trabajo 2016, siguiendo la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su meta nacional “México Próspero” y atendiendo el “Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP)”, en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales a seguir durante dicho periodo.

La meta nacional “México Próspero”, busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita la sana competencia entre empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico, enfocada en generar innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, buscando modernizar formal e instrumentalmente los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invencciones y signos distintivos.

Con base en las directrices anteriormente señaladas, es de asentarse que los servidores públicos que conforman las cinco oficinas regionales, en el periodo comprendido de enero-diciembre de 2016, han desarrollado esfuerzos notorios con avances importantes en la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en cada uno de los Estados que conforman su circunscripción, cuyos objetivos principales se encuentran encaminados a fortalecer dicho sistema, a fin de otorgar certeza jurídica, así como dar a conocer y concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la protección de la propiedad industrial, y acercando a los usuarios de toda la República Mexicana los servicios que presta el Instituto.

Lo anterior conlleva a una sana competencia comercial e industrial, favoreciendo la protección del conocimiento productivo y desalentando la competencia desleal; promoviendo entre los nacionales la innovación y facilitando el proceso de registro; coadyuvando al desarrollo económico del país mediante la facilitación y promoción de la propiedad industrial; generando innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, garantizando la seguridad jurídica y protección tanto de las innovaciones como de los signos distintivos.

Bajo esta tesitura, la labor que desempeñan las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene de la suma del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidos por cada oficina regional, así como con indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos, indicando con las cifras reflejadas el grado de avance en los objetivos y metas trazadas, evaluando de esa manera la eficiencia y eficacia de todas y cada una de las acciones desarrolladas.

Es de señalarse que en el periodo enero-diciembre de 2016, las cinco oficinas regionales han realizado en los Estados de su circunscripción, diversos eventos encaminados a reafirmar el interés en el tema de propiedad industrial, como promover la cultura de respeto y uso al Sistema de Propiedad Industrial, obteniendo un incremento de 26.61%, en comparación con el año anterior.

De la misma forma se ha sobrepasado la meta de ingreso de solicitudes en un 3.35% en relación a meses anteriores, derivado de la atención integral, oportuna y eficiente que se realiza en el rubro de asesorías, lo anterior representó un aumento del 3.5% en la meta de signos distintivos, asimismo se observó un decremento de un -0.09% en la meta de invenciones, cabe destacar que este punto se ve influenciado por multifactores como la economía y seguridad, a pesar de ello las oficinas regionales están comprometidas con la atención de asesorías.

Asimismo, a través de eventos donde se destaca el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros, se ha logrado concientizar a las empresas para que desarrollen y elijan invenciones y signos distintivos novedosos que los lleven a contraer una ventaja competitiva; es de asentarse que en el año 2016 se atendieron el mismo número de solicitudes de procedimientos contenciosos que en el periodo enero-diciembre 2015.

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales 2016, para contribuir a la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en el país bajo el esquema de participación de la cuádruple hélice, se organizaron en coordinación con las cinco oficinas regionales y con la red nacional de Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, 25 giras de trabajo del Director General en diversos estados de la República Mexicana, se realizó la firma de 53 convenios de colaboración, con el objeto de posicionar el Sistema de Propiedad Industrial y fortalecer los vínculos con los sectores gobierno, academia, empresas y sociedad civil.

Se realizó la presentación de Libro Denominaciones de Origen “Orgullo de México” obra realizada por el IMPI, enfocada a las catorce denominaciones de origen otorgadas por este Instituto. En el periodo que nos ocupa, fueron sedes los estados de Sonora, Michoacán y Jalisco, entidades federativas donde se produce el Bacanora, la Charanda y el Tequila; en el marco de dichos eventos se llevaron a cabo los “Encuentros de Diálogo por la Denominación de Origen”, mesa de debate y sinergias creativas que buscan generar nuevas vertientes del desarrollo económico y posicionamiento de la DO en el mercado global, además de ser plataforma mediática para los productores, en las regiones y desde luego incentivo de la cultura de protección de las creaciones humanas en lo referente a propiedad industrial. Con la participación de funcionarios federales, estatales y municipales, así como representantes de las Denominaciones de Origen, con lo cual se abre la posibilidad de identificar aliados estratégicos (comerciales, técnicos y financieros), para los productores de la región, fomentando así el conocimiento y potencial en todo el país y el mundo.

En coordinación con la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo, se convocó a nivel nacional a Instituciones de Educación Superior, para que estuvieran presentes en la videoconferencia a cargo de Sherif Saadallah, Director Ejecutivo de la Oficina para el Uso Estratégico de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y Director General del Instituto, siendo el primer acercamiento que tiene dicha Organización con representantes de universidades mexicanas a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de la propiedad intelectual (PI) con miras a incluir la materia de PI en su planilla curricular, logrando reunir a cincuenta universidades de las diversas entidades federativas.

Se participó en la X Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico del Sur-Sureste (GERSSE) con un llamado a fortalecer la integración, la coordinación y la colaboración, el reto de los estados del país es tema económico, su crecimiento y la generación de empleos. Los estados que integran este grupo colegiado son Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Campeche. En la reunión participaron varias dependencias federales Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), PROMEXICO, Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COFEMER), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Economía, AMSDE, Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR) y el IMPI, se pusieron sobre la mesa proyectos de colaboración. Por lo que respecta al Instituto se dio seguimiento a la participación de 2015, la cual consistió en presentar el comportamiento que tuvieron los nueve estados integrantes del GERSSE, con su comparativo del 2014. Se acordó participar más activamente con el grupo, así como con los estados integrantes de la Zona Económica Especial, en las cuales se han venido desarrollando giras de trabajo por parte del Director General del Instituto, con el objeto de fomentar el desarrollo económico de dicho sector, de acuerdo a los proyectos del Presidente de la República. De igual forma se concretó la firma del convenio de colaboración de IMPI-AMSDE (Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico) con el objeto de fortalecer los vínculos existentes y realizar actividades en conjunto a nivel nacional.

Se realizó la impartición del Diplomado en Propiedad Industrial 2016 en la Universidad Autónoma de Morelos, el Centro de Investigación en Óptica en León, Guanajuato, en el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) Saltillo, Coahuila y con Universidad Tecnológica de Puebla. Se impartió el Diplomado Derechos de Autor para todos los funcionarios de las cinco oficinas regionales.

Con la finalidad de explorar oportunidades de colaboración de negocios, en donde la propiedad intelectual se convierte en el protagonista principal de la economía de cada país, se convocó a una videoconferencia a representantes del sector empresarial, universidades, centros de patentamiento y de investigación de los diversas entidades federativas, la cual tuvo como objeto principal difundir en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong (HKTDC) el evento denominado *BIP Asia Forum 2016*.

En apoyo al fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial en el país y optimizar los procedimientos sustantivos del Instituto, se implementó a nivel nacional el “Sistema de Citas para Asesorías en las Representaciones de la Secretaría de Economía”, a fin de acercar los servicios del Instituto a los usuarios en las diversas entidades federativas y de esa forma otorgar una adecuada prestación del servicio.

Se colaboró en el desarrollo de Jornadas Expo Ingenio Jalisco y Sonora, y en el Festival Sabor Denominación de Origen con la cadena de Restaurante Sanborns de todo el país.

Se participó en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en representación de la delegación de México, se participó con la exposición denominada **“Impulsando el desarrollo de México mediante la Propiedad Industrial”**, en la cual se expuso las actividades que realiza el IMPI para apoyar la cultura de la Propiedad Industrial en el país, específicamente: Implementación del Sistema de Citas para Asesorías en las Representaciones de la Secretaría de Economía, promoción a las marcas colectivas y Denominaciones de Origen.

Oficina Regional Occidente

Durante el periodo enero-diciembre 2016, la Oficina Regional Occidente, ha logrado cumplir con las metas establecidas, gracias a las gestiones, actividades y procesamientos que coadyuvan al crecimiento institucional, avances que a continuación se señalan:

- El procesamiento de solicitudes de invenciones y signos distintivos, así como las asesorías especializadas superaron la meta proyectada en el Plan Anual de trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.
- En materia de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial en coordinación con la Universidad de Colima, se realizó el evento en conmemoración al “Día del Inventor Mexicano”, donde se presentaron ponencias de los casos de éxito de los inventores colimenses egresados de dicha casa de estudios.
- Se establecieron fuertes estrategias de vinculación con el Estado de Baja California Sur, logrando un acercamiento con autoridades estatales y municipales, así como con los representantes de cúpulas empresariales y sector académico interesados en conocer el Sistema de Propiedad Industrial, conformando la cuádruple hélice para el desarrollo económico de dicha entidad. Se logró también la firma de Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR); igualmente, se realizó reunión entre el Director General del Instituto con el Gobernador Constitucional del Estado, Carlos Mendoza Davis, llevándose a cabo la firma de convenio de colaboración con dicha entidad federativa.
- Asimismo, destaca la participación en las Jornadas Universitarias sobre Propiedad Industrial organizadas por la Universidad Autónoma de Baja California, en la que se han atendido a las diez unidades académicas ubicadas en el Estado, brindando capacitación a investigadores de posgrado y comunidad académica sobre los beneficios de la protección a las Invenciones y apoyando a dicha Universidad a definir sus políticas internas de Propiedad Industrial.
- Se llevó a cabo gira de trabajo del Director General en el estado de Sonora, se realizó la presentación del Libro “Denominaciones de Origen: Orgullo de México”, en el cual estuvieron presentes los productores del Bacanora. Asimismo, se llevó a cabo la firma de Convenios de Colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con la Secretaría de Economía del Estado y con la Universidad Estatal de Sonora, fuertes aliados que permiten la divulgación de nuestro sistema de Propiedad Industrial en el sector académico, empresarial y científico de la región.
- Se realizó en el marco del “Día Mundial de la Propiedad Industrial”, la Semana de la Propiedad Industrial en el que se brindaron veinticinco conferencias y talleres a las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California, en el que participaron 500 alumnos de los distintos campos universitarios a lo largo del Estado.
- Asimismo se han concluido las gestiones del proyecto de Diplomado en Propiedad Intelectual con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, proyectando su inicio a partir del segundo trimestre del año, esto con el objetivo de capacitar a formadores, el objetivo principal es incluir el tema de Propiedad Intelectual como materia en el esquema de educación superior y posgrado.
- Es importante resaltar que se está trabajando en un proyecto de Maestría en Propiedad Industrial con la Universidad de Guadalajara en el que se pretende incentivar a la comunidad universitaria de todos los planteles universitarios del Estado, en la importancia del papel que juega actualmente la propiedad industrial en la economía de los países desarrollados.
- Se establecieron fuertes estrategias de vinculación con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en donde se suman a los esfuerzos llevando a cabo eventos de difusión en diversos municipios del estado de Jalisco y logrando un acercamiento con autoridades municipales, así como con los representantes de cúpulas empresariales y sector académico interesados en conocer el Sistema de Propiedad Industrial. De igual forma, se participó en el 4º Foro Estatal de Propiedad Intelectual, organizado en conjunto con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, y la Universidad de Guadalajara.

- Se participó en el 1er Foro Internacional de Talento Mexicano: “*Innovation Match MX 2015-2016*”, organizado por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Gobierno del estado de Jalisco, brindando asesoría a los asistentes en materia de propiedad industrial, protección de Invencciones y Signos Distintivos.
- En coordinación con la Universidad del Valle de Atemajac, se realizó el evento en conmemoración al “Día Mundial contra la Falsificación y Piratería”, donde se presentaron ponencias de la situación actual que enfrentan las diferentes Instituciones relacionadas con la Propiedad Intelectual y un panel de discusión, contando con una asistencia importante del sector académico, empresarial y gestores de derechos de Propiedad Intelectual.
- Se participó en la Expo Hackaton Campus Party, organizado por el gobierno del estado de Jalisco, en donde se instaló un stand para atención y asesorías de signos distintivos e invenciones.
- Se implementaron gestiones del Programa “Ser Creativo con Pórroro”, mismos que se expuso en los Cursos de Verano de Robótica para niños en “Punto México Conectado”, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur. Asimismo se realizaron reuniones de trabajo con el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología en La Paz, B.C.S., con la Universidad Autónoma de Nayarit y con el CONALEP Jalisco para llevar a cabo la difusión y promoción de dicho programa.
- Personal de la Oficina Regional Occidente del IMPI participó con un stand en el “Congreso Internacional del Emprendimiento” en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, para atención a empresarios y emprendedores de la región y del estado de Jalisco.
- Se participó con un stand en la “Expo Mueble”, con la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, así como en la feria “CHEMICO”, industria dedicada a especialidades químicas que permitió brindar asesorías a empresarios del ramo para la protección de sus intangibles.
- Se llevó a cabo la presentación del Libro: “Denominación de Origen: Orgullo de México” en el Estado de Jalisco, en las instalaciones del Consejo Regulador del Tequila.
- En colaboración con la Dirección Divisional de Promoción del Instituto, se llevaron a cabo las Jornadas Expo Ingenio con una participación de más de 2,000 asistentes que acudieron al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se contó con el apoyo del Gobierno del estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.
- Se celebraron convenios de colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, logrando que a través de dichos instrumentos se oficializaran acciones en beneficio del sistema de propiedad industrial, propiciando la existencia de apoyos económicos estatales para la presentación de solicitudes de protección intelectual para invenciones.
- De igual modo, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, se logró un plan de apoyos económicos para la presentación de solicitudes de signos distintivos.
- Otro logro a destacar fue la celebración de la renovación de convenio de colaboración con el Fideicomiso Maestro de Fomento Económico de Zapopan, en el que se brindan apoyos económicos para la protección de signos distintivos e invenciones a empresarios y emprendedores, logrando con esto que en Estado de Jalisco exista un reconocimiento de la importancia del sistema de propiedad industrial en los tres niveles de gobierno.
- Se celebró un convenio de colaboración con la REDNACECYT, una Red Consejos Estatales dedicado al fomento de la ciencia, tecnología e innovación de México, con el que se busca fomentar el uso del sistema de propiedad industrial.
- Se realizaron dos ciclos de conferencias del programa institucional denominado: “Forjando Innovadores Protegidos”, en la Universidad Autónoma de Nayarit y al Centro de Patentamiento de la Universidad de Sonora.
- En el mes de septiembre en un esfuerzo en conjunto con la Dirección Divisional de Promoción del Instituto, se llevó a cabo el evento Jornadas Expo Ingenio en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en colaboración con la Universidad de Sonora, recibiendo a más de 1,000 asistentes, con la participación de conferencistas nacionales y extranjeros.
- En colaboración con el Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong, y las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en los Estados de Nayarit, Sonora y Jalisco, se han realizado diversas reuniones y difusión de los apoyos que

ofrece el citado Consejo, con el objeto de integrar una delegación de México para la participación de empresarios en las Ferias *Inno Design Tech Expo y Bussiness of IP Asia Forum* que llevadas a cabo en Hong Kong del 1 al 3 de diciembre.

- En el último trimestre del año 2016, se en diversas actividades como el “Seminario de Protección y Explotación de la Propiedad Industrial” organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara; se fungió como punto de transmisión de la “Semana del Emprendedor 2016” organizada por el Instituto Nacional del Emprendedor. Igualmente funcionarios de la Oficina Regional Occidente fungieron como jueces evaluadores de proyectos de innovación en el XVIII Foro Regional de Vinculación, Concurso Regional de Proyectos de Innovación de la Universidad de Colima y en el “1er Concurso de Innovación y Emprendimiento de Zapotlán”, organizado por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande.
- Se participó con diversas actividades en numerosas ferias como: la “Feria Emprendurismo”, en la Universidad Tecnológica de Guadalajara; en la “Feria Internacional del Libro Guadalajara”; la “EXPO E-COMMERCE MX”, organizada por la Asociación Mexicana de Ventas Online, para atender a empresarios y emprendedores de la región y de Jalisco dentro de la industria de comercio electrónico; la “Expo Innovacom Guasave 2016”, realizada por la CANACINTRA Delegación Guasave; en el marco del “MÉXICO DRONE FEST 2016” organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Party TM, Enterprise Forum México y en el Instituto Jalisciense de la Información.
- Se llevaron a cabo actividades de promoción y capacitación del sistema de propiedad industrial en instituciones de educación media superior, atendiendo tres planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica para el Estado de Jalisco (CONALEP) en los Municipios de Zapopan y Tlaquepaque, y en el plantel del Colegio de Educación Profesional Técnica para el Estado de Jalisco (CONALEP) en el municipio de Guadalajara.
- En el periodo de noviembre a diciembre de 2016, se llevó a cabo el primer Diplomado en Propiedad Intelectual, en colaboración de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Delegación Federal de la Secretaría de Economía.
- Se realizaron tres ciclos de conferencias del programa institucional “Forjando Innovadores Protegidos”, los cuales se impartieron en el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara y otro dirigido al público en general de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Con motivo de la conmemoración del “Día Nacional del Artista, Intérprete o Ejecutante”, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Asociación Nacional de Intérpretes, se realizó un panel de discusión, destacando la participación de Ivonne Sleman Valdés, Directora General de la Asociación Nacional de Intérpretes, contando con una asistencia importante del sector artístico.
- Derivado del convenio de colaboración se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios de la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto Nacional del Derecho de Autor, con el fin de realizar una revisión del Anteproyecto del Reglamento de Propiedad Intelectual de dicha casa de estudios, en el cual se establecerán los lineamientos en materia de Propiedad intelectual.
- Cabe destacar que por primera ocasión en el Instituto la Oficina Regional Occidente fue sede de una reunión de Delegados Federales en el estado de Jalisco, convocada por la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Delegación Estatal, a efecto de presentar el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Oficina Regional Norte

La Oficina Regional Norte, se ha interesado por desarrollar la importante función de promover el Sistema de Propiedad Industrial y acercar los servicios del Instituto a los Estados que abarca su jurisdicción.

A través de los diversos eventos de promoción se ha trabajado en sembrar el conocimiento del respeto a los derechos de Propiedad Industrial de terceros y concientizado a los ciudadanos sobre la ventaja competitiva, logrado avances importantes, orientados a cumplir con las metas propuestas para el presente año, destacándose las siguientes acciones:

- Se ha trabajado en la difusión de temas especializados sobre el Sistema de Propiedad Industrial, en un esfuerzo por concientizar a la comunidad sobre el gran problema que genera la competencia desleal, lo que se ha visto reflejado en el gran número de ingreso de solicitudes de invenciones y signos distintivos, lo que nos deja ver que se está impactando de manera positiva al usuario y está más consciente del mal uso del Sistema.

- Con el fin de promover el Sistema de Propiedad Industrial, dio inició el “Primer Ciclo de Conferencias”, en donde se tocaron temas relativos a invenciones y signos distintivos, con el propósito de concientizar a los usuarios de que al generar innovaciones y distinciones en productos, procesos y servicios, se estarán ejerciendo los derechos de propiedad industrial. Asimismo, se participó en exposiciones y ferias que se llevaron a cabo en los Estados de Nuevo León y Chihuahua, proporcionando a los empresarios de dichas regiones los elementos necesarios para proteger sus activos intangibles y los beneficios que esto conlleva.
- Se trabajó arduamente desarrollando eventos dedicados al sector académico y empresarial, impulsando la cultura de uso y respeto del Sistema de Propiedad Industrial, impactando el crecimiento y desarrollo del sector.
- Con la finalidad de ofrecer un marco de estrategias y prácticas óptimas orientadas a apoyar a las empresas del sector agroalimentario del Estado de Nuevo León, se celebró la firma de convenio de colaboración, con el Clúster Agroalimentario A.C., con el objeto específico de colaborar y coadyuvar en los objetivos trazados por las empresas agremiadas a dicho clúster.
- Por lo que respecta al sector empresarial, se impartieron en los diversos estados de circunscripción conferencias en Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Comercio (CANACO), así como el Instituto de Calidad y Capacitación Empresarial (ICADEM).
- En el marco del “Día del Inventor Mexicano”, en conjunto con el Clúster Agroalimentario, A.C., se celebró la Conferencia Especializada sobre Vigilancia Tecnológica. Es importante destacar que la incorporación de este servicio a la cartera de productos que ofrece el Instituto es relativamente reciente; sin embargo el tener el conocimiento necesario al respecto presenta un gran potencial para la toma de decisiones en una organización.
- Se llevó a cabo vinculación con autoridades del Estado de Durango, así como con el sector empresarial y educativo, refrendando el compromiso por parte del Instituto, se realizó por primera ocasión la gira de trabajo del Director General, con el objeto primordial de continuar en la ardua labor a favor del conocimiento sobre la protección de los activos intangibles y desalentar la competencia desleal en materia de propiedad intelectual.
- Se realizó reunión de vinculación entre el Director General del Instituto y el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la finalidad de colaborar con la nueva administración de dicha casa de estudios. De igual forma se efectuó reunión con autoridades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- En el marco del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, en el municipio de Linares, Nuevo León, se llevó a cabo el evento denominado “Las Marcas y las Patentes para tu Emprendimiento”, con la finalidad de concientizar a la comunidad linarense de los beneficios del Sistema de Propiedad Industrial.
- Con la finalidad de continuar la ardua labor a favor del conocimiento sobre la protección de los activos intangibles y desalentar la competencia desleal en materia de propiedad intelectual, en el estado de Coahuila, llevó a cabo una serie de eventos los cuales fueron liderados por el Director General del Instituto, en dicha gira se logró concretar la firma de los convenios de colaboración con el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de dicho estado.
- La atención a las instituciones de educación ha sido un objetivo primordial para la Oficina Regional Norte, ya que de ellas se desprende la generación de conocimiento que podrá culminar en productos y servicios novedosos, cerrando el círculo de la innovación, es por ello se celebró la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP NL), con ello se logra orientar y motivar a los alumnos a utilizar las herramientas que el sistema brinda en la construcción de sus proyectos de innovación aplicables en los programas de incubación y emprendimiento.
- Se llevó a cabo reunión en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para convocar el evento BIP Asia Forum 2016 que se realizará los próximos 1 y 2 de diciembre de 2016 en Hong Kong, China, siendo presidida por el Director General del Instituto y Amapola Grijalva, representante en México del Consejo para el Desarrollo del Comercio de Hong Kong (HKTDC), con el objeto de explorar oportunidades de colaboración de negocios, en donde la propiedad intelectual se

convierte en el protagonista principal de la economía de cada país, se convocó a una serie de videoconferencias con representantes del sector empresarial, universidades, centros de patentamiento y de investigación.

- En se participó activamente en la difusión de los beneficios que conlleva el tener una protección sobre los activos de cada emprendedor, por lo que a través de diversos eventos tales como la Expo Agro Industria CANACINTRA Coahuila Sureste 2016, Expo PyME Monterrey 2016 y el Foro Gastronómico 2016, fue como se logró interesar a los asistentes sobre el Sistema de Propiedad Industrial.
- Se participó en la Clausura de los Diplomados Infantiles del Museo de Acero Horno 3 y en el *Healthy Nutri Camp*, con el Programa “Ser Creativo con Póroro”.
- En el marco de la reunión del Consejo de Jóvenes Empresarios del Estado de Durango, llevó a cabo la ponencia “Signos Distintivo para tu Emprendimiento”, a la cual asistieron además de los miembros del Consejo Directivo, empresarios jóvenes de la localidad, a quienes se les instruyó sobre la importancia que tiene en una negociación los activos intangibles, así como los beneficios que les brinda la protección de éstos.
- En las instalaciones del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se llevó a cabo la Conferencia sobre el Sistema de Oposición en México y la Fase 2 de la Marca en Línea en donde se contó con la participación del Director Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Se participó con el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), en el 18° Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica, en las sedes de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Cd. Madero, El Mante y Cd. Victoria, del estado de Tamaulipas, en las que se evaluaron varios proyectos en siete diferentes categorías, como resultado de esta evaluación se está trabajando con la documentación de los proyectos susceptibles de ser protegidos ante el Instituto.
- En el marco del Convenio de Colaboración con el Tecnológico Nacional de México, se llevó a cabo el proceso de valoración y documentación de prototipos del Centro Regional de Optimización y Diseño de Equipos de Chihuahua (CRODE), de igual forma se participó en la “Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería Coahuila 2016”, evaluando proyectos de cuatro categorías en su última fase, en la actualidad se trabaja en aquellos que tienen posibilidad de ser protegidos ante el Instituto.
- En conjunto con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2) y la Delegación Regional Noreste del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en su vigésima tercer edición, la Oficina Regional Norte participo dentro de la Feria Internacional de Libro de Nuevo León, haciendo llegar a varios municipios como son Montemorelos, Linares, General Escobedo entre otros, la proyección de los capítulos del Programa Institucional “Ser Creativo con Póroro”, con una afluencia de alrededor de 5,000 niños.
- En el mes de octubre se formalizó convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio de Tampico, y en el mes de noviembre se impartió la plática “Las Marcas y las Patentes, activos importantes de un negocio”, a los agremiados de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Nuevo Laredo.
- En el marco de la Feria Tamaulipas 2016, se participó en el programa “Hecho en Tamaulipas”, brindando a las pequeñas y medianas empresas información relativa a la protección de los activos intangibles.
- El pasado 25 de noviembre, en las instalaciones del Centro de Investigación en Química Aplicada, se llevó a cabo la clausura del Diplomado de Propiedad Intelectual, en el cual participaron un grupo de 35 personas entre investigadores, estudiantes de posgrado y emprendedores.
- La atención a las Instituciones de Educación, así como los Centros de Investigación y los Consejos de Ciencia y Tecnología, son un objetivo primordial para la Oficina Regional Norte, por ello en el mes de Diciembre se celebraron Convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Durango (ITD), Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Consejo de Ciencia y Tecnología de Durango (COCYTED), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2), con esto se logra orientar y motivar a la comunidad académica e investigadores, tanto independientes como pertenecientes a los mismo Centros, a utilizar las herramientas que el sistema brinda en la construcción de sus proyectos, aplicables en el desarrollo de la industria, situación que fortalece la innovación nacional.

- Derivado de los Convenios de Colaboración IMPI – CONALEP Nuevo León, se ingresaron 3 solicitudes de invenciones y una solicitud de marca y del IMPI – COECYT de Coahuila, se ingresaron 12 solicitudes de invenciones, en el mes de Diciembre.

Oficina Regional Sureste

Las actividades realizadas se realizaron en apego al marco al Programa de Innovación Protegida (PIP), y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.

- La Oficina Regional Sureste consolidó alianzas con los actores clave en la región. Se destaca la formalización de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, la confirmación del apoyo financiero para proteger las invenciones que se generen en durante el 2016 por parte de los Consejos de Ciencia y Tecnología de los Estados de Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Tabasco, el concretar las alianzas para el apoyo en la protección de los intangibles a los agremiados de diversas Cámaras empresariales, entre ellas la CANACO Cozumel, Mérida, Tabasco, Carmen Tuxtla Gutierrez y Tapachula, la CANACINTRA Yucatán, Cancún, Campeche, Tuxtla Gutiérrez y la CANIRAC Yucatán, Quintana Roo y Chiapas. CANAIVE Yucatán y la CANACOPE Yucatán y la CANIETI en su representación Regional Sureste.
- Se realizó una fuerte estrategia de promoción con los actores principales del Sistema de Propiedad Industrial en los estados de la circunscripción, llevando a cabo talleres, conferencias y la participación en ferias y exposiciones, los cuales fueron realizadas de la mano de cámaras empresariales, instituciones de educación superior y media superior, centros de investigación, consejos de ciencia y tecnología, incubadoras y aceleradoras de empresas reconocidas por el INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor), centros de patentamiento, Puntos para Mover a México, Puntos México Conectado y oficinas de transferencia de tecnología. Se destaca la realización de actividades de promoción en el mismo número Instituciones de Educación Superior en donde se abordó, la importancia que tienen las reformas de la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el desarrollo y protección de intangibles. Dichas acciones han dado como resultado adecuaciones a los estatutos internos de algunas IES y que permitirán la generación de innovaciones, su protección y la transferencia de tecnología en pro del desarrollo local y nacional. De igual forma, cabe destacarse el inicio de acciones de promoción en torno a los temas relativos a marca en línea 2, oposición de marca, invenciones en línea, Protocolo de Madrid y notificación en línea, Igual de relevante es indicar que durante el periodo se logró llevar a cabo por primera vez la capacitación de profesores, investigadores y personal de El Colegio de la Frontera Sur en todas sus unidades ubicadas en San Cristóbal de las Casas, Campeche, Tapachula y Chetumal, derivado de lo cual se han logrado cambiar el paradigma del desempeño de dicho centro de investigación público de CONACYT para transitar de una investigación básica a una investigación aplicada y detectar innovaciones susceptibles de protección por patente y apoyar en la transferencia de tecnologías en pro de las poblaciones de las zonas vulnerables del sur del país.
- Se realizaron acciones de difusión para presentar el Programa “Ser Creativo con Póroro” que han permitido que 3,884 niños y niñas de entre 6 y 12 años conozcan y aprendan la importancia de proteger la propiedad industrial.
- En el estado de Chiapas, por primera vez realizaron alianzas estratégicas para capacitar y difundir el Sistema de Propiedad Intelectual e Industrial en el Colegio de la Frontera Sur.
- Durante el periodo, se destaca la participación en Tabasco, en el Primer Foro Empresarial de la Región Sierra 2016, así como de la realización de actividades de capacitación del personal de la cuádruple hélice, a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología de dicha entidad.
- En Yucatán, entre las actividades que realiza la Oficina Regional Sureste con el sector gobierno, empresarial y educativo, se destaca la participación con el Instituto Yucateco de los Emprendedores, a través del cual se llevarán a partir del mes de abril 2017, Caravanas al interior del estado fomentando el uso del Sistema de Propiedad Industrial, así como las acciones para consolidar la transferencia de tecnologías protegidas que se han generado por el CICY.

- Se abordó por primera vez en las Instituciones de Educación Superior la importancia que tienen las reformas de la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el desarrollo y protección de intangibles.
- Durante este periodo en el estado de Campeche se dio continuidad a las reuniones de trabajo de cuádruple hélice en materia de propiedad industrial, lo cual ha generado condiciones que han permitido que los indicadores de invenciones en el estado se incrementen, cabe desatacar que como resultado de las actividades realizadas en base al convenio de colaboración signado por el Instituto con el gobierno de dicha entidad, se ha logrado incrementar de forma considerable la presentación de solicitudes de invenciones, logrando que se presentaran once solicitudes, a través de la Oficina Regional y cinco solicitudes más, que se presentaron directamente en oficinas centrales, lo cual representa un aumento de cerca del 400% respecto de todos los años anteriores
- Asimismo, se destaca la generación de acciones con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, así como aquellas realizadas con los Institutos Tecnológicos de Lerma, Escárcega y Calkiní y la Universidad Autónoma del Carmen, el Instituto Campechano, la Universidad Tecnológica de Campeche, el Instituto Tecnológico de Champotón, la Universidad Autónoma de Campeche, el COLPOS Campeche, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, la Delegación Federal de SAGARPA, la Universidad Tecnológica de Calakmul, donde se forma parte del consejo universitario, y el Centro de Inclusión Digital de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su Punto México Conectado, PROCAMPECHE así como con el Instituto Campechano de Emprendedores. a través de lo cual se ha dado un impulso al emprendedurismo e innovación y como un motor de la reactivación económica del estado. De igual forma se destacan los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano”, el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” realizados en la CANACINTRA Campeche.
- En Chiapas, se llevaron a cabo acciones con la Universidad Autónoma de Chiapas, la Escuela Bancaria y Comercial, el Instituto Tecnológico de Comitán, el Centro Empresarial Chiapas Comitán, la Universidad del Sur, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, la CANIRAC, la CANACINTRA Tuxtla Gutierrez y Tapachula, CANACO Tapachula, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Punto México Conectado Chiapas, el Colegio de la Frontera Sur en su sede en San Cristóbal de las Casas así como su subsede en Tapachula, y la Universidad Politécnica de Chiapas y de forma muy relevante en ocho municipios del estado a través de acciones conjuntas con la Secretaría de Economía del Estado, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes, la Universidad Politécnica de Tapachula, el Punto México Conectado Chiapas, la Universidad del Sur, el Colegio de la Frontera Sur en su sede en San Cristóbal de las Casas así como su subsede en Tapachula, y de forma muy relevante, la capacitación en once municipios del estado a través de acciones conjuntas con la Secretaría Estatal de Economía.
- Asimismo, se llevaron a cabo acciones con la Secretaría de la Frontera Sur en Chiapas, a través de la cual se realizó una reunión de trabajo con doce presidentes municipales para dar a conocer la propiedad industrial y su importancia en el desarrollo económico. De igual forma se llevaron a cabo reunión y acciones para generar marcas colectivas de los diversos sistemas producto en el estado a través del apoyo de la Secretaría del Campo y la subdelegación federal de la Secretaría de Economía, siendo de particular relevancia las acciones realizadas para desarrollar una marca colectiva en Mazatlán en torno al fruto rambután y la vinculación con la Subdirección de Normas de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA para la generación de la norma mexicana de dicho producto, lo cual ya se fue incluido por SAGARPA como parte de las acciones de normalización a realizarse en el último trimestre del 2016.
- En Chiapas se han presentado en el primer semestre del 2016 el mismo número de solicitudes que las presentadas en todo el año 2015 y se ha desarrollado, con base a tecnologías protegidas por patente por la Universidad Autónoma de Chiapas, la primera *spin off* en el Estado, así como la transferencia de tecnología por parte de la UNICACH y del Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez hacia el sector productivo. De igual forma se destacan las acciones realizadas para detonar las denominaciones de origen en el estado, para lograr las adecuaciones a las normas oficiales mexicanas y en acercamientos a los productores y empresarios relacionados con dichas Denominaciones de Origen.
- Se logró llevar a cabo por primera vez la capacitación de profesores, investigadores y personal de El Colegio de la Frontera Sur en todas sus unidades ubicadas en San Cristóbal de las Casas, Campeche, Tapachula y Chetumal,

derivado de lo cual se han logrado cambiar el paradigma del desempeño de dicho centro de investigación público de CONACYT para transitar de una investigación básica a una investigación aplicada y detectar innovaciones susceptibles de protección por patente y apoyar en la transferencia de tecnologías en pro de las poblaciones de las zonas vulnerables del sur del país, lo cual ha dado como resultado 12 proyectos que en el 2017 se pretenden den origen a solicitudes de invención y transferencia de tecnología.

- En Quintana Roo, se llevaron a cabo actividades con la Universidad del Sur, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado, el Instituto Tecnológico de Chetumal, el Instituto Tecnológico de Cancún, el Ayuntamiento del municipio de Solidaridad y la Dirección de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones, la Universidad del Sur, la Universidad Anáhuac Cancún, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, la UNICARIBE, el Centro de Emprendedores de la Universidad de Quintana Roo, el Instituto tecnológico de la Zona Maya, la Universidad Maya de Quintana Roo, la CANACO Cozumel, la CANACO Cancún, los Puntos México Conectado, los diversos Puntos para Mover a México, la CANIRAC Cancún, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, la Delegación federal de la SAGARPA y la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública todas ellas para potenciar el uso de la propiedad industrial por los emprendedores del estado. Se participó en la Expo Opciones Productivas 2016 de la mano de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto tecnológico Superior Felipe Carrillo Puerto para difundir a gran escala la importancia de la propiedad industrial en la zona maya del estado y se participó en el Coloquio Interdisciplinario, Empresa, Sostenibilidad y Desarrollo Regional en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. De igual forma, durante el semestre se lograron consolidar diez solicitudes de invención a través del proyecto de fomento del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado y la detección de nuevos proyectos susceptibles de protección por patente derivados de la participación de la ORS en la primera Expo Ciencias en el estado. Cabe destacarse además el desarrollo de reuniones de trabajo con el equipo de transición del nuevo gobierno electo y que han permitido que la propiedad industrial sea parte del desarrollo económico del estado tal y como se refleja en las acciones que se consolidaron en torno al programa Impulsa Quintana Roo y las marcas “Hecho en Quintana Roo” y “Quintana Roo Verde”. Asimismo, se trabajó de forma directa con diversos actores para consolidar marcas colectivas y los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano”, el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” realizados en la Universidad Autónoma de Chiapas.
- El trabajo desarrollado por la Oficina Regional Sureste en Tabasco contribuyó a concretar la declaratoria de la Denominación de Origen “Cacao Grijalva” así como el desarrollo de acciones en torno al proyecto de la Norma Oficial Mexicana asociada. De igual forma la se desarrollaron actividades con la Dirección de Fomento Económico y Turismo y del Ayuntamiento del municipio de Paraíso, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado, la SEDAFOF, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Nacajuca, el Municipio de Teapa, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado, la UJAT, cámaras empresariales, el Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Politécnica del Golfo, la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta, la Oficina de Transferencia de Tecnología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Politécnica del Centro, PEMEX Exploración, la Universidad de la Chontalpa todas ellas encaminadas a proteger los intangibles del Estado como una forma de apoyar la reactivación económica.
- Se participó en el primer Foro Empresarial de la Región Sierra 2016 en el municipio de Teapa, y las actividades de capacitación y seguimiento a proyectos en cuatro municipios a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. el Segundo Foro Empresarial que se llevó a cabo en la región centro, las actividades de capacitación y seguimiento a proyectos en siete municipios a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, la consolidación de la firma de un convenio de colaboración con dicho Consejo en el 2017 que permita el realizar acciones en pro de la innovación protegida. Asimismo cabe resaltarse la realización de los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano”, el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” realizados en forma presencial en la CANACO Cárdenas y la CANACINTRA Tabasco.
- En Yucatán, se destacan las actividades realizadas en pro de la protección de intangibles llevadas a cabo en ocho municipios del Estado, las acciones con emprendedores y empresarios efectuadas con el ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Turismo y Promoción Económica, caravanas desarrolladas con el Instituto Yucateco de los

Emprendedores, la serie de actividades y asesorías en el Instituto de Estudios Superiores de Yucatán, la Escuela Internacional de Chefs, las acciones de *mentoring*, incubación y aceleración de empresas en Universidad Anáhuac Mayab, el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, el Instituto Tecnológico de Mérida, la Universidad Modelo, la Universidad Tecnológica Metropolitana, el Centro de Estudios Universitarios de Valladolid, la Universidad de Oriente, la Universidad Tecnológica del Poniente, la CANACO SERVYTUR, la CANIRAC, Universidad del Sur, el Instituto de Estudios Superiores Felipe Carrillo Puerto, el Instituto Tecnológico de Conkal, la Universidad del Sur, la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas la Universidad Autónoma de Yucatán, los puntos México Conectado y los diversos Puntos para Mover a México y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Delegación Yucatán. De igual forma, es de destacarse la capacitación brindada a fondeadoras, asociaciones de capital de riesgo, y empresas de fomento al *crowdsourcing*. Relevante también son las acciones del IMPI para consolidar la transferencia de tecnologías protegidas que se han generado por el CICY y la realización de relevantes ciclos de conferencias en la CANACINTRA Yucatán y CANACO Mérida. Se destaca también en el periodo la generación de un Centro de Patentamiento en el parque tecnológico “TecniA” de la Universidad Anáhuac Mayab .

- Se participó en la reunión Ministerial Economía Digital-Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social, realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en donde se impartieron asesorías sobre los servicios que presta el Instituto.
- En relación al Programa “Ser Creativo con Póroro” de la mano de las diversas salas de Cine del Gobierno del Estado de Yucatán, han permitido que más de 2,700 niños y niñas de entre 6 y 12 años conozcan y aprendan de la importancia de la propiedad industrial en sus vidas. Se destaca además las acciones realizadas con el Centro de Investigación Científica de Yucatán para la transferencia de tecnología a través de licenciamientos, *spin offs* y *start ups*, lo cual representa un hito en el sureste mexicano por los montos y el impacto de las tecnologías que se tratan.
- Así mismo caben resaltarse la gran importancia de los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano”, el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” y el “Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería”, realizados en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad Anáhuac Mayab, en la Universidad Autónoma de Chiapas, la CANACO Cárdenas, la CANACINTRA Tabasco, la CANACINTRA Campeche y CANACINTRA Yucatán. el “Día Nacional del Artista Intérprete y Ejecutante” realizados en forma presencial en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad Anáhuac Mayab, el Museo de la Canción Yucateca y la CANACINTRA Yucatán.
- Se destaca además el trabajo realizado en coordinación con la SAGARPA y la Secretaria de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán que dieron origen a una nueva Norma Oficina Mexicana relativa a la Denominación de Origen del Chile Habanero de la Península de Yucatán. De igual forma, se han realizado diversas asesorías para una posible Denominación de Origen del Pulpo Maya de la Península de Yucatán, así como el acompañamiento y desarrollo del *Business Innovation Market* realizado por el IYEM, el primer evento de su tipo en el sureste mexicano.

Oficina Regional Bajío

La Oficina Regional Bajío ha logrado establecer una adecuada coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con los representantes de cámaras, asociaciones industriales y comerciales, con empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación científica y tecnológica, lo anterior a través de acciones como:

- Con el objeto de consolidar el Sistema de Propiedad Industrial en los estados adscritos a la Oficina Regional Bajío, se han llevado diversas reuniones de trabajo con el sector educativo y empresarial. De igual forma firma de convenios de colaboración con el objeto de colaborar y participar en los objetivos planteados en los mismos.
- Se brindó asesoría a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el gran interés de contar con la Denominación de Origen Mezcal.
- Se hizo entrega de la Marca Colectiva Sombreros San Pancho Pueblos Del Rincón, Región de Origen, a la Asociación de Empresarios del Rincón, A.C., con presencia del Gobernador del Estado de Guanajuato Miguel Márquez Márquez y el

Director General del Instituto. Se hizo entrega de la Marca Colectiva Nopal Villa Valtierra Región de Origen a la Asociación de Empresarios, Productores y Procesadores de Nopal de Valtierra, A.C., en Salamanca, Guanajuato.

- En el marco de la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” en el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), se dio espacio para que algunos de los inventores convocados compartieran su experiencia en el proceso de innovación en diferentes mercados. En el mismo evento, se signó el convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), con miras a fortalecer los procesos de innovación de inventores mexicanos y particularmente del Estado de Guanajuato. De igual forma, se hizo entrega de títulos de protección de invenciones a inventores independientes de la zona de Guanajuato. En el mismo tenor, se realizó la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” en las instalaciones del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT).
- Asimismo con el objeto de fortalecer en los diversos rubros el Sistema de Propiedad Industrial en el país, se han impartido conferencias y ponencias a funcionarios de la Administración General de Aduanas, en Silao, Guanajuato.
- Se formó parte en el evento de Protocolización de Asociación de San Miguel de Allende, aspirante a Marca Colectiva.
- Derivado del Segundo Concurso de “Cartel por un México Original”, se realizó la entrega de premios en el Senado de la República, donde alumnos de la Universidad de León fueron condecorados por su valiosa participación, cabe señalar que dicha casa de estudios ha tenido colaboraciones relevantes en el citado concurso. El IMPI cuenta con un convenio de colaboración con dicha institución, lo que demuestra su compromiso y el de la comunidad estudiantil en la protección de la propiedad intelectual.
- Se participó en el evento de “Start Up Weekend”, organizado en el Parque Bicentenario en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, apoyado por el Gobierno del Estado, en el rubro de asesorías
- Con la finalidad de conmemorar el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” y el “Día del Niño” se realizaron actividades lúdicas en la Sala de Innovación en el Parque Explora en el marco del evento EXPLORA EXPO KIDS, en la ciudad de León, Guanajuato.
- Para una mejor atención a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial se realizó reunión de capacitación y actualización de procedimientos a funcionarios de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía.
- En el marco de la 27ª Feria del Libro en León, Guanajuato, se participó en la mesa de Diálogo en torno a los Derechos de Autor.
- Con la presencia del Director General del Instituto se celebró firma de convenio de colaboración con el Centro Nacional de Metrología (CENAM) y conferencia organizada por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- Se realizó evento donde se presentó el libro “Denominación de Origen, Orgullo de México” en el Municipio de Uruapan, Michoacán, que presidió el Director General del Instituto, en el cual estuvieron presentes los productores de la Charanda. De igual forma en el marco del mismo evento se firmó convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento, convirtiéndose en el primer municipio del Estado en suscribir un acuerdo con el IMPI.
- Para la conmemoración del “Día Mundial contra la Falsificación y Piratería” se realizaron diversos eventos, el primero de ellos en el Centro de Competitividad e Innovación en la ciudad de Aguascalientes, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, en la ciudad de Zacatecas. De igual forma, en León Guanajuato, en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Salle Bajío y en la Universidad Iberoamericana.
- La Oficina Regional Bajío fue invitada a participar en el Taller de Denominaciones Sociales y marcas organizado por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía de San Luis Potosí, en el Colegio de Contadores del mismo Estado.
- Se participó activamente en el Foro Empresarial para la Mujer Querétaro, donde se colocó un stand en el que se impartieron asesorías especializadas en Propiedad Intelectual, evento que contó con la presencia de la Cámara

Empresarial COPARMEX, quien vincula mujeres empresarias a los servicios que ofrece la Oficina Regional Bajío para la protección de sus intangibles.

- En la semana de la Cultura Laboral CANACINTRA Uruapan, se llevó a cabo conferencia de Propiedad Intelectual.
- Se Inauguró un Diplomado en Propiedad Intelectual, mismo que se imparte en colaboración con el Centro de Investigaciones en Óptica, en la Ciudad de León, Guanajuato del 11 de agosto al 4 de noviembre de 2016.
- En las instalaciones del Parque de Innovación de la Universidad La Salle Bajío, se dio a conocer la feria HKTDC BIP Asia Forum, donde se contó con la presencia de representantes de CANACINTRA Irapuato, Proempleo, Cofoco Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de León, Guanajuato., e investigadores de la Universidad de Guanajuato
- Se participó en el Simposio de Metrología 2016, evento organizado por el Centro Nacional de Metrología en la Ciudad de Querétaro, donde se brindó asesorías para el proceso de registro de invenciones.
- Se llevó a cabo gira de trabajo del Director General del IMPI al laboratorio SENOSIAN en Celaya, Guanajuato, cabe destacar que tal empresa cuenta con figuras jurídicas protegidas de la Propiedad Industrial.
- Asimismo el Director General del IMPI hizo entrega del Título de las Marcas Colectivas “Mayólica y Alfarería Dolorense” en el Municipio de Dolores Hidalgo, en compañía del Gobernador del Estado.
- Con el objetivo de dar a conocer el Nuevo Sistema de Oposición y la implementación del registro de trámites a partir de la Plataforma Marca en Línea, se realizó una conferencia en la casa de la Cultura Jurídica en la Ciudad de León.
- Se firmó convenio de colaboración con la Universidad de Guanajuato, con el objetivo de fomentar la cultura de la propiedad Industrial en la comunidad académica y directivos.
- En el mes de noviembre se realizó la clausura de Diplomado en Propiedad Intelectual con sede en el Centro de Investigaciones en Óptica (CIO), cuya actividad vincula al IMPI a través de la Oficina Regional Bajío con diversos sectores de la sociedad, de la cual se fortalecen los lazos de trabajo institucional con diversas instituciones.
- En último trimestre del año se llevaron a cabo las firmas de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, con el Ayuntamiento de Morelia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- De igual forma, se celebró el Día Nacional del Artista, Intérprete y Ejecutante en magno evento donde se otorgó reconocimientos a grupos artísticos de la Universidad de Guanajuato.

Oficina Regional Centro

El fortalecimiento de la propiedad industrial en los Estados que conforman la circunscripción de la Oficina Regional Centro ha sido el principal objetivo a realizar, se celebraron las metas señaladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa de Innovación Protegida (PIP), y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, lo que nos motiva de manera diaria a trabajar para que en los siete estados que corresponden a esa circunscripción, tengan el acceso y los conocimientos necesarios de la propiedad industrial, lo anterior se ha logrado a través de las siguientes actividades:

- Se destaca el incremento de actividades de promoción en los estados de circunscripción, las asesorías especializadas tanto en invenciones, como en signos distintivos.
- Dio inició el Diplomado sobre Propiedad Intelectual de la mano con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el cual está dirigido a investigadores, estudiantes de licenciatura y posgrado, emprendedores, empresarios, gestores de tecnología y vinculación, lo que le brinda a este Instituto una importante oportunidad para difundir en varios niveles la materia. Para la realización de este diplomado, se logró una importante sinergia con la Asociación Mexicana de la Protección a la Propiedad Intelectual, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

- La conjugación de esfuerzos es clave en nuestra tarea como oficina regional, por ello, con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla, emprendimos una campaña a partir del mes de febrero -que se extenderá todo este año- de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial mediante talleres y asesorías personalizadas dirigidos a micro y pequeños empresarios, así como a emprendedores y empresarios en general, a través de un programa de capacitación especializada. En este programa resalta la presencia regional del IMPI en la entidad, lo que ha rendido frutos importantes.
- Conscientes de la relevancia de inculcar y divulgar la propiedad industrial, se ha hecho vinculación con diversas casas de estudios que hoy reconocen la relevancia que tiene esta materia. Entre éstos, se logró la firma de un convenio de colaboración con la Universidad La Salle Oaxaca; nuestro esfuerzo arrancó con una conferencia magistral impartida por el Director General de este Instituto y se ha continuado con impartición de pláticas. De igual forma, se suscribió uno con la Universidad Tecnológica de Valles Centrales de Oaxaca, evento que se llevó a cabo en el marco del Congreso CREO 2016 y con quien hemos ya impartido diversos cursos y talleres.
- La Universidad Tecnológica de Puebla es una de las más amplias en carreras y número de alumnos en la entidad, por ello se estableció un vínculo mediante convenio de colaboración, con el afán de lograr una consciencia de protección y, en general de propiedad industrial, siendo que son amplias las posibilidades y campos de acción dentro de esta Universidad. Con ellos se lleva a cabo un ciclo de conferencias y se analiza la posibilidad de un Centro de Patentamiento.
- Considerando la relevancia de trascender no sólo a las principales ciudades de forman parte de la circunscripción de la Oficina Regional Centro, uno de los grandes alcances de este trimestre fue la firma de convenio con el Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca, el cual cuenta con 17 campus en ese Estado, siendo un gran aliado estratégico en materia de invenciones.
- Buscando potencializar la relación con el gobierno estatal de Oaxaca, quien ha sido solidario en la difusión y promoción de la propiedad industrial, se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de seguir fomentando la cultura de la protección para el registro de marcas propias y colectivas. Este evento fue presidido por el Gobernador, Gabino Cué Monteagudo, quien fungió como testigo de honor. En ese mismo orden de ideas, se realizaron acciones con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, en busca de potencializar las marcas colectivas de pequeños productores agrícolas y pesqueros, a quienes de manera paralela se vinculará con ProMéxico, en busca de la exportación de sus productos.
- De igual forma se ha vinculado con la industria restaurantera, se han signados convenios de colaboración con la CANIRAC Oaxaca y la CANIRAC Puebla, con la finalidad de fomentar la cultura de la propiedad industrial en el ramo. Es importante destacar que mediante estos convenios se busca acentuar los productos que sean denominación de origen o marca colectiva, de manera que sean reconocidos por los consumidores.
- De gira con el Director General del IMPI en Oaxaca, se llevó a cabo el Evento de la Propiedad Industrial Oaxaca 2016, en el que dentro de otros temas, se celebró el “Día del Inventor Mexicano”. Asimismo, tuvo lugar la Primera reunión de la cuádruple hélice Oaxaca 2016, que destacó por la presencia del sector gubernamental, empresarial y científico, como fue la de los delegados de la Secretaría de Educación Pública, Gobernación y Economía, el Subdelegado de Gobernación, la Directora de PROMÉXICO en Oaxaca, el Presidente y el Consejo de la CANACINTRA Oaxaca, el Director General del COCYT e investigadores de ese Consejo (entre ellos el homenajeado Omar Solorza Feria), la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA Oaxaca y la Directora del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.
- En este evento, se concretó la firma de un convenio de colaboración con la CANACINTRA Oaxaca y con el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología, mismos que han tenido un puntal seguimiento mediante asesorías personalizadas y cursos de propiedad industrial. Es importante resaltar que las acciones de este evento estuvieron encaminadas a detonar la protección de las invenciones principalmente.
- Gracias al gran interés del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se firmó un convenio de colaboración, que será eje en la difusión y promoción de la propiedad industrial en el municipio; los alcances del mismo han sido importantes y el interés de la sociedad por el registro ha sido palpable.

- Con el Ayuntamiento de la H. Puebla de Zaragoza, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el que se pretende ser el vínculo con diversas instituciones académicas, empresarias y centros de investigación, para impulsarlos a proteger sus innovaciones y conocimientos tecnológicos. Como elemento esencial, cabe mencionar que Puebla trabaja con el programa Capital de Innovación y Diseño, proyecto que involucra los tres niveles de gobierno, academia, industria y sociedad civil, para desarrollar creaciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes, en el que se tendrá una participación activa; además, recientemente dicho Estado recibió el nombramiento de Ciudad Creativa por la UNESCO, lo que detonará un gran trabajo conjunto para proteger las creaciones que de estos programas resulten.
- Con el propósito de crear vínculos de colaboración que permitan fomentar y difundir la propiedad industrial, así como promover políticas públicas en la materia, se firmaron por primera vez convenios de colaboración con congresos estatales, siendo éstos en Puebla y Oaxaca. Esto permitirá coadyuvar en el desarrollo y el crecimiento económico de ambas entidades, detonando la protección de las creaciones y los derechos que generan.
- Se llevaron a cabo las primeras jornadas de sensibilización de propiedad industrial, realizadas en marco del festejo del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, dirigidas a Institutos y Universidades Tecnológicas del estado de Puebla, de igual forma se organizaron pláticas simultáneas en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y el GenTres IPADE.
- Se participó activamente con el Gobierno del Estado de Morelos en el "Mes de la Patente" a través de diversos eventos como: cine debates, fábrica de inventos y en el evento denominado “Patent Weekend”, en el que se lograron concentrar veinticuatro proyectos de invenciones.
- Se han realizado diversos eventos de promoción en municipios de los estados de Puebla, Oaxaca, Hidalgo y Guerrero, con el objeto de que el sistema de propiedad industrial llegue a toda la ciudadanía.
- Se llevó a cabo la renovación de convenio con la Universidad Politécnica de Pachuca, fortaleciendo lazos de colaboración y refrendando el compromiso del Instituto con dicha casa de estudios.
- En el Centro Expositor y de Convenciones en Puebla, el Director Divisional de Marcas del Instituto, Eliseo Montiel, impartió seminario con temas relativos a marca en línea 2, oposición de marca, invenciones en línea y notificación en línea, dirigido a aliados estratégicos.
- En la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del estado de Puebla, se llevó a cabo plática informativa con el Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong (HKTDC) para la participación de empresarios en las Ferias Inno Design Tech Expo y Bussiness of IP Asia Forum, que se llevaron a cabo en Hong Kong en el mes de diciembre.
- Se realizaron eventos de promoción en diversas localidades alejadas de las capitales de los siete estados que conforman la demarcación de la Oficina Regional Centro, con la finalidad de que conozcan el Sistema de Propiedad Industrial.
- De los compromisos derivados del convenio de colaboración celebrado en el IMPI- Tecnológico Nacional de México, se realizaron actividades en los cincuenta y ocho Institutos Tecnológicos en los siete estados de circunscripción de la Oficina Regional Centro.
- En conmemoración del Día Nacional del Artista, Interprete o Ejecutante, se llevó a cabo evento en coordinación con el Gobierno del estado de Puebla y el Ayuntamiento de Puebla, en el que se reconoció la trayectoria de personas relacionadas con este rubro, asimismo se destacó la presencia de grandes autores, arquitectos, intérpretes y músicos, lo que hizo de este un evento importante en la región.
- Se participó en diversos foros como es el Congreso Nacional de Mecatrónica, EL XXV Foro Nacional de Investigación del IMSS, EL Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2016 y CENIT 2016.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

El desempeño de las actividades que se detallan a continuación ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial para:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales;
2. Promover la evolución del tema de Propiedad Industrial, a través del intercambio de experiencias entre países;
3. Favorecer la realización de estudios en la materia;
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional que, entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica;
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales;
6. Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore; y
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de Propiedad Intelectual y cuestiones relacionadas.

Ámbito multilateral

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Durante el periodo enero-diciembre 2016, en el marco de la OMPI con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

- Asambleas Generales de los Estados Miembros de la OMPI, llevado a cabo del 3 al 11 de octubre, con la participación del Director General del IMPI y cuatro funcionarios más.

Comités - OMPI

- Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) llevado a cabo del 15 al 19 de febrero, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), llevado a cabo del 11 al 15 de abril, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanentes sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), llevado a cabo del 25 al 27 de abril, y del 17 al 19 de octubre, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Expertos de la Unión de Niza, llevado a cabo del 25 al 29 de abril, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT), llevado a cabo el 28 y 29 de abril, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos llevado a cabo del 9 al 13 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité de Cooperación Técnica (CTC), llevado a cabo del 17 al 20 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), llevado a cabo del 26 de mayo al 3 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), llevado a cabo del 27 al 30 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Programa y Presupuesto (PBC) llevado a cabo del 29 de agosto al 4 de septiembre, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

- Comité Asesor de Observancia (CAO) llevado a cabo del 5 al 7 de septiembre en Ginebra, Suiza, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) llevado a cabo del 19 al 23 de septiembre, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Expertos de la Unión de Viena para la Clasificación Internacional de Elementos Figurativos de las Marcas, llevado a cabo del 19 al 21 de octubre, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) llevado a cabo del 28 de noviembre al 2 de diciembre en Ginebra, Suiza, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

Grupos de Trabajo –OMPI

- Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), llevado a cabo del 17 al 20 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI;
- Grupo de Trabajo para la elaboración del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra llevado a cabo del 7 al 9 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI;
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, y Mesa Redonda, llevados a cabo del 13 al 17 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de un funcionario del IMPI, y
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, llevado a cabo del 20 al 22 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

Ámbito Regional y Bilateral

Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC)

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC):

- Participación del Director General del Instituto en su calidad de Presidente del Grupo de Expertos de Propiedad Intelectual (IPEG) y tres funcionarios del IMPI en la 42ª Reunión del IPEG y Reunión del Comité de Industria y de Comercio (CTI), llevadas a cabo del 25 al 29 de febrero, en Lima, Perú.
- Participación del Director General del IMPI en el evento Plant Variety Protection, que se llevó a cabo el 17 de agosto en Lima, Perú.
- Participación del Director General del IMPI como Presidente del Grupo de Expertos de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG) y tres funcionarios del IMPI en la 43ª Reunión del IPEG y Reunión del Comité de Industria y de Comercio (CTI), llevada a cabo del 18 al 24 de agosto en Lima, Perú.

Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)

Para el período enero-diciembre 2016, el IMPI ha dado seguimiento a los diferentes temas que forman parte del IBEPI, preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las reuniones de los Comités Intergubernamentales y participando en las videoconferencias de los diferentes comités, particularmente:

- Videoconferencia del Comité de Información Tecnológica del IBEPI, realizada el 16 de febrero en las instalaciones del IMPI, en la que participaron tres funcionarios del IMPI;
- Videoconferencia del Comité CIBEPYMES y del Comité de Comunicación del IBEPI, realizada el 17 de marzo en las instalaciones del IMPI, en la que participaron tres funcionarios del IMPI;

- Realización de una nota sobre las consideraciones relativas a la Revisión al Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Desarrollo, en previsión de la reunión del Comité Intergubernamental,
- Comité Intergubernamental realizada el 19 y 20 de mayo, en Lisboa, Portugal, con la participación de dos funcionarios del IMPI. Durante dicha reunión se llevó a cabo la firma del Protocolo de Renovación del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo,
- Comité Intergubernamental realizado el 6 de octubre, en Ginebra, Suiza, con la participación de tres funcionarios del IMPI. Se propuso designar a cada país como coordinador de las diversas líneas de acción contenidas en el Protocolo de Renovación, para asegurar la concreción de los objetivos establecidos. México está a cargo de la línea de acción 5 relativa a las bases de datos de información tecnológica, y
- Reunión informativa sobre la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 16 de noviembre, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

Negociaciones comerciales

En lo referente a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:

Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)

En el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la primera reunión del Consejo de los ADPIC se llevó a cabo el 1 y 2 de marzo; la segunda reunión se celebró el 7 y 8 de junio. Ambas fueron atendidas por la Misión Permanente de México ante la OMC en Ginebra, Suiza. La Tercera Reunión del Consejo de los ADPIC se llevó a cabo el 8 y 9 de noviembre de 2016, se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Acuerdo de Asociación Transpacífico o TPP por sus siglas en inglés (TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP)

En el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en las siguientes reuniones:

- Reunión Técnica, realizada el 7 y 8 de enero con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, para la traducción al español del texto del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP;
- Reunión Intersecretarial, realizada el 12 de febrero en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, para revisar los trabajos de implementación del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP, y
- Reunión Bilateral realizada el 14 de abril, en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participó un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE.

Alianza del Pacífico

Para el periodo enero-diciembre 2016, el IMPI ha dado seguimiento a cada uno de los proyectos que se encuentran en la agenda de negociación realizando reuniones internas y preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las Rondas y conferencias telefónicas llevadas a cabo, particularmente:

- El 15 de enero se llevó a cabo la firma del Memorandum de Entendimiento sobre el Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de los países de la Alianza del Pacífico;
- Conferencia telefónica con el Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 29 de enero en las instalaciones del IMPI, con la participación de cinco funcionarios del IMPI y de la SE, para tratar el tema del Armonizador de Términos;

- Reunión del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual, realizada el 1 y 2 de marzo de 2016, en Lima, Perú, en la que participó un funcionario del IMPI y un funcionario de la SE;
- Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada del 28 de junio al 1 de julio, en la Región de Los Lagos, Chile, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE;
- Reunión de Ministros en el marco de la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada el 30 de junio, en la Región de Los Lagos, Chile, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE. Durante dicha reunión se llevó a cabo la firma de una Declaración Conjunta de los Jefes de las Oficinas de Propiedad Industrial de la Alianza del Pacífico;
- Reunión Intersecretarial, realizada el 18 de julio en las instalaciones de la SE, para presentar los resultados y coordinar los trabajos de México en el Marco de la Alianza del Pacífico, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE;
- Conferencia telefónica con el Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 16 de agosto en las instalaciones de la SE, con la participación de dos funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE,
- Reunión de jefes de Oficinas de Propiedad Industrial de la Alianza del Pacífico, realizada el 14 de septiembre, en Bogotá, Colombia, con la participación de dos funcionarios del IMPI,
- Conferencia telefónica del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 3 de octubre, en las instalaciones de la SE, la cual fue atendida por funcionarios de dicha Secretaría,
- Conferencia telefónica con el Grupo Técnico de Propiedad intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 10 de noviembre, en las instalaciones de la SE, con la participación de tres funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE, y
- Conferencia telefónica con el Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 29 de noviembre en las instalaciones de la SE, con la participación de tres funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE.

Cabe destacar que, el IMPI ha trabajado de manera conjunta con los funcionarios de la SE encargados de coordinar este tema, con la finalidad de encontrar proyectos de interés para las cuatro Oficinas de los países miembros de la Alianza del Pacífico, que permitan reafirmar las actividades de cooperación entre ellas y que promuevan y fortalezcan la innovación, la creatividad y los avances tecnológicos que aseguren la adecuada protección de los Derechos de Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio México - Turquía

- El 7 de enero se llevó a cabo una Videoconferencia Técnica de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

Tratado de Libre Comercio México – Brasil y Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos

A fin de incrementar la relación económico-comercial de México y Brasil, se continuaron las consultas para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 (ACE-53), así como para el reconocimiento mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos:

- Reunión Intersecretarial, realizada el 11 de enero en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, COFEPRIS, la SRE, el SAT, la SHCP y PROMEXICO, sobre el Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos;
- Del 16 al 18 de febrero se llevó a cabo la Segunda ronda de Negociación del ACE 53 y se llevaron a cabo discusiones sobre el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las bebidas Tequila y Cachaza, en Brasilia, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y de la SE;
- El 25 de febrero, se realizó una reunión informativa sobre la Segunda ronda de negociación del ACE 53, en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario de la SE, COFEPRIS, PGR e INDAUTOR, en la cual se discutieron los temas revisados en Brasilia;

- El 26 de abril, se llevó a cabo la Tercera Ronda de negociación del ACE 53, en la Ciudad de México, en la que participaron tres funcionarios del IMPI y de la SE;
- El 30 de junio y el 1 de julio, se llevó a cabo la Cuarta Ronda de negociación del ACE 53, en Brasilia, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y de la SE;
- El 21 de julio, se llevó a cabo una videoconferencia sobre la ampliación y profundización del ACE 53 entre México y Brasil, en las Instalaciones de la SE, y
- El 25 de julio, se llevó a cabo la firma del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para el reconocimiento mutuo de la Cachaza y del Tequila como indicaciones geográficas y productos distintivos de Brasil y México, respectivamente; el Acuerdo fue suscrito por el Secretario de Economía y el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil;

Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea

- La Primera Ronda de Negociación del proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, se llevó a cabo el 13 y 14 de junio, en Bruselas, Bélgica, la cual fue atendida por el Director General Adjunto de Propiedad Industrial del IMPI y funcionarios de la SE y de la SRE.
- El 22 de junio, se llevó a cabo la Reunión Intersecretarial para informar los resultados de la Primera Ronda de Negociación del proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, en las instalaciones de la SE, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, y
- La Segunda Ronda de Negociación del proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, se llevó a cabo del 23 al 25 de noviembre, en las instalaciones de la SE, en la Ciudad de México, en la que participaron once funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE y otras dependencias de Gobierno.

Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio

- El 2 de mayo, se llevó a cabo la Reunión Intersecretarial sobre el inicio de las negociaciones para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, en las instalaciones de la SE, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, y
- La Primera Ronda de Negociación para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, se llevó a cabo del 10 al 13 de mayo, en Ginebra, Suiza, en la que participó un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, y
- La Segunda Ronda de Negociación para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, se llevó a cabo del 30 de agosto al 2 de septiembre, en las instalaciones de la SE, en la Ciudad de México, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE y otras dependencias de Gobierno.

Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 6 (ACE 6) entre México y Argentina.

- El 14 de noviembre, se realizó una Reunión Intersecretarial en las instalaciones de la SE, en la cual se revisó, entre otros temas, el inicio de las negociaciones con Argentina, en la misma participaron ocho funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE y otras dependencias de Gobierno, y
- El 15 de noviembre, se llevó a cabo la Primera Ronda de Negociación de carácter exploratorio para la Ampliación y Profundización del ACE 6 entre México y Argentina, en las instalaciones de la SE, en la Ciudad de México, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE y otras dependencias de Gobierno.

Grupo de Alto Nivel México - India

- Los días 13 y 14 de julio, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) México-India, en las instalaciones de la SE; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

Grupo Consultivo sobre Comercio y Cooperación Económica México – Suiza

- El 20 de septiembre, se llevó a cabo la VII Reunión del Grupo Consultivo sobre Comercio y Cooperación Económica México – Suiza, en las instalaciones de la SE; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

Programa de Largo Alcance México y la Federación de Rusia.

- El 22 de septiembre, se llevó a cabo una videoconferencia para discutir el interés que comparten México y la Federación de Rusia en desarrollar su colaboración económica a través de un Programa de Largo Alcance; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

Cooperación Internacional

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de la Titular de la Oficina Regional Centro en la *International Conference on Innovation and Creativity for Economy: Industrial Design for Social Innovation*, coorganizada con la Oficina de Propiedad Industrial de Polonia, llevada a cabo del 31 de marzo al 1 de abril en Varsovia, Polonia;
- Participación en el XV Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para jueces y magistrados en Latino América, que se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo en Rio de Janeiro, Brasil;
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Seminario sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos que se llevó a cabo el 26 y 27 de mayo en Ginebra, Suiza;
- Realización del Curso de Verano de la OMPI, que se llevó a cabo del 30 de mayo al 10 de junio en las instalaciones del ITAM y del IMPI Pedregal;
- Realización de una Videoconferencia para la propuesta en Propiedad Intelectual para profesores de Educación Superior, con la participación de representantes de universidades mexicana, la cual se llevó a cabo el 31 de mayo en la Ciudad de México;
- Participación de un funcionario del IMPI en el Seminario sobre el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, llevado a cabo el 23 y 24 de junio, en Ginebra, Suiza;
- Participación del Director Divisional de Marcas en el Seminario Promoción de las Marcas Peruanas en el Mercado Mundial: Estudios Económicos sobre el Impacto de la Posible Adhesión del Perú al Protocolo de Madrid, que se llevó a cabo el 27 de junio en Lima, Perú;
- Participación de un funcionario del IMPI en el XXXIV Taller Regional para las Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina, que se llevó a cabo del 4 al 8 de julio, en Rio de Janeiro;
- Participación de dos funcionarios del IMPI como ponentes en el Curso de formación especializada para examinadores de patentes de países de América Latina, que se llevo a cabo del 18 al 22 de julio, en Lima, Perú;
- Participación de un funcionario del IMPI de la Dirección Divisional de Patentes como ponente en el Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes para los países de América Latina, que se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre en La Habana, Cuba;
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el IV Taller Regional sobre Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, llevado a cabo del 7 al 9 de septiembre en San Salvador, El Salvador;
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el *Regional Workshop on the Use of PCT Products*, que se llevó a cabo en Tokio, Japón,
- Participación del Director General y un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI. Asimismo, participó un funcionario de ProMéxico, de la Coordinación para Latinoamérica y el Caribe por primera vez

ambas instituciones reunidas en la Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial y de Oficinas de Promoción de las Exportaciones de Países de América Latina, llevada a cabo en Santa Marta, Colombia.

- Participación de un funcionario del IMPI en el Seminario Internacional sobre el Rol del Pro Bono como facilitador en el acceso al sistema de patentes, que se llevó a cabo el 17 de octubre en Ginebra, Suiza.
- Presentación del Índice Global de Innovación en México, con la participación del Director General del IMPI, llevado a cabo el 17 de octubre en la Ciudad de México.
- Participación del Director General del IMPI en la Mesa Redonda con *Chief Economist* de Latinoamérica, llevado a cabo el 18 de octubre en las instalaciones del IMPI Pedregal.
- Participación del Director General en el evento Brands and the Madrid International Trademark System, llevado a cabo el 15 y 16 de noviembre en Qingdao, China.
- Participación del Director General del IMPI en la Conferencia Internacional sobre el fomento del respeto de la propiedad intelectual: estimular la innovación y la creatividad, llevado a cabo el 17 y 18 de noviembre en Shanghái, China.
- Realización del Seminario de Solución Extrajudicial de Controversias en Materia de Propiedad Industrial y Tecnologías de la Información y Comunicación, en el Club Alemán de la Ciudad de México el 23 de noviembre, con la participación de 31 funcionarios del IMPI.

Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en Inglés)

- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI en el Seminario sobre Marcas y Diseños, realizado del 9 al 13 de marzo en Alicante, España,
- La Oficina de Armonización del Mercado Interior cambio de nombre a Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en Inglés), a partir del 23 de marzo de 2016, y
- Se llevó a cabo la Visita Técnica sobre la presentación de las herramientas EUIPN y Designclass workshop, el 1 y 2 de diciembre, en las instalaciones de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europa, en Alicante, España.

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- Participación de un funcionario de la Oficina Regional Bajío del IMPI y de un funcionario de la Dirección de Innovación de la Dirección Ejecutiva de Análisis Prospectivo e Innovación de la Unidad de Inteligencia de Negocios de ProMéxico, en el IV Seminario Regional sobre las Marcas y los Diseños Industriales como factores de Innovación y Activos Empresariales: El Diseño como herramienta estratégica de la empresa y como elemento diferenciador, organizado por la OEPM y la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos o United States Patent and Trademark Office (USPTO), el cual se celebró del 7 al 10 de marzo de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia, y
- Participación de funcionario de la Dirección Divisional de Marcas en el Curso de Formación Interregional sobre Marcas y Aspectos Comunes de la Propiedad Industrial, que se llevó a cabo del 4 al 8 de julio, en la sede de la OEPM, Madrid, España.
- Realización del Seminario Regional: “El Reto de Sensibilizar y Concientizar a la PyME en materia de Propiedad Industrial: Formando a Futuros Empresarios, llevado a cabo el 19 y 20 de octubre en la Ciudad de México.
- Participación del Director General del IMPI en la Jornada “El Reto de Sensibilizar y Concientizar a la PyME en Materia de Propiedad Industrial, llevada a cabo el 21 de octubre en la Cámara Española de Comercio en la Ciudad de México.

Oficina Europea de Patentes (EPO)

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI en la EPO-USPTO 3ra. Reunión Anual CPC, que se llevó a cabo el 23 de febrero del año en curso, en Ginebra, Suiza;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del IMPI en la Conferencia de PATLIB 2016, que se llevó a cabo el 3 y 4 de mayo en Helsinki, Finlandia;

- Participación de un funcionario de la Directora Divisional de Patentes en el *European Inventor Award*, que se llevó a cabo el 9 de junio en Lisboa, Portugal;
- Realización de una Videoconferencia sobre el Grupo de Trabajo para la Implementación del CPC, la cual se llevó a cabo el 29 de junio en la Ciudad de México,
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en la *IP Executive Week*, que se llevó a cabo del 11 al 14 de julio en Múnich, Alemania.
- Participación de un funcionario del IMPI en el curso *EPOQUE Net searches (advanced level)* llevado a cabo del 26 al 30 de septiembre en Rijswijk, Holanda.
- Participación de 8 funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes a la *CPC Implementation Group Meeting*, que se llevó a cabo del 28 de octubre al 4 de noviembre, Múnich, Alemania.
- Participación de un funcionario del IMPI en “*Boards of Appeal*”, llevado a cabo el 23 y 24 de noviembre en Múnich, Alemania.
- Participación de un funcionario del IMPI en “*EPOQUE Net users day 2016*”, llevado a cabo el 29 y 30 de noviembre en La Haya, Países Bajos.
- Participación de un funcionario del IMPI en el *XII LATIPAT Regional Meeting of IT Specialist*, llevado a cabo del 30 de noviembre al 2 de diciembre en La Habana, Cuba.

Ministerio de Comercio de la República Popular de China

- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Seminario sobre los derechos de Propiedad Intelectual, que se llevó a cabo del 22 al 24 de agosto en Shenzhen, China.

Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong

- Participación del Director General del IMPI como visitante distinguido y de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la en la Visita de Trabajo al Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong, que se llevó a cabo del 17 al 23 de marzo, en Hong Kong, China.

Unión de Fabricantes (UNIFAB) para la Protección de la Propiedad Industrial e Intelectual

- Participación de la Directora de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del IMPI, en el 21º Foro Europeo de Propiedad Intelectual e Industrial y que este año llevó por título “*The Dark Side of the Intellectual Property Infringements and How to Awake the Full Force of this Right*”, que se llevó a cabo del 11 y 12 de febrero en París, Francia.

Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)

- El 20 de mayo, en Singapur, y el 26 del mismo mes, en la Ciudad de México, se firmó una Carta de Intención entre este Instituto y la IPOS, a fin de estrechar los lazos de cooperación entre ambas Oficinas, mediante la celebración de un Memorándum de Entendimiento (MdE) en el Campo de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas;
- Participación del Director General del IMPI como ponente y un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en el evento *IP Week: Free Trade is Coming: The Rise of the Mega-Regional FTAs*, que se llevó a cabo del 22 al 24 de agosto;
- El 23 de agosto, en Singapur, se firmó el Memorándum de Entendimiento (MdE) en el Campo de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas entre IMPI e IPOS, y
- El 23 de agosto, en Singapur, se firmó la Adenda al Memorándum de Entendimiento sobre el Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes entre IMPI e IPOS, a fin de introducir las características propias del PPH Mottainai y del PCT-PPH.

Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá (CIPO)

- Participación de cuatro funcionarios del IMPI en una visita de trabajo con representantes de la Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá (CIPO) para tratar diversos asuntos relativos a la cooperación bilateral entre ambas oficinas, el 14 de abril en Ottawa, Canadá.
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el *Canadian Patent Law and Examination Workshop*, llevado a cabo del 20 al 29 de septiembre en Gatineau, Canadá.

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)

- Participación de cinco 5 funcionarios del IMPI a visita de trabajo con representantes de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) para tratar diversos asuntos relativos a la cooperación bilateral entre ambas oficinas, el 11 y 12 de abril en Washington, DC.,
- Participación del Director Divisional de Administración en el *Workshop on Management and Administration of IP Offices*, llevado a cabo del 14 al 18 de noviembre en Washington, D.C., y
- Participación de un funcionario del IMPI en el “*Forum on the North American Patent Prosecution Highway Region*” y “*Promoting Innovation*”, los días 17 y 18 de noviembre, en Dallas, Texas.

Oficina de Propiedad Intelectual de Guangdong (GIPO) el 11 y 12 de abril de 2016

- Realización de una Mesa Redonda con el Director General del IMPI y funcionarios de diversas instituciones y delegados de GIPO, a fin de explicar el sistema mexicano de propiedad intelectual, con el objetivo de intercambiar mejores prácticas y continuar con actividades de cooperación para el fortalecimiento de la Propiedad Intelectual, la cual se llevó a cabo el 27 de junio en las instalaciones del IMPI Pedregal.

Oficina de Patentes de Propiedad Intelectual de la República Popular de China (SIPO)

- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales y un funcionario de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales en el Taller *Intellectual Property Driving Development- The Role that IP Offices Play in Promoting Technological Innovation and Economic Growth* que se llevó a cabo del 24 de mayo al 3 de junio en Beijing y Chengdu, China.

Dirección General de Propiedad Intelectual de la República de Honduras

- Reunión bilateral entre el Director General del IMPI y el Titular de la Dirección General de Propiedad Intelectual de la República de Honduras, realizada el 14 de julio, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, sobre aspectos generales de cooperación bilateral entre ambas oficinas, acompañado de 2 funcionarios del IMPI.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI)

- Participación de la Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo del IMPI en el Congreso de las Academias de Propiedad Intelectual de América Latina y Caribe, llevado a cabo del 3 al 25 de noviembre en Florianópolis, Santa Catarina.

Oficina de Patentes de Japón (JPO)

- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Curso *JPO/IPR Training Course for IP Trainers*, que se llevó a cabo del 15 de junio al 29 de junio en Tokio, Japón.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el Programa de Estudio *Study Cum Research Fellowship Program*, que se llevó a cabo del 19 de junio al 19 de octubre en Tokio, Japón.
- Participación de dos funcionario del IMPI en el Curso *JPO/IPR Training Course on Substantive Examination of Trademark*, que se llevó a cabo del 17 al 30 de octubre en Tokio, Japón.
- Participación de tres funcionarios del IMPI en el Curso *JPO/IPR Training Course on Substantive Examination of Design*, que se llevó a cabo del 8 al 21 de noviembre en Tokio, Japón.

- Participación de cuatro funcionarios del IMPI en el Curso *JPO/IPR Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries*, llevado a cabo del 24 de noviembre al 7 de diciembre en Tokio, Japón.
- Participación de tres funcionarios del IMPI en el Curso *JPO/IPR Training Course on Managing IP*, llevado a cabo del 5 al 14 de diciembre en Tokio, Japón.

Oficina de Propiedad Intelectual de Korea (KIPO)

- Participación de funcionarios del IMPI en el Seminario de Solución Extrajudicial de controversias en materia de Propiedad Industrial y Tecnologías de la Información y Comunicación, llevado a cabo el 23 de noviembre en la Ciudad de México.

Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

- Participación de dos funcionarios del IMPI en el curso *Japan-Mexico Knowledge Co-Creation Program for the strategic global partnership*, llevado a cabo del 13 de noviembre a 10 de diciembre en Kioto, Japón.

Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual (ARIPO)

- Participación del Director General Adjunto de Propiedad Intelectual del IMPI en la *40th session of the Administrative Council of the African Regional Intellectual Property Organization*, llevada a cabo el 8 y 9 de diciembre en Harare, Zimbawe.

Oficina del Coordinador de la Propiedad Intelectual de los Estados Unidos (Office of the U.S. Intellectual Property Enforcement Coordinator, IPEC)

- Realización del Foro Interactivo Promoción de la Política de Observancia de los DPI en América Latina: El Rol de las Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual (ONAPI), en colaboración con la asociación Internacional de Marcas (INTA), la asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) y la cámara de Comercio Internacional – *Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy* (ICC BASCAP), que se llevó a cabo del 17 al 19 de abril del 2016 en Tequila, Jalisco, con la participación de las Oficinas nacionales de PI en América Latina.

International Trademark Association (INTA)

- Participación del Director General del IMPI, Director General Adjunto de Propiedad Industrial y el Director Divisional de Marcas en la Reunión Anual de la INTA, que se llevó a cabo del 21 al 25 de mayo en Orlando, Florida.
- Participación de funcionarios de Marcas en el Cuarto Seminario Anual de Capacitación, llevado a cabo el 26 y 27 de octubre en las instalaciones del IMPI Pedregal.

Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI)

- Participación del Director Divisional de Marcas en las XIX Jornadas de Trabajo y Consejo de Administración, llevado a cabo del 4 al 7 de diciembre en Buenos Aires, Argentina.

International AntiCounterfeiting Coalition (IACC)

- Participación del Director General del IMPI y la Directora Divisional de Protección a la Propiedad Industrial en la Cumbre Regional de Latinoamérica sobre Protección de Marca 2016, que se llevó a cabo el 22 y 23 de junio en Miami, Florida.

Asociación de Derechos Intelectuales (ASDIN)

- Participación del Director General del IMPI en el VII Seminario Latinoamericano sobre innovación y salud, llevado a cabo el 22 y 23 de septiembre en la Ciudad de México.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Actividades Relevantes / Logros IMPI a nivel internacional

Firma de Memorandos de Entendimiento

Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero-diciembre 2016					
No.	Fecha	Tipo	Tema / Materia	Oficina / Institución	País
1.	05/01/2016	Nuevo	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficinas de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico	Chile Colombia Perú
2.	03/02/2016	Renovación	Cooperación Técnica en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea	Unión Europea
3.	08/04/2016	Renovación	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur	República de Singapur
4.	12/04/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América	Estados Unidos de América
5.	14/04/2016	Renovación	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficina Canadiense de Propiedad Industrial	Canadá
6.	14/04/2016	Nuevo	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina Canadiense de Propiedad Industrial	Canadá
7.	26/04/2016	Nuevo	Concerniente a la Actuación de la Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual (KIPO) como Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA) para solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual	República de Corea
8.	27/04/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur	República de Singapur
9.	22/05/2016	Nuevo	Entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Asociación Internacional de Marcas	Asociación Internacional de Marcas	Estados Unidos de América
10.	23/08/2016	Nuevo	Cooperación en el Campo de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur	República de Singapur
11.	23/08/2016	Adenda	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur	República de Singapur
12.	08/09/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Centro Nacional de Registros de la República de El Salvador	El Salvador
13.	20/09/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica	República de Costa Rica
14.	20/09/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Sistemas de Propiedad Industrial	Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de la República del Perú	República del Perú
15.	20/09/2016	Renovación	Cooperación en Materia de	Registro de la Propiedad	República de

Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero-diciembre 2016					
			Propiedad Industrial	Intelectual de la República de Guatemala	Guatemala
16.	20/09/2016	Renovación	Procedimiento Acelerado de Patentes	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Portuguesa	República Portuguesa
17.	23/09/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial de la República de Panamá	República de Panamá
18.	05/10/2016	Nuevo	Cooperación Bilateral	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	Unión Europea
19.	25/10/2016	Nuevo	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina Austriaca de Patentes	República de Austria
20.	25/10/2016	Nuevo	Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficina Austriaca de Patentes	República de Austria
21.	25/10/2016	Nuevo	En materia de Reconocimiento por parte del IMPI a APO como Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y Autoridad de Examen Preliminar Internacional (IPEA)	Oficina Austriaca de Patentes	República de Austria

Fuente: Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

*La Oficina de Armonización del Mercado Interior cambió de nombre a Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea a partir del 23 de marzo de 2016.

Memorandos de Entendimiento en negociación

Se continuó la comunicación con las oficinas y autoridades correspondientes, a efecto de suscribir en los próximos meses un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y:

- El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela;
- El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Francesa y el Instituto Nacional del Origen y la Calidad de la República Francesa (Acuerdo de Hermanamiento con la intención de desarrollar actividades de colaboración para fomentar el consumo y utilización de productos protegidos por denominaciones de origen, entre otros la “Vainilla de Papantla” y el “Aceite de Oliva de Nyons”);
- La Oficina Japonesa de Patentes (sobre el Reconocimiento de JPO por el IMPI como Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA);
- El Ministerio de Comercio e Industria de la República de la India;
- La fundación General de la Universidad de Alicante,
- La Oficina Israelí de Patentes.

De manera global, las actividades realizadas para el periodo enero – diciembre de 2016, han contribuido a fortalecer la cooperación con otras Oficinas de Propiedad Industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes y a la modernización del Sistema de Propiedad Intelectual, al incorporar mejores prácticas de oficinas pares y al posicionamiento del IMPI a nivel mundial. Además de promover la evolución del tema a través del intercambio de

experiencias entre países, favorecer la realización de estudios en la materia y proporcionar servicios que permiten la protección de estos derechos mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.

Adicionalmente, estas actividades se realizaron en el marco de los Memorandos de Entendimiento en materia de cooperación, que el Instituto ha firmado con diversas Oficinas de Propiedad Intelectual a nivel mundial, con el objeto de mejorar los sistemas de protección de la Propiedad Industrial, a efecto de contribuir a intensificar el intercambio técnico y científico que coadyuve al desarrollo económico de los diferentes actores internacionales involucrados con la PI.

Asimismo, la participación del IMPI en las reuniones aquí detalladas ha contribuido a proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales, promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados, así como, a promover la aceptación de instrumentos internacionales.

Es oportuno indicar que, todas estas acciones realizadas por el IMPI a través de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, se encuentran alineadas a la “Meta Nacional IV” del Plan Nacional de Desarrollo denominada “México Próspero”, particularmente a la Estrategia dirigida a Mejorar el clima de negocios, descrita en la línea de acción relativa a “Fomentar la propiedad industrial e intelectual”, así como, a la “Meta Nacional V” denominada “México con Responsabilidad Global”, específicamente a la línea de acción 5.3.6. Referente a “Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”, lo anterior, con la finalidad de reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales, innovación y la integración productiva.

Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Actividades específicas	enero-diciembre 2016		
	Programado	Real	Avance
Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	214	214	100.0%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1667	1667	100.0%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	1793	1883	105.0%
Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes	292	292	100.0%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público	1041	1039	99.8%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	72	72	100.0%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral	2,071	2,042	98.6%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades	1,198	1,174	98.0%
Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual.	105	94	89.5%
Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual.	27	27	100.0%
Elaboración de estudios jurídicos.	159	159	100.0%
Elaboración de disposiciones jurídicas.	19	17	89.5%
Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	14	15	107.1%
Publicación de disposiciones jurídicas	12	11	91.7%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	593	593	100.0%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos.	14	14	100.0%
Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del Instituto.	4	4	100.0%

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Subdirección Divisional de Representación Legal

En relación a los indicadores que reporta la Subdirección Divisional de Representación Legal, se observa una constante en el cumplimiento de sus actividades, en este sentido, por lo que hace a las Solicitudes de Inscripción en el Registro General de Poderes, Solicitudes subsecuentes en el registro General de Poderes, Solicitudes de expedición de copias certificadas y cotejos cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público y Revisión y elaboración de contratos y convenios se reporta un cumplimiento del 100% .

Por lo que hace al de Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral, así como Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades, se logró atender en un 98.5% y 97.99% respectivamente.

Subdirección Divisional de Amparos

En los indicadores de la Subdirección Divisional de Amparos, se reporta una constante en el cumplimiento del 100%, por lo que hace a las Demandas de Amparo así como de las Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, lográndose cumplimentar en tiempo y forma los plazos otorgados por las autoridades Judiciales para su atención.

Subdirección Divisional de Legislación y Consulta

Como parte de las funciones que tiene a su cargo la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos se encuentra la relativa a fungir como asesor legal, tanto de la Entidad como de los usuarios del Sistema Nacional de Propiedad Industrial, en sus diversas esferas de competencia y coordinar la elaboración de proyectos normativos, ya sean legislativos, reglamentarios o administrativos, que incidan de manera directa o indirecta en la protección a la propiedad intelectual o la operación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En términos generales, se presenta un cumplimiento del 100% en la mayoría de los indicadores correspondientes a esta Subdirección, a saber: Elaboración de Estudios Jurídicos, Divulgación de publicaciones y material jurídico y Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.

En relación a las consultas externas en materia de propiedad intelectual se presenta un avance de 89.52%, Dictaminarían de Disposiciones Jurídicas de 107.14%.

Por lo que hace a los indicadores relativos a Opiniones (Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos, y Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del IMPI), se cumplieron en un 100%.

Lo anterior, ha coadyuvado en la protección jurídica de la propiedad industrial y, en su caso, de los derechos de autor, mediante la oportuna opinión y activa participación en la conformación del marco jurídico en la materia, cumpliendo con los compromisos asumidos por México en Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, así como en las Jurisprudencias y criterios establecidos por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación u otros Tribunales Administrativos.

Asuntos a destacar

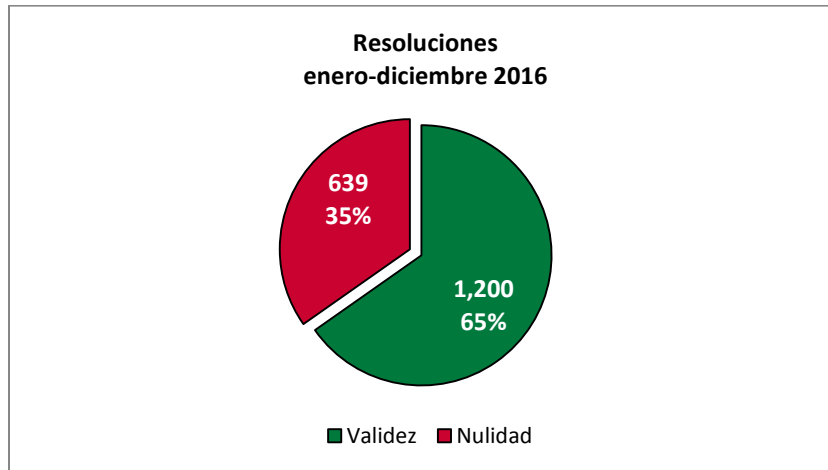
La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, tiene como principales funciones aquellas relacionadas con la representación legal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas sustantivas del Instituto.

En este sentido durante el ejercicio 2016, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

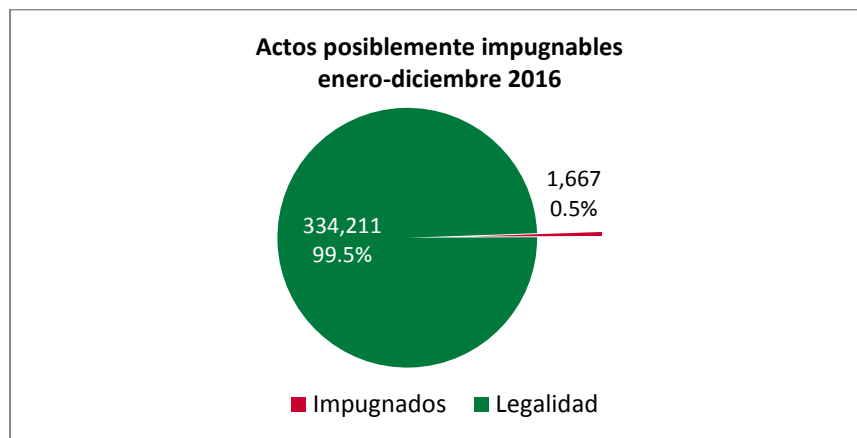
- Formulación y revisión en su aspecto jurídico de 72 contratos o convenios.
- Atención de 1,883 solicitudes de constancias de inscripción en el Registro General de Poderes y de 292 inscripciones subsecuentes.
- Participación como asesor en los comités o comisiones siguientes: adquisiciones, enajenación de bienes muebles e inmuebles; obra; mixto de capacitación y adiestramiento, así como en las diversas etapas de licitaciones celebradas para la contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Instituto.
- Atención 2,042 consultas jurídicas en materia civil, penal, administrativa y laboral planteadas por las demás áreas administrativas del Instituto, lo cual representó un incremento del 53% en comparación con el periodo anterior.
- En relación a la certificación de documentos que obran en los archivos del Instituto para su exhibición ante autoridades judiciales, administrativas o de trabajo, se emitieron 1,039 copias, y se atendieron 1,174 requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades, incrementándose en un 12% el número de requerimientos solicitados en relación al ejercicio anterior.
- En materia de Juicios, se atendieron 214 Juicios de Amparo ante el Poder Judicial de la Federación donde el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas Direcciones del Instituto. Lográndose así un incremento del 35% más que del año inmediato anterior.
- Se sustanciaron 1,839 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades de este Instituto, incrementándose en un 5% el porcentaje de asuntos ganados.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

En este tipo de asuntos el grado de eficiencia obtenido fue muy elevado, muestra de ello es que de los juicios citados y cuyas sentencias fueron notificadas, se ganaron 1,200, equivalente a un 65.5%, lo que refleja el esfuerzo y la estrategia del área, en la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por este Instituto, tal como a continuación se muestra:



Además, durante 2016, las áreas sustantivas del Instituto emitieron aproximadamente 335,878 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Administrativa; de los cuales solo se impugnaron 1667 actos en el mismo periodo, lo que significa que en el 99.51% de ellos se reconoció la legalidad de su emisión.



Observándose en consecuencia una notable reducción en el número de impugnaciones impugnadas a través del Juicio de nulidad, respecto de las resoluciones emitidas por el Instituto.

- Se dio continuidad a los asuntos en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, Ministerios Públicos de la Federación, así como ante diversas Autoridades Locales y Federales, tanto en el área metropolitana como en el interior de la República, para ejercitar una correcta sustanciación y defensa de los asuntos que por su importancia resultan trascendentes para este Instituto.
- Atención de 94 consultas externas y 27 consultas internas relacionadas con la aplicación de la Ley de la Propiedad Industrial, su Reglamento y otros ordenamientos que rigen la propiedad industrial o tienen relación con ella.

- Se elaboraron 159 actividades relacionadas con el área de Legislación y Consulta.
- En el mismo periodo se revisaron y comentaron 14 Iniciativas y Minutas ante el H. Congreso de la Unión, respecto a temas de propiedad intelectual y que impactan o modifican el marco jurídico nacional en la materia.
- Se dio seguimiento a las sesiones del H. Congreso de la Unión en las Cámaras de Diputados y Senadores, así como en la Comisión Permanente durante los periodos en que esta última sesiona; asistió a diversas reuniones de trabajo en diferentes comisiones; así como a la comparecencia de diversos funcionarios públicos.
- Además con el objetivo de contar con un Marco Jurídico vanguardista y brindar certeza y seguridad jurídica a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las siguientes disposiciones jurídicas relevantes:
- Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 27/01/2016.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los Trámites que se indican. D.O.F. 18/03/2016.
- Acuerdo por el que se modifica al diverso que da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 06/04/2016.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material biológico. D.O.F. 06/04/2016.
- Extracto de la Solicitud de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Cacao Grijalva. D.O.F. 27/05/2016.
- Acuerdo por el que se Modifica el Diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 26/08/2016.
- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen “CACAO GRIJALVA”. D.O.F. 29/08/2016.
- Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo diciembre 2016-enero 2017. D.O.F. 06/12/2016.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 15/12/2016.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2017 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 15/12/2016.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. D.O.F. 16/12/2016.
- Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 27/12/2016.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. D.O.F. 27/12/2016.

Situación actual del área

Subdirección Divisiva de Amparos

A) Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.

En la Subdirección Divisiva de Amparos cada abogado atiende un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas a la sustanciación de los juicios como recabar información de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a

los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa así como comparecer a diligencias de forma personal.

B) Personal para el manejo de los archivos.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, así como actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos, actividad que a la fecha realiza solamente una persona.

Diagnóstico

Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.

Derivado del volumen exorbitante de los medios de impugnación instaurados y del personal con el que se cuenta actualmente, se presenta la problemática de que la capacidad de atención por parte del personal encargado de los asuntos se vea rebasada, ello considerando que la mayoría de los juicios existentes se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Adicionalmente se subraya que aún y cuando ya se haya emitido resolución en los juicios, es necesario continuar monitoreándolos ante las siguientes instancias y dar seguimiento a la defensa, lo que implica desahogar nuevos requerimientos e interponer medios de impugnación adicionales hasta en tanto, la sentencia quede firme.

Subdirección Divisional de Representación Legal

Por otra parte las solicitudes de información por parte de la áreas del Instituto respecto de la existencia de medios de impugnación y su estado procesal; en el último año se ha incrementado de manera considerable las solicitudes tanto escritas como electrónicas así como la prontitud en la contestación, en el mismo orden de ideas el número de requerimiento de información, embargos etc., por parte de diversas autoridades también se ha incrementado con la particularidad de que el tiempo de respuesta requerido es en algunas ocasiones de horas, los cuales en muchas ocasiones se tienen que presentar las respuestas ante las autoridades solicitantes por el personal a cargo del asunto o en su defecto debe ser enviada la respuesta vía correo certificado; cabe hacer mención que respecto a la inscripción en el Registro General de Poderes se está considerando en breve tiempo la notificación al usuario de la respuesta a su solicitud por vía electrónica mediante la firma electrónica avanzada, como ya se ha manifestado en párrafos anteriores será de mucha ayuda el aumento en la plantilla de personal adscrito a la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos de manera permanente y no eventual, lo cual permitiría mayor desahogo del trabajo en menor tiempo y previendo el aumento excesivo en las cargas de los asuntos asignados a cada abogado .

Subdirección Divisional de Legislación y Consulta

Se consideran como asuntos relevantes del ejercicio 2015, los siguientes:

- Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 27/01/2016.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los Trámites que se indican. D.O.F. 18/03/2016.
- Acuerdo por el que se modifica al diverso que da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 06/04/2016.

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material biológico. D.O.F. 06/04/2016.
- Extracto de la Solicitud de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Cacao Grijalva. D.O.F. 27/05/2016.
- Acuerdo por el que se Modifica el Diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 26/08/2016.
- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen “CACAO GRIJALVA”. D.O.F. 29/08/2016.
- Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo diciembre 2016-enero 2017. D.O.F. 06/12/2016.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 15/12/2016.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2017 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 15/12/2016.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. D.O.F. 16/12/2016.
- Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F. 27/12/2016.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. D.O.F. 27/12/2016.

Medidas correctivas y propuestas de solución

Con la finalidad de optimizar los controles de los asuntos a cargo de la Subdirección de Legislación y Consulta, así como mantener actualizado el Marco Jurídico Institucional y fortalecer la divulgación de disposiciones jurídicas entre las unidades administrativas del Instituto, se tienen programadas las siguientes acciones y estrategias.

En materia de controles:

- Se establecerá un mecanismo para facilitar el control del registro de firmas de servidores públicos del Instituto ante la Secretaría de Gobernación.
- Se establecerá un registro de la participación de los representantes del Instituto en órganos de entidades paraestatales y cuerpos colegiados en los que intervengan.

En materia de actualización del Marco Jurídico Institucional y su divulgación:

- Revisar las secciones y contenidos en la página Web del Instituto, responsabilidad de la Dirección, a fin de facilitar su consulta por parte de los usuarios externos e internos.
- Se realizará una compilación mensual de disposiciones relevantes del Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de apoyar las actividades de otras áreas del Instituto.

Se proyecta iniciar con las Circulares por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con determinadas empresas.

- Se evaluará con las áreas del Instituto si las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, responden a sus áreas de interés, en función de sus facultades y responsabilidades, así como el personal al que se deba hacer llegar.

Con el diagnóstico, en su caso, se replanteará el proceso o las publicaciones que deban ser distribuidas.

II.2 Situación Financiera

La situación financiera del Instituto refleja un claro equilibrio de solidez, donde los incrementos y disminuciones se encuentran justificados por la operatividad del crecimiento Institucional. Contando al 31 de diciembre de 2016 con una disponibilidad de 1,021.0 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos que se tienen establecidos a esa fecha.

El número de movimientos, por los servicios que presta el IMPI al público usuario en materia de propiedad industrial, ascendió a 375,238 de enero a diciembre de 2016, dando un promedio mensual de 31,270 movimientos de ingresos por servicios de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos.

Estado de Situación Financiera

➤ ACTIVO

◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Diciembre (miles de pesos)	
	2015	2016
Caja	0.0	0.0
Bancos	12,023.6	14,424.7
Inversiones	783,224.2	1,006,549.9
Deudores	16,427.8	6,599.5
Impuesto al valor agregado	5,469.2	4,335.6
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	1,636.2	0.0
Suma el Activo Circulante	818,781.0	1,031,909.7

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de bancos de 14,424.7 miles de pesos, se integra por seis instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones de 1,006,549.9 miles de pesos, se integra por cuatro instituciones financieras: BBVA Bancomer, Banamex, Nacional Financiera y Evercore, Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 6,599.5 miles de pesos, se integran por 2,209.1 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 4,390.4 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El saldo de Impuesto al valor agregado de 4,335.6 miles de pesos corresponde al ejercicio 2016.

◆ ACTIVO FIJO

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2016, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Diciembre (miles de pesos)	
	2015	2016
Neto de bienes inmuebles	410,731.2	418,929.1
Neto de bienes muebles	31,144.9	24,352.7
Neto de otros bienes	3,596.9	3,596.9
Totales	445,473.0	446,878.7

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El rubro del activo fijo, presenta un aumento de 1,405.7 miles de pesos respecto del año anterior, correspondiente a reclasificación de activos con base en el dictamen emitido por la empresa contratada para el levantamiento del inventario físico y a la capitalización de obras en proceso.

➤ **PASIVO**

◆ **CIRCULANTE O A CORTO PLAZO**

El pasivo a corto plazo es de 68,813.9 miles de pesos, integrado por:

Concepto	Diciembre (miles de pesos)	
	2015	2016
Impuestos y cuotas por pagar	23,493.3	12,800.7
Acreedores diversos	15,449.3	4,897.2
IVA por pagar	2,235.7	9,831.1
Proveedores	17,039.1	8,210.8
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	7,655.7	9,500.3
Servicios por prestar	11,826.6	16,478.1
Totales	77,699.7	61,718.2

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de Acreedores Diversos por 4,897.2 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, entre otros; así como el aguinaldo (1ª y 2ª parte) y la prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 2015 y 2016.
- El saldo de 9,831.1 miles de pesos corresponden al IVA captado de los ingresos por cobro de tarifas a diciembre de 2016 e IVA de NEXTEL, que se pagará en enero.
- El saldo de 8,210.8 miles de pesos se deben a la provisión del pasivo correspondiente para el pago de proveedores pendientes de cubrir.

◆ **NO CIRCULANTE O A LARGO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre (miles de pesos)	
	2015	2016
Arrendamiento financiero	43,251.6	29,926.1
Obligaciones Laborales	53,236.9	55,820.8
Totales	96,488.5	85,746.9

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El pasivo por arrendamiento financiero corresponde al edificio ubicado en Arrenal # 550. En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852.4 miles de pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato. Al 31 de diciembre de 2016 se tiene un adeudo de 29,926.1 miles de pesos.

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

- Las Cuentas de Orden Presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por 742,284.7 miles de pesos; 643,080.9 miles de pesos presupuestalmente pagados, 11,557.8 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de 87,646.0 miles de pesos.

Estado de Resultados

➤ INGRESOS

El presupuesto programado de ingresos por venta de servicios del periodo que se informa, fue de 834,807.9 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto superan a lo programado y ascienden a 837,054.0 miles de pesos.

Cabe aclarar, que los ingresos reportados en el estado de resultados de 837,054.0 miles de pesos, representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT), los cuales sumados a los servicios pendientes de prestar de 16,478.1 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos de 853,532.1 miles de pesos.

➤ GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación de 633,152.3 miles de pesos, mostró una disminución de 2,505.6 miles de pesos correspondientes al 0.38 %, respecto al gasto obtenido el año anterior de 635,657.9 miles de pesos, la cual se integra como sigue:

Gasto de operación enero–diciembre 2016 (miles de pesos)		
Concepto	Diferencia	Observación
Sueldos y prestaciones	6,216.5	Disminución por el incremento salarial en 2016, ya que fue menos porcentaje en dicho ejercicio.
Materiales y Suministros	1,420.5	Aumento por las adquisiciones de diversos materiales (de oficina, impresión, cómputo, etc.) en el ejercicio.
Servicios Generales	3,771.1	Disminución por los ahorros en servicios y mantenimientos generados en oficinas del IMPI en 2016.
Transferencias al exterior	5,593.3	Aumento por cuotas extraordinarias pagadas a la OMPI y por el aumento en el tipo de cambio.
Aportación a fideicomiso	468.2	Aumento de intereses generados por NAFIN en 2016 aportados a FUMEC.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

❖ Indicadores Financieros

Análisis de indicadores	dic-15	dic-16	Diferencia	% Incremento
Efectivo en bancos e inversiones	795,247.8	1,020,974.6	225,726.8	28.38%
Liquidez inmediata	717,548.1	959,256.5	241,708.4	33.68%
Pasivo circulante	77,699.7	61,718.1	-15,981.6	-20.56%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	10.23	16.54		
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	9.23	15.54		

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

➤ ANÁLISIS

Un comparativo entre activo y pasivo circulante por el periodo de diciembre de 2015 a diciembre 2016, nos indica que las cuentas bancarias y de inversiones se han incrementado en un 28.38%, y las obligaciones han disminuido en un 20.56%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con 16.54 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2015, se tuvo un incremento del 33.68%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene 15.54 pesos de liquidez inmediata.

II.3 Inventario de bienes inmuebles

Estatus que guarda el inventario de bienes inmuebles

Padrón Inmobiliario			
Tipo de inmueble	Contabilizados	No contabilizados	Total
Propios	26		26
Propios en trámite de regularizar			
Federales*			
Posesión*			
Posesión derivada**	1		1
Comodatos			
Arrendados**			
Total	27		27

*Todos los inmuebles son propios y federales.

** Arrendamiento financiero

Fuente: Dirección Divisonal de Administración, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Proyectos Especiales Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los inmuebles propios se presenta el avance de los documentos que obran en los expedientes

Documentos que debe contener cada inmueble, artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, 16 de julio de 2010	Registro de Inmuebles		Total en expediente	Total por gestionar
	Contabilizados	No contabilizados		
Cédula de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	26		26	
En su caso, copia certificada de la manifestación catastral primigenia				N/A
Cédula catastral*	32		32	
Plano catastral (Debería existir si tienen clave catastral)				N/A
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local	7		7	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal	26		26	
El RFI	29		29	
Dictamen de INAH o INBA				N/A
Los demás que se estimen pertinentes				N/A

* Algunos inmuebles se encuentra exentos de impuesto predial

Fuente: Dirección Divisonal de Administración, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Proyectos Especiales Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

III. Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas enero–diciembre 2016 (Miles de pesos)			
Concepto	Programado Modificado	Obtenido	Relación % (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	834,807.9	853,532.1	102.2
Intereses Ganados por Inversión	33,700.0	38,575.0	114.5
Otros Ingresos	510.5	737.9	144.5
SUMA	869,018.4	892,845.0	102.7

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 853,532.1 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 18,724.2 miles de pesos (2.2%) con respecto a lo programado modificado de 834,807.9 miles de pesos, lo anterior obedece al incremento en las tarifas por los servicios que proporciona el IMPI que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016 y a los ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

Cabe señalar que con respecto al presupuesto original, se obtuvieron ingresos excedentes por 87,646.1 miles de pesos. De estos ingresos, 68,921.9 miles de pesos se incorporaron al presupuesto modificado del Instituto, mediante folios del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) 2016-10-K8V-10 y 2016-10-K8V-18, de fechas 31 de octubre de 2016 y 21 de diciembre de 2016, respectivamente.

Intereses

En este periodo la programación modificada de recursos fue de 33,700.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en instituciones financieras en documentos gubernamentales y se captaron 38,575.0 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 4,875.0 miles de pesos (14.5%). La variación se debió al aumento en los ingresos, a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras y al alza de las tasas de interés.

Es importante destacar que con respecto al presupuesto original, se obtuvieron ingresos excedentes por 18,222.0 miles de pesos. De estos ingresos, 13,347.0 miles de pesos se incorporaron al presupuesto modificado del Instituto, mediante folios del MAPE 2016-10-K8V-10 y 2016-10-K8V-18, de fechas 31 de octubre de 2016 y 21 de diciembre de 2016, respectivamente.

Otros ingresos

Se tuvo una programación modificadas de 510.5 miles de pesos y se obtuvieron recursos por 737.9 miles de pesos que corresponden a pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros. Cabe mencionar que debido a su carácter no previsible, este tipo de ingresos no se programan originalmente.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero – diciembre 2016, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 654.6 millones de pesos. De estos recursos, 633.0 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y 21.6 millones de pesos a Gasto de Capital

(arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco y ventanillas para atención al público en el inmueble de Arenal).

Flujo de efectivo enero-diciembre 2016 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (Ej.+Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
INGRESOS	1,488,069.0	1,680,082.9	2,049,594.3		2,049,594.3	369,511.4
DISPONIBILIDAD INICIAL	701,830.0	811,064.5	811,064.5		811,064.5	
Venta de servicios	765,886.0	834,807.9	853,532.1		853,532.1	18,724.2
Internos	765,886.0	834,807.9	853,532.1		853,532.1	18,724.2
Externos						
Ingresos Diversos	20,353.0	34,210.5	39,312.9		39,312.9	5,102.4
Productos financieros	20,353.0	33,700.0	38,575.0		38,575.0	4,875.0
Otros		510.5	737.9		737.9	227.4
Operaciones Ajenas			345,684.8		345,684.8	345,684.8
Ingresos por cuenta de terceros			345,684.8		345,684.8	345,684.8
Derivadas de erogaciones recuperables						
CORRIENTES Y DE CAPITAL	786,239.0	869,018.4	1,238,529.8		1,238,529.8	369,511.4
TOTAL INGRESOS	1,488,069.0	1,680,082.9	2,049,594.3		2,049,594.3	369,511.4
EGRESOS	728,593.1	742,284.7	933,463.5	66,860.0	1,000,323.5	258,038.8
Gasto Corriente	689,121.2	694,395.2	621,466.4	11,557.8	633,024.2	-61,371.0
1000 Servicios personales	413,388.5	415,562.5	414,437.1		414,437.1	-1,125.4
2000 Materiales y suministros	6,944.5	6,944.5	5,981.2	119.9	6,101.1	-843.4
3000 Servicios generales	260,184.6	258,194.6	187,945.1	11,437.9	199,383.0	-58,811.6
4000 Otras erogaciones	8,603.6	13,693.6	13,103.0		13,103.0	-590.6
Gasto de Inversión	39,471.9	47,889.5	21,614.5		21,614.5	-26,275.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	13,363.1	13,363.1	12,044.1		12,044.1	-1,319.0
6000 OBRAS PÚBLICAS	26,108.8	34,526.4	9,570.4		9,570.4	-24,956.0
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	728,593.1	742,284.7	643,080.9	11,557.8	654,638.7	-87,646.0
Operaciones Ajenas			290,382.6	55,302.2	345,684.8	345,684.8
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			290,382.6	55,302.2	345,684.8	345,684.8
Erogaciones recuperables						
TOTAL EGRESOS	728,593.1	742,284.7	933,463.5	66,860.0	1,000,323.5	258,038.8
SUMA DE OTROS			47,316.8		47,316.8	47,316.8
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			47,316.8		47,316.8	47,316.8
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	759,475.9	937,798.2	1,068,814.0	66,860.0	1,001,954.0	64,155.8
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION						
DISPONIBILIDAD FINAL	759,475.9	937,798.2	1,068,814.0	66,860.0	1,001,954.0	64,155.8
TOTAL	1,488,069.0	1,680,082.9	2,049,594.3	66,748.5	2,049,594.3	369,511.4

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Presupuesto
enero – diciembre 2016
(miles de pesos)**

Presupuesto Original				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	370,509.7	12,304.4	30,574.4	413,388.5
2000	6,280.4	80.3	583.8	6,944.5
3000	242,576.1	3,461.1	14,147.4	260,184.6
4000	8,158.6	130.0	315.0	8,603.6
SUMA	627,524.8	15,975.8	45,620.6	689,121.2
5000	13,363.1	0.0	0.0	13,363.1
6000	26,108.8	0.0	0.0	26,108.8
SUMA	39,471.9	0.0	0.0	39,471.9
TOTAL	666,996.7	15,975.8	45,620.6	728,593.1

Presupuesto Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	372,164.7	12,304.4	31,093.4	415,562.5
2000	6,280.5	80.3	583.7	6,944.5
3000	240,786.0	3,461.1	13,947.5	258,194.6
4000	13,248.6	130.0	315.0	13,693.6
SUMA	632,479.8	15,975.8	45,939.6	694,395.2
5000	13,363.1	0.0	0.0	13,363.1
6000	34,526.4	0.0	0.0	34,526.4
SUMA	47,889.5	0.0	0.0	47,889.5
TOTAL	680,369.3	15,975.8	45,939.6	742,284.7

Presupuesto Ejercido 2016				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	371,103.9	11,928.1	31,405.1	414,437.1
2000	5,567.6	74.2	459.3	6,101.1
3000	185,192.0	2,748.8	11,442.2	199,383.0
4000	12,766.3	79.7	257.0	13,103.0
SUMA	574,629.8	14,830.8	43,563.6	633,024.2
5000	12,044.1	0.0	0.0	12,044.1
6000	9,570.4	0.0	0.0	9,570.4
SUMA	21,614.5	0.0	0.0	21,614.5
TOTAL	596,244.3	14,830.8	43,563.6	654,638.7

Presupuesto Ejercido 2015				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	378,281.4	12,255.7	30,566.1	421,103.2
2000	4,351.8	37.8	410.1	4,799.7
3000	189,975.5	2,501.0	9,064.5	201,541.0
4000	6,382.3	45.9	163.6	6,591.8
SUMA	578,991.0	14,840.4	40,204.3	634,035.7
5000	10,603.3	0.0	0.0	10,603.3
6000	6,154.4	0.0	0.0	6,154.4
SUMA	16,757.7	0.0	0.0	16,757.7
TOTAL	595,748.7	14,840.4	40,204.3	650,793.4

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Variaciones del presupuesto
(miles de pesos)**

Presupuesto Ejercido vs. Original				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	594.2	-376.3	830.7	1,048.6
2000	-712.8	-6.1	-124.5	-843.4
3000	-57,384.1	-712.3	-2,705.2	-60,801.6
4000	4,607.7	-50.3	-58.0	4,499.4
SUMA	-52,895.0	-1,145.0	-2,057.0	-56,097.0
5000	-1,319.0	0.0	0.0	-1,319.0

Presupuesto Ejercido vs. Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-1,060.8	-376.3	311.7	-1,125.4
2000	-712.9	-6.1	-124.4	-843.4
3000	-55,594.0	-712.3	-2,505.3	-58,811.6
4000	-482.3	-50.3	-58.0	-590.6
SUMA	-57,850.0	-1,145.0	-2,376.0	-61,371.0
5000	-1,319.0	0.0	0.0	-1,319.0

Variaciones del presupuesto (miles de pesos)									
Presupuesto Ejercido vs. Original					Presupuesto Ejercido vs. Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA	CAP/AI	005	001	002	SUMA
6000	-16,538.4	0.0	0.0	-16,538.4	6000	-24,956.0	0.0	0.0	-24,956.0
SUMA	-17,857.4	0.0	0.0	-17,857.4	SUMA	-26,275.0	0.0	0.0	-26,275.0
TOTAL	-70,752.4	-1,145.0	-2,057.0	-73,954.4	TOTAL	-84,125.0	-1,145.0	-2,376.0	-87,646.0

Presupuesto Ejercido 2016 vs. 2015				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-7,177.5	-327.6	839.0	-6,666.1
2000	1,215.8	36.4	49.2	1,301.4
3000	-4,783.5	247.8	2,377.7	-2,158.0
4000	6,384.0	33.8	93.4	6,511.2
SUMA	-4,361.2	-9.6	3,359.3	-1,011.5
5000	1,440.8	0.0	0.0	1,440.8
6000	3,416.0	0.0	0.0	3,416.0
SUMA	4,856.8	0.0	0.0	4,856.8
TOTAL	495.6	-9.6	3,359.3	3,845.3

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado ascendió a 415,562.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 414,437.1 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 99.7% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto.

Los recursos ejercidos en el periodo enero - diciembre del 2016 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación negativa de 6,666.1 miles de pesos (1.6% menor). Este resultado se debe al efecto de la cancelación de 13 plazas de la plantilla autorizada.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 6,101.1 miles de pesos, que representan el 87.9% del presupuesto programado de 6,944.5 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: materiales y útiles de oficina, materiales de impresión, materiales para procesamiento en bienes informáticos, gasolina para los vehículos y empleados en comisión, medicinas para los consultorios, garrafones de agua, vestuario para las áreas sustantivas y material informativo, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición de consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería.

- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.
- Al proveedor adjudicado para la adquisición de letreros, no le fue posible concluir el contrato, por lo tanto, no se ejercieron todos los recursos programados.

En el periodo enero–diciembre entre 2016 y 2015 se observa un mayor ejercicio por 1,301.4 miles de pesos, mismo que representa un incremento del (27.1%), debido a que en 2015 sólo se adquirieron artículos y materiales de oficina para atender necesidades urgentes y al incremento en los costos de los materiales.

Capítulo 3000

Se erogaron 199,383.0 miles de pesos, representado un avance de 77.2% con respecto a los recursos programados de 258,194.6 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Con objeto de abatir costos, para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado en lugar de mensajería y dicho servicio se tiene contratado con el Servicio Postal Mexicano. Esto ha permitido generar importantes ahorros.
- Se contrataron únicamente los requerimientos necesarios de licencias de software y desarrollos informáticos, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Es importante mencionar que no fue posible realizar la digitalización de documentos administrativos, debido a que la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016 y en los lineamientos para el cierre del ejercicio se establecía esa misma fecha como límite para iniciar los procesos de contratación.
- En cuanto a servicios de telecomunicaciones y arrendamiento de equipo informático se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional.
- Respecto a las asesorías, se realizaron los servicios programados sin generar fuertes impactos financieros en esta partida, ya que con los resultados obtenidos en las acciones de capacitación del Modelo de Inclusión para la Productividad del Personal del IMPI, se logró subsanar lo que se debía reportar este año de diversas instancias.
- En cuanto a la partida de capacitación, conforme al Programa Anual de Capacitación 2016, se desarrollaron de manera satisfactoria las acciones planeadas para las distintas áreas que conforman el Instituto, las cuales se implementaron de acuerdo a las necesidades en cada una de ellas. Es importante mencionar que del presupuesto autorizado en dicha partida, se ejerció el 99.78%. Asimismo, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos de varias acciones de capacitación.
- Los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores, libros y material promocional, se revisaron y se contrató únicamente la impresión de los que fueron indispensables para las actividades de difusión que realiza el IMPI y otros se pusieron a disposición del público en forma digital en la página de internet del Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias, lo cual ha permitido utilizar las disponibilidades en otros rubros de gasto.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.

- Respecto al Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo. Estas medidas permitieron generar importantes ahorros.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguieran utilizando los pasajes aéreos más baratos.
- En congresos y convenciones, se redujo el alcance de los eventos con respecto a 2015 por lo que el presupuesto fue menor y los recursos se ejercieron casi en su totalidad.

Cabe señalar que con objeto de estar en posibilidad de cubrir la segunda parte del aguinaldo 2016, mediante oficio 307-A.-5071 emitido el 29 de diciembre de 2016 por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se efectuó una reducción al presupuesto anual 2016 de este capítulo de gasto por 2,900.0 miles de pesos. De estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, 2,174.0 miles de pesos y 726.0 miles de pesos no se ejercieron, por lo mejoró el balance de operación del Instituto. Dicha modificación quedó registrada en el MAPE con folio 2016-10-K8V-21, de fecha 26 de enero de 2017.

Con relación a lo dispuesto en los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

La variación negativa entre el ejercicio anterior y el actual de 2,158.0 miles de pesos (1.1 %), se debe principalmente a que en 2016 se siguieron ejerciendo los recursos con criterios de austeridad, sobre todo en servicios informáticos, viáticos, pasajes y congresos y convenciones, entre otros servicios.

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto, se programaron recursos por 13,693.6 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 13,103.0 miles de pesos, mismos que representan el 95.7% de los recursos programados. No se ejercieron todos los recursos programados para apoyos a servicio social, debido a que no se lograron concretar algunos convenios con Instituciones Educativas.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2015 refleja un mayor ejercicio por 6,511.2 miles de pesos (98.8 %). Lo anterior debido a que mediante los acuerdos 27/2016/3ª y 28/2016/3ª, aprobados en la 3ª sesión ordinaria 2016 por la Junta de Gobierno del IMPI de fecha 23 de septiembre de 2016, se autorizaron aportaciones adicionales a la OMPI en el marco de la Unión de Lisboa, y al Fondo Fiduciario de México administrado por la OMPI. Dichos movimientos se registraron en el MAPE mediante folio 2016-10-K8V-15, de fecha 16 de diciembre de 2016.

Asimismo, durante el presente ejercicio el tipo de cambio del franco suizo para el pago de contribuciones a la OMPI fue mayor al de 2015. Por otra parte, las tasas de interés de los recursos invertidos para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN fueron mayores en 2016 con respecto a las obtenidas en el ejercicio previo.

Capítulo 5000

El Presupuesto Programado Modificado para el periodo fue de 13,363.1 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 12,044.1 miles de pesos, con un remanente de 1,319.0 miles de pesos. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, Ciudad de México. Estas cifras representan un avance de 90.1% del presupuesto, la variación se debió a que no ha sido posible la adquisición programada de mobiliario para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con las características específicas del mobiliario que se adapte al inmueble a ocupar. Por otra parte, también ha influido el hecho de que a medida que se avanza en los pagos a capital del arrendamiento financiero

del inmueble de Arenal, disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

La variación positiva del presupuesto ejercido con respecto al ejercicio 2015 por 1,440.8 miles de pesos (13.6%) se debe a que las tasas de interés se han incrementado.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, se programaron recursos por 34,526.4 miles de pesos. Sin embargo, sólo se efectuaron erogaciones por 9,570.4 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 24,956.0 miles de pesos. Los recursos erogados se utilizaron para el inicio del proyecto de inversión: “Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal” con clave de cartera 1610K8V0001. Cabe señalar que no se ejercieron todos los recursos programados debido a que por una parte, no fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue sido autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se tiene un inmueble para adecuar, y por otra parte la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016, siendo esa misma fecha la establecida por los lineamientos para el cierre del ejercicio, como límite para iniciar procesos de contratación.

Cabe señalar que en el presente ejercicio se erogaron recursos mayores por 3,416.0 miles de pesos (55.5%), debido a que el alcance del programa de obra pública 2016 fue más amplio que el de 2015.

Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable (Miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - diciembre 2016			Real ene-dic 2015	% 2016 / 2015
		Programado	Real	Relación		
				R/P		
005 Propiedad industrial	Resolución de solicitudes de signos distintivos	110,024.5	99,060.9	90.0	95,344.4	103.9
	Resolución de solicitudes de patentes y registro	154,181.4	146,396.3	95.0	137,863.6	106.2
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	105,857.6	95,603.2	90.3	92,752.5	103.1
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	51,727.4	47,136.7	91.1	48,301.3	97.6
	005 No asociadas a metas	258,578.4	208,223.2	80.5	221,486.9	94.0
001 Función pública y buen gobierno		15,975.8	14,654.8	91.7	14,840.4	98.7
002 Servicios de apoyo administrativo		45,939.6	43,563.6	94.8	40,204.3	108.4
Total		742,284.7	654,638.7	88.2	650,793.4	100.6

Notas: En el PEF 2016 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero – diciembre 2015-2016
(Miles de pesos)**

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E/P)	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
1000	Servicios personales	426,987.6	415,562.5	421,103.2	414,437.1	-5,884.4	-1,125.4
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos de mando y enl.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	426,987.6	415,562.5	421,103.2	414,437.1	-5,884.4	-1,125.4
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,640.8	6,944.5	4,799.7	6,101.1	-1,841.1	-843.4
2100	<i>Materiales y útiles de administración y de enseñanza</i>	4,063.3	4,753.1	2,946.9	4,419.7	-1,116.4	-333.4
21101	Materiales y útiles de oficina	2,693.9	3,257.7	1,811.0	3,190.4	-882.9	-67.3
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,064.8	1,197.9	896.2	1,041.6	-168.6	-156.3
21401	Mat y ut. para el procesamiento en equipo y b. Inform.	217.0	288.8	184.1	179.8	-32.9	-109.0
21...	Otras partidas	87.6	8.7	55.6	7.9	-32.0	-0.8
2200	<i>Alimentos y utensilios</i>	406.7	501.0	353.7	431.3	-53.0	-69.7
2600	<i>Combustibles, lubricantes y aditivos</i>	1,105.4	916.1	821.2	727.2	-284.2	-188.9
2700	<i>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</i>	401.5	70.9	340.0	65.1	-61.5	-5.8
2900	<i>Herramientas, refacciones y accesorios menores</i>	209.7	198.7	20.9	194.2	-188.8	-4.5
2400 y 2500	<i>Otros conceptos</i>	454.2	504.7	317.0	263.6	-137.2	-241.1
3000	SERVICIOS GENERALES	226,144.6	258,194.6	201,541.0	199,383.0	-24,603.6	-58,811.6
3100	<i>Servicios básicos</i>	47,228.8	54,142.3	45,942.7	43,365.7	-1,286.1	-10,776.6
31101	Servicio de energía eléctrica	3,366.7	3,730.7	3,184.7	3,728.8	-182.0	-1.9
31301	Servicio de agua	1,057.7	1,255.4	896.9	1,039.4	-160.8	-216.0
31401	Servicio telefónico convencional	933.7	2,170.3	617.7	511.7	-316.0	-1,658.6
31501	Servicio de telefonía celular	24.5	30.0	24.5	12.9	0.0	-17.1
31801	Servicio postal	7,621.4	10,012.1	7,254.5	4,953.9	-366.9	-5,058.2
31601,31701, 31901, 31902 y 31904	Otras partidas	34,224.8	36,943.8	33,964.4	33,119.0	-260.4	-3,824.8
3200	<i>Servicios de arrendamiento</i>	38,436.0	46,530.6	31,870.9	31,714.1	-6,565.1	-14,816.5
32201	Arrendamiento de edificios y locales	532.5	460.1	427.5	428.3	-105.0	-31.8
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	30,995.0	31,122.9	24,865.2	22,278.4	-6,129.8	-8,844.5
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	252.0	0.0	252.0	0.0	0.0	0.0
32701	Otras partidas	6,656.5	14,947.6	6,326.2	9,007.4	-330.3	-5,940.2
3300	<i>Servicios profesionales, científicos,</i>	53,557.0	77,675.4	47,348.9	59,230.0	-6,208.1	-18,445.4

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero – diciembre 2015-2016
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E/P)	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
	<i>técnicos y otros servicios</i>						
33101 a 33105	Asesorías	7,447.0	2,100.2	5,340.3	1,064.5	-2,106.7	-1,035.7
33301	Servicios informáticos	12,856.0	13,300.0	12,601.6	12,433.1	-254.4	-866.9
33401	Capacitación	8,092.3	14,713.7	7,832.6	14,692.0	-259.7	-21.7
33304, 33602, 33604 al 606, 33801 y 33901	Otras partidas	25,161.7	47,561.5	21,574.4	31,040.4	-3,587.3	-16,521.1
3400	<i>Servicios financieros, bancarios y comerciales</i>	3,633.0	3,679.9	2,867.1	2,687.6	-765.9	-992.3
3500	<i>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</i>	14,099.2	16,814.1	12,050.6	13,632.4	-2,048.6	-3,181.7
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	3,195.0	4,364.4	2,985.1	3,547.9	-209.9	-816.5
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	416.6	231.9	227.8	188.2	-188.8	-43.7
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	334.3	377.3	306.8	162.8	-27.5	-214.5
35...	Otras partidas	10,153.3	11,840.5	8,530.9	9,733.5	-1,622.4	-2,107.0
3600	<i>Servicios de comunicación social y publicidad</i>	11,569.7	10,768.9	9,960.7	9,042.1	-1,609.0	-1,726.8
3700	<i>Servicios de traslado y viáticos</i>	17,807.3	24,015.3	14,194.3	16,215.7	-3,613.0	-7,799.6
37101 a 37206	Pasajes	9,237.4	14,071.1	7,337.2	8,431.1	-1,900.2	-5,640.0
37501 a 37602	Viáticos	8,569.9	9,944.2	6,857.1	7,784.6	-1,712.8	-2,159.6
3800	<i>Servicios oficiales</i>	10,231.6	5,313.7	7,890.1	5,111.3	-2,341.5	-202.4
38102	Gastos de ceremonial	190.4	200.0	20.7	30.4	-169.7	-169.6
38301	Congresos y convenciones	9,999.2	5,071.7	7,856.4	5,069.5	-2,142.8	-2.2
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	42.0	42.0	13.0	11.4	-29.0	-30.6
38...	Otras partidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39...	<i>Otros conceptos</i>	29,582.0	19,254.4	29,415.7	18,384.1	-166.3	-870.3
	TOTAL GASTO CORRIENTE	659,773.0	680,701.6	627,443.9	619,921.2	-32,329.1	-60,780.4
4000	<i>Otros capítulos</i>	7,246.9	13,693.6	6,591.8	13,103.0	-655.1	-590.6
5000	<i>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</i>	10,958.5	13,363.1	10,603.3	12,044.1	-355.2	-1,319.0
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.0	1,013.4	0.0	0.0	0.0	-1,013.4

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero – diciembre 2015-2016
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E/P)	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
56902 y 58903	Otros conceptos	10,958.5	12,349.7	10,603.3	12,044.1	-355.2	-305.6
6000	<i>Obra pública</i>	6,284.0	34,526.4	6,154.4	9,570.4	-129.6	-24,956.0
6100	Obra pública en bienes de dominio publico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200	Obra pública en bienes propios	6,284.0	34,526.4	6,154.4	9,570.4	-129.6	-24,956.0
	TOTAL GASTO AUTORIZADO	684,262.4	742,284.7	650,793.4	654,638.7	-33,469.0	-87,646.0

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero–diciembre un importe de 3,257.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3,190.4 miles de pesos, con un remanente de 67.3 miles de pesos. Este resultado se debe a ahorros en la licitación de algunos artículos de papelería y a que se propició un uso racional de las disponibilidades en almacén.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por 1,197.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,041.6 miles de pesos, con un remanente de 156.3 miles de pesos. Lo anterior se debe a que se obtuvieron ahorros en el proceso de adquisición de algunos consumibles de cómputo.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa, se programaron recursos por 288.8 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 179.8 miles de pesos, lo cual representa una economía de 109.0 miles de pesos. Lo anterior en razón de que se han utilizado las disponibilidades en almacén. Por tal motivo, las adquisiciones adicionales fueron mínimas.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, se proyectó erogar un monto de 501.0 miles de pesos, habiéndose erogado 431.3 miles de pesos, con un remanente de 69.7 miles de pesos en este concepto. Lo anterior, debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, efectuándose gastos sólo en los casos plenamente justificados.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos del Instituto y empleados en comisión oficial, se proyectaron recursos por 916.1 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 727.2 miles de pesos, obteniendo un remanente por 188.9 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Es importante destacar que, se han adquirido tarjetas para la compra de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad. Cabe señalar que también se incluyen los gastos de gasolina de los empleados en comisión oficial, cuando utilizan su vehículo propio.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad, se presupuestaron recursos por 70.9 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 65.1 miles de pesos, obteniendo un remanente de 5.8 miles de pesos. Lo antes señalado se originó por que sólo se adquirieron estos artículos, para sustituir aquellos que ya concluyeron su vida útil.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En el periodo que se informa, se proyectó erogar 198.7 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 194.2 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 4.5 miles de pesos, debido a que se ha propiciado el uso adecuado de herramientas y accesorios, lo cual, alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión periódica de herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar la necesidad de reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales que incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos, se programaron recursos por 504.7 miles de pesos y los gastos ascendieron a 263.6 miles de pesos, generando un remanente de 241.1 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, material eléctrico, material complementario, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto. Cabe señalar que al proveedor adjudicado para la adquisición de letreros, no le fue posible concluir el contrato, por lo tanto, no se ejercieron todos los recursos programados.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 3,728.8 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 3,730.7 miles de pesos, quedando un remanente de 1.9 miles de pesos. Lo anterior, debido a se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten, adicionalmente, después de las 18:00 horas, se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron del orden de 1,255.4 miles de pesos y se ejercieron 1,039.4 miles de pesos, quedando un remanente de 216.0 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de 2,170.3 miles de pesos, de los cuales, para el periodo que se reporta, se han efectuado erogaciones por 511.7 miles de pesos, con un remanente de 1,658.6 miles de pesos. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de este servicio con la Secretaría de Economía, lo cual generó ahorros para el Instituto. Adicionalmente, se sigue fomentando el uso racional del servicio. Asimismo, la eliminación de tarifas de larga distancia en 2015 ha reducido los gastos de esta partida.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 30.0 miles de pesos y se erogaron 12.9 miles de pesos, quedando un remanente de 17.1 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico, respetando los montos máximos establecidos para 2016.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 10,012.1 miles de pesos y las erogaciones ascendieron a 4,953.9 miles de pesos, lo cual ha generado un ahorro de 5,058.2 miles de pesos. Este resultado se debió a que para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado en lugar de mensajería y dicho servicio se tiene contratado con el Servicio Postal Mexicano.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31902 Contratación de otros servicios y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.- En estos conceptos se programaron recursos por 36,943.8 miles de pesos y los gastos tuvieron un importe de 33,119.0 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se siguen aplicando criterios de

austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo que se informa, se programó un gasto de 460.1 miles de pesos, de los cuales, se han ejercido 428.3 miles de pesos con un remanente de 31.8 miles de pesos.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 31,122.9 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 22,278.4 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un ahorro de 8,844.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de equipo de cómputo, servidores, servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- No se programaron recursos en este rubro.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En este concepto se programaron recursos por 14,947.6 miles de pesos y los gastos ascendieron a 9,007.4 miles de pesos, generando un remanente de 5,940.2 miles de pesos. Los recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las Unidades Administrativas del Instituto. Cabe señalar que, se revisaron las solicitudes de licencias de software del Instituto a efecto de contratar únicamente las que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- En estos rubros, se programó un importe de 2,100.2 miles de pesos, de los cuales se han ejercido 1,064.5 miles de pesos, generando un remanente de 1,035.7 miles de pesos. Debido a que con los resultados obtenidos en las acciones de capacitación del Modelo de Inclusión para la Productividad del Personal del IMPI, se logró subsanar lo que se debía reportar este año de diversas instancias.

Cabe señalar que con objeto de estar en posibilidad de cubrir la segunda parte del aguinaldo 2016, mediante oficio 307-A.-5071 emitido el 29 de diciembre de 2016 por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se efectuó una reducción al presupuesto anual 2016 de esta partida de gasto por 2,900.0 miles de pesos. De estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, 2,174.0 miles de pesos y 726.0 miles de pesos no se ejercieron, por lo que mejoró el balance de operación del Instituto. Dicha modificación quedó registrada en el MAPE con folio 2016-10-K8V-21, de fecha 26 de enero de 2017.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de 13,300.0 miles de pesos y se ejercieron 12,433.1 miles de pesos, por lo cual se generó un remanente de 866.9 miles de pesos. Lo antes expuesto se debe a que se contrataron únicamente los requerimientos necesarios de desarrollos informáticos, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa, se proyectaron recursos por 14,713.7 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 14,692.0 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de 21.7 miles de pesos. Lo anterior, debido a que conforme al Programa Anual de Capacitación 2016, se desarrollaron de manera satisfactoria las acciones planeadas para las distintas áreas que conforman el Instituto, las cuales se implementaron de acuerdo a las necesidades en cada una de ellas. Es importante mencionar que del presupuesto autorizado en dicha partida, se ejerció el 99.78%, asimismo que conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos de varias acciones de capacitación.

Otras partidas, 33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, 33602 Otros Servicios Comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 33605 Información en medios masivos, 33606 Servicios de Digitalización, 33801 Servicios de vigilancia y 33901 Subcontratación de servicios con terceros.- En este rubro se programaron recursos por 47,561.5 miles de pesos y los gastos ascendieron a 31,040.4 miles de pesos, generando una economía de 16,521.1 miles de pesos, debido a que se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Es importante mencionar que la digitalización de documentos administrativos no fue posible realizarla debido a que la autorización para la

utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016 y esa misma fecha se establecía en los lineamientos para el cierre del ejercicio como límite para iniciar procesos de contratación.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a 3,679.9 miles de pesos, se ejercieron 2,687.6 miles de pesos y los recursos disponibles son 992.3 miles de pesos. El comportamiento antes descrito, obedece al ahorro en las comisiones bancarias por el aumento en el uso de transferencias electrónica para el pago de los servicios que proporciona el IMPI. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación consolidada con la Secretaría de Economía de seguros de bienes patrimoniales.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron 4,364.4 miles de pesos, se erogaron 3,547.9 miles de pesos, lo que generó un remanente de 816.5 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida, para el periodo enero–diciembre fue de 231.9 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas fueron de 188.2 miles de pesos, con lo que se utilizaron 43.7 miles de pesos menos que el presupuesto programado.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 377.3 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 162.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de -214.5 miles de pesos. Este comportamiento se debe a la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, utilizando estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 3500.- En este concepto se programaron recursos por 11,840.5 miles de pesos y los gastos ascendieron a 9,733.5 miles de pesos, generando un remanente de 2,107.0 miles de pesos. El comportamiento anterior se debe a que se ha propiciado un uso racional de los recursos a efecto de atender únicamente los requerimientos operativos indispensables.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para este concepto se programaron 10,768.9 miles de pesos y se han ejercido recursos por 9,042.1 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 1,726.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se únicamente se han ejercido recursos para el pago de la síntesis informativa y a que para el Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo. Estas medidas permitieron generar importantes ahorros.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de 14,071.1 miles de pesos y se ejercieron 8,431.1 miles de pesos, generando un remanente de 5,640.0 miles de pesos, debido a que se implementaron mecanismos para que se autoricen comisiones en apego a las medidas de austeridad.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a 9,944.2 miles de pesos y se ejercieron 7,784.6 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 2,159.6 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se siguen contando con mecanismos para que las comisiones se realicen en estricto apego a las medidas de austeridad.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 200.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron 30.4 miles de pesos, con lo que se obtuvo un remanente de 169.6 miles de pesos. Es importante mencionar que, se han utilizado los recursos en los casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue de 5,071.7 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por 5,069.5 miles de pesos, generando un remanente de 2.2 miles de pesos, debido a que se redujo el alcance de los eventos con respecto a 2015 por lo que el presupuesto fue menor y los recursos se ejercieron casi en su totalidad.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 42.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 11.4 miles de pesos, que generaron una disponibilidad al periodo de 30.6 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a esta prestación ha presentado requerimientos por importes

menores, siguiendo los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la APF.

Capítulo 4000 Otras Erogaciones

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 1,775.0 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 1,449.8 miles de pesos, obteniendo un remanente de 325.2 miles de pesos. Lo anterior debido a que no se lograron concretar algunos convenios con Instituciones Educativas.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI–FUMEC–NAFIN se programaron 2,780.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 2,557.2 miles de pesos, quedando un remanente de 223.4 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia, fueron menores a los proyectados.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por 9,138.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron 9,096.0 miles de pesos, con un remanente de 42.0 miles de pesos. Lo anterior debido a que mediante acuerdos 27/2016/3ª y 28/2016/3ª, aprobados en la 3ª sesión ordinaria 2016 por la Junta de Gobierno del IMPI de fecha 23 de septiembre de 2016 se autorizaron aportaciones a la OMPI en el marco de la Unión de Lisboa, y al Fondo Fiduciario de México administrado por la OMPI. Dichos movimientos se registraron en el MAPE mediante folio 2016-10-K8V-15, de fecha 16 de diciembre de 2016.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.- Para este concepto se programaron 1,013.4 miles de pesos y no se ejercieron recursos, resultando una disponibilidad de 1,013.4 miles de pesos. Esto se debe a que no ha sido posible la adquisición programada de mobiliario para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con las características específicas del mobiliario que se adapte al inmueble a ocupar.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- No se programaron recursos para la adquisición de vehículos.

Maquinaria, otros equipos y herramienta, Concepto 5600.- En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro, el presupuesto ascendió a 12,349.7 miles de pesos y se ejercieron 12,044.1 miles de pesos, generándose un remanente que asciende a 305.6 miles de pesos. Estas cifras representan un avance de 97.5% del presupuesto y se deben a que a medida que se avanza en los pagos a capital disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

Capítulo 6000 Obra Pública

Obra Pública en Bienes de Dominio Público 6100.- Para este periodo no se programaron recursos.

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- Se programaron recursos por 34,526.4 miles de pesos. Sin embargo, sólo se efectuaron erogaciones por 9,570.4 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 24,956.0 miles de pesos. Los recursos erogados se utilizaron para el inicio del proyecto de inversión: “Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal” con clave de cartera 1610K8V0001. Cabe señalar que no se ejercieron todos los recursos programados debido a que por una parte no fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no ha sido autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con un inmueble a adecuar y que por otra parte la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió el 31 de octubre de 2016 y en los lineamientos para el cierre del ejercicio se establecía como límite para iniciar procesos de contratación esa misma fecha.

Programa de ahorro 2016

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Notificación el 9 de marzo de 2016 de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

III.3 Matriz de Indicadores de resultados (MIR)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2016					
Indicadores de desempeño		Meta			Explicación
Nivel de objetivo	Nombre	Planeada	Realizada	Avance %	
FIN	Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	4.27 ¹	ND	0.0%	El nivel Fin de la MIR del Instituto se alineó al objetivo sectorial 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, de acuerdo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2016". La SE es la responsable de reportar la información de dicho indicador.
PROPÓSITO	Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de signos distintivos	101,288	120,123	118.6%	El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
PROPÓSITO	Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones	12,358	12,510	101.2%	El cumplimiento de este indicador, en la emisión de citas a pago es debido a que aun y cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente o registro, depende de que los solicitantes decidan continuar o no el trámite o por que no cumplan con lo

¹ <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=10&idIndicador=27>

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2016					
Indicadores de desempeño		Meta			Explicación
Nivel de objetivo	Nombre	Planeada	Realizada	Avance %	
					establecido en la normatividad.
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	20,889	18,818	90.1%	Avance en la atención de asuntos por concluir, ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos	118,072	140,336	118.9%	El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	2,580	2,773	107.5%	Derivado del compromiso para dar cumplimiento a la meta programada, trabajando con calidad y eficiencia así como dar cumplimiento a los tiempos de respuesta evitando un posible rezago de asuntos pendientes a resolver durante el ejercicio 2016.
COMPONENTE	Porcentaje de penetración de la cultura de protección de la Propiedad Industrial	840	976	116.2%	A través de las 976 encuestas aplicadas en el periodo se detectó que la mayoría de los usuarios tienen conocimiento de los servicios que ofrece al IMPI a través de su página web, asimismo que la información recibida fue clara, razón por la cual continuará con sus trámites.
ACTIVIDAD	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones	18,567	23,560	126.9%	Mejora en la presentación de solicitudes por parte de los usuarios, que permite dar atención oportuna en el examen de forma. Al cierre del periodo se dio cumplimiento en un 26.9% arriba de la meta programada.
ACTIVIDAD	Porcentaje de Títulos de invenciones entregados	12,467	11,425	91.6%	La acción de pago no depende del Instituto sino del usuario, el efecto es que el solicitante al no pagar en tiempo y forma, no pueda contar con su título en forma oportuna.
ACTIVIDAD	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	117,093	146,768	125.3%	El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
ACTIVIDAD	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	101,288	120,123	118.6%	El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero-diciembre 2016**

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2016					
Indicadores de desempeño		Meta			Explicación
Nivel de objetivo	Nombre	Planeada	Realizada	Avance %	
					mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
ACTIVIDAD	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	2,760	3,546	128.5%	El presente indicador se encuentra sujeto a lo que presentan los usuarios ante el Instituto, por lo tanto el avance en cuanto a la cifra programada puede variar mes con mes. No obstante lo anterior todas las solicitudes que se recibieron en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento llegando así al 100% de respuesta.
ACTIVIDAD	Porcentaje de promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país	62	113	182.3%	A través de las 113 actividades realizadas en el periodo se promocionó el sistema de propiedad industrial a 5,437 personas, lográndose dar a conocer los beneficios del sistema de propiedad industrial.
ACTIVIDAD	Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	1,778	2,194	123.4%	Se logró a través de las 2,194 actividades de capacitación llevadas a cabo en el período enero-septiembre a 93,121 personas usuarias del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país	96,000	89,996	93.7%	Derivado de una menor demanda de servicios, se otorgaron 89,996 asesorías, a través de las cuales se logró dar a conocer los beneficios del sistema de propiedad industrial al mismo número de usuarios.

ND = No disponible

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

III.4 Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP)

Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP) enero-diciembre 2016				
Indicador	Meta			Explicación
	Planeada anual	Realizada	Avance respecto a la meta anual programada	
Calificación de México en la variable de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual del IPRI	4.5	4.7	104.4%	<p>En el 2013 la base de análisis fue de 97 países, mientras que para la edición 2016 de esta variable se consideraron 128. Esto significa la incorporación de 31 países a dicho análisis, y los resultados de la encuesta de opinión reflejan la protección de una nación de la propiedad intelectual.</p> <p>El estudio 2016 considera una muestra de 128), de forma regional (en América), México ocupa el 7° lugar para el 2016 mientras que en el 2015 ocupaba el 9° lugar.</p> <p>En el ranking mundial ocupaba el lugar 74 y actualmente ocupa el 70, lo que nos ubica en un lugar competitivo tanto a nivel regional como mundial.</p> <p>No se omite mencionar que el resultado está en función de la opinión de expertos y la consideración de propiedad intelectual y</p>

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP) enero-diciembre 2016				
Indicador	Meta			Explicación
	Planeada anual	Realizada	Avance respecto a la meta anual programada	
				propiedad industrial.
Calificación de México en la variable de protección mediante patentes del IPRI	7.8	7.5	96.2%	<p>En el 2013 la base de análisis fue de 97 países, mientras que para la edición 2016 de esta variable se consideraron 108. Esto significa la incorporación de 11 países a dicho análisis, por lo que los parámetros de la medición variaron de forma negativa con respecto a la meta programada, disminuyendo el posicionamiento global, a pesar de los cambios en las variables incorporadas al análisis, lo cual refleja la fuerza de las leyes de patentes de un país en base a cinco criterios amplios: cobertura, de miembros en los tratados internacionales, las restricciones a los derechos de patente, la aplicación y la duración de la protección</p> <p>A pesar de la disminución en la calificación por lo mencionado anteriormente y normalizada la muestra de países considerados (108), de forma regional (en América) México ocupa el 4° lugar para el 2016.</p> <p>En el ranking mundial se obtuvo el lugar 43.</p> <p>No se omite mencionar que expertos participantes en la conformación de este índice califican, anotando de "muy débil" a "muy fuerte", utilizando una escala de 1 a 10 puntos.</p>
Porcentaje de variación de registros otorgados de invenciones	103	82.0	79.6%	<p>En relación con los títulos otorgados durante el periodo que se reporta, se tiene una variación del -20.42%, lo que se debe a la falta de interés del solicitante para continuar con el trámite e ingresar el pago referente a la cita a pago para la expedición de su título y obtener la protección de su patente.</p>
Porcentaje de variación de registros otorgados de signos distintivos	107.5	146.2	136.00%	<p>La capacidad instalada para la resolución de las solicitudes de signos distintivos no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda; conjuntamente impacta que la estructura orgánica ha sido rebasada por la demanda del servicio, subsistiendo el riesgo que de prescindir de las plazas de estructura o, en su defecto, eventuales, no se logren los objetivos y las metas programadas.</p> <p>No obstante lo anterior, el desempeño institucional ha sido favorable gracias al esfuerzo extraordinario que realiza el personal junto con el apoyo de plazas eventuales, aunado a la disposición oficial para cumplir los plazos de atención.</p>
Tasa de crecimiento de solicitudes de invenciones	0.75	2.85	380.00%	<p>El establecimiento de la meta responde al análisis histórico del ingreso de solicitudes de invenciones, sin embargo, el comportamiento sobre lo alcanzado se explica por los esfuerzos que se realizan en materia de promoción y difusión de los beneficios del sistema de propiedad industrial que han impactado en la inserción de la cultura de protección de los derechos en la población; aunado a los diversos convenios tanto nacionales como internacionales.</p>
Tasa de crecimiento de solicitudes de signos distintivos	5.85	8.47	144.79%	<p>El establecimiento de la meta responde al análisis histórico del ingreso de solicitudes de signos distintivos, sin embargo, el comportamiento sobre lo alcanzado se explica por los esfuerzos que</p>

Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP) enero-diciembre 2016				
Indicador	Meta			Explicación
	Planeada anual	Realizada	Avance respecto a la meta anual programada	
				se realizan en materia de promoción y difusión de los beneficios del sistema de propiedad industrial que han impactado en la inserción de la cultura de protección de los derechos en la población; aunado a los diversos convenios tanto nacionales como internacionales.
Calificación de México en la variable de Piratería de los derechos de autor del IPRI	4.4	4.6	104.55%	<p>En el 2013 la base de análisis fue de 97 países, mientras que para la edición 2016 de esta variable se consideraron 104. Esto significa la incorporación de 7 países a dicho análisis, sin embargo y a pesar de lo anterior se logró superar la meta anual. El nivel de piratería en el sector de la PI es un indicador importante de la eficacia de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual en un país.</p> <p>En el ranking mundial se obtuvo el lugar 46 para 2016. De forma regional (en América) México ocupa el 3er. lugar para esta variable.</p> <p>No se omite mencionar que expertos participantes en la conformación de este índice califican, anotando de "baja piratería" a "alta piratería", utilizando una escala de 1 a 10 puntos.</p>
Realización de actividades de cooperación internacional	75	72	96.0%	Durante el 2016 se realizaron 72 actividades para fortalecer la cooperación con otras oficinas nacionales, regionales e internacionales de Propiedad Intelectual (Seminarios, Talleres, Cursos), lo que representó una disminución del 4% en la meta planeada para el año que se reporta, esto depende del interés de otras oficinas para llevar a cabo actividades de cooperación internacional.

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1. Alineación del Programa Operativo Anual con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía.

En general, las unidades administrativas que integran el Instituto realizan sus actividades en apego al Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018” en virtud de la alineación del Programa Institucional “Programa de Innovación Protegida 2013-2018” donde se especifican líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, combatir el contrabando y a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Contribución a los objetivos del PND

- En el marco del PND, el IMPI realiza como estrategia fundamental el modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
- En este sentido, como aporte al desarrollo de los sectores estratégicos del país, se llevan a cabo actividades con los sectores académico, empresarial y de la investigación, para fomentar los derechos de propiedad industrial, formación especializada y continua de capital humano y con esto propiciar la protección del capital intangible de las empresas y de los innovadores del país.
- El IMPI colaboró en la articulación sectorial y regional de los proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad, con diversas acciones:
 - Facilitar el uso del sistema de propiedad industrial en los procesos de innovación mediante la formación de capital humano, la vinculación institucional y servicios especializados, con base en la oferta de cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y servicios de información tecnológica.
 - A través de la Red de Apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), promovió la cultura de protección de los derechos de propiedad industrial entre los emprendedores y MIPYMES, vinculando a usuarios que requirieron información de propiedad industrial para la protección de sus creaciones.
 - Continúan las actividades que consolidan el uso de las TI mediante la disponibilidad de realizar solicitudes de servicios en línea.
 - Las representaciones regionales del Instituto realizaron asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.
 - Con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual se han realizado visitas de inspección, de oficio y a petición de parte. Derivado de estas últimas se aseguraron distintos productos (en su mayoría productos de belleza, papelería, juguetes, prendas de vestir, calzado y accesorios, soportes electromagnéticos y embalajes).

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- En el indicador Índice de Competitividad Global, el IMPI contribuye en las variables denominadas sofisticación empresarial e innovación. Las cuales ayudan a identificar fortalezas y debilidades concernientes a la innovación y su vinculación con la industria.
- En este sentido, el IMPI a través de la Protección de la Propiedad Industrial contribuye al crecimiento económico y se convierte en una parte importante de los activos intangibles, por lo que para el periodo que se reporta se trabajó en el

diseño de estrategias tales como promoción de la protección de la propiedad industrial, así como la de incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial.

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos

- Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
- El 9 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el Programa Institucional del IMPI denominado “Programa de Innovación Protegida 2013–2018” que contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES, realizar un eficaz combate a la piratería y a las prácticas comerciales desleales en conjunto con los actores involucrados, que están relacionadas con las variables de innovación y sofisticación de negocios.
- Considerando que el uso de la propiedad industrial en la generación de activos intangibles es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas, se destaca la necesidad de modernizar formal e instrumentalmente el sistema de Propiedad Industrial.

IV.2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Acceso a la Información	
Nombre del compromiso	Avance
AI.1 Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se cumplió en tiempo y forma la actualización semestral prevista, incluido el proceso de solicitud a las unidades administrativas, promoviendo así la práctica sistemática de desclasificación y clasificación a que refiere el compromiso en forma física en los expedientes respectivos y electrónica dentro del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) administrado por el ahora INAI.
AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2016 no se tuvieron declaraciones de inexistencia para las 2,000 solicitudes de información presentadas vía la Ley Federal de Transparencia, con lo cual se evidencia puntualmente el mantenimiento del avance en cuestión.
AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantienen los 29 registros en el Sistema Persona sin modificación alguna. Durante los periodos para reportar actualizaciones al INAI (marzo y septiembre de cada año) en el Sistema Persona, se acumularon un total de 31 registros dentro de dicho sistema, habiéndose creado y reportado el último durante septiembre de 2016.
AI.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El indicador "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC) tuvo un resultado del 100%, con un promedio de atención por solicitud de 9 días, lo cual representa la atención en la mitad del tiempo establecido, teniéndose hasta la fecha en que se emite el presente informe como vigentes. Por lo que hace a los recursos de revisión se tiene notificado por parte del INAI dentro del indicador A3C Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento, un porcentaje de resultado del 96.50% , manteniéndose de igual forma vigente hasta en tanto no se emitan los nuevos resultados.

Acceso a la Información	
Nombre del compromiso	Avance
<p>AI.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.</p>	<p>El INAI notifico un resultado de avance de cumplimiento en el indicador "Obligaciones de Transparencia" de 85.13%, para el ejercicio 2015 el cual a la fecha se encuentra surtiendo efectos, en tanto no se emitan nuevos resultados.</p> <p>En materia de atención de solicitudes de acceso por parte de esta entidad, se obtuvo un 100% en el indicador Resultado del Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI), lo que da cuenta de que la generación de información cotidiana cuenta con los elementos necesarios para dar una atención puntual en materia de transparencia y atender los requerimientos que de ella deriven.</p>
<p>AI.6 Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p>	<p>Durante el tercer trimestre de 2016 y en cumplimiento a los acuerdos adoptados en el Taller de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, celebrada el 24 de agosto, fueron realizados ajustes al Programa de Capacitación 2016 del IMPI, para la programación de los cursos, remitiéndose tales ajustes en tiempo y forma al INAI, con la justificación respectiva</p> <p>Se tiene el cumplimiento para el ejercicio 2016 del Programa de Capacitación establecido conjuntamente con el INAI dentro de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública, así como las capacitaciones no incluidas en el Programa del INAI, pero sí organizadas por el mismo dentro del ámbito de competencia, abarcando las materias de acceso a la información, protección de datos, archivos y demás temas relacionados con transparencia y rendición de cuentas, por lo que se estaría a su observancia con la capacitación de 41 funcionarios.</p>
<p>AI.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.</p>	<p>Se mantuvo la colocación general por cada Unidad Administrativa, de los avisos de leyenda de tratamiento de datos personales previstos en los ordenamientos Decimoséptimo y Decimoctavo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, situándose los mismos en las áreas donde confluyen la mayoría de usuarios y se recaban datos personales con motivo de los trámites, servicios o asesorías que ofrece el Instituto, con permanencia a la fecha.</p>

Acceso a la Información	
Nombre del compromiso	Avance
AI.8 Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	<p>Durante el primer trimestre de 2016 se dio cumplimiento en tiempo y forma a las Acciones 1, 2 y 9 de la "Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016, ." contempladas en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2016 se dio cumplimiento en tiempo y forma a las Acciones 3 y 4 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016, contempladas en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2016 se dio cumplimiento en tiempo y forma a las Acciones 5 y 6 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016." contempladas en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM)</p> <p>Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo el total de actividades comprometidas dentro de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), así como dentro de la Guía de Acciones de Transparencia 2016, obteniendo una calificación preliminar al día de hoy del 100% de cumplimiento conforme lo reporta la Secretaría de la Función Pública.</p>

Archivos	
Nombre del compromiso	Avance
AR.1 Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	<p>Durante el primer trimestre de 2016, se han llevado a cabo las acciones de identificar y clasificar los expedientes conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística. Se están elaborando los inventarios documentales de los expedientes en Trámite y con respecto a las Guías Simples, fueron elaboradas por los Responsables de los Archivos de Trámite durante el mes de febrero.</p> <p>Se realizó una revisión al Cuadro General de Clasificación Archivística y al Catálogo de Disposición Documental y se notificó al Archivo General de la Nación (AGN) que los instrumentos no habían tenido cambio alguno.</p> <p>Se elaboró inventario de baja documental, para la aprobación u observación del Archivo General de la Nación.</p> <p>Se identificaron y clasificaron expedientes conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística.</p> <p>Se realizaron parcialmente inventarios de expedientes de Trámite y fueron elaboradas las Guías Simples por los Responsables de los Archivos de Trámite mismas que están en revisión del Comité de Información.</p> <p>El formato de Inventario de Baja Documental se envió a revisión del AGN para su aprobación.</p>
AR.2 Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de	Con base en lo establecido en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de la Institución, la Coordinación de Archivos inició en el mes de marzo con el diseño del modelo del Sistema Institucional de Archivos del IMPI.

Archivos	
Nombre del compromiso	Avance
<p>buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.</p>	<p>Se capacitaron a 55 servidores públicos entre responsables de archivos de trámite y personal operativo, haciendo un total de 470 horas de capacitación.</p> <p>Se tomó el curso "Taller para la elaboración del trámite de baja documental", impartido por el Archivo General de la Nación, participaron en dicho curso los Responsables de Archivo de Trámite y personal operativo, siendo un total de 10 personas.</p> <p>Los titulares de cada unidad administrativa nombraron a los responsables del Archivo de Trámite, así mismo el Director General del Instituto otorgó el nombramiento al Coordinador de Archivos.</p> <p>El Director Divisional de Administración otorgó el nombramiento a los representantes ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal. (titular y suplente).</p>

Contrataciones Públicas	
Nombre del compromiso	Avance
<p>CP.1 Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFCAP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.</p>	<p>Las convocatorias de las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos Tres Personas publicadas en COMPRANET, contienen acciones para que los licitantes puedan inconformarse a los procedimientos de contratación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 de LAASSP y 83 de la LOPSRM.</p> <p>Se promueve a los servidores públicos para que asistan a los cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de sanciones, conforme a la normatividad.</p>
<p>CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.</p>	<p>Mediante el uso de las estrategias de contratación, se reportaron 8 contratos en materia de procedimientos "Consolidados", para contratación de servicios de Telefonía, Combustibles, Aditivos y Lubricantes, así como Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y 3 "Contratos Marco", por servicios de Arrendamiento de vehículos, Licencias y Vales de Despensa.</p>
<p>CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico COMPRANET en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.</p>	<p>Haciendo uso de la herramienta Compra Net, se publicaron en forma electrónica, 17 procedimientos de Licitación Pública, de los cuales 2 fueron en materia de Obra Pública; y 7 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas, de las cuales 1 procedimiento fue de Obra Pública.</p>
<p>CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.</p>	<p>En los contratos formalizados está incluida la cláusula para que "LAS PARTES" puedan iniciar el procedimiento de conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>

Inversión e infraestructura (Obra Pública)	
Nombre del compromiso	Avance
<p>Iel.1 Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y</p>	<p>En el periodo, se solicitó el registro de ocho proyectos o programas de inversión en el PASH. Se puso especial atención para cumplir con este</p>

Inversión e infraestructura (Obra Pública)	
Nombre del compromiso	Avance
presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	compromiso. Mismo que se refleja en el Mecanismo de Planeación 2017-2019.
Iel.4 Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El 29 de septiembre se tomó el curso-taller denominado Registro de Proyectos de Inversión con duración de ocho horas para dos personas.
Iel.5 Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante todo el ejercicio 2016 se han registrado mensualmente en el sistema MSPPI los seguimientos de los cinco programas y proyectos de inversión del IMPI que cuentan con registro vigente. Este seguimiento se reportó a la Coordinadora de Sector. Se actualizó al mes de diciembre el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión del IMPI en el sistema MSSN. Se ejercieron recursos por \$ 22,515,012.14, de los cuales \$ 12,044,120.83 corresponden al pago de las rentas 147 a 158 del contrato de arrendamiento financiero celebrado con la Arrendadora Banobras S.A. de C.V.

Mejora Regulatoria	
Nombre del compromiso	Avance
MR.1 Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se elaboró un nuevo proyecto de Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial el 25/01/2016 para incluir el tema de Oposición de marcas. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2016, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. Se solicitó a la COFEMER la modificación al Programa de Mejora Regulatoria de este Instituto, de manera que se comprometieron los trámites IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003 e IMPI-01-004 para digitalización. Adicionalmente, se incluyó la modificación a las siguientes regulaciones: Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. Los cambios quedaron registrados ante la COFEMER mediante oficio COFEME/16/2543. Con las modificaciones al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial publicadas el 18 de marzo, el 16 y el 27 de diciembre de 2016 se dio cumplimiento a los compromisos adoptados en el marco del Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016, respecto a la digitalización de los trámites IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003 e IMPI-01-004, por lo que su presentación, trámite, resolución y notificación ya se puede realizar a través de medios de comunicación electrónica.
MR.2 Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar - mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Derivado de las revisiones se mejoraron 9 normas del marco normativo vigente.

Optimización del Uso de los Recursos en la APF	
Nombre del compromiso	Avance
OR.1 Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias	Se disminuyeron las plazas de 883 a 870 y se están realizando las

Optimización del Uso de los Recursos en la APF	
Nombre del compromiso	Avance
y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	gestiones para modificación de estructura orgánica.
OR.5 Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se están realizando las gestiones para modificación de la estructura orgánica.
OR.6 Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó a partir del mes de febrero la contratación de plazas eventuales para las áreas sustantivas del IMPI.
OR.8 Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se está atendiendo como lo señala la normatividad aplicable.
OR.9 Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los viáticos se han otorgado en base a lo dispuesto en los "Lineamientos de austeridad del D.O.F. del 22 de febrero 2016" y de forma general se utilizan las tarifas más económicas en boletos de avión.
OR.10 Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se publicó el compendio estadístico, denominado "IMPI en Cifras" en la web del IMPI de manera trimestral. Asimismo, se envió a través del correo electrónico institucional un boletín "IMPIinforma" a todo el personal del IMPI durante el ejercicio 2016. Solo se han ejercido recursos en la impresión de publicaciones relacionadas con la difusión de la propiedad industrial e intelectual y el quehacer sustantivo del IMPI, tales como el libro sobre denominaciones de origen, posters de cursos en la materia y folletos con los servicios del Instituto, entre otros materiales.
OR.11 Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2016 se realizaron más de 25 videoconferencias, principalmente con las oficinas regionales del Instituto, con lo cual se apoyó el uso racional de los viáticos y la transportación aérea y terrestre, considerando un ahorro significativo.
OR.12 Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se cubrieron cuotas a la OMPI por \$9,095,966.50 de las cuales \$4,047,966.50 corresponden a la contribución anual a dicho organismo y \$5,048,000.00 de aportaciones voluntarias en el marco de la Unión de Lisboa y el Fondo Fiduciario de México administrado por la OMPI. Dichas cuotas fueron autorizadas en el módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE) con folio 2016-10-K8V-15, de fecha 16 de diciembre de 2016.
OR.13 Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el 2016 se realizaron dos campañas, la primera denominada "4o. Informe de Gobierno" y la segunda titulada "Fomento a la Innovación Protegida" con tres versiones, Jornadas Expo Ingenio Jalisco, Jornadas Expo Ingenio Sonora y Por un México Original. Como parte de las medidas para racionalizar el gasto de comunicación social se buscó reducir los servicios no esenciales lo cual permitió ejercer un presupuesto 14.3% menor a lo autorizado.
OR.14 Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha racionalizado el uso de los vehículos con que cuenta el instituto, a través de una mejor administración de los viajes realizados, kilómetros recorridos y combustible utilizado. Se continúan ejecutando programas para el uso eficiente de combustible a través de los cuales se aprovechan de mejor manera los recursos. Aunado a lo anterior, la correspondencia se concentra en el área de servicios y posteriormente es distribuida a las diferentes áreas destino, con ello se evitan gastos onerosos y duplicidad de funciones en la entrega de la misma.

Optimización del Uso de los Recursos en la APF	
Nombre del compromiso	Avance
OR.17 Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se ha actualizado la información contenida en los Sistemas PIFP y RUSP. Se han realizado reuniones de trabajo con el INDAABIN, para concluir la conciliación de los inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, asimismo se ha reportado periódicamente la información del Registro Único de Servidores Públicos. Se continúa en proceso la actualización de los expedientes de los inmuebles propiedad del IMPI para concluir su integración documental de acuerdo a la normatividad vigente.

Participación Ciudadana	
Nombre del compromiso	Avance
PC.1 Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se definió el tema materia del Ejercicio de Consulta a la Sociedad, así como los actores sociales. El ejercicio se difundió a través de redes sociales y se envió invitación a los actores sociales. Del 20 de junio al 1 de julio de 2016, a través de la Acción de consulta en línea en el portal gob.mx/participa , se puso a consideración de los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial y del público en general la herramienta electrónica denominada "Marca en Línea". Con ello, se recibieron 15 propuestas que fueron difundidas y posteriormente respondidas puntualmente colocadas en la página del IMPI en la sección Transparencia/Participación Ciudadana. Se envió. Asimismo, como conclusión del ejercicio, se envió información a la SFP el 30 de noviembre, relativa al número de actores sociales invitados expresamente por la institución para participar en el Ejercicio de Consulta a la Sociedad, el número de personas que participaron y el número de propuestas recibidas, para concluir con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016.

Política de Transparencia	
Nombre del compromiso	Avance
PT.1 Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a las metas comprometidas del indicador para 2016 se dio cumplimiento en tiempo y forma durante 2016 a las Acciones 1,2 y 9 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016, contempladas en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).
PT.2 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las Acciones 3, 4, 5 y 9 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016," contemplada en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).
PT.3 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las Acciones 6, 7, 8 y 9 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016, contemplada en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Presupuesto Basado en Resultados	
Nombre del compromiso	Avance
PbR.2 Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se elaboró el Informe de Logros 2015 del Programa Institucional del IMPI, denominado "Programa de Innovación Protegida 2013-2018", utilizando lenguaje ciudadano, y ha sido difundido en las páginas de Internet e Intranet de este Instituto y en la página web de la Secretaría de Economía.
PbR.3 Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se atendieron las recomendaciones derivadas de la revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados y esta información fue actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los programas presupuestarios E008 y K025. Se realizó el ajuste de metas en algunos indicadores de la MIR-2016, de acuerdo al numeral 18 de los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2016. Se realizó el registro de los avances de los indicadores de desempeño de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Pp 2016 de acuerdo al calendario establecido para tal fin.
PbR.4 Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el ejercicio 2016 se eliminó el Programa Presupuestario R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales y las actividades que se realizaban en el mismo se fusionaron en el E008 Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial.

Procesos	
Nombre del compromiso	Avance
PRO.1 Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El 18 de marzo de 2016, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del IMPI, en los siguientes trámites: RDU-Inversiones en Línea: Permite la presentación y recepción de solicitudes de patente y de modelo de utilidad a través del PASE. La plataforma entró en operación el día 1 de abril del año en curso. RDU-Marca en Línea: El nuevo Acuerdo abre la posibilidad de que los pagos se realicen por medios electrónicos o en ventanilla bancaria, anexando en este último caso, el comprobante de pago en formato PDF. Notificación en Línea DDPPI: Permite la notificación a través de medios electrónicos, de acuerdos y resoluciones en los procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracciones en materia de propiedad industrial, comercio, y de notoriedad o fama de marca. Exceptuando la autorización de uso de una denominación de origen. Con los 19 procesos prioritarios optimizados se cumplió con el compromiso

Procesos	
Nombre del compromiso	Avance
PRO.3 Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	<p>En relación al proyecto de capacitación denominado "Forjando Innovadores Protegidos", implementado por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y adoptado por la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, durante el primer trimestre del ejercicio 2016, las Oficinas Regionales Bajío y Occidente impartieron dicha capacitación en San Luis Potosí y Guadalajara, Jalisco respectivamente. Por su parte, la Oficina Regional Centro solicitó el programa con el objeto de presentarlo ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.</p> <p>Adicionalmente, con la finalidad de contar con herramientas que contribuyeran a simplificar y agilizar los trámites y servicios que se ofrece a los usuarios, el día 1 de julio a cargo de la DDOR, se puso en operación el portal del Sistema de Citas de Asesorías en las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía.</p>

Recursos Humanos	
Nombre del compromiso	Avance
RH.4 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se está realizando la automatización de la evaluación del desempeño.
RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Derivado de las gestiones para modificación de estructura orgánica, se está replanteando el proyecto preliminar del estudio de prospectiva y se cuenta con un programa de trabajo.

Tecnologías de la Información	
Nombre del compromiso	Avance
TIC.1 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron actividades relacionadas con el Plan de Trabajo para la Implementación de la Ventanilla Única Nacional (VUN) 2016, en específico al seguimiento al Plan de Trabajo para la Aplicación de Innovación y Mejora Continua para los Trámites y Servicios incorporados en la Ventanilla Única Nacional durante el 2015, para atender dicho plan de trabajo se atendieron las acciones de mejora detectadas por el Órgano Interno de Control en el IMPI (OIC) y la Unidad de Gobierno Digital, mismas que se encuentran reflejadas en los formatos trabajados en la Ola 8 y 9.
TIC.2 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron mejoras y nuevos desarrollos a cuatro procesos administrativos: Recepción de solicitudes de patente, modelos de utilidad y diseños industriales; Procedimiento de notificación de acuerdos y resoluciones; Administración del acervo documental del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; Recepción y Resolución de Solicitudes de Información Tecnológica.
TIC.3 Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	<p>Se han llevado a cabo las gestiones en materia de TIC de acuerdo a las disposiciones emitidas, como la contratación de servicios, los cuales cuentan con el estudio de factibilidad correspondiente conforme al marco normativo aplicable.</p> <p>Adicionalmente, se efectuaron desarrollos y/o adecuaciones para: Recepción y examen de forma de solicitudes de patente, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos</p>

Tecnologías de la Información	
Nombre del compromiso	Avance
	integrados; Procedimiento de notificación de acuerdos y resoluciones; Administración del acervo documental del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; Recepción y Resolución de Solicitudes de Vigilancia Tecnológica, Alerta Tecnológica y Alerta Tecnológica Complementaria; el proceso de autorización para oficios de comisión.
TIC.4 Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizaron reuniones con el grupo de trabajo de datos abiertos con la finalidad de implementar el primer conjunto de datos abiertos. Posteriormente, se publicaron los tres conjuntos de datos abiertos establecidos por el grupo de trabajo.

IV.3. Acciones y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI

Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018

El IMPI no colabora directamente en este programa, sin embargo a través de su participación en el programa sectorial PRODEINN de la Secretaría de Economía aporta a la línea de acción transversal asociada.

El IMPI en 2016 se alineó a la estrategia nacional “gob.mx” estandarizando con ello su portal de Internet para facilitar operaciones mercantiles mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información.

Se mantuvo la disponibilidad de diversos servicios electrónicos a través de su sitio en Internet, como “Marca en Línea” para presentar solicitudes de registro de marcario utilizando la FIEL, en 2016 se recibieron 29,297 solicitudes de registro, esto representa 36.5% más respecto de 21,460 recibidas en 2015.

En el marco del Protocolo de Madrid,^{1/} en 2016 nuestro país ocupó la décima posición con mayores designaciones^{2/} de protección intelectual. En 2016, se recibieron 19,158 solicitudes siendo México oficina designada y 79 como oficina de origen; lo que representa una participación sobre el total del 29% y 24% respectivamente.

Programa de Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018

En apego al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018, el Instituto ha realizado diversas acciones internamente, entre las que se encuentran las siguientes:

- Capacitación. Se han presentado conferencias enfocadas a fortalecer la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal.
- Campañas de Salud. Se enfocaron a la prevención de enfermedades, tanto de mujeres como de hombres.
- Eventos Deportivos y Socioculturales. Se realizaron diversas actividades encaminadas a fomentar la integración y colaboración tanto a nivel institucional como familiar, en los cuales participaron tanto mujeres como hombres.
- Comunicación Interna. Se difundieron mensualmente publicaciones recordando la necesidad de utilizar lenguaje incluyente y no sexista en toda la comunicación interna y externa del IMPI, así como la importancia de la Equidad y la Igualdad de Género.

^{1/} El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global para solicitar la protección de una marca mediante un solo requerimiento, con requisitos normalizados, en idioma español y el pago de un conjunto de tasa en una sola divisa.

^{2/} http://www.wipo.int/madrid/es/statistics/annual_stats.jsp?type=EN&name=2

- Campaña “Día Naranja”. A través de los medios de comunicación interna se difundió la importancia y el objetivo de la campaña, asimismo se fomentó la participación realizando acciones cada 25 de mes o día siguiente hábil, para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

A partir de la armonización del Código de Conducta y la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación 2016. Se emitieron y difundieron los siguientes documentos:

- Pronunciamiento cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en el IMPI
- Convocatoria, notificación y difusión de Consejeras y Consejeros.

Lo anterior, derivado del compromiso genuino de preservar un ambiente sano y libre de hostigamiento sexual y acoso sexual en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Programa de Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

Se llevó a cabo la impartición del curso-taller “Reforma Constitucional de los Derechos Humanos en el Servicio Público”, participando 125 Servidoras y Servidores Públicos, en el cual de manera general se abordó el tema de los Derechos Humanos, y su aplicación en el Servicio Público. La capacitación fue impartida por la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de SEGOB, logrando reforzar valores y principios en la materia.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

A fin de mantener la disponibilidad de operación se brindó mantenimiento a los sistemas inherentes al ejercicio objeto del Instituto.

Se desarrollaron los siguientes productos de información:

- Notificaciones en línea
- Invencciones en línea
- Sistema de citas
- SIT en línea
- CADOPAT
- SIGA, Patentes libres

Se proporcionó soporte a los desarrollos Control de gestión, Evaluación de desempeño, Asesorías y Portal de empleados.

Se participa en la Estrategia Digital Nacional en donde se incorporaron en la Ventanilla Única Nacional siete trámites, en este sentido, cabe mencionar que el IMPI se encuentra alineado a lo establecido por la Unidad de Gobierno Digital estandarizando con ello su portal de Internet a gob.mx para facilitar y acercar al usuario la información, trámites y servicios mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información.

IV.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Desde el 12 de junio de 2003, plazo de inicio para presentar solicitudes de información, al 31 de diciembre de 2016 se han formulado **12,318** consultas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a través de la ahora Unidad de Transparencia, situación que lo posiciona en el lugar **25 de las 931** sujetos obligados, según la publicación estadística emitida por el

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales denominada “NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR DÍA SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF”, por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano antes Secretaria de la Reforma Agraria, Secretaria de Marina, Secretaria de Energía, Secretaria de Turismo, Secretaria de Cultura en proceso de reestructuración.

Solicitudes de Información enero-diciembre 2016			
Clasificación	2015	2016	Variación
Solicitudes recibidas	1,277	2,000	56.62%
Solicitudes electrónicas	1,085	1,861	71.52%
Solicitudes manuales	192	139	-27.60%
Solicitudes concluidas	1,249	1,990	59.33%
Desechadas	12	86	616.67%

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas es de 10 solicitudes de información; las cuales se encuentran en proceso de atención por haber ingresado a finales de 2016, de conformidad con el plazo establecido en el artículo 132, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo que hace a las solicitudes desechadas se tiene que las mismas no dieron atención al requerimiento de información adicional formulado para estar en condiciones de identificar la información de interés, conforme a lo previsto en el artículo 128 de la misma Ley, siendo eliminadas por el INAI, al tenerse por concluido el periodo para aportar mayores datos.

Temática de las Solicitudes de Información durante el ejercicio 2016

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros "Información generada por las dependencias" y "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI

Temática de las Solicitudes de Información enero-diciembre 2016			
Tema	2015	2016	Variación
Estructura Orgánica y Remuneraciones	33	48	45.45%
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	434	585	34.79%
Actividades de la Institución o dependencia	775	1,310	69.03%
Información referente a contratos celebrados	17	14	-17.65%
Otros Rubros Generales	14	23	64.29%
Datos Personales	4	20	400.00%

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

En el ejercicio 2016, la Unidad de Transparencia de este Instituto ha logrado disminuir los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso, pasando de un tiempo promedio de contestación de 10.95 días de en el ejercicio 2015 a **9.01 días** en

el ejercicio 2016, conforme al último reporte emitido por el INAI, en el Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), manteniéndose vigentes hasta en tanto no se emitan nuevos resultados.

Este logro guarda importancia relevante, al considerar que se disminuyeron los tiempos de atención a solicitudes en casi 2 días, pese al incremento del 723 solicitudes presentadas (56.61% respecto al año anterior), con lo cual se atiende a los compromisos asumidos por el Instituto en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, también se observó disminución de inconformidades, siendo que únicamente se interpusieron **5 recursos revisión** contra 2000 solicitudes presentadas, lo que refiere un coeficiente de impugnación del **.040%**, a diferencia de 2015 donde se interpusieron 10 recurso de revisión contra 1277 solicitudes, con un coeficiente de impugnación de .078%.

Es de señalarse que derivado de los cambios suscitados en la reestructura del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aún no se cuenta con la resolución de algunos de los recursos que se tienen interpuestos, en virtud de los cual se desconoce el tipo de resolución que será adoptada (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), por lo cual la variación solo está dada a la cantidad de medios de impugnación interpuestos.

Comité de Transparencia

El artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En congruencia con esta obligación y en cumplimiento a sus atribuciones, de enero a diciembre de 2016, el Comité de Transparencia ha celebrado quince sesiones, dentro de las cuales ha participado en el análisis de 406 asuntos, tanto de fondo como forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

Sesiones del Comité de Transparencia enero-diciembre 2016			
Sesiones	2015	2016	Variación
Ordinarias	3	4	114.29%
Extraordinarias	4	11	
Total	7	15	

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Información reservada

Durante el ejercicio 2016, la Unidad de Transparencia en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **25,025** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada (SIER), establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha el total de expedientes actualizados por este Instituto ha alcanzado una cifra de **394,624**.

Actualización de expedientes enero-diciembre		
2015	2016	Variación
25,305	25,025	-1.11%
Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que con independencia del reporte efectuado en el SIER para efectos de cumplimiento semestral, se tiene la clasificación y desclasificación propia en cada uno de los expedientes físicos según corresponda.

Protección de Datos Personales

En materia de datos personales el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, tiene por cumplida la obligación prevista en el Capítulo IV de los "Lineamientos de Protección de Datos Personales"; particularmente dentro de los lineamientos Vigésimo quinto, Vigésimo sexto y Cuadragésimo al reportar las actualizaciones semestrales correspondientes, contando a la fecha con el registro de 31 sistemas de datos personales en los que se identifican los datos solicitados con motivo de las facultades y funciones conferidas; así como los casos de transmisión de datos donde se identifica al transmisor, destinatario de los datos, finalidad de la transmisión, tipo de datos objetos de la transmisión, medidas de seguridad, custodia, plazo por el que conservará el destinatario y destino final de los mismos concluida su finalidad.

Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el INAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

1. Ubicación
2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista
3. Tiempo de atención
4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, ahora INAI se conforma como a continuación se muestra; y corresponde al primer semestre de 2014, teniéndose por vigentes a la fecha y surtiendo efectos, en tanto no sean proporcionadas las calificaciones correspondientes 2016.

Nota: Respecto a este indicador, y conforme a las pláticas sostenidas con personal de la Dirección General de Evaluación del INAI, existe la posibilidad que sea eliminado como elemento de medición.

Calificación de IMPI respecto de la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace enero-diciembre 2016	
Concepto	Clasificación
Infraestructura	100%
Atención	100%
Final	100%

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

A3C.-Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, ahora INAI se conforma como a continuación se muestra; y corresponde al primer semestre de 2015, teniéndose por vigentes a la fecha y surtiendo efectos, en tanto no sean proporcionadas las calificaciones correspondientes al ejercicio 2016.

Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento A3C enero-diciembre 2016			
Componente 1 Tendencia	Componente 2 Criterios	Componente 3 Cumplimiento	Total Avance
100	86	100	96.5

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

ODT.- Obligaciones de Transparencia.

En el caso de este indicador, la última calificación reportada al IMPI por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del INAI se conforma como a continuación se muestra; y corresponde al segundo semestre de 2015, teniéndose por vigentes a la fecha y surtiendo efectos, en tanto no sean proporcionadas las calificaciones correspondientes a 2016 para este indicador.

Evaluación Total
85.13
Los cinco apartado evaluados son: <i>Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.</i>

Nota: Respecto a este indicador, y conforme a las pláticas sostenidas con personal de la Dirección General de Evaluación del INAI, existe la posibilidad que eliminación o modificación derivado de la entrada en vigor de las nuevas obligaciones de transparencia comunes y específicas a través de la Plataforma Nacional.

ITRC.- Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas

Indicador que tiene por objeto verificar la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal con base en los criterios establecidos que deben cumplir las mismas.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, es la siguiente:

Respuesta a Solicitudes de Información enero-diciembre 2016		
Resultado del indicador	Variación de los tiempos	Variación de porcentaje de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo
100%	100%	100%

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Diagnóstico

Es importante precisar que a los doce años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a las obligaciones de transparencia como sujetos obligados; no obstante derivado de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 4 de mayo de 2015 y la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 9 de mayo de 2016 se advierten nuevos retos para garantizar el ejercicio de este derecho en igualdad de condiciones, sin restricciones, incorporando la perspectiva de género conforme a la homologación de principios, criterios y procedimientos.

Durante el ejercicio 2016, a la implementación de la Ley General y Federal fue posible detectar deficiencias tales como:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que solo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.
- Al considerar que la información como tal, es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de “derecho de acceso” se vea afectada; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto de un documento en particular.
- Deficiencias en la fundamentación y motivación de la información proporcionada por las unidades administrativas en cuanto a reserva, confidencialidad e inexistencia.
- Desconocimiento respecto a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 4 de mayo de 2015, conforme a la cual quedan sentadas las bases para asegurar y garantizar el ejercicio del derecho de acceso .
- Desconocimiento sobre el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo propósito será fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.
- Adición de 33 obligaciones comunes en materia de transparencia, acumulando un total de 50 obligaciones para todos los sujetos obligados.
- Desconocimiento sobre las nuevas sanciones por parte de los organismos garantes, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Medidas Correctivas

Instauración de mayor número de procedimientos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los nuevos temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como capacitación para los funcionarios involucrados en la materia.

Instaurar un mayor número de capacitaciones para los funcionarios de todos los niveles en temas de Transparencia.

IV.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- Artículo 41.- Formalizando 25 contratos con un monto total de 87'130,951.34.
- Artículo 28.- Publicando para tal efecto 17 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 50 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 6 Plurianuales, 9 Consolidados, 8 Addendum y 27 contratos del presente ejercicio, con un monto total de 67'144,578,76.
- Artículo 42.- Invitaciones a cuando menos tres personas, reportándose 7 contratos, los cuales ascienden a un monto total de 2'218,665.00 y Adjudicaciones Directas registrando 97 operaciones con un monto total de 11'201,430.78.

De conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Cuarto Trimestre del ejercicio 2016 fue de 13'420,095.78 (Trece millones cuatrocientos veinte mil noventa y cinco pesos 78/100 M.N.), representando el 5.75%, menor al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado al Instituto 70,063,499.10, quedando un remanente de 56'643,403.32.

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Período: 1 de enero al 30 de diciembre de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
1	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-01-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLURIANUAL AD-11/13 ADDENDUM EN PLAZO	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 1	\$124,137.93
2	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-02-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLURIANUAL AD-26/13 ADDENDUM EN PLAZO	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 2	\$289,655.17

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de diciembre de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
3	1	41, III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	PLURIANUAL AD-29/13	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN "SIASI" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017	\$18,788,448.00
4	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	PLURIANUAL AD-30/13	MICROFORMAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	\$2,749,928.64
						SERVICIO DE CAPTURA DE DOCUMENTOS	\$775,590.03
5	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	PLURIANUAL AD-31/13	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES "SIAT" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017	\$29,298,689.28
6	1	41, XX	CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO, CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	PLURIANUAL AD-02/14	TECNO ALTA DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$226,892.00
7	1	41,III	AUTORIZADA EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 /12/2014	PLURIANUAL AD-05/15	TOPACD SOLUTIONS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y FAXEO DE DOCUMENTOS	\$6,000,000.00
8	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE	PLURIANUAL	CONSULTORES Y	SERVICIO PLURIANUAL	\$6,206,400.00

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de diciembre de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
			ADQUISICIONES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/06/2015 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	AD-16/15	SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	
9	1	41,I	AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO DGAE/212/1042/2015 DEL 21/08/2015 DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PLURIANUAL 204/15	CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE “EL IMPI” DEL EJERCICIO 2015, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$207,114.59
10	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	PLURIANUAL AD-05/16 CONVENIO MODIFICATORIO O INCREMENTO DE VEHICULOS	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$2,173,898.55
11	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1162	ELEVADORES OTIS S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES OTIS	\$200,696.16
12	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1163	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES MARCA SCHINDLER	\$146,135.04
13	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-08/16	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHÍCULAR DEL IMPI	\$350,000.00
14	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-09/16	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE	\$2,081,756.97
15	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	AD-12/16	NORMA ELIA ARAGÓN ORTEGA	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL MÓDELO DE CÁLCULO DE TARIFAS Y PRECIOS	\$246,750.00

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de diciembre de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
						DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO 2016	
16	1	41, I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	AD-14/16	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE 100,000 CANASTAS DE PALOMITAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$311,535.00
17	1	41, I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	AD-15/16	ARIEL ROJO DESIGN STUDIO, S.C	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS EN 3D GANADORES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE CARTEL UNIVERSITARIO POR UN MÉXICO ORIGINAL	\$56,000.00
18	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES CUARTA SESIÓN ORDINARIA 30/06/2016 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	AD-18/16	BUSINESS PROCESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y MTTO. DE LICENCIAS Y SOPORTE ENTERPRISE DE SAP 2016	\$1,097,067.10
19	1	41, I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	AD-20/16	MÉXICO COMPARTE, S.A DE C.V.	SERVICIO PUBLICITARIO PARA LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DENOMINADA "FOMENTO A LA INNOVACIÓN PROTEGIDA" EN SU VERSIÓN "POR UN MÉXICO ORIGINAL	\$89,000.00
20	1	41, III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19/08/2016 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LAART 41,I DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	AD-21/16	VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EMISIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN NACIONALES	\$6,178,000.00
21	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/09/2016 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA	AD-22/16	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DENOMINADA "4TO. INFORME DE	\$4,310,344.83

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de diciembre de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
			INFORMACIÓN			GOBIERNO" EN TV AZTECA	
22	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/09/2016 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DIRECCIONES DIVISIONALES DE PROMOCIÓN Y PATENTES	AD-23/16	THOMSON REUTERS SCIENTIFIC LLC.	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$4,425,921.65
23	1	41, X	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	RM-IMPI 02/16	INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA E008 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$415,000.00
24	1	ARTÍCULO 41, I	AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO DGAE/212/1193-R/2016 DEL 28/09/2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	207/16	EL DESPACHO CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IMPI EJERCICIO 2016	\$304,840.00
25	1	ARTÍCULO 41, XX	CONFORME A CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-25/16	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMISIÓN ADQUISICIÓN DE VALES DESPENSA	\$77,150.40
							\$87,130,951.34

*NOTA: los contratos plurianuales, únicamente se reflejan el monto del ejercicio 2016.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Periodo: **enero
diciembre 2016**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,322.06	\$0.00	\$810.11	\$1,108.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,457.35
2200	Alimentos y Utensilios	\$384.47	\$0.00	\$358.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$771.42	\$0.00	\$278.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$118.13	\$0.00	\$84.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$712.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$684.17
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$371.34	\$0.00	\$19.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$264.95	\$0.00	\$70.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	\$54,650.26	\$7,600.00	\$948.98	\$0.00	\$413.79	\$48,087.14	\$0.00	\$0.00	\$3,603.35
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$49,878.68	\$0.00	\$376.23	\$0.00	\$5,522.99	\$12,206.40	\$0.00	\$2,400.79	\$11,515.88
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$72,970.51	\$26,344.98	\$5,436.68	\$998.08	\$1,126.24	\$3,525.52	\$0.00	\$2,573.91	\$24,961.23
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$1,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$317.25
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$12,528.87	\$0.00	\$2,119.31	\$111.92	\$346.83	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$7,378.56
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$10,800.00	\$0.00	\$414.47	\$0.00	\$4,399.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,312.30
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$19,408.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,178.00	\$0.00	\$0.00	\$5,114.50
3800	Servicios Oficiales	\$5,313.66	\$0.00	\$284.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: enero
diciembre 2016

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	
CLAVE	DESCRIPCIÓN									
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$233,545.00	\$33,944.98	\$11,201.44	\$2,218.66	\$11,809.19	\$69,997.06	\$0.00	\$5,324.70	\$67,144.59

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $\frac{C + D + X}{A}$ que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H}{A}$ que será mayor o igual a 70%

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IV.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En lo que respecta a Obra Pública, conforme a lo señalado por la Coordinación de Proyectos Especiales se informa lo siguiente:

- EXCEPCIÓN a Licitación Pública, dictaminados por el Comité, conforme al artículo 42 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo.

- INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, artículos 43 y 44 de la Ley, se formalizó 1 contrato por un monto de 431,440.11 y 1 convenio modificatorio por un monto de 107,406.82, los cuales ascendieron a un monto total de 538,846.93, y
- ADJUDICACIÓN DIRECTA, artículo 43 de la Ley, se reporta 1 contrato en este periodo, el cual asciende a un monto total de 252,151.68.

De conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre de 2016 presentó 3 movimientos, los cuales ascendieron a la cantidad de 790,998.61 (Setecientos noventa mil novecientos noventa y ocho pesos 61/100 M.N.), representando el 3.03%, menor al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto 7'832,630.70, quedando un remanente de 7'041,632.09.

En lo que se refiere a LICITACIONES PÚBLICAS, se informa que al mes de diciembre se reportan 2 contratos formalizados con los siguientes montos: 6'072,790.49 y 2'200,830.19 respectivamente, así como 1 convenio modificatorio en monto, derivado de este último instrumento legal, el cual se formalizó por un monto de 283,774.39, representando un monto total de 8'557,395.07, al amparo del artículo 30 de la Ley.

IV.7 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales

Estructura orgánica

Total de plazas por nivel y ocupación enero-diciembre 2016								
Mes	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	870	65	935	111	639	111	861	92.09%
Febrero	870	65	935	110	638	112	860	91.98%
Marzo	870	65	935	112	693	112	917	98.07%
Abril	870	65	935	112	700	112	924	98.82%
Mayo	870	65	935	113	700	112	925	98.93%
Junio	870	65	935	114	700	111	925	98.93%
Julio	870	70	940	114	640	112	866	92.13%
Agosto	870	70	940	114	643	112	869	92.45%
Septiembre	870	70	940	113	704	113	930	98.94%
Octubre	870	70	940	114	702	112	928	98.72%
Noviembre	870	70	940	114	704	113	931	99.04%
Diciembre	870	70	940	114	703	113	930	98.94%

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

Ocupación de plazas por área Del año 2007 al 2016										
ÁREA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ¹
Dirección General	22	24	23	24	25	25	26	26	26	28
Patentes	219	224	223	220	240	239	241	240	240	239
Marcas	162	167	164	164	173	170	170	171	180	179
Protección	152	153	153	150	174	177	171	172	160	160
Sistemas	63	56	55	51	51	51	51	50	51	50
Administración	79	81	78	74	72	71	71	71	70	70
Relaciones internacionales	19	18	22	19	18	18	18	18	17	18
Órgano Interno de Control	21	21	21	22	22	22	22	22	22	21
Asuntos Jurídicos	37	40	38	39	47	49	49	48	41	40
Promoción	40	44	44	46	46	46	46	48	45	45
Regionales	70	70	70	68	66	68	68	67	71	72
Planeación	9	12	9	10	10	10	10	8	10	8
TOTAL	893	910	900	887	944	946	943	941	933	930

¹ Cifras al 31 de diciembre de 2016

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La diferencia que se observa en plazas ocupadas de enero a diciembre de 2016 respecto del mismo periodo en 2015, obedece a que se cancelaron 13 plazas y a la existencia de 10 plazas vacantes (cuatro plazas de personal de estructura y 6 de personal eventual).

Capacitación

Derivado del Programa Anual de Capacitación 2016, con las acciones implementadas de enero a diciembre, se ha impulsado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores reflejándose el cumplimiento de la siguiente forma, entre las que destacan:

- Mediante las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos, el personal encargado de dar trámite a los distintos tipos de expedientes manejados en el Instituto, actualizó los conocimientos en el uso de herramientas para la gestión documental. Permitiendo así, reconocer ampliamente el papel que juegan los archivos y la importancia de contar con un responsable en esta materia y de esta forma dar cumplimiento a las políticas de acceso a la información pública y protección de datos personales, emitidas por el organismo competente. Esto impactó en todas las áreas del Instituto, desarrollando un Modelo de Gestión Documental Interna.
- A fin de construir una cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales y de igualdad de oportunidades, personal de diversas áreas fue sensibilizado a través de la capacitación, buscando con ello que identificaran y previeran conductas discriminatorias cuando atienden a la ciudadanía.
- Con el propósito de dar cumplimiento al fundamento del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), en lo estipulado en el objetivo 4 “mejorar la gestión pública gubernamental”, en su estrategia 4.2 “fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos”. Personal de varias áreas que conforman el Instituto, continúa formándose a fin de contar con un nivel académico profesional a nivel Maestría. Lo que permitirá formar servidoras y servidores públicos con liderazgo institucional, capaces de dirigir y servir con responsabilidad social, política y administrativa en sus centros de trabajo.
- El personal de la Dirección Divisional de Patentes, cuenta con amplios conocimientos sobre la redacción de solicitudes de patente, obteniendo una preparación más detallada, intensa y práctica en ese ámbito. De igual

forma, a fin de brindar una mejor asesoría a la ciudadanía, el personal adscrito a esa área cuenta con preparación en el campo de ciencias químicas y farmacéuticas con enfoque en Propiedad Industrial, buscando siempre las mejores prácticas para la presentación de la documentación correspondientes.

- Con la finalidad de proporcionar un mejor servicio los examinadores de la Dirección Divisional de Marcas han logrado obtener una mayor formación práctica debido al intercambio con examinadores procedentes de Oficinas de Iberoamérica, lo que conlleva a un cúmulo mayor de experiencia que se ve reflejada en los servicios que brindan. Asimismo, las servidoras y servidores públicos se han mantenido actualizados en temas relacionados con marcas colectivas y de garantía, lo que coadyuvará a que puedan resolver conflictos generados con lo relativo a las marcas tradicionales.
- A fin de proteger los derechos de Propiedad Industrial, personal de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se encuentra actualizado en materia del derecho a la propia imagen y la relación de esto con las Redes Sociales. Lo anterior permite que las servidoras y servidores públicos con el perfil de abogados sean especialistas en las nuevas tecnologías y delitos informáticos. De igual manera, el personal cuenta con las herramientas necesarias para hacer respetar las leyes a fin de promover una competencia lícita entre los competidores, lo cual se reflejará en el servicio a los usuarios finales. Aunado a lo anterior, el personal tiene las aptitudes necesarias para el adecuado y armónico cumplimiento de las funciones sustantivas del área, con la finalidad de contribuir a la eficiencia y eficacia de las labores asignadas; ya que se ha capacitado en temas como las solicitudes vía PCT.
- Personal de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información se encuentra en constante actualización, permitiendo mejoras al diseñar, planificar, implementar y mantener soluciones de comunicaciones de forma que permiten dar atención a todos los sistemas utilizados en las áreas sustantivas; así como dar atención a las áreas de apoyo que dan servicio de soporte.
- A fin de contar con un mejor entendimiento y aplicación de las principales disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto Sobre Nómina. Las servidoras y servidores públicos encargados de esta función, cuentan con las herramientas necesarias que le permitirán realizar los cálculos relativos a los Impuestos mencionados en lo referente a salarios y sus asimilables.
- Personal encargado de brindar atención a la ciudadanía, cuenta con los conocimientos necesarios para realizar los trámites electrónicos que actualmente maneja el IMPI. Esto con la intención de apoyar a los usuarios y brindar un servicio de mejores prácticas en el Instituto.
- Personal de la Coordinación Departamental de Adquisiciones, cuenta con los conocimientos suficientes para llevar a cabo compras sostenibles en el gobierno, utilizando los mecanismos de sustentabilidad, sobre todo en el entorno ambiental, haciendo uso de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.
- A fin de que el personal adscrito al Órgano Interno de Control en el IMPI, de cumplimiento oportuno sobre diversos tratados internacionales de los que México es parte, las servidoras y servidores públicos, se encuentran a la vanguardia en temas tales como el Sistema Nacional Anticorrupción, que opera en los tres niveles de gobierno, para la prevención, detección, combate y castigo a los actos de corrupción.
- Como parte del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016 una representación de la población del IMPI, cuenta con información concreta y específica sobre las medidas preventivas que se deben adoptar en cada puesto de trabajo, debido a que conocen los factores causantes de accidentes, enfermedades profesionales, incluidas los derivados del uso de las nuevas tecnologías de la información. Aunado a lo anterior, también se capacitaron en temas relacionados con una adecuada alimentación, riesgo sobre un mal hábito alimenticio; así como, la información respecto a enfermedades crónicas degenerativas y la manera en cómo pueden ser diagnosticadas y tratarlas a fin de estar en condiciones de tener un mejor cuidado de la salud. Esto se verá reflejado al fomentar una cultura preventiva promoviendo una educación en el ámbito de las relaciones laborales

- Personal de distintas áreas que conforman el Instituto cuentan con un mejor desenvolvimiento al redactar, lo que permitió incrementar el control de calidad al realizar oficios. Esto se verá reflejado al hacer uso correcto de la comunicación, mediante la congruencia de los mensajes, sin importar donde éstos se lleven a cabo.
- Las áreas sustantivas y de apoyo se actualizan de manera continua, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos en materia de propiedad industrial. Reflejándose en las actividades que desempeñan en su lugar de trabajo y en el servicio brindado.
- Dentro de las actividades del Programa de Cultura Institucional, la mayor parte del personal se ha capacitado en distintos temas, los cuales les han ayudado a tener un mejor nivel de vida tanto en el ámbito laboral como en el ámbito familiar y personal.
- Derivado de la transformación en la gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Federal y de las estrategias de innovación para elevar la productividad en el trabajo, fue prioritario renovar el Programa de Inteligencia Cultural, implicando modificaciones sustanciales que permitieron coadyuvar en el desempeño del personal; por lo que creó desde este año el Modelo de Inclusión para la Productividad del personal en el IMPI (MIPP), mismo que se desarrolló en 9 fases de acciones de capacitación, incluyendo a las Oficinas Regionales.
- A fin de dar cumplimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, de la Secretaría de Gobernación. Se invitó a todo el personal de las distintas áreas a la capacitación sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, la cual ayudó a lograr una efectiva implementación de dichas modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Las servidoras y servidores públicos de varias áreas del Instituto cuentan con un panorama general de lo que es la propiedad intelectual la importancia que este representa como un activo económico y cultural en la vida y en la economía. Así mismo, entiende de manera clara los aspectos fundamentales que comporta la propiedad intelectual.
- Con el propósito de aplicar diversas tecnologías que facilitan el aprendizaje, el personal del Instituto participó en distintas capacitaciones vía internet, que coadyuvaron a obtener mayores conocimientos sobre las herramientas de office y entre otras herramientas en el ámbito de las TIC.
- Como parte de las actividades programadas de la Brigada Interna de Protección Civil del IMPI, se capacitó a los integrantes con el fin de renovar los conocimientos y disminuir los riesgos, logrando de esta manera contribuir al bienestar y seguridad de la sociedad en general.

Acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-diciembre 2016			
Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
4to. Foro estatal de la propiedad intelectual "inteligencia de mercado"	Actualización	DDOR	3
Clasificación y conformación de expedientes	Actualización	DDOR	19
Curso taller de capacitación en materia archivística	Actualización	DDPSIT	4
Hecho en comprender normas de origen (OMC)	Actualización	DDOR	1
Hipertensión arterial	Actualización	OIC	5
		DGASA	1
		DG	1
		DDSTI	2
		DDRRI	1
		DDPPI	15
		DDP	8
		DDM	7
		DDAJ	5

Acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-diciembre 2016			
Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
		DDA	13
		DDP	1
		DDOR	25
Salud sexual y reproductiva	Actualización	OIC	5
		DDSTI	4
		DDPSIT	5
		DDPPI	15
		DDP	14
		DDOR	2
		DDM	4
		DDAJ	7
		DDA	8
		CPE	6
Contratación plurianual del programa de conclusión de estudios a nivel superior	Desarrollo	OIC	2
		DG	1
		DDSTI	2
		DDPSIT	5
		DDPPI	11
		DDP	3
		DDM	10
		DDA	4
CPE	2		
Jornadas internacionales de acceso a la información y archivos "del derecho a la memoria al derecho a la verdad"	Desarrollo	DDPSIT	1
PATLIB 2016, Helsinki Finlandia	Desarrollo	DDPSIT	1
Training course for IP trainers, Tokio, Japón	Desarrollo	DDPSIT	1
Un corto viaje por los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio - ADPIC	Desarrollo	DDOR	2
2016 SIPO training seminar on intellectual property	Fortalecer el desempeño	DDRI	1
5to encuentro internacional de la AMPPPI	Fortalecer el desempeño	DDOR	5
Combate a la corrupción y promoción de la integridad en el sector público	Fortalecer el desempeño	OIC	2
Contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público	Fortalecer el desempeño	OIC	1
Contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en la APF	Fortalecer el desempeño	OIC	2
Criterios de evaluación de propuestas en la LAASSP	Fortalecer el desempeño	OIC	6
Curso avanzado sobre arbitraje y procedimiento de mediación bajo los fragmentos de la OMPI	Fortalecer el desempeño	DDRI	1
Curso básico de COMPRANET	Fortalecer el desempeño	OIC	4
Curso taller de ISR sobre nomina	Fortalecer el desempeño	DDSTI	1
		DDA	14
Derechos de autor en la creación artística	Fortalecer el desempeño	DDPPI	4
DI-101 curso general de la propiedad intelectual	Fortalecer el desempeño	DDRI	3
		DDPPI	1
		DDP	5
		DDOR	4
		DDM	4
CPE	2		

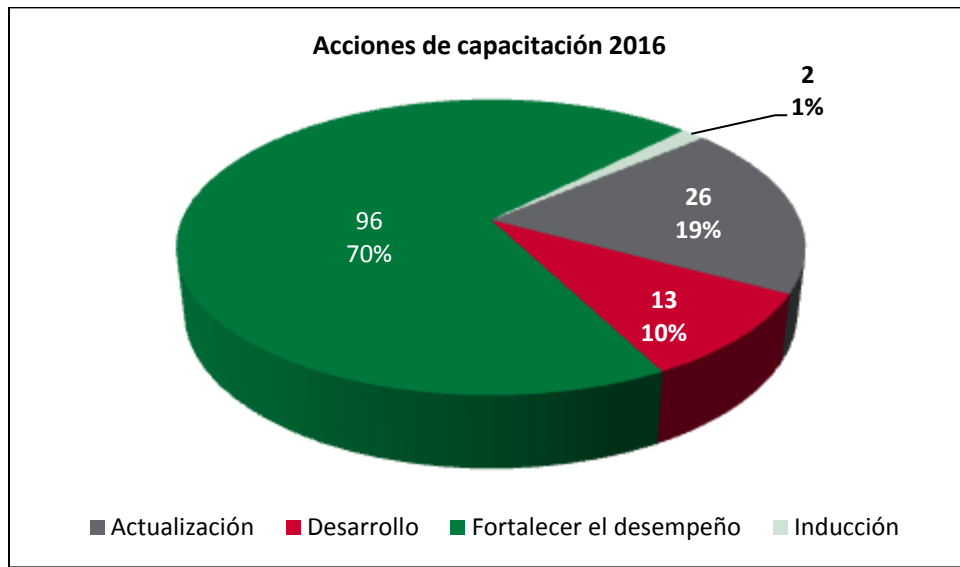
Acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-diciembre 2016			
Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
Dominando el poder de las palabras	Fortalecer el desempeño	OIC	3
		DGAPI	1
		DDSTI	13
		DDPSIT	11
		DDPPI	15
		DDP	12
		DDM	7
		DDAJ	7
		DDA	6
El ABC de la igualdad y la no discriminación	Fortalecer el desempeño	CPE	1
		DDPPI	3
El sentido de ser mujer	Fortalecer el desempeño	DDM	4
		OIC	1
		DGAPI	1
		DG	1
		DDSTI	5
		DDRI	3
		DDPSIT	2
		DDPPI	13
		DDP	8
		DDOR	1
		DDM	9
		DDAJ	1
DDA	5		
Enterprise voice and online services with MICROSOFT LYNC server 2013	Fortalecer el desempeño	CPE	2
Especialista en patentes. Itinerario i, edición 1	Fortalecer el desempeño	DDSTI	1
Ética pública	Fortalecer el desempeño	DDP	1
Evaluación del desempeño del personal de mando en la administración pública federal	Fortalecer el desempeño	OIC	8
Foro mundial de la calidad 2016, INLAC	Fortalecer el desempeño	DDM	10
		DDPPI	2
Introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública	Fortalecer el desempeño	DDM	2
		OIC	14
Introducción a la OMC	Fortalecer el desempeño	DDOR	1
		DG	1
Jornadas internacionales de acceso a la información y archivos	Fortalecer el desempeño	CPEsp	1
		OIC	1
La información en el combate a la corrupción ¿cómo nos arreglamos?	Fortalecer el desempeño	OIC	1
		OIC	3
Personas físicas y su declaración anual	Fortalecer el desempeño	DDA	3
		OIC	5
Políticas de acceso a la información pública	Fortalecer el desempeño	OIC	5
		DDSTI	1
		DDPSIT	3
		DDPPI	7
Primer trimestre curso de idiomas	Fortalecer el desempeño	DDP	19
		DDPPI	7

Acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-diciembre 2016			
Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
Riesgos psicosociales y agentes ergonómicos	Fortalecer el desempeño	DDM	13
		DDAJ	2
		DDA	2
		OIC	5
		DG	1
		DDSTI	5
		DDRI	1
		DDPSIT	2
		DDPPI	28
		DDP	31
		DDOR	1
		DDM	25
		DDAJ	6
DDA	12		
CPEsp	3		
CPE	2		
Robo de señal (SKY)	Fortalecer el desempeño	DDPPI	32
Seminario de derechos de propiedad intelectual para países africanos angloparlantes y países en desarrollo.	Fortalecer el desempeño	DDOR	1
Seminario juicios orales en materia de propiedad intelectual	Fortalecer el desempeño	DDRI	1
		DDPPI	5
Seminario sistema avanzado para el análisis de la información "tecnología big data"	Fortalecer el desempeño	DDPSIT	2
		CPE	1
Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas	Fortalecer el desempeño	OIC	5
Sipo seminario de entrenamiento de propiedad intelectual (R.P. China)	Fortalecer el desempeño	DDOR	1
Sistema de gestión de servicios de información tecnológica	Fortalecer el desempeño	DDOR	23
Taller de estrategias de contratación: consolidaciones (dirigido a servidores públicos de la APF y órgano interno de control)	Fortalecer el desempeño	OIC	2
Taller en materia de declaración de modificación de situación patrimonial	Fortalecer el desempeño	OIC	4
Taller para la elaboración del trámite de baja documental	Fortalecer el desempeño	DG	1
		DDP	2
		DDM	3
		DDAJ	1
		DDA	2
		CPEsp	1
Taller redacción de solicitudes de patente	Fortalecer el desempeño	DDP	1
Tfin50/52 academia de SAP	Fortalecer el desempeño	DDSTI	1
Violación a los derechos de pi en internet / derecho a la propia imagen	Fortalecer el desempeño	DDPPI	109
Capacitación de inducción al puesto	Inducción	DDOR	4
SICYT "programas de apoyo a la propiedad industrial en el estado de Jalisco"	Inducción	DDOR	5

DG Dirección General
 DGAPI DG Adjunta de Propiedad Industrial
 DGASA DG Adjunta de los Servicios de Apoyo
 CPE Coordinación de Planeación Estratégica

CPEsp	Coordinación de Proyectos Especiales
DDA	Dirección Divisonal de Administración
DDAJ	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos
DDM	Dirección Divisonal de Marcas
DDOR	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales
DDP	Dirección Divisonal de Patentes
DDPPI	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
DDPSIT	Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica
DDRI	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales
DDSTI	Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información
OIC	Órgano Interno de Control

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas, se implementaron de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada una de las áreas, las cuales han sido acreditadas de manera favorable en su mayoría, lo que ha conllevado a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño del personal.

Pasivos Laborales

Durante 2016 se pagaron **4,416,101.76** pesos por concepto de pasivos laborales.

IV.8 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10

de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Notificación el 09 de marzo de 2016 de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.
- Actualización de los Criterios Internos de Racionalidad y uso eficiente de recursos.
- Implementación en el Portal de Empleados del IMPI, la solicitud electrónica de viáticos y pasajes.

IV.9 Avance de lo programado en cada uno de los Compromisos de Gobierno

El IMPI no participa en alguno de los 266 compromisos de gobierno establecidos por la Presidencia de la República.

IV.10 Seguimiento a las acciones ejecutivas para Prevenir la Corrupción

Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Intereses

Atendiendo el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se llevaron a cabo tres sesiones durante el 2016, en las cuales se realizó lo siguiente:

Primera Sesión Ordinaria

- Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en el Instituto.
- Emisión del Programa Anual de Trabajo, se establecieron objetivos, actividades específicas y metas a implementarse durante el presente año.
- Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
- Presentación del CEPCI como el Órgano Colegiado para atender presuntos casos de incumplimiento al Código de Conducta.

Segunda Sesión Ordinaria

- Armonización del Código de Conducta del Instituto; consistente en la integración del Código de Ética de los Servidores Públicos, así como las Reglas de Integridad para la función pública.
- Implementación y publicación del Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias en Caso de un Presunto Incumplimiento al Código de Conducta.
- Publicación en la página WEB Institucional del Código de Conducta y del Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias en Caso de un Presunto Incumplimiento al Código de Conducta.

Tercera Sesión Ordinaria

Se informó sobre el seguimiento y cumplimiento de cada una de las actividades del Programa Anual de Trabajo, durante el año lectivo, en el cual se favorecieron acciones permanentes que aseguran la integridad y el comportamiento ético de las y los Servidores Públicos que conforman el Instituto.

Es importante señalar que durante el 2016, no se presentaron casos de presunto incumplimiento al Código de Conducta, no obstante, en el Instituto se continua trabajando en la prevención para mantener fortalecido el Código de Conducta del IMPI.

En cuanto a la implementación de los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, se implementaron los siguientes eventos:

- A través de la Dirección de Planeación y Diseño de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, se impartió la conferencia “Ética, Integridad y Prevención de Conflictos”, para todos los integrantes del CEPCI.
- Mediante el Programa de Cultura Institucional, el Modelo de Cultura Organizacional de Gobierno centrado en el Ciudadano en la APF y el Modelo de Inclusión para la Productividad del personal del IMPI, se impartió capacitación buscando fortalecer en las servidoras y servidores públicos del Instituto valores y principios contenidos en el Código de Conducta.

Código de Ética y Reglas de Integridad

Derivado de la entrada en vigor del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 2015, se llevó a cabo la armonización del Código de Conducta del IMPI.

Ventanilla Única Nacional

De acuerdo con los trabajos para la implementación de la Ventanilla Única Nacional (VUN) 2016, se incorporaron en los siguientes siete trámites:

1. IMPI-03-005: Rehabilitación de una patente o registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados.
2. IMPI-03-006: Cambio de figura jurídica de patentes, modelos de utilidad y/o diseños industriales.
3. IMPI-03-007A: Conservación de derechos.
4. IMPI-03-007B: Conservación de derechos.
5. IMPI-03-008: Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; o de acreditamiento de nuevo apoderado o mandatario.
6. IMPI-03-010: Informe de vigencia de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.
7. IMPI-06-003: Procedimiento de declaración administrativa de infracción en materia de comercio (respecto de derechos de autor).

Declaración Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés

El personal del Instituto obligado a presentar declaración de modificación de situación patrimonial en el mes de mayo de 2016, cumplió en tiempo y forma, siendo un total de 436 servidoras y servidores públicos.

Con relación a la declaración inicial de situación patrimonial, se cuenta con un Padrón, el cual se actualiza quincenalmente. Asimismo, cuando se realizan movimientos de personal se notifica al nuevo personal obligado que debe cumplir con esta responsabilidad.

Propuesta de protocolo de actuación de los servidores públicos en contrataciones públicas

Se celebraron diversas reuniones en las que participaron las Direcciones Divisionales de Sistemas y Tecnología de la Información, de Asuntos Jurídicos, el Órgano Interno de Control y la Dirección Divisional de Administración, para determinar la forma de proceder y atender debidamente cada uno de los puntos que menciona este Protocolo, por lo que se están realizando los ajustes que se consideran necesarios para tal fin y se continuará con las reuniones conforme se vaya avanzando en el tema y cumplir con los plazos establecidos.

Se giró oficio a las Direcciones Divisionales que conforman este Instituto, solicitándoles de su apoyo para que, en coordinación tanto con la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, como con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, en sus respectivos ámbitos de competencia, se realicen las acciones que sean necesarias para dar la debida atención en tiempo y forma a lo establecido en dicho Protocolo.

Registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas

Dicho registro es enviado quincenalmente a la SFP. En éste se incluyen a los servidores públicos del Instituto que se considera que, por su nivel y responsabilidad, intervienen en las contrataciones públicas.

Lista de proveedores sancionados por el Gobierno Federal y sus causas

Este listado es generado por la Secretaría de la Función Pública, ya que ésta Dependencia es la facultada para imponer las sanciones que correspondan a los proveedores, la liga en donde puede consultarse es la siguiente:
http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Mecanismos de colaboración con el sector privado

El IMPI a través de los servicios que ofrece atiende a usuarios en general no estableciendo distingo alguno para los mismos, por lo que no establece mecanismos particulares y/o especiales en este sentido.

V. Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

V.a. Resultados del programa de trabajo de Control Interno (PTCI)

Se anexa el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI), presentado durante la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del que se desprende que durante el mes de abril de 2016 las cinco acciones de mejora establecidas se concluyeron al 100%; las cuales fueron establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2015, mismo que fue avalado por el Órgano Interno de Control, el cual no presentó problemática alguna para su implementación.

Logros obtenidos con la implantación de las acciones de mejora:

Acciones de mejora	Resultados
Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Instituto	Se actualizaron los Manuales de Organización y de Procedimientos del Instituto, instrumentos internos que corresponden con el mejoramiento de los procesos administrativos y organizacionales; contribuyen favorablemente al control del proceso funcional y organizacional permitiendo aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas a cada unidad administrativa.
Elaborar y dar seguimiento al Programa de Clima Organizacional 2015	Se obtuvieron y analizaron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2015 y con base en estos se elaboraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2016, mismo que mediante oficio No. DDA.2016.035 se remitió a la Secretaría de la Función Pública.
Promoción del uso del Sistema de Comités y Comisiones	Se capacitó a los usuarios que administran el Sistema de Comités y Comisiones, promoviendo así el uso de dicha herramienta.
Integrar la Matriz de Riesgos con la participación de los niveles de mando	Se involucró a todo el personal de mando medio en la integración, análisis y definición de la Matriz de Riesgos Institucional (MARI), lo que permite tener el pulso y visión del personal que brinda los servicios a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial, previniendo con ello se materialicen situaciones que pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de este Organismo Público Descentralizado.
Capacitar a personal del Instituto en temas concernientes a riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que puedan afectar las operaciones en las áreas.	Se contribuyó al desarrollo e internalización de una cultura de apego a la legalidad, ética y responsabilidad, además de institucionalizar mecanismos de combate a la corrupción, legalidad y transparencia, además de difundir la responsabilidad que se tiene como servidores públicos del Instituto.

Fuente: Coordinación de Planeación estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

REPORTE DE AVANCES PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Ramo Administrativo / Sector: **10 Economía**
 Fecha: **abril 2016**
 Institución: **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**
 Sesión: **Segunda Sesión Ordinaria 2016**

[Firma]
Autoridad: **Miguel Ángel Magglin**
Titular de la Institución

[Firma]
Revisor: **Enrique Montaudou Ramírez**
Coordinador de Control Interno

[Firma]
Revisor: **Cristóbal Ayala Nájera**
Ejecutivo de Control Interno Institucional

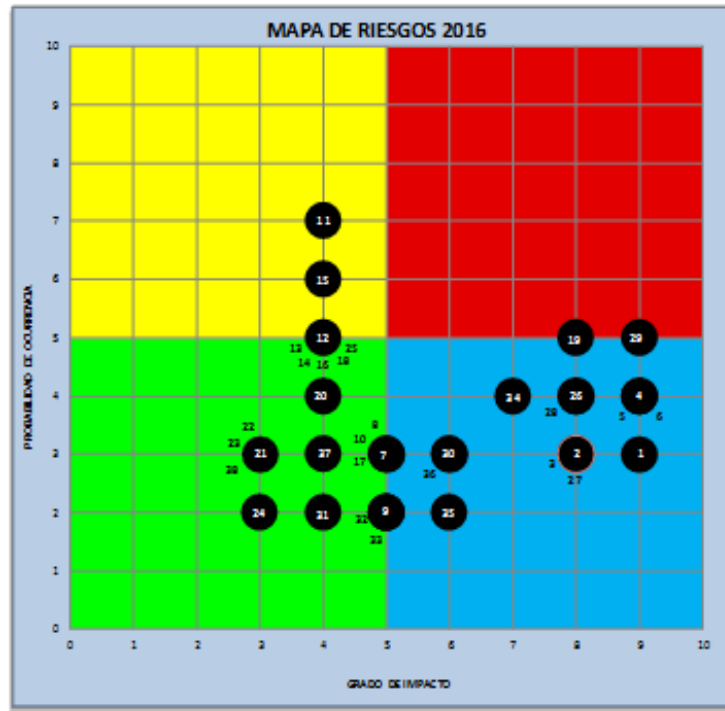
NO.	ACCIÓN DE MEJORA	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD (S)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ÁREA DE AVALUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	SEGUIMIENTO DE ACCIONES COMPLETADAS EN EL PROCESO	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LAS ESPERANZAS
Ejercicio 2016	Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos de Instituto.	Comisión de Planeación y Seguimiento	Ana Gabriela Ayala Nájera	1	Revisar convenientemente para actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos.	15-10-15	15-10-15	Planeación de los Manuales en la Página Web del Instituto.	Mediante el Oficio An. CPE 2015-896, se solicitó a las Unidades Administrativas del Instituto la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como elaborar un manual para asistir a la sesión de aprobación referida a la actualización de los manuales.	100%	Trámite de revisión y actualización por parte de las Unidades Administrativas.	
				2	Revisar y analizar los Manuales de las Unidades Administrativas para su actualización.	16-10-15	16-10-15		El 8 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la capacitación para dar a conocer la metodología para la actualización.			
				3	Revisar y en su caso modificar los Manuales.	14-ago-15	31-ago-15		Con estos criterios CPE 2015-151 y 102 se solicitó a la DGA y a la DGAJ la estructura organizacional y el resto jurídico de cada uno de los Manuales, a efecto de comenzar a los revisarlos.			
				4	Validar, evaluar breves y transacciones en línea a PDF.	22-08-15	31-09-15		A través de diversos oficios, las Direcciones Divisionales revisaron sus respectivos Manuales de Organización y de Procedimientos para revisión y en su caso modificaciones.			
				5	Publicar en la Página Web del IMPI los Manuales actualizados.	22-02-15	16-02-15		Mediante los oficios IM: CPE 2015-278, 234, 241 y CPE 2016-802, la CPE revisó a la División Divisional de Planeación y Servicio de Información Tecnológica 14 Manuales de Organización y 18 Manuales de Procedimientos para su publicación en la página Web del Instituto, promoviendo la actualización de manuales.			
Ejercicio 2015	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Clima Organizacional 2015.	Dirección Divisional de Administración	Enrique Montaudou Ramírez	1	Diseño y aplicación de los Encuestas de Clima Organizacional del Programa de Inteligencia Cultural.	08-09-15	30-09-15	Resultados de la Encuesta de Clima Organizacional 2015 a nivel Institucional.	Con el apoyo de la Dirección de Planeación y Servicio de Información Tecnológica se elaboraron los cuestionarios para la encuesta.	100%		
				2	Análisis de resultados.	22-09-15	30-10-15					
				3	Elaboración del Programa de Acción de Mejora.	28-10-15	30-11-15					

V.b. Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Durante la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2016, se presentó el Inventario de Riesgos Institucional conformado por 38 riesgos, los cuales guardaban consistencia con los reportados durante el ejercicio 2015, mismos que fueron atendidos con sus debidas acciones implementadas para su seguimiento y control, permaneciendo ubicados en los cuadrantes II, III y IV de la Matriz de Riesgos Institucional (MARI). No se presentaron riesgos ubicados en el cuadrante I de Atención Inmediata.

Inventario de riesgos institucional al cierre del ejercicio 2015 y primer trimestre de 2016:

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016



Riesgos ubicados por cuadrante:

Cuadrante	Riesgos	Áreas
Atención Inmediata	--	--
Riesgos de Atención Periódica	2	- Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos (DDAJ)
Riesgos Controlados	21	- Dirección Divisinal de Patentes (DDP) - Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos (DDAJ) - Dirección Divisinal de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) - Dirección Divisinal de Administración (DDA) - Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales (DDRI) - Coordinación de Proyectos Especiales (CPEsp) - Coordinación de Planeación Estratégica (CPE)
Riesgos de Seguimiento	15	- Dirección Divisinal de Marcas (DDM) - Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) - Dirección Divisinal de Patentes (DDP) - Dirección Divisinal de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) - Dirección Divisinal de Administración (DDA) - Dirección Divisinal de Oficinas Regionales (DDOR) - Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) - Coordinación de Proyectos Especiales (CPEsp)
Total	38	

Fuente: Coordinación de Planeación estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Riesgos por Área:

Área	Riesgos
Dirección Divisonal de Marcas	1
Dirección Divisonal de Patentes	7
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	2
Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	8
Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1
Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información	5
Dirección Divisonal de Administración	4
Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales	1
Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	4
Coordinación de Proyectos Especiales	4
Coordinación de Planeación Estratégica	1

Fuente: Coordinación de Planeación estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante el segundo trimestre de 2016, se realizó nuevamente un ejercicio de análisis y valoración del Inventario de Riesgos Institucional, a efecto de identificar, seleccionar y replantear aquellos que se encuentran directamente vinculados a los objetivos y metas institucionales y que, en caso de materializarse impactarían en el alcance y consecución de dichos objetivos y metas de la Institución con el objetivo de

Por lo anterior, teniendo plenamente identificados y definidos los objetivos y metas de la Institución, así como los procesos sustantivos por los cuales se cumplen los objetivos institucionales, se realizó un replanteamiento del inventario de riesgos con un enfoque Institucional.

Derivado de dicho ejercicio, durante la Segunda Sesión del COCODI se presentaron los resultados del análisis mostrando los riesgos institucionales que cumplen con cumplieron con el nuevo criterio de selección, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, los cuales quedaron conformados como a continuación se indica:

No. de Riesgo	Área	Riesgo	III. Valoración de riesgos vs. controles	
			Valoración Final	
			Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2016_1	Dirección Divisonal de Marcas	Solicitudes de signos distintivos que incumplen el Acuerdo.	9	3
2016_2	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	Primera atención de solicitudes de declaración administrativa atendidas fuera del plazo de 1.5 meses	9	4
2016_3	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	Resolución de solicitudes de declaración administrativa emitidas, que sean insuficientes y que generen un rezago.	9	4
2016_4	Dirección Divisonal de Patentes	Solicitudes y promociones de Patentes y Registros resueltos fuera del plazo legal o atendidos extemporáneamente por atraso en su publicación.	9	4
2016_5	Dirección Divisonal de Patentes	Solicitudes de Diseño Industrial, Modelos de utilidad y patentes resueltas en examen de fondo fuera del plazo legal.	9	4

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

No. de Riesgo	Área	Riesgo	III. Valoración de riesgos vs. controles	
			Valoración Final	
			Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2016_6	Dirección Divisional de Patentes	Incumplimiento de la meta comprometida de títulos a entregar en ventanilla	5	3
2016_7	Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	Solicitudes de consulta, opiniones y estudios legales atendidas fuera del plazo estimado.	4	5
2016_8	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	Solicitudes de búsqueda de información tecnológica, de vigilancia tecnológica, de alerta tecnológica y de alerta tecnológica complementaria con probabilidad de no ser atendidas en tiempo y forma de acuerdo a los plazos máximos de respuesta establecidos ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	8	5

Fuente: Coordinación de Planeación estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De lo anterior se desprende que dentro del inventario de riesgos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial no se clasifican riesgos en el cuadrante 1 “de atención inmediata”, susceptibles a ser analizados en el Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que los mismos al estudiarse cumplen con los criterios para ubicarse dentro del Mapa de Riesgos Institucional en los cuadrantes II, III y IV, a los que se les da seguimiento periódico en el mecanismo electrónico interno de administración de Riesgos Institucional denominado SARI, implementado en este Instituto a raíz de una acción de mejora y que fue determinada como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional en 2015.

Para la utilización de este mecanismo de control, cada Unidad Administrativa de este Instituto designó un enlace encargado de operar y dar seguimiento a cada uno de los riesgos de forma periódica.

Finalmente, de forma periódica se solicita a las Unidades Administrativas de este Instituto analizar cada uno de sus riesgos, a efecto de revalorarlos y analizar cuántos de ellos son susceptibles de seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como considerar la posibilidad de identificar nuevos riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de este Organismo Público Descentralizado, especialmente, el riesgo asociado al aumento en la demanda de solicitudes de Marcas y registros de Patentes y la falta de personal para atenderlas

- Con base en el análisis y revaloración de riesgos realizada durante el segundo trimestre de 2016 se identifica que no existen riesgos susceptibles de considerarse para su atención inmediata, la información correspondiente se encuentra en el numeral VI.b de este informe.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

VI.b.2 Mapa de Riesgos Institucional



Riesgos por cuadrante:

Cuadrante	Riesgos	Áreas
Atención Inmediata	0	
Riesgos de Atención Periódica	0	
Riesgos Controlados	2	DDP, DDAJ
Riesgos de Seguimiento	6	DDM, DDPPPI, DDP y DDPSIT
Total	8	

Fuente: Coordinación de Planeación estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Riesgos por Área:

Área	Riesgos
Dirección Divisonal de Marcas	1
Dirección Divisonal de Patentes	3
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	2
Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	1
Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1

Fuente: Coordinación de Planeación estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

RIEGO	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PLANIFICADA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	INDICADOR DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	PROCENTAJE DE AVANCE	RESUMEN DE ACCIONES COMPLETADAS (CON PROCESO)	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS	RESULTADOS O CAMBIOS EN LA RELACIÓN CON LOS INTERESADOS
2			1) Trabaja en materia de colaboración con los otros organismos de la industria perteneciente al sector.				Con la realización de reuniones y talleres de trabajo con el objetivo de establecer un canal de comunicación y colaboración entre los organismos de la industria.	100%	Se realizaron reuniones con los organismos de la industria para establecer un canal de comunicación y colaboración.	Se realizaron reuniones con los organismos de la industria para establecer un canal de comunicación y colaboración.	Se estableció un canal de comunicación y colaboración con los organismos de la industria.
			2) Trabaja en el área de las actividades necesarias para la atención al cliente.				Se realizaron actividades para la atención al cliente.	100%	Se realizaron actividades para la atención al cliente.	Se realizaron actividades para la atención al cliente.	Se realizaron actividades para la atención al cliente.
3	Unidad de Vigilancia de Información Tecnológica de Registros Industriales de México (UVRIT)	Mónica Torres Rodríguez	1) Gestionar con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	07/enero/16	31/enero/16	El porcentaje de actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	100%	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	Se actualizó la información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.
			2) Gestionar con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	07/enero/16	31/enero/16	El porcentaje de actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	100%	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.	Se gestionó con los interesados correspondientes la actualización de información de datos (personales e de contacto) del sector de información tecnológica.

VI.b.4 De aquellos riesgos que se presenten problemas, informar las acciones que se están tomando para evitar que se materialicen.

- Con base en lo señalado en el punto “VI.b.1 Matriz de Administración de Riesgos Institucional determinada en 2016” de este informe, se desprende que no existen riesgos institucionales de atención inmediata o que presente problemas.

V.c. Cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016

- En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en el mes de noviembre de 2016 se elaboró la “Metodología para la selección de los procesos prioritarios sujetos a la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)” con la finalidad de determinar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) sujetos a la evaluación del SCII, resultando los siguientes:
 - Recepción y Trámite de Solicitudes Relativas a Patentes y Registros.
 - Recepción y trámite de solicitudes de Marcas (Colectivas, Nominativas, Innominada, Tridimensionales y Mixtas), Nombres Comerciales y Avisos Comerciales.
 - Recepción, Trámite y Resolución de Solicitudes de Declaración Administrativa de Nulidad, Caducidad y Cancelación.
 - Pago de nómina.
 - Contabilidad y presupuesto.

Se elaboró una matriz en la que se señalan los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) sujetos a la evaluación del SCII, la cual fue enviada a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Criterios de Selección						
Nombre del Proceso Prioritario	Tipo Sustantivo/ Administrativo	Unidad Responsable (Dueña del proceso)	Criterios (1/2)			
			a) Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, regionales, institucionales, especiales y/o transversales.	b) Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Institución.	c) Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios.	d) Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, en especial permisos, licencias y concesiones.
Recepción y Trámite de Solicitudes Relativas a Patentes y Registros	Sustantivo	Dirección Divisional de Marcas	Sí	Sí	Sí	Sí
Recepción y trámite de solicitudes de Marcas (Colectivas, Nominativas, Innominada, Tridimensionales y Mixtas), Nombres Comerciales y Avisos Comerciales	Sustantivo	Dirección Divisional de Patentes	Sí	Sí	Sí	Sí
Recepción, Trámite y Resolución de Solicitudes de Declaración Administrativa de Nulidad, Caducidad y Cancelación	Sustantivo	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	Sí	Sí	Sí	Sí
Pago de nómina	Administrativo	Dirección Divisional de Administración	Sí	Sí	No	No
Contabilidad y Presupuesto	Administrativo	Dirección Divisional de Administración	Sí	Sí	No	No

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

Criterios de Selección						
Nombre del Proceso Prioritario	Tipo Sustantivo/ Administrativo	Unidad Responsable (Dueña del proceso)	Criterios (2/2)			
			e) Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.	f) Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados.	g) Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción.	h) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.
Recepción y Trámite de Solicitudes Relativas a Patentes y Registros	Sustantivo	Dirección Divisional de Marcas	Sí	Sí	Sí	Sí
Recepción y trámite de solicitudes de Marcas (Colectivas, Nominativas, Innominada, Tridimensionales y Mixtas), Nombres Comerciales y Avisos Comerciales	Sustantivo	Dirección Divisional de Patentes	Sí	Sí	Sí	Sí
Recepción, Trámite y Resolución de Solicitudes de Declaración Administrativa de Nulidad, Caducidad y Cancelación	Sustantivo	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	Sí	Sí	Sí	Sí
Pago de nómina	Administrativo	Dirección Divisional de Administración	No	Sí	Si	Sí
Contabilidad y Presupuesto	Administrativo	Dirección Divisional de Administración	No	Sí	Sí	Sí

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La evaluación del SCII se realizó identificando la implementación y operación de las cinco Normas Generales de Control Interno y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de los 33 elementos de control señalados en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno más algunos elementos adicionales incorporados considerados pertinentes por el Instituto.

Con base en el estudio de la información se trabaja en la elaboración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.



VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras



VI.1 Auditoría Externa

Mediante oficio DGAE/212/1193-R/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, la dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, informó que la Firma Castillo Miranda y Compañía, S.C. fue designada como Auditor Externo para dictaminar los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 del IMPI.



El 30 septiembre se entregó a la Firma Castillo Miranda y Compañía, S.C. la información solicitada acorde al cronograma previo de auditoría.

VI.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

 		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna						
OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								
No. PROG	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE STATUS
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN								
1	Seguimiento	Auditoría externa	7	1	2	2015	Atraso en el sistema electrónico de registro contable y presupuestal (SAP).	P
2	Inventarios y activos fijos	OIC	12	7	4	2015	El registro contable del activo fijo no se encuentra actualizado al 30 de diciembre de 2015.	P
3	Adquisiciones, arrendamientos y servicios	OIC	4	5	2	2016	Deficiencias en la administración de los contratos lpn-10265001-03/16, 16-i y 16-ii para los servicios de jardinería, limpieza y fumigación.	P
4	Seguimiento	Auditoría externa	7	1	2	2016	Valor catastral de inmuebles.	P
5	Seguimiento	Auditoría externa	7	2	2	2016	Partidas en depuración.	P
6	Presupuesto	OIC	8	1	3	2016	Deficiencias en el otorgamiento y comprobación de viáticos y pasajes internacionales y nacionales.	P
7	Presupuesto	OIC	8	2	3	2016	Gastos por comprobar pendientes de depurar y/o recuperar.	P
8	Presupuesto	OIC	8	3	3	2016	Pagos realizados de más a prestadores de servicios.	P
9	Presupuesto	OIC	8	5	3	2016	Deficiencias en la integración del soporte documental del presupuesto ejercido.	P
10	Recursos humanos	OIC	10	2	3	2016	El control de las horas de servicio social y/o prácticas profesionales o voluntarias que registra el sistema sap no es confiable.	P
11	Recursos humanos	OIC	10	4	3	2016	Expedientes de incidencias del personal incompletos y con deficiencias.	P
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES								
12	Obra pública	OIC	1	3	1	2016	Obra pública realizada sin el soporte documental y trabajos pendientes de concluir.	P
13	Obra pública	OIC	1	5	1	2016	Activo fijo suministrado, instalado e integrado por la contratista como obra pública.	P

 		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna						
OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								
No. PROG	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE STATUS
14	Obra pública	OIC	1	6	1	2016	Cálculos erróneos en el procedimiento de los importes determinados en el desglose de actividades del contrato no. Ad-018/15 del director responsable de obra.	P
OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE								
15	Oficinas regionales	OIC	9	1	3	2016	Los titulares de las oficinas regionales occidente y norte no han generado en los estados circunscriptos una dinámica para llevar a cabo el proceso de negociación de nuevos convenios o acuerdos de colaboración con los gobiernos estatales, instituciones de educación pública o privada y los diferentes sectores productivos del país.	P
16	Oficinas regionales	OIC	9	4	3	2016	El titular de la oficina regional occidente realizó cambios físicos y de actividades del personal sin contar con el visto bueno de la dirección divisional de oficinas regionales y de la subdirección divisional de recursos humanos.	P
17	Oficinas regionales	OIC	9	8	3	2016	El control implementado por las oficinas regionales occidente y norte para reportar las cifras emitidas por concepto de asesorías especializadas al público en materia de invenciones y signos distintivos no se encuentra sistematizado.	P
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS								
18	Actividades específicas institucionales	OIC	6	1	2	2016	Los documentos de salida no son ingresados a los expedientes en el sistema de control, administración, evaluación y organización de asuntos legales y administrativos (SCAEVOLA)	P
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN								
19	Seguimiento	Auditoría externa	7	3	2	2016	Inadecuada configuración del sistema SAP	P
20	Dirección divisional de sistemas y tecnología de la información	OIC	12	1	4	2016	Deficiencias en la distribución del equipo de cómputo arrendado.	P
21	Dirección divisional de sistemas y tecnología de la información	OIC	12	2	4	2016	Los permisos y privilegios en los equipos de telefonía IP para realizar llamadas a celular y larga distancia internacional se encuentran desactualizados.	P
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES								
22	Dirección divisional de patentes	OIC	13	1	4	2016	Incumplimiento en la resolución de solicitudes de invenciones de la meta programada en el ejercicio 2015 y en el periodo de enero a septiembre de 2016.	P
23	Dirección divisional de patentes	OIC	13	2	4	2016	Deficiencias en los expedientes de solicitudes de invenciones concluidos en el ejercicio 2015 y en el periodo de enero a septiembre de 2016.	P

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

 		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna						
OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								
No. PROG	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE STATUS
24	Dirección divisional de patentes	OIC	13	3	4	2016	Plaza adscrita a la estructura de la dirección divisional de patentes que físicamente se encuentra en otra área del instituto.	P
25	Dirección divisional de patentes	OIC	13	4	4	2016	Desactualización de los formatos electrónicos de solicitudes de invenciones y títulos en la dirección divisional de patentes con relación al nuevo logotipo institucional.	P

- DDA: Dirección Divisinal de Administración.
- DDAJ: Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos.
- DDSTI: Dirección Divisinal de Sistemas y Tecnología de la Información.
- DDP: Dirección Divisinal de Patentes.
- OIC: Órgano Interno de Control.
- SDRMSG: Subdirección Divisinal de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- SDFP: Subdirección Divisinal de Finanzas y Presupuesto.
- CPE: Coordinación de Proyectos Especiales
- ORO: Oficina Regional Occidente
- ORN: Oficina Regional Norte

Fuente: Órgano Interno de Control. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

VII. Asuntos relevantes a destacar

Programa de abatimiento al rezago y Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el ejercicio de 2016.

Dirección Divisional de Marcas

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-diciembre de 2016.

Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos. Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo enero–diciembre 2016	
Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo	457
Total de expedientes	25
Número de expedientes con dictamen resolutivo	25
Número de expedientes depurados del sistema	0
Pendientes por resolver	432

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución enero–diciembre 2016	
Número de solicitudes resueltas	25
Registro	19
Negativa	5
Desistimiento	0
Abandono por oficio	1
Desechamiento	0
Abandono por gaceta	0

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 457 expedientes que estaban pendientes de resolver al inicio del 2016, se resolvieron 25 en el periodo enero-diciembre, quedando pendientes 432 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “**0 % generación de rezago**” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “**0%**”, la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

Composición	
Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado
Meta del indicador	0% Es decir, 0% generación de rezago durante el año.

Resultado				
0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos				
Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 9 de agosto de 2004.		Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado
Integración (Describir la fórmula)	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado		Observaciones	La medición de este indicador es trimestral <u>Tipo: Porcentual</u>
Universo de cobertura	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores		Meta Anual Programada	0.0% Generación de Rezago
2016	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
Programado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Real	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el 2016, el cual se muestra a continuación:

Corte enero-diciembre 2016				
Solicitudes en trámite				
(Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes				
Solicitudes	Trimestre			
	1er	2do	3er	4to
En Trámite	144,185	149,916	148,075	151,170

Corte enero-diciembre 2016 Solicitudes en trámite (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes				
Solicitudes	Trimestre			
	1er	2do	3er	4to
Presentadas	35,069	36,759	39,022	35,654
Resueltas	29,338	38,600	35,927	36,471
Pendientes	149,916	148,075	151,170	150,353

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada ejercicio, se encuentra conformadas por las solicitudes **anteriores y posteriores** al **ACUERDO** por el que se establecen las reglas y criterios para resolución de diversos trámites ante el IMPI, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo, es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento, sin embargo, se encuentran atendidas con otros actos no resolutivos.

La atención de las solicitudes, y por consecuencia, sus respectivos plazos de resolución, son en función de la gestión de estos estándares. De la misma forma, el tiempo de respuesta de las solicitudes es en función del cumplimiento de los plazos publicados por parte del IMPI, así como la respuesta por parte del solicitante.

Por lo tanto las 150,353 solicitudes, debe considerarse en trámite y no como rezago, ya que se ha emitido una respuesta o atendido en los plazos y se encuentra dentro de los plazos de estudio, tal y como se muestra a continuación para las solicitudes que se encuentran en estudio de forma o de fondo:

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2016 EXAMEN DE FORMA							
Año	(1) Solicitudes en Examen de Forma <u>Sin dictamen</u>	(2) Solicitudes en Examen de Forma <u>En estudio</u> Están en el promedio de 4 meses para dictaminar	(3) Solicitudes en Examen de Forma <u>Esperando</u> <u>Atención en</u> <u>Examen de</u> <u>Forma</u>	(4) Solicitudes en Examen de Forma <u>Dictaminados</u>	(5) Solicitudes en Examen de Forma <u>Requisitos</u> <u>Emitidos</u>	(6) Solicitudes en Examen de Forma <u>Esperando</u> <u>respuesta del</u> <u>Promovente</u>	Total de Solicitudes <u>Atendidas</u> <u>Examen de</u> <u>Forma</u>
2005	0	0	0	0	0	0	0
2006	0	0	0	0	0	0	0
2007	0	0	0	1	1	0	2
2008	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	2	2	2	6
2010	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	3	0	1	4
2012	0	0	2	15	12	6	33
2013	0	0	3	41	29	0	70
2014	0	0	38	481	340	188	1,009
2015	0	0	519	10,876	4,108	2,558	17,542
2016	26,979	18,938	3,227	59,409	16,920	10,781	87,110
Total:	26,979	18,938	3,789	70,828	21,412	13,536	109,565

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2016 EXAMEN DE FORMA							
Año	(1) Solicitudes en Examen de Forma <u>Sin dictamen</u>	(2) Solicitudes en Examen de Forma <u>En estudio</u> Están en el promedio de 4 meses para dictaminar	(3) Solicitudes en Examen de Forma <u>Esperando</u> <u>Atención en</u> <u>Examen de</u> <u>Forma</u>	(4) Solicitudes en Examen de Forma <u>Dictaminados</u>	(5) Solicitudes en Examen de Forma <u>Requisitos</u> <u>Emitidos</u>	(6) Solicitudes en Examen de Forma <u>Esperando</u> <u>respuesta del</u> <u>Promovente</u>	Total de Solicitudes <u>Atendidas</u> <u>Examen de</u> <u>Forma</u>

Notas:

- 1.- Corresponden a solicitudes de nuevo ingreso que se encuentran en proceso de entrega a Examen de Forma.
- 2.- Solicitudes en proceso de atención y cumplimiento a tiempo en base al Acuerdo.
- 3.- Solicitudes en estudio y espera de algún dictamen de Examen de Forma.
- 4.- Solicitudes con dictamen correspondiente de Examen Forma.
- 6.- Solicitudes a las cuales se le emitió un requisito recibido por el promovente y aun no contesta.

Las solicitudes de fecha de recepción anteriores a 2015, se encuentran aún en examen de forma derivado a diversos factores no imputables al IMPI como lo son (Devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, por mencionar algunos factores) pero la atención se ha dado en cumplimiento al Acuerdo.

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2016 EXAMEN DE FONDO								
Año	(1) Solicitudes en Examen Fondo <u>Sin dictamen</u>	(2) Solicitudes en Examen Fondo <u>en Estudio</u> Están en el promedio de 6 meses para resolver	(3) Solicitudes en Examen Fondo <u>Esperando</u> <u>Respuesta de</u> <u>Fondo</u>	(4) Solicitudes en Examen Fondo <u>Dictaminados</u>	(5) Solicitudes en Examen Fondo Anterioridades, Requisitos, objeciones e Impedimentos legales	(6) Solicitudes en Examen Fondo en Suspense	(7) Solicitudes en Examen Fondo <u>Esperando</u> <u>Respuesta</u> <u>del</u> <u>Promovente</u>	Total de Solicitudes <u>Atendidas</u> <u>Examen</u> <u>Fondo</u>
2005	0	0	0	2	0	2	2	6
2006	0	0	0	2	2	1	2	7
2007	1	0	6	14	2	8	3	27
2008	0	0	0	10	1	8	9	28
2009	0	0	0	10	2	7	9	28
2010	1	0	0	12	4	6	10	32
2011	1	0	0	16	10	3	12	41
2012	7	0	0	24	5	5	9	43
2013	2	0	9	143	50	52	81	326
2014	50	0	102	1,254	516	314	587	2671
2015	1,010	0	1,348	17,102	15,568	689	13,754	47113
2016	28,011	19,680	2,417	14,674	12,595	26	8,869	36164
Total:	29,083	19,680	3,882	33,263	28,755	1,121	23,347	86,486

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores
enero–diciembre 2016**

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2016 EXAMEN DE FONDO								
Año	(1) Solicitudes en Examen Fondo <u>Sin dictamen</u>	(2) Solicitudes en Examen Fondo <u>en Estudio</u> Están en el promedio de 6 meses para resolver	(3) Solicitudes en Examen Fondo <u>Esperando Respuesta de Fondo</u>	(4) Solicitudes en Examen Fondo <u>Dictaminados</u>	(5) Solicitudes en Examen Fondo Anterioridades, Requisitos, objeciones e Impedimentos legales	(6) Solicitudes en Examen Fondo en Suspense	(7) Solicitudes en Examen Fondo <u>Esperando Respuesta del Promovente</u>	Total de Solicitudes Atendidas Examen Fondo

Notas:

- 1.- Corresponden a solicitudes turnadas a Examen de Fondo para dictaminar.
- 2.- Solicitudes en proceso de atención y cumplimiento a tiempo en base al Acuerdo.
- 3.- Solicitudes en estudio y espera de algún dictamen de Examen de Fondo.
- 4.- Solicitudes con dictamen correspondiente de Examen Fondo.
- 5.- Solicitudes con dictamen de anterioridad, requisitos y/o impedimento.
- 6.- Solicitudes en dictaminadas con suspenso.
- 7.- Solicitudes en las cuales se emitió anterioridad, requisitos y/o impedimento recibido por el promovente y aun no contesta.

Las solicitudes de fecha de recepción anteriores a 2015, se encuentran aún en examen de fondo derivado a diversos factores no imputables al IMPI como lo son (Devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, por mencionar algunos factores) pero la atención se ha dado en cumplimiento al Acuerdo.

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisonal de Patentes

Es importante precisar que la Dirección Divisonal de Patentes no tiene una clasificación de solicitudes como “REZAGO”, dicho término fue suprimido de la aplicación del programa de abatimiento del rezago 2005-2008.

Por lo anterior ya no existe el denominado “Reporte de Atención al Rezago de Patentes”, ya que el término “**rezago**” no se encuentra en la atención de las solicitudes de patentes y registros en “**trámite**”, pues la Dirección Divisonal de Patentes distingue las solicitudes que se presentan, lo que se traduce en que los asuntos concluidos se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra de conformidad con el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, por lo anterior ahora se remite el denominado “**Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2016**”.

Asimismo, se presenta el “Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2016”, mismo que fue informado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2016.

Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2016				
Concepto	Trimestre			
	1er.	2do.	3er.	4to.
Solicitudes pendientes	49,964	50,559	51,726	51,960
Solicitudes recibidas	5,368	5,766	5,307	5,987
Solicitudes atendidas	4,773	4,599	5,073	4,373
Solicitudes pendientes	50,559	51,726	51,960	53,574

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisionales de patentes, Marcas y de Protección a la propiedad Intelectual

Dirección Divisional de Marcas

Las **solicitudes en trámite** al inicio o cierre de cada ejercicio, se encuentra conformadas por las solicitudes **anteriores y posteriores al ACUERDO por el que se establecen las reglas y criterios para resolución de diversos trámites ante el IMPI**, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo, es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento, sin embargo, se encuentran atendidas con otros actos no resolutivos, según sea el caso.

- **Solicitudes anteriores al Acuerdo.**- Solicitudes pendientes de resolver anteriores al 10 de febrero del 2005.
- **Solicitudes posteriores al Acuerdo.**- Solicitudes pendientes de resolver a partir 10 de febrero del 2005.

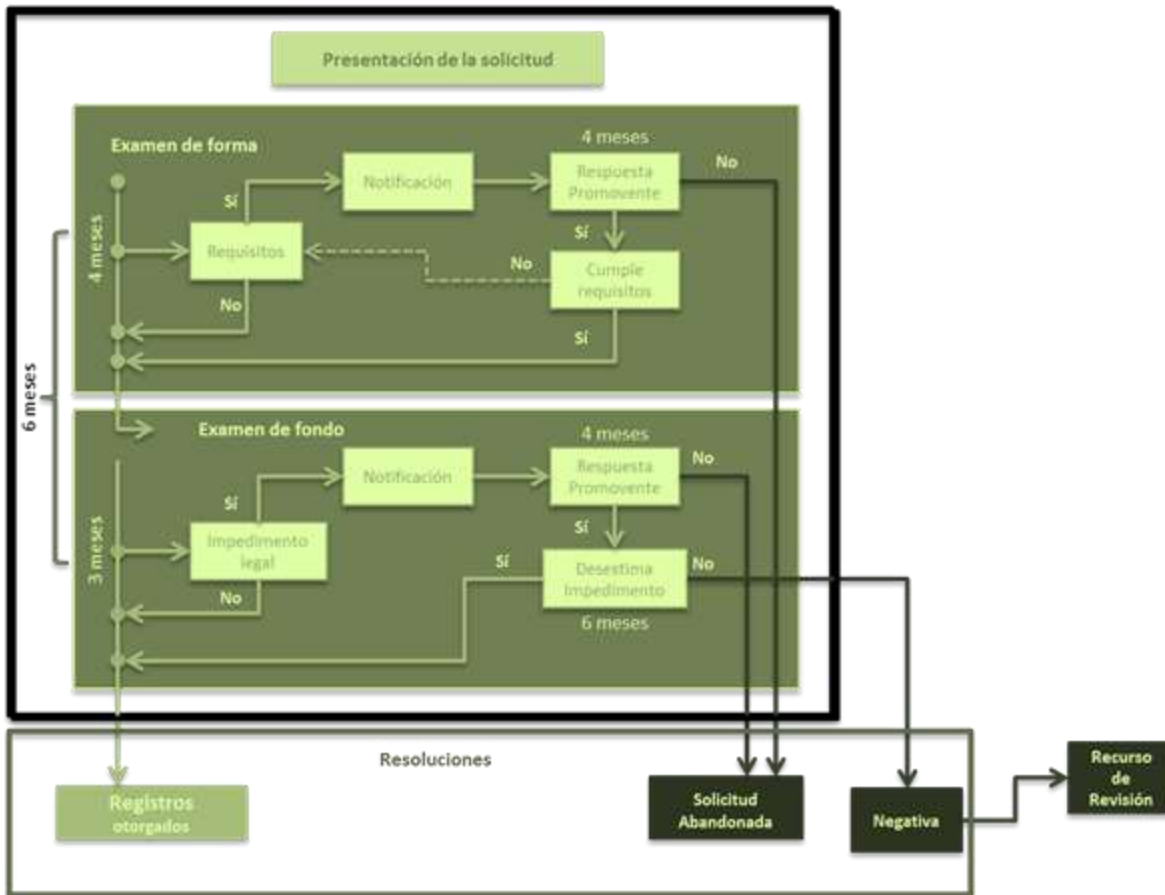
Lo anterior implica que la atención de las solicitudes, y por consecuencia, sus respectivos plazos de resolución, son en función de la gestión de estos estándares. De la misma forma, el tiempo de respuesta de las solicitudes es en función del cumplimiento de los plazos publicados por parte del IMPI, así como la respuesta por parte del solicitante.

Por lo tanto las solicitudes deben considerarse en trámite y no como rezago, ya que se ha emitido una respuesta o atendido en los plazos y se encuentra dentro de los plazos de estudio.

El tiempo para atender las solicitudes es de conformidad con el **Acuerdo** por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, esto es:

- Si la solicitud se presenta correctamente, es decir, sin requisitos de forma o impedimento, se tiene un plazo máximo de 6 meses para conceder registro.
- En caso de que la solicitud tenga un requisito de forma, el Instituto requerirá en un plazo máximo de 4 meses a partir de la presentación.
- Posterior a la contestación de requisitos de forma, se tiene un plazo máximo de 3 meses para su estudio y 3 meses para enviar un impedimento legal en el examen de fondo.
- Para dar contestación a un requisito de forma o a un impedimento legal el solicitante cuenta con 2 meses a partir del día siguiente a la notificación, más 2 meses de plazo adicional.
- Aprobado el examen de forma si existe impedimento legal, una vez que dé respuesta el plazo máximo de respuesta es de 6 meses.

A continuación se muestra el esquema resumen del procedimiento general:



De lo anterior, podemos decir que:

- 1) No se está generado rezago, ya que todos los expedientes son atendidos de conformidad al Acuerdo y se cuenta con el indicador de 0.0% generación de rezago que al día de hoy se ha cumplido, tal vez existe confusión por las solicitudes que no están resueltas y que están en plazo para atender pendientes de resolver, sin embargo, se les ha dado trámite con oficio (no resolutivo) y se ha cumplido dicho Acuerdo.

Es importante aclarar, que no necesariamente las solicitudes presentadas en un año se resuelven en el mismo año, por lo cual no se puede generar de esta forma el saldo pendiente de las solicitudes en proceso de atender a cada cierre de año.

Con base en lo anterior, se seguirá dando atención a las solicitudes presentadas con en base en el Acuerdo, sin generar rezago alguno.

- 2) Si bien es cierto, el número de asuntos pendientes, en promedio se mantiene constante, se lograron resolver un mayor número de expedientes comparado con el año anterior inmediato.

El superar la meta, es consecuencia del aumento en la cantidad de las solicitudes de signos distintivos presentadas, que se deben atender en los plazos que establece el Acuerdo, lo cual se realiza con el esfuerzo extraordinario de los examinadores y mandos medios que revisan y dan trámite a las solicitudes, además del apoyo de las plazas

eventuales, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Por otro lado, al incrementar el estudio de las resoluciones aumentan las metas y, no sólo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

Se han reforzado las estrategias para la atención de los expedientes de signos distintivos en trámite, realizando esfuerzos extraordinarios para dar cumplimiento al **Acuerdo**, asegurando la atención de los asuntos, dando cumplimiento y superando las metas establecidas en cada periodo.

Por lo anterior, no es posible establecer un programa de trabajo para atender las solicitudes con base en el año de presentación, se seguirán atendiendo conforme al Acuerdo, lo cual seguirá generando un incremento en las metas programadas.

Dirección Divisonal de Patentes

En los últimos años se ha venido incrementando el número de solicitudes de patente, de registro de modelo de utilidad y de diseños industriales, así en 2013 ingresaron 20,172, en 2014 ingresaron 20,924, en 2015 ingresaron 22,741 y al cierre de 2016 ingresaron 22,428 solicitudes. **Sin embargo, la infraestructura de la Dirección Divisonal de Patentes no ha crecido de forma proporcional a la demanda de los servicios que ofrece a los usuarios.**

Ahora bien, el procedimiento de una solicitud de patente se encuentra regulado en la Ley de la Propiedad Industrial, su reglamento y diversos acuerdos para el trámite como son, el *Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)*, el *Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI*, el *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el IMPI para el depósito de material biológico*, etcétera.

Respecto de los tiempos en que se puedan realizar las etapas de que consta el trámite de una solicitud de patente se tiene que existen dos acuerdos, a saber el *Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el 10 de diciembre de 1996, que señalaba algunos tiempos para realizar parte del proceso de estudio de una solicitud de patente, dicho acuerdo no consideraba la duración total del trámite, se reformó el 9 de agosto de 2004, apareciendo el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el 9 de agosto de 2004, el cual establece de manera más completa los tiempos de las etapas de examen de forma y fondo de que consta el trámite de una solicitud de patente, tiempos a los que esta autoridad está comprometida a cumplir, por ejemplo respecto del examen de forma, en el artículo 7º se señala:

Artículo 7o.- Para los efectos del artículo 50 de la Ley, el Instituto tendrá un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la presentación de la solicitud, para emitir un primer requerimiento en donde podrá solicitar que se precise, o aclare en lo que considere necesario, o se subsanen omisiones. De no realizarse requerimiento alguno dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se entenderá que el examen de forma ha sido favorable al solicitante.

Cuando el solicitante dé contestación al primer requerimiento y el Instituto considere que no ha sido precisado, aclarado o debidamente subsanado, podrá emitir un segundo requerimiento.

Una vez que el solicitante dé contestación al segundo requerimiento, el Instituto tendrá que resolver sobre el examen de forma de la solicitud dentro de los dos meses siguientes a su presentación.

Si contestado el segundo requerimiento el Instituto considerara no favorable el examen de forma, deberá emitir oficio debidamente fundado y motivado de dicha situación dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de contestación de dicho requerimiento.

El primer párrafo indica el tiempo que este instituto tiene para emitir la primera respuesta al solicitante, incluso se señala en el citado artículo que si este tiempo no se cumple opera la *positiva ficta* para el solicitante, adicionalmente la disposición prevé los tiempos que este Instituto tiene para atender las respuestas que presente el solicitante para cumplir con las objeciones establecidas por este instituto.

Con respecto a otra etapa del proceso de una solicitud de patente el Acuerdo en los artículos 9 a 11 señala los tiempos y características que se deben atender respecto de la publicación de una solicitud de patente de conformidad con el artículo 52 de la LPI.

Con respecto al examen de fondo se señala en los artículos 12 a 15 las condiciones y tiempos que se debe atender el examen de fondo de una solicitud de patente, señalando en el artículo 15 el tiempo máximo de atención como 5 años.

Artículo 15.- En el caso de que la solicitud no cumpla con los requisitos que establecen la Ley y su Reglamento, el Instituto negará el otorgamiento de la patente o modelo de utilidad, fundando y motivando su resolución.

El trámite de una solicitud una vez iniciado el examen de fondo no será mayor a cinco años.

Asimismo es importante destacar dos artículos con respecto al proceso de una solicitud, el que se refiere a la prelación de las solicitudes y al plazo adicional de dos meses al que establecido en el artículo 55 de la Ley de la Propiedad Industrial:

ARTICULO 38 BIS.- El Instituto reconocerá como fecha de presentación de una solicitud de patente a la fecha y hora en que la solicitud sea presentada, siempre que la misma cumpla con los requisitos previstos en los artículos 38, 47 fracciones I y III, 179 y 180 de esta Ley.

En el caso de que a la fecha en la que se presente la solicitud, ésta no cumpla con los requisitos señalados en el párrafo anterior, se tendrá como fecha de presentación aquella en la que se dé el cumplimiento correspondiente.

La fecha de presentación determinará la prelación entre las solicitudes.

El Reglamento de esta Ley podrá determinar otros medios por los cuales se puedan presentar las solicitudes y promociones al Instituto.

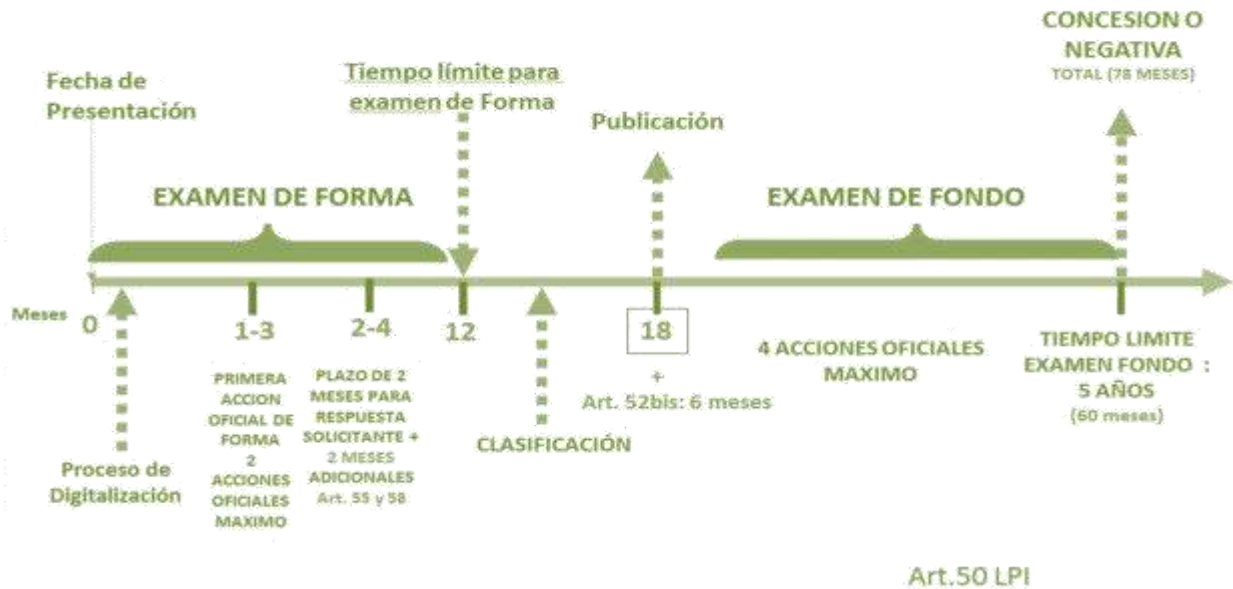
ARTICULO 58.- El interesado tendrá un plazo adicional de dos meses para cumplir los requisitos a que se refieren los artículos 44, 50, 55 y 57 de esta Ley, sin que medie solicitud y comprobando el pago de la tarifa que corresponda al mes en que se dé cumplimiento.

El plazo a que se refiere el párrafo anterior, se contará a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de dos meses previsto en los artículos antes referidos.

La solicitud se tendrá por abandonada si el solicitante no da cumplimiento a los requerimientos formulados, dentro del plazo inicial o en el adicional previsto en este artículo; o no presenta el comprobante de pago de las tarifas correspondientes.

Lo anterior se resume en la siguiente figura:

Exámenes de Forma y Fondo



Actualmente se da seguimiento al cumplimiento por figura jurídica de manera diferenciada, es decir solicitudes de patente, modelos de utilidad y diseños industriales, ya que a la fecha en la Dirección Divisonal de Patentes, se tiene un universo en el que se encuentra principalmente las solicitudes de patente, no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo, éste ha sido insuficiente para atender la demanda.

Con el propósito de establecer el seguimiento anual se realiza un corte en la base de datos SAGPAT al inicio de cada ejercicio, con el fin de determinar el universo de atención de las solicitudes pendientes reales de concluir.

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la más compleja se encuentra principalmente en las solicitudes de patente ya que se requiere mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión, no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo aun este crecimiento no ha sido suficiente para atender la demanda que se tiene, aunado a aquella que se tiene que dar, de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.

Indicadores enero-diciembre 2016							
Indicador	Fórmula	enero – diciembre 2016		Anual		enero – diciembre 2015	
Porcentaje de títulos de invenciones entregados	(Total de títulos de invenciones entregados / Total de títulos de invenciones programado)*100	Programado:	12,467	Meta:	12,467	Cifra alcanzada:	14,295
		Real:	11,425			Variación:	-
		Variación:	91.64%	Avance respecto a la meta:	91.64%	Variación:	20.08%

Indicadores enero-diciembre 2016							
Indicador	Fórmula	enero – diciembre 2016		Anual	enero – diciembre 2015		
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones	(Total de resoluciones emitidas de invenciones / Total de resoluciones de invenciones programadas)*100	Programado:	20,889	Meta:	20,889	Cifra alcanzada:	19,569
		Real:	18,818				
		Variación:	90.09%	Avance respecto a la meta:	90.09%	Variación:	-3.84%
Porcentaje de conclusión, del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones	(Solicitudes de invenciones con examen de forma concluido / Solicitudes de invenciones con examen de forma programado)*100	Programado:	18,567	Meta:	18,567	Cifra alcanzada:	20,795
		Real:	23,560				
		Variación:	126.89%	Avance respecto a la meta:	126.89%	Variación:	13.30%

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual

Por parte de la Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual, no existe la falta de atención a las Solicitudes de Declaración Administrativa, toda vez que se cuenta con una meta de atención a cada una de las solicitudes recibidas en la DDPPI, la cual es de un plazo de atención no mayor a 1.5 meses.

Cabe señalar que dicha meta es un indicador de gestión con el cual se puede comprobar que al 100% de las solicitudes ingresadas se les ha brindado la atención debida un plazo no mayor a 1.5 meses.

Cumplimiento de la armonización contable

El Instituto realizó un gran esfuerzo a fin de cumplir en este año, con los acuerdos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el GRP-SAP.

Actualmente se cuenta con los siguientes Estados Financieros que cumplen con lo establecido por CONAC:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la deuda y Otros Pasivos

Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014

La Dirección Divisional de Administración ha llevado a cabo acciones para atender la problemática relativa al GRP SAP, al respecto se presenta el Programa de Trabajo que se utilizó este año.

IMPI		SERVICIO DE MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DEL PLANIFICADOR DE RECURSOS GUBERNAMENTALES DEL IMPI (GRP-SAP)												inndot																																																														
		PROGRAMA DE TRABAJO 2016																																																																										
NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE																			
		SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS																			
		I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V																									
1	FASE 1 "Preparación y Diseño"	■	■	■	■	■																																																																						
2	FASE 2 Y 3 "Realización"																																																																											
4	FASE 4 "Pruebas"																																																																											
5	FASE 5 "Documentación"																																																																											
6	FASE 6 "Liberación"																																																																											

Las correcciones y actualizaciones al GRP SAP ya se encuentran aplicadas y en productivo, solamente se están afinando detalles en algunos de los reportes que genera el sistema, así como los ajustes requeridos derivados de la implementación en 2017 del Módulo PBC en recursos humanos. El cual debido a su impacto en la operación del Instituto, tenía que entrar en operación al inicio del ejercicio.

VIII Programa de comunicación social

Actividades de Comunicación

La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social (PCS) 2016, que tiene como objetivo pretende informar sobre los servicios que proporciona el IMPI y orientar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que realiza el Instituto para promover la cultura de la propiedad industrial, fue autorizado, en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).



Entrevistas

Entrevistas enero – diciembre 2016						
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación	
1	ENERO	21	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre ranking de innovación	Ranking de innovación	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
2		26	Entrevista realizada por la reportera Johana Vázquez a Miguel Ángel Margáin, para Canal 21	Denominaciones de Origen	Entrevista presencial grabada	Televisión
3	FEBRERO	22	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin en formato escrito y enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre la posición de México en el ranking de innovación	Posición de México en el ranking de innovación y el escalamiento de 9 sitios que tuvo nuestro país. ¿Qué se hará éste año para seguir por ese camino?	Entrevista formato escrito	Periódico
4	MARZO	1	Entrevista realizada por la periodista Claudia Arias, a Ricardo Ramírez, Titular de la Oficina Regional Occidente (ORO), para el programa de radio Emprende Mujer, del estado de Jalisco	¿Por qué es importante registrar las marcas?	Entrevista presencial	Radio

Entrevistas enero – diciembre 2016						
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación	
5	7	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Enfoque Financiero, de Núcleo Radio Mil	Marcas colectivas, e indicadores de innovación en México	Entrevista realizada vía telefónica	Radio	
6	10	Entrevista realizada por el reportero Francisco Iglesias a Nahanny Canal, para la revista Expansión	Panorama general de las patentes en México	Entrevista realizada vía telefónica	Revista	
7	14	Entrevista realizada por el reportero Antonio Cruz, para el portal digital de la revista MiPatente	Acciones relevantes del IMPI a tres años de la gestión del Director General. Retos del Instituto por venir y beneficios para los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial	Entrevista presencial	Portal digital	
8	17	Entrevista realizada por la reportera Gaudencia Vargas a Nahanny Canal, para la revista El Contribuyente	Patentes en México	Entrevista realizada vía telefónica	Revista	
9	ABRIL	4	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Andrea Cárdenas del periódico El Informador de Jalisco	Aspectos generales sobre el nivel de patentamiento en el estado de Jalisco. Instituciones que más patentan	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
10		8	Información enviada vía correo electrónico a la editora Fabiola Sánchez Almaraz para el Suplemento de Propiedad Intelectual del periódico Reforma	Las marcas a través del tiempo. Importancia de la propiedad industrial en los estados	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
11		15	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin en formato escrito y enviada vía correo electrónico a la editora Ángeles Guerra de la Revista Mexicana de la Construcción	Patentes en la industria de la construcción	Información enviada vía correo electrónico	Revista
12		25	Mención realizada por los periodistas Maricarmen Cortés y José Yuste, en el programa de Radio Fórmula Financiera, luego de la información enviada al programa sobre dichos temas	"Día Mundial de la Propiedad Intelectual" y "Lanzamiento de Ser Creativo con Póroro"	Información enviada vía correo electrónico	Radio
13		26	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión Milenio TV	"Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	Entrevista realizada vía telefónica	Televisión
14		27	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, para una nota sobre "fraude marcario"	"Fraude marcario"	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
15		29	Entrevista realizada por los periodistas Alicia Salgado y Marco Antonio Mares a Miguel Ángel	"Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	Entrevista realizada vía telefónica	Radio

Entrevistas enero – diciembre 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		Margáin, para el programa de radio Fórmula Financiera			
16	29	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por la reportera Fabiana Culshaw, de la revista Marcasur	"Principales logros de la propiedad intelectual en México"	Video-conferencia	Revista
17	4	Entrevista realizada por la editora Inés Nandin a Alfredo Rendón, para la revista Executive Forecast	Acciones realizadas por el IMPI en materia de innovación. Patentes en la industria farmacéutica, de salud y biotecnológica	La entrevista se realizó vía telefónica	Radio
18	5	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Enfoque Financiero", de Núcleo Radio Mil	Actividades realizadas en el marco del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
19	6	Entrevista realizada por la reportera Norma Zúñiga a Nahanny Canal, para el periódico Reforma	Patentes de medicamentos	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
20	24	Entrevista realizada por los periodistas Bertha Llanes y Luis Alfonso Rivas, a Miguel Ángel Margáin, para Noticias Radio Sonora "Primera Emisión"	Presentación del libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México" y firma de gobierno del IMPI-Gobierno del estado de Sonora	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
21	24	Entrevista realizada por los periodistas Víctor Mendoza e Hilario Olea, a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión "Entre todos" de Megacanal de Hermosillo, Sonora	Presentación del libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México" y firma de convenio entre el IMPI y el Gobierno del Estado de Sonora	Entrevista realizada en el estudio (en vivo)	Televisión
22	24	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero de televisión "INFO 7 de TV AZTECA" de Hermosillo, Sonora	Presentación del libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México" y firma de convenio entre el IMPI y el Gobierno del Estado de Sonora	Entrevista grabada	Televisión
23	1	Entrevista realizada por Jacqueline Herrera del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI Ecuador), a Alfredo Rendón, para página web de IEPI y medios ecuatorianos	Implementación del Sistema de Oposición de marcas en México	Entrevista realizada vía telefónica	Página Web y medios ecuatorianos
24	2	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés, José Yuste y Marco Antonio Mares a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Fórmula Financiera	Implementación del Sistema de Oposición de marcas en México	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
25	8	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero radiofónico Enlace Michoacán de Radorama	Firma de Convenio de Colaboración con el municipio de Uruapan e importancia de las denominaciones de origen	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
26	13	Información enviada vía correo	Marca 1 millón	Información	Periódico

Entrevistas enero – diciembre 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		electrónica a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre la marca 1 millón		enviada vía correo electrónico	
27	14	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para Sky One	La importancia de la propiedad industrial. Campañas de concientización que realiza el IMPI "Póroro"	Entrevista presencial / Grabada	Televisión
28	15	Entrevista realizada por el editor Ismael Jiménez, a Nahanny Canal, para la revista Forbes	Innovación y patentes en las empresas mexicanas	Entrevista vía telefónica	Revista
29	1	Entrevista realizada a Irely Aquique, por la reportera Sandra Salazar para noticieros de Hechos TV AZTECA	Piratería	Entrevista presencial (grabada)	Televisión
30	JULIO 14	Información enviada vía correo electrónico al reportero Jesús Peña, del periódico Vanguardia de Saltillo, sobre marcas y sistema de búsquedas Marcanet	Marcas y sistema de búsquedas Marcanet	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
31	26	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por la periodista Lucero Álvarez para el Financiero Bloomberg	Firma del Acuerdo entre México y Brasil para el reconocimiento mutuo de la Cachaca y del Tequila como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos	Entrevista vía telefónica	Televisión
32	5	Entrevista realizada a Eliseo Montiel, por la conductora Luz Rincón, para el programa "cambiando Mentes" de Telefórmula	Registro de marcas	Entrevista presencial	Radio y Televisión
33	18	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Laura Quintero del periódico El Economista	Registro de marcas en ciudades	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
34	19	Eliseo Montiel dio entrevista presencial al reportero Alfredo Gonzales del periódico El Norte	Sistema de oposición	Información enviada vía correo electrónico	Nacional
35	AGOSTO 30	Entrevista a Miguel Ángel Margáin, vía telefónica al periodista Leonardo Curzio, para el noticiero de radio "Enfoque primera emisión"	La importancia de las denominaciones de origen. Cacao Grijalva, nueva denominación de origen mexicana	Entrevista telefónica	Radio
36	30	Entrevista a Miguel Ángel Margáin, vía telefónica al programa de televisión Milenio noticias. Fue entrevistado por la periodista Magda González	Nueva denominación de origen mexicana. Cacao Grijalva	Entrevista telefónica	Televisión
37	31	Entrevista a Miguel Ángel Margáin, vía telefónica a Notimex	Las marcas de Juan Gabriel	Entrevista telefónica	Agencia de Noticias
38	SEPTIEMBRE 7	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el Financiero Bloomberg	Piratería	Entrevista presencial grabada	Televisión
39	8	Entrevista realizada por la reportera	Marcas históricas, jornadas Expo	Entrevista	Periódico

Entrevistas enero – diciembre 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		Fabiola Sánchez Almaraz a Miguel Ángel Margáin para el Suplemento de Propiedad Intelectual del periódico Reforma	Ingenio y aspectos generales de la propiedad industrial	presencial	
40	8	Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almaráz a Eliseo Montiel para el Suplemento de Propiedad Intelectual del periódico Reforma	Marcas históricas, jornadas Expo Ingenio y aspectos generales de la propiedad industrial	Entrevista presencial	Periódico
41	20	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de televisión Ventaneando, de Televisión Azteca	Las marcas de Juan Gabriel	Entrevista presencial grabada / Se transmitió el 28 de septiembre	Televisión
42	20	Entrevista realizada por la periodista Aurora Retes a Marina Tavares para el programa de radio Voz Empresarial, de Azul 83 (estación en línea del Tec de Monterrey Sonora)	Jornadas Expo Ingenio Sonora	Entrevista presencial	Estación de radio en línea
43	20	Entrevista realizada a Marina Tavares para programa de radio de la Universidad de Sonora (estación en línea de la Universidad de Sonora)	Jornadas Expo Ingenio Sonora	Entrevista presencial	Estación de radio en línea
44	21	Entrevista realizada por la periodista Aurora Retes a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio Voz Empresarial, de Radio Sonora	Jornadas Expo Ingenio Sonora / La importancia de emprender e innovar	Entrevista presencial	Radio
45	29	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés, Pepe Yuste y Marco Antonio Mares a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Fórmula Financiera	IMPI otorga Declaratoria de Marca Famosa al IMSS	Entrevista telefónica	vía Radio
46	1	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para 100.1 Stereo Cien de Radio Mil, por el periodista Francisco Garduño	Entrega de la Declaratoria de Marca Famosa por parte del IMPI al IMSS y Firma de Convenio de Colaboración entre ambas instituciones	Entrevista realizada telefónica	vía Radio
47	OCTUBRE 1	Entrevista realizada a Eliseo Montiel para el programa "Lo que no se vio del adiós de Juan Gabriel" de TV AZTECA, por la periodista Mónica Garza	Marcas de Juan Gabriel	Entrevista presencial (grabada). El programa fue transmitido el 9 de octubre	Televisión
48	7	Entrevista realizada a Eliseo Montiel para la revista Manufactura, por el reportero Alejandro Durán	Sistema de Oposición	Entrevista telefónica	vía Revista
49	12	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Mere del periódico Reforma	Sistema de Citas	Información enviada vía correo electrónico	Periódico

Entrevistas enero – diciembre 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
50	13	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el periódico Excelsior, por la reportera Karla Ponce	Piratería	Entrevista telefónica	vía Periódico
51	13	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para suplemento de propiedad intelectual, de Editorial Glaya	Aspectos generales de la propiedad industrial y atribuciones del IMPI	Entrevista presencial	Suplemento periódico
52	18	Entrevista realizada a Carstens Fink, Economista en Jefe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), por el periodista Rodrigo Pacheco, para el programa Imagen Empresarial de Imagen 90.5 FM	Lanzamiento del Índice Global de Innovación	Entrevista presencial	Radio
53	18	Entrevista realizada a Ana Gabriela Ayala, Coordinadora de Planeación Estratégica del IMPI, por la periodista Celeste Stein, para el programa Voces del periodista, de ABC Radio	Lanzamiento del Índice Global de Innovación	Entrevista realizada telefónica	vía Periódico
54	20	Entrevista realizada a Nahanny Canal, por el reportero Alejandro Durán, para la revista Manufactura	Proceso para proteger invenciones. Recomendaciones a los emprendedores interesados en proteger sus patentes	Entrevista realizada telefónica	vía Revista
55	21	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin por la reportera Angélica Pineda, para el suplemento el empresario.mx, del periódico El Economista	Patentes e innovación	Entrevista presencial	Periódico
56	20	Entrevista realizada a Nahanny Canal, por el reportero Alejandro Durán, para la revista Manufactura	Proceso para proteger invenciones. Recomendaciones a los emprendedores interesados en proteger sus patentes	Entrevista realizada telefónica	vía Revista
57	20	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin por los periodistas Maricarmen Cortes, Marco Antonio Mares y José Yuste para el programa de radio Fórmula Financiera de radio Fórmula	IMPI entrega al gobierno del estado de Tabasco, la Declaratoria General de Denominación de Origen "Cacao Grijalva"	Entrevista realizada telefónica	vía Radio
58	24	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Martha Casares, del periódico El Mañana de Nuevo Laredo	Cifras de marcas y patentes en el estado de Nuevo Laredo	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
59	1	Entrevista realizada a Nahanny Canal para la revista Expansión, por la reportera Selene Mazón	Patentes e innovación	Entrevista telefónica	vía Revista
60	4	Entrevista realizada a Alejandro Salas para el periódico El Economista / Querétaro	Lugar que ocupa Querétaro en solicitudes de invenciones y signos distintivos	Entrevista presencial	Periódico
61	14	Información enviada vía correo a la	Principales solicitantes de patentes	Información	Revista

Entrevistas enero – diciembre 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		reportera Wina Arambulé de la revista Marca Sur	PCT en 2015. Sectores tecnológicos con más de 200 solicitudes de patente en 2015	enviada vía correo electrónico	
62	17	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para Notimex, por el reportero Gerardo Avendaño	Denominaciones de Origen	Entrevista presencial	Agencia de Noticias
63	22	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por el periodista Joaquín López Doriga, para noticiero en Radio Fórmula	Primera destrucción de productos apócrifos realizada por el IMPI	Entrevista telefónica vía	Radio
64	23	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por el periodista Darío Celis para el programa de radio Negocios en Imagen	Primera destrucción de productos apócrifos realizada por el IMPI	Entrevista telefónica vía	Radio
65	24	Entrevista realizada a Irely Aquique, para el programa de radio Frente al País, por la periodista Ana Paula Ordorica	Primera destrucción de productos apócrifos realizada por el IMPI	Entrevista telefónica vía	Radio
66	12	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Entre Líneas", de Red FM 92.1 FM, por el periodista Alberto Barranco	Logros del IMPI 2016 y perspectivas 2017 en materia de propiedad industrial	Entrevista presencial grabada y transmitida el 3 de enero de 2017	Radio
67	16	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Fabiola Mendoza Servín, para el periódico El Economista de Querétaro	Patentes otorgadas en 2016 en el estado de Querétaro. Título de patentes y sectores al que pertenecen	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
68	DICIEMBRE 16	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Fórmula Financiera", de Radio Fórmula, por los periodistas Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares y José Yuste	Logros del IMPI 2016 y perspectivas 2017 en materia de propiedad industrial	Entrevista realizada telefónica vía	Radio
69	19	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el noticiero de radio "Enfoque Financiero", primera emisión de Núcleo Radio Mil, por el periodista Martín Carmona, en sustitución del periodista Leonardo Kurckenko	Logros del IMPI 2016 y perspectivas 2017 en materia de propiedad industrial	Entrevista realizada telefónica vía	Radio

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Notas Informativas

Notas informativas enero- diciembre 2016		
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa
1	ENERO 8	Propiedad Industrial, herramienta de crecimiento y desarrollo en México
2	14	México en el índice global de innovación 2015

Notas informativas enero- diciembre 2016		
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa
3	15	México, presente en el Seminario Internacional de Innovación en Chile
4	19	México se convierte en el segundo país en Latinoamérica con una autoridad internacional de depósito de material biológico
5	27	COMCE organiza foro sobre TPP
6	8	Inician inscripciones al Curso General sobre Propiedad Intelectual en línea "DL101S"
7	9	Guanajuato cuenta con una nueva marca colectiva "Sombreros San Pancho Pueblos del Rincón"
8	10	Los derechos de propiedad industrial contribuyen a hacer de la innovación una actividad rentable: IMPI
9	12	IMPI y Gobierno del Estado de Campeche estrechan lazos de cooperación, mediante firma de convenio
10	19	Gira de trabajo en Oaxaca
11	19	Importante crear y desarrollar proyectos útiles para la sociedad
12	23	IMPI y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela unen esfuerzos en materia de Propiedad Industrial
13	26	México presidió Reunión 42ª del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)
14	1	Inician los trabajos de la "Academia de Transferencia y Comercialización de Tecnología para las Américas"
15	8	Puebla: Estado que fortalece la cultura de Propiedad Industrial
16	9	Innovación protegida, una actividad rentable: IMPI
17	14	IMPI, anfitrión de la 13ª Mesa de Combate a la Ilegalidad
18	24	México y Hong Kong trabajan conjuntamente en materia de Propiedad Industrial
19	30	IMPI hace entrega de la marca "Original Hidalgo"
20	6	Senado de la República e IMPI unen esfuerzos con la Primera Jornada "Por un México Original"
21	14	IMPI fortalece colaboración con actores de propiedad intelectual en Washington, D.C.
22	26	Celebra IMPI Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2016 a través de sus oficinas regionales
23	3	Instituciones del estado de Coahuila y el IMPI firman convenios de colaboración para incentivar protección de derechos de propiedad industrial
24	12	Participa IMPI en reunión con miembros de la Cámara Británica de Comercio
25	17	IMPI y CENAM fortalecen su colaboración en materia de metrología
26	21	Realiza trabajos Comité Intergubernamental de IBEPi
27	25	IMPI presenta en Sonora el libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México"
28	30	IMPI e ITAM, anfitriones de la 9ª. Edición del Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI 2016
29	9	IMPI y Gobierno de Michoacán impulsan Denominaciones de Origen
30	14	Finaliza Curso de Verano de Propiedad Intelectual en México
31	15	IMPI, NAFIN y FUMEC llevan a cabo la Primera Jornada de Innovación y Competitividad
32	16	En su primera participación el IMPI recibe galardón en Primer Grado del Premio Nacional de la Administración Pública 2015
33	22	Cumbre Regional de Latinoamérica en materia de protección de marca y observancia de derechos
34	27	Fortalecen IMPI y GIPO cooperación en temas de propiedad industrial
35	1	Se ponen a disposición del público "Guías para presentar una solicitud PPH en Oficinas de Propiedad Industrial de la Alianza del Pacífico"
36	1	Se encuentra disponible el Listado de Términos y Regionalismos Armonizados de la Alianza del Pacífico
37	4	Entró en funcionamiento el Portal de Sistema de Citas del IMPI en Delegaciones y Subdelegaciones de Secretaría de Economía (SE)

Notas informativas enero- diciembre 2016		
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa
38	4	Refrendan colaboración IMPI y Universidad Politécnica de Pachuca
39	5	IMPI y HKTDC impulsan la participación de innovadores mexicanos en el BIP Asia Fórum 2016
40	7	Presenta IMPI bondades de CADOPAT en el Comité Permanente sobre el derecho de Patentes
41	8	Gobierno de Nayarit e IMPI acuerdan trabajar en pro de los derechos de propiedad industrial
42	12	El IMPI reporta aumento en registro de marcas de enero a junio de 2016
43	18	El IMPI fortalece lazos de cooperación con el Instituto de la Propiedad de Honduras
44	1	Primera estampilla postal en México
45	2	Guanajuato suma dos marcas colectivas: "Mayólica de Dolores Hidalgo y Guanajuato Región de Origen" y "Alfarería Dolorense Región de Origen"
46	4	Actividades para el desarrollo: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
47	5	El Tratado de Nairobi y el Símbolo Olímpico
48	5	IMPI presente en la 5ª Reunión del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)
49	8	Inventiones en Línea
50	10	IMPI participa activamente en TTV SUMMIT ANTIPIRATERÍA Tour 2016, en Argentina
51	12	Hablando de propiedades olímpicas y protección
52	15	El sistema gov.mx para trámites
53	17	Jornadas Expo Ingenio 2016
54	23	Las marcas tienen clases
55	24	Se celebra el Comité de Inversión y Comercio de APEC, en Lima, Perú
56	26	Jornadas Expo Ingenio 2016
57	30	La importancia del cacao
58	31	Segundo día en Jornadas Expo Ingenio 2016
59	31	Celebra el IMPI convenios con instituciones jaliscienses en el marco de Jornadas Expo Ingenio 2016
60	15	Sinergia entre OMPI, Oficinas Promotoras de Exportaciones: clave para el posicionamiento de empresas y productos en los mercados
61	26	Sonora, sede de la séptima edición de Jornadas Expo Ingenio
62	06	Participa IMPI en las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra, Suiza
63	20	Se lleva a cabo la Jornada: El reto de sensibilizar y concienciar a la PYME en materia de Propiedad Industrial
64	21	Realizan OMPI, IMPI, OEPM y CAMESCOM la Jornada "El reto de sensibilizar y concienciar a la PYME en materia de propiedad industrial"
65	26	Protección de activos intangibles: competitividad y crecimiento económico
66	27	Concluyen trabajos del 4º Seminario Anual IMPI-INTA
67	31	Con el tema de Retos en la Observancia de los Derechos de PI, participa el IMPI en Foro de Propiedad Intelectual sobre industrias creativas
68	08	Amigos de las Marcas Españolas reconoce al IMPI
69	10	Participa IMPI en Foro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y Derechos de Propiedad Intelectual
70	16	La Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, con más solicitudes de invenciones
71	17	La importancia de la propiedad industrial en la globalización de las empresas en el "Foro Internacional de Negocios del Gran

Notas informativas enero- diciembre 2016		
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa
		Caribe”
72	17	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial presente en importantes foros de propiedad intelectual en China
73	16	IMPI reafirma colaboración con la Academia en Nuevo León
74	19	Sistema de Madrid :125 Aniversario
75	20	¿Por qué es importante la información tecnológica?
76	22	Continúa México posicionándose a nivel internacional
77	21	Beneficios del sistema de clasificación CPC para los usuarios

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Síntesis informativa

Eficiencia Informativa, empresa encargada del monitoreo para el seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e Internet), a la fecha. El IMPI ha recibido 366 síntesis informativas de enero- diciembre 2016.

Medios consultados para la elaboración de la Síntesis informativa enero- diciembre 2016	
Medio	Integrantes
Periódicos	El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publimetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, OEM (Organización Editorial Mexicana), Diario de México, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.
Periódicos de los Estados	El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán, El Imparcial, El Sol de Zacatecas, entre otros.
Revistas	Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emeequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World, Revista del Consumidor, entre otras.
Portales	Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión, Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El Semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, Periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso, OEM de todos los estados, entre otros.
Radio	NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, ACIR, Formato 21, Radio UNAM, Radio 13.
Televisión	Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca, Cablevisión.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Comunicados de prensa

Difundidos a través de la página web y redes sociales institucionales; así como en diversos medios de comunicación.

Comunicados de prensa enero-diciembre 2016			
N°	Fecha	Nombre del comunicado	Fuente
1	FEBRERO	17 La Propiedad Intelectual, herramienta de competitividad para el país	IMPI
2	ABRIL	6 Senado de la República e IMPI unen esfuerzos con la Primera Jornada “Por un México Original”	IMPI
3		20 Foro interactivo sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina	IMPI
4		21 Presenta Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial “Ser Creativo con Póroro”	IMPI
5		26 Hoy celebramos el Día Mundial de la Propiedad Intelectual	IMPI
6		27 Firman IMPI y KIPO Memorándum de Entendimiento	IMPI
7		28 IMPI y el Servicio Postal Mexicano cancelan estampilla postal Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual	IMPI
8		JUNIO	10 México alcanza el millón de registros de marcas vigentes
9	16 Grandes avances para el fortalecimiento de la propiedad industrial e intelectual en México		IMPI
10	30 Declaración de los Titulares de las Oficinas de Propiedad Industrial de la Alianza del Pacífico		IMPI
11	JULIO	14 IMPI entrega Título de Patente Nbelyax de la empresa Inmolecule International	IMPI
12	AGOSTO	16 Refrendan colaboración IMPI, IMCP y BSA	IMPI
13		18 Preside México la 43ª Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)	IMPI
14		25 IMPI presente en IP WEEK @ SG 2016, en Singapur	IMPI
15		29 “Cacao Grijalva”, se convierte en la 15ª Denominación de Origen mexicana	IMPI
16		29 En Jalisco, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial presenta libro sobre “Denominaciones de Origen”	IMPI
17		30 Entra en vigor Sistema de Oposición de marcas en México	IMPI
18	SEPTIEMBRE	6 Inician trabajos de Jornadas Expo Ingenio 2016, en Jalisco	IMPI
19		6 El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y Grupo Sanborns inauguran el festival “Sabor Denominación de Origen México”	IMPI
20		22 Arranca séptima edición de Jornadas Expo Ingenio en Hermosillo, Sonora	IMPI
21		28 El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial otorga al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la declaración de “Marca Famosa”	IMPI
22	OCTUBRE	18 Lanzamiento del Índice Global de Innovación 2016	IMPI
23		20 IMPI entrega al estado de Tabasco la Declaratoria General de Denominación de Origen “Cacao Grijalva”	IMPI
24		25 México y Austria firman instrumentos de colaboración en beneficio del sistema de propiedad industrial	IMPI
25	NOVIEMBRE	7 Crea Ciinova en Querétaro la alianza académica más grande del país en innovación para la industria verde	IMPI
26		23 IMPI y AMCHAM llevan a cabo la 1ª Destrucción de mercancía asegurada por el Instituto	IMPI
27	DICIEMBRE	2 Recibe IMPI el “Distintivo M100” por parte de Microsoft México	IMPI
28		2 El IMPI implementa acciones a favor de los Derechos de Propiedad Intelectual	IMPI
29		21 IMPI publica la Primera gaceta con nueva clasificación CPC	IMPI

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Difusión

En el mismo periodo, a solicitud de las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales que incluyeron diseño y/o impresión para eventos, redes sociales y la página web del IMPI, como carteles, backs, personificadores, tarjetas informativas, reconocimientos, constancias, invitaciones, entre otros destacando carteles de Denominación de origen,

actualización de la Guía de Signos distintivos, Guía de Diseños Industriales, Sellos para las diversas áreas del IMPI, diseño del Cartel para el Curso en Línea DL101S, el Cartel Por un México Original, diversos materiales en torno al evento sobre Sabor Denominación de Origen México en Sanborns, entre otros.

Página web institucional

1,353 actualizaciones en el portal del Instituto y mantenimiento para la publicación de la información del IMPI a solicitud de las diferentes áreas.

Cumplimiento al 100% de la migración de contenidos del portal institucional a la plataforma de gob.mx.

Redes sociales

Con en el propósito de fomentar la cultura de la Propiedad Industrial y difundir los servicios que brinda el Instituto, se desarrollan contenidos para las redes sociales (social media) institucionales – twitter y Facebook-. Con el fin de fortalecer la comunicación y la información que actualmente se tiene alojada en el sitio web se ofrece a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de contenidos.

Redes sociales enero-diciembre 2016							
FACEBOOK				TWITTER			
Concepto	2015	2016	Variación	Concepto	2015	2016	Variación
“Likes”/Me gusta	72,521	39,779	-45.15%	Seguidores	9,077	5,608	-38.22%
Publicaciones en Muro	480	849	76.88%	Siguiendo	40	38	-5.00%
Álbumes de fotos	316	624	97.47%	Listas	6	0	N/A
Eventos publicados	218	420	92.66%	Tweets	1,207	1,373	13.75%
Enlaces	134	173	29.10%	Mis Tweets Re-twitteados	6,480	5,264	-18.77%
Notas	38	35	-7.89%				

n.a. - No aplica

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Publicaciones

IMPI en Cifras

Cuatro ediciones publicadas en la página de Internet con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como actividades de las Oficinas Regionales y de la DDPSIT.

Boletín IMPI Informa

Cinco ediciones en las que se comunicaron temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT continúa elaborando el material en versión digital.

Apéndice

Estado de Situación Financiera Comparativo

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
(miles de pesos)					
Activo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Pasivo	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2016	2015		2016	2015
Circulante			Corto Plazo		
Caja	0.0	0.0	Impto. y cuotas x pagar	12,800.7	23,493.3
Bancos	14,424.7	12,023.6	Acreedores diversos	4,897.2	15,449.3
Inversiones	1,006,549.9	783,224.2	IVA por pagar	9,831.1	2,235.7
Deudores diversos	6,599.5	16,427.8	Proveedores	8,210.8	17,039.1
IVA Acreditable	4,335.6	5,469.2	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	9,500.3	7,655.7
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	0.0	1,636.2	Servicios por Prestar	16,478.1	11,826.6
Total	1,031,909.7	818,781.0	Total	61,718.2	77,699.7
Largo Plazo			Largo Plazo		
Depósitos en garantía.	256.9	256.9	Arrendamiento financiero BANOBRAS	29,926.1	43,251.6
Total Largo Plazo	256.9	256.9	Obligaciones Laborales	55,820.8	53,236.9
Fijo			Total	85,746.9	96,488.5
Obras en Proceso	11,847.8	10,391.6			
Terrenos	39,017.1	39,017.1			
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5			
Edificio Const. e Instalaciones	358,396.0	336,197.4			
Rev. Edificios	118,079.3	118,079.3			
Depreciación Acum. Edificios	(151,606.6)	(136,149.7)			
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2			
Rev. De activo fijo en arrend. Financ.	21,111.0	21,111.0			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ.	(43,522.7)	(43,522.7)			
Rev. De la dep. acum. Act. fijo arrend financ.	(2,900.2)	(2,900.2)			
Plantas y Subestaciones	2,187.0	2,187.0			
Rev. De plantas y subestaciones	31.2	31.2			
Dep. Acum. De plantas y subestaciones	(1,421.2)	(1,231.6)			
Rev. De la dep. acum. De plantas y subestaciones	(13.2)	(13.2)			
Mob. y Eq. de oficina.	88,823.3	88,823.2			
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	10,622.5	10,622.5			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(71,614.8)	(66,889.7)			
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,044.6)	(8,044.6)			
Equipo de Transporte	4,433.6	4,433.6			
Rev. de Eq. de Transporte	654.1	654.1			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(4,433.6)	(4,433.6)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.8)	(488.8)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	16,494.7	16,494.7			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	83.2	83.2			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(11,529.8)	(9,906.6)			

**1er. Informe de Autoevaluación y
Labores**
enero–diciembre 2016

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
(miles de pesos)					
Activo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Pasivo	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2016	2015		2016	2015
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.3)	(41.3)			
Equipo de cómputo					
Rev. De Equipo de cómputo	39,126.2	39,126.2			
	519.0	519.0			
Dep. acum. Eq. de cómputo					
	(39,035.2)	(38,780.8)			
Rev. Dep. acu. Eq. de cómputo	(1,999.6)	(1,999.6)			
Otros Activos Fijos	16,052.3	16,052.3			
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7			
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)			
Total Fijo	446,878.7	445,473.0	Pasivo Total	147,465.1	174,188.2

Diferido	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Capital Contable	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2016	2015		2016	2015
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0			
Pagos anticipados	0.0	0.0			
Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados	909.9	909.9	Patrimonio o Capital Social	160,041.3	160,041.3
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(571.0)	(570.9)	Superávit por revaluación	93,508.1	93,508.1
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	6,492.2	8,369.2	Resultado de ejercicios anteriores	1,514,132.5	1,347,597.7
Total	6,831.1	8,708.2	Resultado del ejercicio	220,729.3	147,883.8
Activo Total	1,485,876.4	1,273,219.1	Entero por aprovechamiento	(650,000.0)	(650,000.0)
			Total Capital Contable	1,338,411.2	1,099,030.9
			Suma Pasivo y Capital	1,485,876.4	1,273,219.1

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:				CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:	
DEUDORES		ACREEDORES			
Presup. x ejercer	87,646.0	Presup. Mod. autorizado	742,284.7	Demandas Judiciales en Proceso	7,000.0
Presup. Pagado	643,080.9			Resolución de Demandas en Proceso	7,000.0
Presup. Comp	11,557.8				
SUMA	742,284.7	SUMA	742,284.7		

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Estado de Resultados

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL						
Estado de Resultados por el periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2016						
(miles de pesos)						
Concepto	Presupuesto Mod. Acum.	%	Acumulado Real DICIEMBRE 2016	%	Acumulado Real DICIEMBRE 2015	%
INGRESOS	869,018.4	100.0	876,366.9	100.00	809,873.3	100.00
VENTA DE SERVICIOS	834,807.9	96.06	837,054.0	95.51	785,592.9	97.00
OTROS INGRESOS	510.5	0.06	738.0	0.08	2,368.1	0.29
PRODUCTOS FINANCIEROS	33,700.0	3.88	38,574.9	4.40	21,912.3	2.71
GASTOS DE OPERACIÓN						
SUELDOS Y PRESTACIONES	417,337.5	48.02	415,886.9	47.46	422,103.4	52.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,944.50	0.80	6,220.1	0.71	4,799.6	0.59
SERVICIOS GENERALES	258,194.60	29.71	199,392.2	22.75	203,163.3	25.09
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	9,138.0	1.05	9,096.0	1.04	3,502.7	0.43
APORTACIÓN A FIDEICOMISO	2,780.6	0.32	2,557.1	0.29	2,088.9	0.26
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	694,395.2	79.91	633,152.3	72.25	635,657.9	78.49
GASTOS VIRTUALES						
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			22,485.3	2.57	26,331.6	3.25
RESULTADO DEL EJERCICIO	174,623.2	20.09	220,729.3	25.19	147,883.8	18.26

Principales Indicadores de Gestión

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL						
PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN						
FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
MES	INDICADOR					
	Efectivo en Bancos e Inversiones	Liquidez Inmediata	Pasivo Circulante	Plantilla Autorizada	Plantilla Real Ocupada	Costo de Plantilla
Unidad de medida	Pesos	Pesos	Pesos	Plaza	Plaza	Pesos
Dic. de 2015	795,247.80	717,548.10	77,699.70	943	930	67,502
Enero	845,700.00	768,782.00	76,918.00	935	861	28,831
Febrero	861,137.80	800,783.80	60,354.00	935	860	24,310
Marzo	871,343.10	824,983.30	46,359.80	935	917	30,388
Abril	913,528.00	846,061.00	67,467.00	935	924	26,199
Mayo	918,527.00	864,110.00	54,417.00	935	926	33,926
Junio	968,768.30	906,008.50	62,759.80	935	928	29,745
Julio	991,142.80	939,830.00	51,312.80	940	926	35,225
Agosto	1,022,028.00	968,219.30	53,808.70	940	932	27,602
Septiembre	1,046,922.80	997,638.80	49,284.00	940	930	35,959
Octubre	1,067,776.40	1,015,972.50	51,803.90	940	932	28,352
Noviembre	1,076,401.40	1,027,402.30	48,999.10	940	932	47,247
Diciembre	1,020,974.60	959,256.50	61,718.10	940	930	65,927

1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas

2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas

3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas

4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas

5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas

6-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales

7-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

8-/ Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas

9-/ Plantilla Autorizada a marzo 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

10-/ Plantilla Autorizada a enero 2014: 946 plazas, 883 de estructura y 63 eventuales

11-/ Plantilla Autorizada a enero 2015: 943 plazas, 883 de estructura y 60 eventuales

12-/ Plantilla Autorizada a enero 2016: 935 plazas, 870 de estructura y 65 eventuales

13-/ Plantilla Autorizada a julio 2016: 940 plazas, 870 de estructura y 70 eventuales

Liquidez inmediata: Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

Precios Vigentes

Atención Demanda Nacional

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Estado de cambios en la Posición Financiera

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (miles de pesos)		
	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	227,132.50	14,475.20
Activo Circulante	225,726.80	12,598.10
Efectivo y Equivalentes	225,726.80	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	12,598.10
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	1,405.70	1,877.10
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,405.70	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	1,877.10
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	43,398.50	16,675.40
Pasivo Circulante	30,073.00	14,091.50
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,073.00	14,091.50
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	13,325.50	2,583.90
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	2,583.90
Documentos por Pagar a Largo Plazo	13,325.50	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	239,380.40
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(miles de pesos)

	ORIGEN	APLICACIÓN
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	0.00	239,380.40
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	166,534.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	72,845.60
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Inversión Física

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL INVERSION FISICA 2016 ENERO –DICIEMBRE (miles de pesos)										
P R E S U P U E S T O										
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Absoluta	%	Flujo de Efectivo		Devengable Ejercido
								Programado	Ejercido	
1.- Origen de los Recursos	39,471.9	47,889.5	47,889.5	47,889.5	21,614.5	26,275.0	54.9	47,889.5	21,614.5	21,614.5
Propios	39,471.9	47,889.5	47,889.5	47,889.5	21,614.5	26,275.0	54.9	47,889.5	21,614.5	21,614.5
Fiscales										
Créditos										
Interno										
Externo										
2.- Aplicación de los Recursos	39,471.9	47,889.5	47,889.5	47,889.5	21,614.5	26,275.0	54.9	47,889.5	21,614.5	21,614.5
Construcción	26,108.8	34,526.4	34,526.4	34,526.4	9,570.4	24,956.0	72.3	34,526.4	9,570.4	9,570.4
Adquisiciones	13,363.1	13,363.1	13,363.1	13,363.1	12,044.1	1,319.0	9.9	13,363.1	12,044.1	12,044.1
Administración										
Estudios y Proyectos										
Conservación y Mantenimiento										

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial